DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Jueves 11 de Mayo de 1967

TOMO 247	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583	Número 17585

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

1

Resolución. — Se tipifica el producto designado "Cebada Cervecera" a los efectos dispuestos por la ley 13.268 y se fija el reintegro de exportación correspondiente.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 20 de abril de 1967. (*).

Visto: el expediente No. 14|67 de esta Secretaría de Estado por el cual la firma Fábricas Nacionales de Cerveza S. A., solicita la tipificación y reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva;

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros;

Atento: a lo dispuesto por la ley No. 13.268 de 9 de julio de 1964 y decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964;

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1o. Tipificar el producto designado: Cebada Cervecera Malteada obtenida a partir de la Cebada Cervecera cruda importada.

2o. Fijar un reintegro del 14 o|o del valor FOB de exportación del producto que regirá entre la fecha de la presente resolución y el 20 de abril de 1968.

3o. Disponer la realización de las inspecciones necesarias de la declaración jurada presentada por la firma peticionaria, siendo los gastos que se ocasionen de cargo de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por la ley de 9 de febrero de 1919.

4o. Previa reposición de los valores que correspondan, notifíquese a la firma interesada, comuníquese, fecho vuelva para el cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3o.

JULIO A. LACARTE MURO.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 8 de mayo de 1967.

LEGISLACION LABORAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

2

Resolución. Se da por presentado un Convenio sobre ajuste de salarios para los Molinos de Trigo, Cereales y Anexos. (Grupo 12).

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 8 de mayo de 1967.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de diez (10) días de dicha publicación.

VESCOVI.

CONVENIO. CLASE IV. GRUPO 12. SECTOR MOLINOS DE TRIGO, CEREALES Y ANEXOS.

En Montevideo, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos sesenta y siete, entre la Comisión Gremial de Molinos de la Cámara Mercantil de Productos del País, representada por los Sres. Romualdo E. Gard, Emilio J. Sánchez y Mario Moreno y la Federación de Obreros y Empleados Molineros representada por los Sres. Eduardo Peña, Roberto García, Exelder Delgado, Francisco Dos Santos, Luis M. Infantino, y Roberto E. Laplazotte acuerdan lo siguiente:

Primero. — A partir del primero de enero de mil novecientos sesenta y siete los sueldos, jornales, viáticos y demás compensaciones fijadas en el último laudo vigente desde el once de agosto de mil novecientos sesenta y seis para los personales de los molinos de trigo y cereales y anexos, se revisarán semestralmente, y se adecuarán las remuneraciones mínimas de cada categoría a la variación del costo de vida que registre la estadística elaborada por la Dirección Gral. de Estadística y Censos del Ministerio de Hacienda. Los ajustes se realizarán el 1o. de enero y el 1o. de julio de cada año. El primer ajuste operará a partir del 1o. de enero de 1967 con un

porcentaje de aumento del 19,14 o|o (variación del costo de vida período 1|8|966 al 31|12|966) según estadística arriba mencionada.

Segundo. — Fíjase para el personal Administrativo y de Dirección comprendido en este convenio, a partir del 1o. de enero de 1967, un aumento de: a) pesos 1 000 (un mil pesos) mensuales, para las categorías de Cadete y Auxiliar al Ingresar; b) $ 1.000 (un mil pesos) mensuales, para el personal cuyas retribuciones mínimas fijadas por laudo vigente desde el 1|8|966 superen los pesos 10.000 (diez mil pesos mensuales), y c) $ 1.300 (un mil trescientos pesos) mensuales, para las restantes categorías que comprenden al referido personal. Este complemento acumulable al resultante de la aplicación del aumento por costo de vida según artículo anterior, se otorga por única vez, y sin que ello siente precedente para el futuro.

Tercero. — Se acuerdan a partir del 1o. de enero de 1967 aumentos de: a) 5 o|o (cinco por ciento) sobre la categoría de Motorista o Maquinista (motores de 60 H.P.) con nueva especificación de Motorista o Maquinista (motores diesel de 60 H.P. a 300 H.P.); y b) 10 o|o (diez por ciento) sobre la categoría de Motorista o Maquinista (motores de 60 H.P.) con nueva especificación de Motorista o Maquinista (motores diesel de más de 300 H.P.).

Cuarto. — Se abonará sobre los jornales mínimos resultantes de este convenio una compensación del 20 o|o (veinte por ciento) por jornada nocturna. La misma se liquidará a los operarios que real y efectivamente trabajen el tercer turno nocturno de ocho horas corridas. Esta compensación es un beneficio por trabajo nocturno, y por lo tanto no está amparada en la efectividad de 75 jornadas dispuesta por el artículo 2o. de las Disposiciones Generales del laudo para Molinos de Trigo, Cereales y Anexos.

Quinto. — Convertidos en cantidades reales los aumentos porcentuales y las retribuciones convenidas en los artículos Primero, Segundo y Tercero precedentes los sueldos y jornales para los personales incluídos en el presente acuerdo (Molinos de Trigo, Cereales y Anexos) se ajustan al siguiente detalle:

Molinero de Trigo, sueldo mensual, $ 15.165.00.
Cilindrero "A", jornal $ 384.80.
Cilindrero "B", jornal $ 352.90.
Molinero de sémola, jornal $ 352.90.
Molinero de harina de maíz, jornal $ 352.90.
Capataz General recibidor, sueldo mensual $ 13.040.00.
Capataz general sueldo mensual, pesos 11.100.00.
Capataz de Sección, sueldo mensual, $ 9.705.00.
Técnico Mecánico sueldo mensual pesos 13.125.00.
Encargado de bolsas vacías, jornal $ 404.90.
Planchister, jornal $ 331.10.
Sasorista, jornal $ 331.10.
Silero, jornal $ 319.10.
Embolsador a rodilla, jornal $ 346.45
Embolsador, jornal $ 319.10.
Embolsador de máquinas automáticas, jornal $ 326.85.
Limpiecero, jornal $ 331.10.
Estibador, jornal $ 325.55.
Jefe de Máquinas, sueldo mensual pesos 11.100.00.
Motorista o Maquinista (Motores Diesel de más de 300 H.P.) jornal $ 378.65.
Motoristas o Maquinistas (Motores Diesel de 60 H.P. a 300 H.P.) jornal $ 361.40.
Motorista o Maquinistas (Motores Diesel menores de 60 H.P.), jornal $ 319.10
Limpiador de máquinas o engrasador, jornal $ 317.45.
Mecánico de 1ra. categoría, sueldo mensual $ 10.060.00.
Mecánico de 1ra. categoría, jornal pesos 402.40.
Mecánico de 2da. categoría, jornal pesos 335.75.
Carpintero de 1ra. categoría, jornal $ 392.85.
Carpintero de 2da. categoría, jornal $ 335.75.
Electricista mecánico, sueldo mensual
Electricista mecánico, jornal $ 371.65.
Electricista de 2da., jornal $ 335.75.
Chofer de camión (hasta 7.000 ks.) ks.) jornal $ 385.40.
Chofer de camión (de más de 7.000 $ 9.295.00.
Ayudante camionero, jornal $ 306.60.
Carrero, jornal $ 306.60.
Peones generales, jornal $ 306.60.
Peones zafreros de trigo, jornal pesos 328.25.
Costurera interna, jornal $ 250 20.
Remendadora a destajo, el millar pesos 1.670.00.
Peón práctico, jornal $ 328.25.
Foguista, jornal $ 321.50.
Foguista, sueldo mensual $ 8.195.00.
Sereno, jornal $ 314.90.
Caballerizo, jornal $ 306.60.
Lavador de Autos, Camiones y Carros, $ 306.60.
Medio Oficial, jornal $ 311.20.
Ayudante Gral. de Taller, jornal pesos 287.05.
Capataz de Taller, sueldo mensual, pesos 10.575.00.
Prensero, jornal $ 369.35.
Mezclador, jornal $ 341.95.
Pastonero, jornal $ 319.10.

Empleados Administrativos de Molinos de Trigo y Cereales

Gerente, sueldo mensual $ 22.825.00.
Sub Gerente, sueldo mensual, pesos 19.545.00.
Contador, sueldo mensual $ 17.160.00.
Jefe de Contaduría, sueldo mensual $ 14.890.00.
Tenedor de Libros, sueldo mensual $ 12.350.00.
Jefe de Ventas, sueldo mensual pesos 14.890.00.
Encargado de Créditos y Cobranzas, $ 13.380.00.
Cajero General, sueldo mensual, pesos 14.890.00.
Cargador o Empleado de Expedición, $ 12.765.00.
Cajero auxiliar sueldo mensual pesos 8.125.00.
Cajero de ventas, sueldo mensual, pesos 9.980.00.
Cajero de ventas, de segunda pesos 8.895.00.
Cuenta correntista, sueldo mensual $ 10 475.00.
Auxiliar Primero, sueldo mensual pesos 10.475.00.
Auxiliar Segundo, sueldo mensual pesos 8.950.00.
Auxiliar Tercero, sueldo mensual pesos 7.865.00.
Auxiliar de ventas, sueldo mensual $ 7.610.00.
Taqui - Dactilógrafo Maquinista, pesos 8.205.00.
Telefonista, sueldo mensual $ 7.070.00
Recibidor de primera, sueldo mensual $ 14.265.00.
Recibidor de segunda, sueldo mensual $ 10.020.00.
Balancero, sueldo mensual $ 10 385.
Encargado de almacenes, sueldo mensual $ 10 385 00.
Encargado de Sucursal, sueldo mensual $ 15.000.00.
Encargado de Controles, sueldo mensual $ [illegible].895.00.
Cadetes hasta 18 años de edad, pesos 4.260.00.
Cadetes de 18 a 21 años tendrán un aumento anual de un 20 o|o sobre el sueldo de esta categoría pasando luego por un año a la categoría de Auxiliar al Ingresar.

Auxiliar al ingresar, mayor de 18 años hasta un año de antigüedad, sueldo mensual $ 6.315.00.
Viajantes Corredores o Vendedores (sean o no cobradores a la vez) mínimo mensual $ 15.780.00.

Cobrador, sueldo mensual $ 14.890.00 (y el 2 por mil de comisión).
Complementos según Disposiciones generales del laudo:

Art. 6o. — Viático auto vendedores $ 2.635.00.
Art. 8o. — Choferes de camiones:
Viático alojamiento por cama $ 43.00.
Viático por almuerzo o cena $ 65.00.
Compensación por cobranzas $ 650.00.

Anexos

Gerente o capataz, sueldo mensual pesos 9.500.00.
Encargado de Sucursal, sueldo mensual $ 7.605.00.
Amasador y Maestro de Pala en función mixta $ 7.335.00.
Amasador y Maestro de Pala, sueldo mensual $ 7.090.00.
Turnantes de Plazas Altas, sueldo mensual $ 7.090.00.
Primer ayudante, sueldo mensual pesos 5.680.00.
Ayudantes estibadores, Paleros o Turnantes de Plazas Bajas $ 5.055.00.
Maestros factureros o reposteros, pesos 7.090.00.
Ayudante de Factureros o Reposteros $ 5.055.00.
Ayudante galletero, $ 4.455.00.
Maestro Galletero $ 7.090.00.
Peones generales $ 4.120.00.
Tenedor de Libros con media jornada $ 5.105.00.
Tenedor de Libros con jornada completa $ 7.605.00.
Cajero $ 6.120.00.
Empleado de Mostrador $ 4.120.00.
Empleado de mostrador cumplido el año de servicio $ 4.455.00.
Empleado de mostrador a los 2 años de servicio $ 4.820.00.
Empleado de Mostrador y media Plaza Interna $ 5.055.00.
Cortadores de Pan $ 4.120.00.
Cortadores de Pan al año $ 4.455.00.
Cortadores de Pan al 2do. año, pesos 4.820.00.
Repartidores en general $ 5.420.00.
Mandaderos hasta 18 años, $ 1.345.00.
Cadetes de Mostrador, hasta 18 años $ 2.515.00, debiendo tener uno por cada casa.
Aprendices de Taller, uno por cada casa hasta 18 años $ 2.515.00.
Aprendices de Factureros, al iniciarse, menores de 18 años $ 2.515.00. (Tendrá además un aumento de $ 235.00 mensuales por cada año en forma pro-

resiva, hasta el término de cuatro años, e fija el aprendizaje).

Repartidores, con vehículos a motor percibirán una remuneración especial de $ 975.00 mensuales sobre los salarios fijados para los repartidores.

Sexto. — Las partes se comprometen de buena fe a homologar en el próximo laudo que dicte el Consejo de Salarios —Grupo 12— Sector Molinos de Trigo, Cereales y Anexos, las tarifas vigentes por efecto del artículo Primero del presente convenio.

Séptimo. — Se aclara que mantienen su vigencia todas las disposiciones particulares y generales del sector Molinos de Trigo, Cereales y Anexos del laudo del Consejo de Salarios —Grupo 12— que rige desde el 11 de agosto de 1966

Octavo. — El presente convenio regirá por tiempo indeterminado, pero podrá ser denunciado por cualquiera de las partes con treinta días de anticipación a la fecha del ajuste, lo que deberá ser comunicado mediante telegrama colacionado a la otra parte, y al Instituto Nacional del Trabajo.

Noveno. — El presente convenio, del que se firman siete ejemplares se registrará a sus efectos en el Instituto Nacional del Trabajo, y se publicará en el "Diario Oficial"

Por la Comisión Gremial de Molinos: Romualdo E. Gard. — Emilio J. Sánchez. — Mario Moreno. — Por la Federación de Obreros y Empleados Molineros: Eduardo Peña. — Roberto García. — Exelder Delgado. — Francisco Dos Santos — Luis M. Infantino. — Roberto E. Laplazotte.

3

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre ajuste de salarios, para el Gremio de Carboneros y Saleros del Puerto de Montevideo.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 17 de abril de 1967. (*).

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de diez (10) días de dicha publicación.

VESCOVI.

En Montevideo, a los 6 días del mes de diciembre de 1966 se reúnen en la sede de C.A.S.E. los delegados a la Comisión Tripartita del Gremio de Carboneros y Saleros del Puerto de Montevideo, Sres. José Braga Requena y Ricardo Abente, como delegados patronales, Juan Carlos Dragone, como delegado obrero y en representación de C.A.S.E el Sub-Gerente del Departamento de Relaciones Gremiales Sr. Manuel Novo.

Abierta la sesión el Sr. Novo dijo que esta citación se efectuó a pedido de las partes y al solo efecto de establecer la escala de jornales que regirán a partir del día 1o. de octubre de 1966, en las actividades de dicho personal.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 9 de mayo de 1967.

Concuerdan en renovar por un período de prueba de seis meses el Convenio Colectivo firmado entre las mismas partes en octubre de 1965. Fijándose dicho aumento en un 22 o|o sobre los jornales actuales.

Cualquiera de las partes podrá proceder a la denuncia del presente convenio con una antelación no menor de 15 días a la fecha de su vencimiento.

Si dentro del plazo mencionado no se procediera a dicha denuncia y la elevación del costo de vida, según las estadísticas Oficiales, fuera superior al 20 por ciento, esta cantidad inclusive, en el período agosto de 1966 a febrero de 1967, se aumentarán los jornales a partir del 1.o de abril de 1967 y el 1.o de octubre de 1967, se fijarán los nuevos salarios, ya sea por Convenio Colectivo o Consejo de Salarios, según las mencionadas estadísticas.

Escala de Jornales de Carboneros Marítimos

A partir del 1.o de octubre de 1966

Días Hábiles

Jornal Diurno. (Básico) de 7 a 11 y de 13 a 17, $ 526.00.
1|2 Jornal Diurno, de 7 a 11 o de 13 a 17 hs., $ 263.00.
Jornal Nocturno de 19 a 23 y de 1 a 5 hs., $ 1.052.00.
1|2 Jornal Nocturno, de 19 a 23 o de 1 a 5 hs., $ 526.00.
Horas Extras, de 5 a 6, 6 a 7, 11 a 12, 12 a 13, c|u, 17 a 18, 18 a 19, 23 a 24 y 24 a 1, $ 189.00.
Abarrote de 7 a 17 horas $ 140.00
Abarrote de 17 a 7 horas, $ 196.00
Comida, (por este concepto en caso de corte), $ 87.00.
Domingos y Feriados, declarados tales por ley.
Jornal Diurno, 7 a 11 y de 13 a 17 hs., $ 789.00.
1|2 Jornal Diurno, 7 a 11 o de 13 a 17 hs., $ 394.50.
Jornal Nocturno, 19 a 23 y de 1 a 5 hs., $ 1.578.00
1|2 Jornal Nocturno, 19 a 23 y de 1 a 5 hs., $ 789.00.
Horas extras, c|u. $ 189.00.

Capataces de Carbón 1os.

Jornal Diurno, $ 849.00.
1|2 Jornal Diurno, $ 424.50.
Jornal Nocturno, $ 1.698.00.
1|2 Jornal Nocturno, $ 849.50.
Horas Extras, c|u. $ 424.50.
Domingos y Feriados, declarados tales por ley.
Jornal Diurno $ 1.255.00.
1|2 Jornal Diurno, $ 627.50.
Jornal Nocturno $ 2.550.00.
1|2 Jornal Nocturno, $ 1.275.00.
Horas extras, c|u $ 627.50.

Segundos Capataces

Jornal Diurno, $ 764.00.
1|2 Jornal Diurno, $ 382.00.
Jornal Nocturno, $ 1.527.00.
1|2 Jornal Nocturno, $ 764.00.
Horas Extras, c|u. $ 382.00.
Domingos y Feriados, declarados tales por ley.
Jornal Diurno, $ 1.144.00.
1|2 Jornal Diurno, $ 572.00.
Jornal Nocturno, $ 2.289.00.
1|2 Jornal Nocturno, $ 1.144.00.
Horas Extras, c|u. $ 572.00.

Marineros, Carbón y Sal

Jornal Diurno, 7 a 11 y de 13 a 17, $ 526.00.
1|2 Jornal Diurno, 7 a 11 o de 13 a 17, $ 263.00.
Jornal Nocturno, 19 a 23 y de 1 a 5, $ 1.052.00.
1|2 Jornal Nocturno, 19 a 23 o de 1 a 5, $ 526.00.
Horas Extras, 5 a 6, 6 a 7, 11 a 12, 12 a 13, 17 a 18, 18 a 19, 23 a 24 y de 24 a 1, $ 189.00.
Abarrote de 7 a 17 horas, $ 140.00.
Abarrote de 17 a 7 horas, $ 196.00.
Comida, (por este concepto en caso de corte), $ 87.00.
Domingos y Feriados, declarados tales por ley.
Jornal Diurno, $ 789.00.
1|2 Jornal Diurno, $ 394.50.
Jornal Nocturno, $ 1.578.00.
1|2 Jornal Nocturno, $ 789.00.
Horas extras, c|u. $ 189.00.

Se fija además hora de navegación para los obreros de los registros de C.A.S.E.:

Hora Diurna, $ 87.00.
Hora Nocturna, $ 138.00.

El Subgerente del Departamento de Relaciones Gremiales de C.A.S.E. que suscribe la presente Acta, deja la siguiente constancia, que en la determinación de jornales que se adjuntan, el Departamento de Relaciones se ha limitado a registrar el acuerdo de las partes.

Manuel Novo, Subgerente Departamento Relaciones. — José Braga Requena y Ricardo Abente, Delegados Patronales. — Juan C. Dragone, Delegado Obrero.

4

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre ajuste de salarios, para el Grupo 2 (Almacenes, Cafés, Bares, etc.).

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 8 de mayo de 1967.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de los (10) días de su publicación.

VESCOVI.

Montevideo, 27 de marzo de 1967

Señor Director del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados.

Los que suscriben, miembros del Consejo de Salarios instituído para el Grupo 2, Clase I, (Comercio Minorista de la Alimentación) y constituyendo domicilio a los efectos de esta gestión en calle San José N.o 1068 ante Vd. se presentan y dicen:

I) Que con fecha 10 de marzo de 1967 firmaron en la sede de la Secretaría General de los Consejos de Salarios la siguiente Acta que se transcribe para vuestra consideración:

"En Montevideo, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y siete, se reúne en el local de la Secretaría General de los Consejos de Salarios el Consejo instituído para el Grupo 2 (almacenes, Cafés y Bares) con asistencia de todos sus miembros y en calidad de Tribunal de Conciliación tal como quedó establecido en el Considerando I del laudo dictado con fecha 29 de julio de 1966 a efectos de contemplar las

aspiraciones de la Delegación de los Trabajadores. Luego de largo cambio de ideas se llega a un acuerdo sobre el porcentaje de aumento, estableciéndose un 38 o|o a partir del 1.o de marzo de 1967.

La Delegación Oficial a esta altura desea manifestar la satisfacción con que ven el que se haya podido llegar a un feliz término, aconsejando que se efectúen los trámites correspondientes ante el Instituto Nacional del Trabajo a efectos del registro del Convenio respectivo. Y no siendo para más, se levanta la sesión, labrándose la presente de conformidad.

II) Que atento al aumento convenido los salarios por categoría para todo el Grupo serían los siguientes:

Bares, Cafés, Despachos de Bebidas, Cervecerías, Hornos de Pizza, Fainá y Repostería, venta de helados, etc.

Empleado principal, al iniciarse pesos 5.893.00.
Empleado principal, 2 años antigüedad $ 6.402.00.
Mozo mostrador, interior, al iniciarse $ 4.168.00.
Mozo mostrador, interior, al 1er. año $ 4.371.00.
Mozo mostrador, interior, al 2do. año $ 4.538.00.
Mozo mostrador, interior, al 3er. año $ 4.808.00.
Mozo mixto, al iniciarse $ 3.896.00.
Mozo mixto, al 1er. año, $ 4.063.00.
Mozo mixto, al 2do. año $ 4.371.00.
Mozo mixto, al 3er. año $ 4.673.00.
Mozo exterior, $ 3.590.00.
Mozo de mesa, al iniciarse, menor 21 años $ 3.455.00.
Mozo de mesa, al iniciarse, mayor 21 años $ 3.588.00.
Mozo de mesa, al 1er. año $ 3.590.00.
Mozo de mesa, al 2do. año $ 3.761.00.
Peón limpiador y|o lavacopas, al iniciarse $ 3.793.00.
Peón limpiador y|o lavacopas, al 1er. año $ 4.099.00.
Peón limpiador y|o lavacopas, al 2do. año $ 4.303.00.
Peón limpiador y|o lavacopas, al 3er. año $ 4.506.00.
Cafetero, al iniciarse $ 4.303.00.
Cafetero, al 1er. año $ 4.538.00.
Cafetero, al 2do. año $ 4.808.00.
Cafetero, al 3er año $ 5.148.00.
Sandwichero (especialista) $ 5.387.00.
Maestro Facturero y|o repostero, pesos 6.537.00.
Ayudante facturero y|o repostero, menor 21 años $ 4.303.00.
Ayudante facturero y|o repostero, mayor 21 años $ 4.944.00.
Maestro fainasero y|o pizzero, pesos 6.064.00.
Ayudante fainasero y|o pizzero, menor 21 años $ 3.793.00.
Ayudante fainasero y|o pizzero, mayor 21 años $ 4.641.00.
Coctelero y|o barman, $ 6.840.00.
Ayudante coctelero y|o barman, pesos 5.251.00.
Vendedor de confitería al público, pesos 4.303.00.
Cajero y|o fichero, $ 6.231.00.
Ayudante de sandwichero, $ 4.168.00.
Panquequero, $ 4.403.00.
Copero, $ 4.912.00.
Tickero, $ 4.538.00.
Sereno, $ 4.403.00.
Minutero, $ 4.538.00.
Auxiliar 1.o, $ 3.928.00.
Auxiliar 2do., menor de 21 años pesos 3.490.00.
Auxiliar 2do., mayor 21 años pesos 3.588.00.

Almacenes de comestibles, provisiones y ventas de fiambres, ventas de frutas, aves, huevos y verduras con sus depósitos, sucursales y dependencias.

Empleado principal, al iniciarse pesos 3.964.00.
Empleado principal a los 2 años pesos 4.267.00.
Empleado principal, a los 4 años pesos 4.912.00.
Empleado principal, a los 5 años pesos 5.351.00.
Empleado principal, al frente de sucursal por los primeros 6 meses, pesos 4.506.00.
Empleado principal, al frente de sucursal después de los primeros 6 meses, $ 5.184.00.
Empleado principal, al frente sucursal a los 2 años, $ 5.486.00.
Empleado principal, al frente sucursal a los 4 años, $ 5.792.00.
Empleado principal, al frente sucursal a los 5 años, $ 6.569.00.
Vendedor, mayor de 21 años, pesos 3.588.00.
Vendedor, al 1er. año, mayor 21 años, $ 3.657.00.
Vendedor, al 2do. año, mayor 21 años, $ 3.726.00.
Vendedor, al 3er. año, mayor 21 años, $ 4.300.00.
Vendedor, de 18 a 21 años, pesos 2.678.00.
Repartidor, vehículo tracción mecánica, al iniciarse $ 3.626.00.
Repartidor, vehículo tracción mecánica, al 2do. año $ 4.031.00.
Repartidor, vehículo tracción mecánica, al 4to. año $ 4.470.00.
Repartidor, vehículo tracción sangre, al iniciarse (menor 21 años), pesos 3.455.00.
Repartidor, vehículo tracción sangre, al 2do. año, $ 3.626.00.
Repartidor, vehículo tracción sangre al 4to. año $ 4.031.00.
Repartidor con canasto, mayor 20 años $ 3.047.00.
Repartidor con canasto, menor de 20 años, $ 2.542.00.
Repartidor, con triciclo o bicicleta, mayor de 21 años, $ 3.588.00.
Repartidor, con triciclo o bicicleta, menor de 21 años, $ 2.678.00.
Peón, por día $ 172.69.
Peón, sueldo mensual $ 3.964.00.
Empleado principal de bodega o depósito al iniciarse $ 3.964.00.
Empleado Principal. de bodega o depósito a los dos años $ 4.200.00.
Auxiliar 1ro. (menor de 21 años), pesos 3.455.00.
Auxiliar 1ro. (mayor de 21 años), pesos 3.726.00.
Auxiliar 2do. (menor de 21 años), pesos 3.319.00.
Auxiliar 2do. (mayor de 21 años), pesos 3.588.00.
Cajero, al iniciarse (menor de 21 años), $ 3.319.00.
Cajero, al iniciarse (mayor de 21 años), $ 3.588.00.
Cajero 1er. año (menor de 21 años) $ 3.490.00.
Cajero, al 1er. año (mayor de 21 años) $ 3.657.00.
Cajero, al 2do. año, $ 3.726.00.

Fiambrerías y Rotiserías

Fiambrero, $ 5.387.00.
Ayudante de fiambrero, $ 4.168.00.
Empleado del Spiedo, $ 5.387.00.
Vendedor general, al iniciarse pesos 3.928.00.
Vendedor general, a los 2 años, pesos 4.099.00.
Vendedor general, a los 4 años, pesos 4.300.00.
Empaquetadores, mayores de 21 años, $ 3.588.00.
Empaquetadores, menores de 21 años, $ 2.845.00.
Peón Limpiador y|o Lavandín, al iniciarse $ 3.928.00.
Peón Limpiador y|o Lavandín, al 1er. año $ 4.099.00.
Peón Limpiador y|o Lavandín, al 2do. año, $ 4.303.00.
Peón Limpiador y|o Lavandín, al 3er. año $ 4.470.00.
Encargado del sótano, al iniciarse pesos 4.470.00.
Encargado del sótano, a los 2 años, $ 4.709.00.
Mandadero, mayor de 21 años, pesos 3.588.00.
Mandadero, menor de 21 años, pesos 2.745.00.
Chofer, al iniciarse $ 3.928.00.
Chofer, a los 2 años, $ 4.371.00.
Chofer, a los 4 años, $ 4.808.00.
Serenos, $ 4.403.00.
Auxiliar de escritorio, $ 3.928.00.
Cajero, al iniciarse (menor de 21 años), $ 3.455.00.
Cajero, al iniciarse (mayor de 21 años), $ 3.588.00.
Cajero, al 1er. año, $ 3.725.00.
Cajero al 2do. año, $ 3.895.00.

Servicios extraordinarios de mozos

Para cubrir una plaza corriente dentro del salón, jornal $ 231.05.

Por servicios en plazas especiales. tés, lunches, casamientos, etc. dentro del establecimiento, jornal $ 258.094.

Por servicios en plazas especiales, tés, lunches, casamientos, fiestas, etc. fuera del establecimiento, en Montevideo, jornal $ 294.80.

Por servicios en plazas especiales, tés, lunches, casamientos, fiestas, etc. fuera del Dpto. de Montevideo, al interior de la República, jornal (incluída la compensación de $ 10.00, laudo anterior) $ 470.07.

III) Que siendo un aumento de salarios que alcanza a todo el Grupo se desea su publicación en el "Diario Oficial" para su conocimiento y aplicación general. Con lo cual el Consejo de Salarios habría cumplido con los fines de pacificación social que el país requiere y para lo cual fue instituído.

IV) Agradeciendo la atención que con seguridad Ud. ha de dispensarle a este escrito le formulamos el siguiente petitorio:

Por lo expuesto solicitamos:

I) Se nos tenga por constituído el domicilio expresado en el exordio de este escrito.

II) Se sirva mandar publicar en el "Diario Oficial" el Acta suscrita y las categorías y salarios indicados en el cuerpo de este escrito.

Saludamos a Ud. muy atentamente.

Humberto Bentancur, Cédula I. 818.862; Juan José Rosca, Cédula Identidad 712.690; Martín O. Silvera, C.C. 704.182; Manuel Mercant C.I. 425.308; Julio César Rodríguez Cédula Identidad 1.006.531 Alberto M. Piar, C.I. 20.089 (Florida); Raúl P. Moreno, C. C. Q.F.D. 681; Antonio Casal, C. I. 353.156.

5

Resolución. — Se homologan Convenios Colectivos para la Industria y el Comercio del Departamento de Canelones.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 8 de mayo de 1967.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de diez (10) días de dicha publicación.

VESCOVI.

Copia. — En Canelones, a los 16 días del mes de diciembre de 1966 en el local de la Oficina de la Inspección departamental del Instituto Nacional del Trabajo, calle José Batlle y Ordóñez N.o 316, el Inspector Departamental del Trabajo Sr. Agustín Giglio, procede a instalar el Consejo de Salarios para el comercio y la Industria del Departamento de Canelones de acuerdo a la convocatoria publicada en el "Diario Oficial" de fecha 10 de octubre ppdo.

Se hacen presentes en este acto los señores Nelson Ruben Peraza, Ramón De León y Carlos Farías en representación del Poder Ejecutivo, Hugo Madriaga y Benito R. Gutiérrez por la representación obrera, y los señores Luis Villamayor y Oscar Peluffo en representación de la parte patronal.

Abierto el acto por el Inspector actuante hace mención al contenido de la ley N.o 16.449 de 12 de noviembre de 1943 sobre creación y funcionamiento de los Consejos de Salarios.

Acto seguido da posesión al señor Ruben Peraza en el cargo de Presidente, como primer delegado del Poder Ejecutivo.

Actúa en Secretaría el Inspector actuante.

Abierta la sesión por parte del Sr. Presidente se entra a considerar los asuntos entrados.

1.o) Homologación del Convenio Colectivo vigente del 1.o de junio de 1965 que fijó un aumento del 50 o|o sobre los salarios vigentes por el último laudo publicado en el "Diario Oficial" N.o 16.91. de fecha 8 de julio de 1964, este aumento comprende a la Industria de la Madera, Talleres Mecánicos y anexos, caucho y metalúrgica, además el aumento comprende a los grupos que no fueron laudados el 8 de julio de 1964 pero que están comprendidos en la última convocatoria de fecha 11 de febrero de 1965.

2.o) Homologación del Convenio Colectivo que fijó un aumento del 60 o|o sobre los sueldos vigentes al 31 de diciembre de 1965 (comprendido el aumento anterior del 50 o|o) vigente el 1.o de enero de 1966.

3.o) Homologación del Convenio Colectivo suscrito el 30 de agosto de 1966, vigente del 1.o de julio de 1966 que fijó un aumento general del 37 o|o sobre los sueldos vigentes al 30 de junio de 1966 (con el aumento del 50 o|o y 60 o|o anterior).

La mesa queda facultada para convocar a nueva sesión en el momento oportuno.

La homologación de los tres convenios colectivos mencionados anteriormente fue aprobada por unanimidad.

El cuerpo resuelve solicitar la publicación de la presente en el "Diario Oficial", leía que fue firman los presentes.

Nelson Ruben Peraza, Presidente D.P.E.; Ramón De León, D.P. Ejecutivo; Carlos Farías, D.P. Ejecutivo. — Hugo Madriaga D. Obrero; Benito R. Gutiérrez. — Luis Villamayor, D. Patronal; Cr. Oscar Peluffo, D. Patronal. — Agustín Giglio, Secretario Insp. Dptal.

Es Copia Fiel del acta labrada por el Consejo de Salarios en la Oficina Departamental del Instituto Nacional del Trabajo el día de su constitución dieciséis de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, conste.

Agustín Giglio, Insp. Dptal.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Acta. — Se efectúan promociones y contrataciones en dependencias del Ministerio de Defensa Nacional.

En Montevideo, el día 2 del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y siete, en acuerdo celebrado entre el Sr. Presidente de la República y el Sr. Ministro de Defensa Nacional y visto los asuntos de esta Cartera sometidos a su consideración a propuesta del mismo:

RESUELVE:

Ascensos y Contrataciones

(Civiles)

1—Asciéndese en Personal Técnico Profesional Código AaA, del Item 3.19 "Servicio de Sanidad Militar" a los cargos de Jefes de Servicios de Cirugía, Partida 5, Categoría III, Grado 6, a los actuales Jefes de 2da. (Médicos), Código AaA, Partida 6, Categoría III, Grado 4, Doctores don Rodolfo Saccone Erosa, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie AXA N.o 6238 y don Héctor Cardeza Forlenga, ciudadano natural, Credencial Cívica AXA N.o 3128. (138|967).

2—Autorízase a la Dirección General del Servicio de Intendencia a promover a Oficiales de 2da. a los actuales Peones a jornal don Rúben Alberto Acuña Dupünt, ciudadano natural, Credencial Cívica BDA N.o 25.529 y don Dival Antonio Pereyra Cardozo, ciudadano natural, Credencial Cívica BDA N.o 29.750, quienes percibirán un jornal de $ 236.00 y una compensación diaria de $ 32.00 cada uno, con cargo a "proventos" del Item 3.34 (0010|967).

3—Autorízase a la Dirección General del Servicio de Intendencia a revalidar por el Ejercicio 1967, las contrataciones del personal jornalero que se menciona a continuación y cuyos haberes serán atendidos con cargo al Rubro 1.04 "Jornales" del Item 3.14.

Encargado de Taller: con un jornal de $ 292.00 y una compensación de pesos 41.60 don Octaviano Barboza, ciudadano natural, Credencial Cívica AJB N.o 2829 y don Esteban Maschauer Piler, ciudadano legal, Credencial Cívica BCA N.o 8503.

Capataz de 1.a: con un jornal de pesos 272.00 y una compensación de pesos 39.20, don Simón Alberto Sosa Martinez, ciudadano natural, Credencial Cívica BBA N.o 10.123; don Juan Carlos Arizmendi, ciudadano natural, Credencial Cívica AKA N.o 4926; don Vicente Palma, ciudadano natural, Credencial Cívica ASA N.o 9549; don Roque Américo Borzini, ciudadano natural, Credencial Cívica AUB N.o 2901; don Nicolás Annunziatto, ciudadano natural, Credencial Cívica BJA N.o 2738; don Enrique Teolino Genovese, ciudadano natural, Credencial Cívica AJA N.o 4180 y don Augusto Miguel Espina, ciudadano natural, Credencial Cívica BZB N.o 2295.

Capataz de 2da.: con un jornal de pesos 260.00 y una compensación de pesos 36.80 a don Rodolfo Frascotia, ciudadano natural, Credencial Cívica ALB N.o 4594; don Ernesto Silva Yic, ciudadano natural, Credencial Cívica BZB número 12975; don Ramón Pereyra Montero, ciudadano natural, Credencial Cívica BDA N.o 3874; don Humberto Primo Larroca, ciudadano natural, Credencial Cívica AQA N.o 2477; don Antonio Pérez Chonciño, ciudadano natural, Credencial Cívica AJA N.o 2405; don Luis Desimone, ciudadano legal, Credencial Cívica AVB N.o 1234; don Wáshington de los Santos Rossi, ciudadano natural, Credencial Cívica BCB N.o 7944; don Tomás Antonio Alvarez, ciudadano natural, Credencial Cívica BVA N.o 4548; don Juan Carlos Cabrera Antelo, ciudadano natural, Credencial Cívica BZB N.o 14.317; don Elbio Egón Cheloni Schultze, ciudadano natural, Credencial Cívica TFD número 9377 y don Alfredo Scarón Pereyra, ciudadano natural, Credencial Cívica BBB N.o 15.407.

Oficial de 1ra.: con un jornal de pesos 248.00 y una compensación de pesos 34.40 a don Eustaquio Ramón Fuentes, ciudadano natural, Credencial Cívica FAA N.o 3299; don Leonardo Rafael Di Matteo Annunziatto, ciudadano natural, Credencial Cívica BCA N.o 816; don Casimiro Sellanes Graniello, ciudadano natural, Credencial Cívica BLB N.o 12.927; don Ramón Silverio Recoba, ciudadano natural, Credencial Cívica BNB número 12.938; don Osvaldo Fermín Morales, ciudadano natural, Credencial Cívica QCA N.o 5863; don Florentino Alfredo Robes, ciudadano natural, Credencial Cívica BAA N.o 4282; don Eduardo Zacarías Cano, ciudadano natural, Credencial Cívica APA N.o 2826; don Benito García ciudadano natural, Credencial Cívica FBA N.o 2317; don Américo Ruffo Chiecchi, ciudadano natural, Credencial Cívica ALA N.o 4707; don José Antonio Canela Pugliesse, ciudadano natural, Credencial Cívica BLB N.o 9153; don Elder Ruth Zapata, ciudadano natural, Credencial Cívica IAC N.o 12.814; don José Pedro Castro Fernández, ciudadano natural, Credencial Cívica ARA N.o 6215; don Alfredo di Nicola, ciudadano natural, Credencial Cívica MFA N.o 761; don Domingo Conrado Morossi Carmichael, ciu-

dadano natural, Credencial Cívica AKA N.o 4291; don Rosario Antonio Calabrese, ciudadano natural, Credencial Cívica AMB N.o 1291; don Raymundo Elbio Molina, ciudadano natural, Credencial Cívica OBA N.o 707; don Pedro Rodríguez Paz, ciudadano natural Credencial Cívica BVA N.o 13.073; don Sacrovir Pérez Agrelo, ciudadano natural, Credencial Cívica BCB N.o 12.629; don Roberto Gómez Serrato, ciudadano natural, Credencial Cívica BUA N.o 5379; don Juvenal García Pereyra, ciudadano natural, Credencial Cívica BUB N.o 11.628; don Tulio Souza Giannelli, ciudadano natural, Credencial Cívica QAA N.o 15.394; don Reynaldo Aguiar Erpi, ciudadano natural, Credencial Cívica AHB N.o 3787; don Héctor Correa del Horno, ciudadano natural, Credencial Cívica BLA número 9669; don Wilmar Alvez Rodríguez, ciudadano natural, Credencial Cívica BOA N.o 2304; don José dos Santos, ciudadano natural, Credencial Cívica BOB número 4970; don Resne Gómez Soria, ciudadano natural, Credencial Cívica BOB N.o 7279; don José Bersanino Damonte, ciudadano natural, Credencial Cívica ABB N.o 3158; don Rómulo Noell Tejera Prellasco, ciudadano natural, Credencial Cívica BEB N.o 5859; don Pedro Bidart, ciudadano natural, Credencial Cívica BDA N.o 18.403; don Ramón Alvez, ciudadano natural, Credencial Cívica BUB N.o 14.246 y don Vicente Setaro Bossio, ciudadano natural, Credencial Cívica DLA N.o 14.608.

Oficial de 2da. con un jornal de pesos 236.00 y una compensación de $ 32.00 a doña Antonia Bonicio Nasso, ciudadano natural, Credencial Cívica A.S.B. N.o N.o 5157; doña María Cesarina Pitner de Ferreyra, ciudadano natural, Credencial Cívica J.B.C. N.o 1139; don Antonio Osvaldo Pagalday, ciudadano natural, Credencial Cívica A.K.A. N.o 2792; don Carlos María Molina Suárez, ciudadano natural, Credencial Cívica A.R.A. N.o 8926; don Francisco Lima, ciudadano natural, Credencial Cívica H.A.B. N.o 15.363; don Roberto Walter Ferré, ciudadano natural, Credencial Cívica C.I.A. N.o 8097; don Santos Ancheta, ciudadano natural, Credencial Cívica R.D.E. N.o 1913; don Ruben Iris Escudero Amarilla, ciudadano natural, Credencial Cívica E.F.D. N.o 1863; don Carlos Alberto Negrín, ciudadano natural, Credencial Cívica B.P.B. N.o 6013; don Ramón José Lans Palacio, ciudadano natural, Credencial Cívica A.B.A. 3803 y don Huber Robes Cattini, ciudadano natural, Credencial Cívica B.A.B. N.o 10.285; y con una compensación diaria de $ 16.00 a don Elías Chihan, ciudadano natural, Credencial Cívica B.Z.B. N.o 17.446; doña Olga González Méndez, ciudadana natural, Credencial Cívica T.D.B. N.o 1277; don Francisco Purifficatti Garófalo, ciudadano natural, Credencial Cívica B.N.A. N.o 6598; don Corinto Maximiliano Acuña Duarte, ciudadano natural, Credencial Cívica B.L.B. N.o 11.342 y don Roberto Magariños Ramírez, ciudadano natural, Credencial Cívica B.C.A. N.o 14.327.

Ayudante de Costura: con un jornal de $ 220.00 y una compensación de pesos 28.80 a doña Pura Silva, ciudadano natural, Credencial Cívica B.D.B. N.o 9307 y con una compensación de pesos 14.40 a doña Alba Niria Muñoz de Muslera, ciudadano natural, Credencial Cívica B.V.A. N.o 15.690; doña Sonia Soria Olveira, ciudadano natural, Credencial Cívica B.V.B. N.o 17.213; doña Coriaca Libia Acevedo, ciudadano natural Credencial Cívica A.J.A. N.o 4336; doña Amanda Martínez Scoz, ciudadano natural, Credencial Cívica B.M.B. N.o 9398; doña Gladys Iris Torres de Ramos, ciudadano natural, Credencial Cívica B.A.B. N.o 16.656; doña Leopoldina Bustamante de Urgal, ciudadano natural, Credencial Cívica E.A.A. N.o 16.051; y doña María Nélida País de León, ciudadano natural C. C. Q.A.A. N.o 15.603.

Peón: con un jornal de $ 220.00 y una compensación de $ 28.80 a don Juan Francisco Mariel, ciudadano natural, Credencial Cívica B.Z.B. N.o 12.104; don Gaudencio Fernández, ciudadano natural, Credencial Cívica T.A.A. N.o 21.852; don Irineo Barboza, ciudadano natural, Credencial Cívica B.D.A. N.o 22.566; don Domingo Fagundez, ciudadano natural, Credencial Cívica J.F.D. N.o 785; don Carmelo Gustavo Sánchez Mansilla, ciudadano natural, C.C. Q.A.A. N.o 18.041; don Juan Carlos Brignone, ciudadano natural, C.C. B.E.A. N.o 1582; don Juan Dávila Dávila, ciudadano natural, C. Cívica I.A.A. N.o 2543; don Salsabio Adhemar Tort, ciudadano natural, Credencial Cívica B.O.B. N.o 4215; don José Nieves Boyé, ciudadano natural, Credencial Cívica B.O.B. N.o 4297; don Luis Alberto Padilla, ciudadano natural, Credencial Cívica L.A.A. N.o 17.610; don Adolfo Barboza Brun, ciudadano natural, Credencial Cívica K.D.C. N.o 982; y con una compensación de $ 14.40 a don Carlos Ventura Enciso, ciudadano natural, Credencial Cívica B.C.A. N.o 16.557; don Luis Ginés Bentancur, ciudadano natural, Credencial Cívica A.B.D. Número 3153; don Ernesto Martínez Segnassi, ciudadano natural, Credencial Cívica B.B.B. N.o 17.408; don Pedro Ernesto Heguaburo, ciudadano natural, C. Cívica B.V.B. N.o 12.709; don José María Alvaro Ciccia, ciudadano natural, Credencial Cívica B.N.B. N.o 14.296; don Pablo Artemio Viña Rodríguez, ciudadano natural, Credencial Cívica Q.C.A. N.o 5061; don Ernesto Cruz de los Santos, ciudadano natural Credencial Cívica B.B.A. N.o 19.085; don Coralio Lema, ciudadano natural, Credencial Cívica D.F.B. N.o 640; don Ramón Danubio Gularte Almirón, ciudadano natural, Credencial Cívica B.D.A. N.o 25.221 y don Juan Gualberto Carballo, ciudadano natural, Credencial Cívica B.C.B. N.o 15.392 (1851'967).

Extiéndanse las Certificaciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta. — GESTIDO. — ANTONIO FRANCESE.

PUBLICACIONES EN "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LO PUBLICADO EN EL PERIODO 1957 - 1966

CONTADURIA

CONCEPTO	PAGINAS 1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Poder Legislativo, versiones taquigráficas	2.266	3.023	2.183	1.504	2.418	1.216	2.269	2.538	3.146	2.147
Poder Ejecutivo, Leyes, Decretos y Resoluciones	2.796	2.502	2.288	2.476	2.418	2.277	2.087	2.045	2.090	2.058
Poder Ejecutivo. Indices	144	100	156	154	61	104	108	92	163	137
Avisos anteriores	9.823	10 056	9.918	10 310	9.673	9 598	8.859	9.195	8.416	8.681
Avisos del día	2.217	2.278	2.571	3.071	3.038	2 473	2.410	2.341	3.556	2.392
Balances	1.773	1.871	1.371	1.887	1.389	1.066	578	3.572	704	3.727
Edictos Matrimoniales (Interior)	66	111	24	114	15	118	118	145	91	177
Estados Bolsa	24	22	27	21	—	—	3	4	8	1
Estados Judiciales	23	25	66	10	23	22	16	9	15	20
Estados Municipales	61	68	103	13	7	52	59	63	73	110
Tarifas del "Diario Oficial"	297	279	264	244	240	246	242	237	226	245
Comodines	102	93	91	52	70	52	79	93	130	161
Totales	19.592	20.428	19.548	19.856	19.352	17.224	16.828	20.344	18.618	19.856

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Guía de leyes

Para facilitar la búsqueda en las colecciones (*)

Año 1871
Del número 1.162 al 1.171
Año 1872
Del número 1.172 al 1.177
Año 1873
Del número 1.178 al 1.198
Año 1874
Del número 1.199 al 1.234
Año 1875
Del número 1.235 al 1.283
Año 1876
Del número 1.284 al 1.320
Año 1877
Del número 1.321 al 1.377
Año 1878
Del número 1.378 al 1.423
Año 1879
Del número 1.424 al 1.461
Año 1880
Del número 1.462 al 1.498
Año 1881
Del número 1.499 al 1.558
Año 1882
Del número 1.559 al 1.597
Año 1883
Del número 1.598 al 1.666
Año 1884
Del número 1.667 al 1.769
Año 1885
Del número 1.770 al 1.854
Año 1886
Del número 1.855 al 1.895
Año 1887
Del número 1.896 al 1.961
Año 1888
Del número 1.962 al 2.034
Año 1889
Del número 2.035 al 2.080
Año 1890
Del número 2.081 al 2.127
Año 1891
Del número 2.128 al 2.171
Año 1892
Del número 2.172 al 2.215
Año 1893
Del número 2.216 al 2.251
Año 1894
Del número 2.252 al 2.312
Año 1895
Del número 2.313 al 2.412
Año 1896
Del número 2.413 al 2.491
Año 1897
Del número 2.492 al 2.519
Año 1898
Del número 2.520 al 2.578
Año 1899
Del número 2.579 al 2.618
Año 1900
Del número 2.619 al 2.678
Año 1901
Del número 2.679 al 2.728
Año 1902
Del número 2.729 al 2.787

Año 1903
Del número 2.788 al 2.870
Año 1904
Del número 2.871 al 2.921
Año 1905
Del número 2.922 al 3.010
Año 1906
Del número 3.011 al 3.137
Año 1907
Del número 3.138 al 3.263
Año 1908
Del número 3.264 al 3.425
Año 1909
Del número 3.426 al 3.586
Año 1910
Del número 3.587 al 3.733
Año 1911
Del número 3.734 al 3.936
Año 1912
Del número 3.937 al 4.293
Año 1913
Del número 4.294 al 4.822
Año 1914
Del número 4.823 al 5.187
Año 1915
Del número 5.188 al 5.367
Año 1916
Del número 5.368 al 5.548
Año 1917
Del número 5.549 al 5.620-1
Año 1918
Del número 5.620-2 al 6.845
Año 1919
Del número 6.846 al 7.047
Año 1920
Del número 7.048 al 7.386
Año 1921
Del número 7.387 al 7.451
Año 1922
Del número 7.452 al 7.548
Año 1923
Del número 7.549 al 7.689
Año 1924
Del número 7.690 al 7.811
Año 1925
Del número 7.812 al 7.917
Año 1926
Del número 7.918 al 8.068
Año 1927
Del número 8.069 al 8.195
Año 1928
Del número 8.196 al 8.393
Año 1929
Del número 8.394 al 8.613
Año 1930
Del número 8.614 al 8.720
Año 1931
Del número 8.721 al 8.824
Año 1932
Del número 8.825 al 8.933
Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(Incluídos los Decretos-leyes)
Año 1934
Del número 9.181 al 9.455

Año 1935
Del número 9.456 al 9.543
Año 1936
Del número 9.544 al 9.641
Año 1937
Del número 9.642 al 9.754
Año 1938
Del número 9.755 al 9.807
Año 1939
Del número 9.808 al 9.908
Año 1940
Del número 9.909 al 9.997
Año 1941
Del número 9.998 al 10.110
Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(incluídos los Decretos-leyes)
Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(incluídos los Decretos-leyes)
Año 1944
Del número 10.469 al 10.600
Año 1945
Del número 10.601 al 10.694
Año 1946
Del número 10.695 al 10.882
Año 1947
Del número 10.883 al 11.013
Año 1948
Del número 11.014 al 11.212
Año 1949
Del número 11.213 al 11.406
Año 1950
Del número 11.407 al 11.628
Año 1951
Del número 11.629 al 11.788
Año 1952
Del número 11.789 al 11.912
Año 1953
Del número 11.913 al 12.088
Año 1954
Del número 12.089 al 12.174
Año 1955
Del número 12.175 al 12.262
Año 1956
Del número 12.263 al 12.357
Año 1957
Del número 12.358 al 12.486
Año 1958
Del número 12.487 al 12.598
Año 1959
Del número 12.599 al 12.691
Año 1960
Del número 12.692 al 12.844
Año 1961
Del número 12.845 al 13.034
Año 1962
Del número 13.035 al 13.120
Año 1963
Del número 13.121 al 13.229
Año 1964
Del número 13.230 al 13.321
Año 1965
Del número 13.322 al 13.462
Año 1966
Del número 13.463 al 13.581

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en el "Registro Nacional de Leyes", a partir del volumen correspondiente al año 1930.

"DIARIO OFICIAL"



FUNDADO POR DECRETO DE 8 DE MAYO DE 1905

Para la publicación de las leyes, decretos y demás documentos emanados de los Poderes Públicos, así como de las informaciones y avisos oficiales que conviene divulgar.

Inserta en sus columnas las versiones oficiales de las sesiones de la Cámara de Senadores y de la Asamblea General y resoluciones del Poder Judicial.

SUSCRIPCIONES

(Decreto 139|967 — 23 de Febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	240.00
Por año	"	480.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	420.00
Por año	"	840.00

(Incluye $ 5.70 que se entrega mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$	420.00
Por año	"	840.00

Oficinas: Calle Florida 1178

Teléfonos 83371 - 95925 - 96583

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 247 — Montevideo, Jueves 11 de Mayo de 1967 — Núm. 17585

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 522|966 — 26 de octubre de 1966)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 20.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	" 35.00
Por más de una publicación el centímetro (25 palabras)	" 30.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	" 20.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 60.00
Matrimonios del Interior	" 20.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 240.00
" año	" 480.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

EJEMPLARES

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

Por día	$ 2.00
Atrasados	" 4.00
De más de quince días	" 10.00
De más de un año	" 15.00
De más de tres años	" 30.00
De más de cinco años	" 50.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 30.00
De más de un año	" 35.00
De más de tres años	" 40.00
De más de cinco años	" 50.00
De más de diez años	" 70.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 150.00
1930		" 150.00
1931	(reeditado)	" 150.00
1933	"	" 150.00
1934	"	" 150.00
1935	"	" 150.00
1937	"	" 150.00
1939		" 150.00
1941	(reeditado)	" 150.00
1943	"	" 150.00
1945		" 150.00
1946	(reeditado)	" 150.00
1947	"	" 150.00
1950	"	" 150.00
1951	"	" 150.00
1952	"	" 150.00
1954		" 150.00
1955		" 150.00
1956		" 150.00
1957		" 150.00
1958		" 150.00
1959		" 150.00
1960		" 150.00
1961		" 150.00
1962		" 150.00
1963		" 150.00
1964		" 156.00
1965		" 211.00

Encuadernados

1955	" 200.00
1956	" 200.00
1957	" 200.00
1958	" 200.00
1965	" 287.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 522|966 - 26 Octubre de 1966)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 4.000.00	la página
De $ 1:000.001.00	" " 2:000.000.00	" 5.000.00	" "
" " 2:000.001.00	" " 5:000.000.00	" 6.000.00	" "
" " 5:000.001.00	" " 10:000.000.00	" 7.000.00	" "
" " 10:000.001.00	" " 20:000.000.00	" 8.000.00	" "
" " 20:000.001:00	en adelante	" 9.000.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.
El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ENRIQUE ANTONIO o ENRIQUE GHAN FURNIER o FOURNIER o FUMIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Febrero de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7721 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO NATALIO DEL PRIORE o DEL PRIORE LAVECCHIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7733 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL PEREZ SANTANA o ISABEL S PEREZ SANTANA de MONTES DE OCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7740 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO BELARRA o BELARRA RETEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7542 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO MARGULIES o MARGULIES GERSTENFELD, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7537 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN THOMAS PASTORINO o THOMAS PASTORINO de GUIJARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 7379 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FIDEL LANZILLOTTI FORTUNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 7380 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA CERIANI de SAETTONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Ad junta.
1) $600.00 10|pub. 7383 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MINAS CHEHERIAN o CHAHERIAN KASPERIAN o KASPARIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7284 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WILLIAM ERNEST o GUILLERMO ERNESTO o WILLIAM ERNESTO CROSS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Ad junta.
1) $600.00 10|pub. 7384 My.5-v.my.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA FONTANA BARBERA de PASCUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7285 My.4-v.my.17.

Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINA o AURELIA o FLORENTINA AURELIA MOREIRA CARO de NAVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forme sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7118 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADAN GR..F HUTZL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7136 My.3-v.my.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CALVO o CALVO CANCELA de POSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7140 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LEMA NOVO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7059 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADORACION AUBA de SORRONDEGUY o SORRONDEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10 pub. 6873 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO JUSTO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — María Emilia Gleis, Actuaria Adjunta.
1). $ 600.00 10|pub. 6875 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VALERIO DE LEON o DE LEON BIRRIEL; MISIADES DE LEON o DE LEON ROJEL; GIL o GIL JOSE DE LEON ROGEL o DE LEON ROJEL; MARIA ROGEL DE LEON o MARIA ROJEL ARBELO de DE LEON BIRRIEL y MANUEL DE LEON o DE LEON ROJEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 800.00 10|pub. 6678 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON JUSTO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600 00 10|pub. 6655 Ab.27-v.my.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELFO SUAREZ o SUAREZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6677 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN GONZALEZ o GONZALEZ SAHASQUET citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de Abril de 1967. — María Emilia. Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $ 1.800 00 30|pub 6331 Ab.25-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA IGLESIAS de CARNERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Marzo de 1967 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1 800 00 30|pub 4869 Ab 8-v.may.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA o JUAN DUHART o DUHART CATTINI, (L.o 63, F.o 354), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7852 My.10-v.my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL ARMANDO JUNCAL JUNCAL o JUNCAL RAÑA, (L.o 61, F.o 656), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Abril de 1966 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7854 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN o RUBIN GOLDSTEIN o GOLDSTEIN GORCHENCHOFF, (L.o 63, F.o 348), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7296 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO CARLO UBOLDI DI LORENZO, (L.o 63, F.o 308), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7540 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA ROSA SOUST de CORTIGLIA, (L.o 63, F.o 346), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7531 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL HERNANDEZ o HERNANDEZ VIÑOLI de PREGO, (L.o 63, F.o 266), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Febrero de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7371 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANITA o JUANA o ANA JUANA BERTERRETCHE o BERTERRECH o BERTERRETCHE DONOSTEGUIBORDA, (L.o 63, F.o 308), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Marzo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7335 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA DI PAULO VECE o DI PAULA BELIA o DI PAULI VECE o DI PABLO VELLAS o DI PAULO VELLA o DI PAULO VECCE o DIPAULO VECE, (L.o 61, F.o 642), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7395 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN MARIA EMPERATRIZ de CORREA, (L.o 63, F.o 352), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7403 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOCORRO GARCIA de CARBO o SOCORRO GARCIA OSORIO de CARBO, (L.o 63, F.o 330), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7214 My.4-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO CINOTTI MANCINI, (Lo. 63, Fo. 318), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Abril de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6701 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES GUADALUPE de CUÑETTI, (L.o 63, F.o 292), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Abril de 1967 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6704 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PATRICIA MEDEROS ARAUJO, (L.o 63, F.o 190), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6705 Ab.27-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN PUIG MATHO (L.o 70 F.o 48), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7737 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO JUAN VICTORIO BAGNARDI o HUGO J. BAGNARDI, (L.o 70, F.o 51), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 7565 My.8-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PERRONE, (L.o 70, F.o 40), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7558 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA o CAROLINA MAXIMA FERREIRA de CAJIGAS, (L.o 70, F.o 56), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7560 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TULIO GARATEGUY o TULIO SEBASTIAN GARATEGUY FILLASTRE, (L.o 69, F.o 167), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7366 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS PESCIO o PESCIO MALLARINI o MALLARIÑO, (L.o 70, F.o 54), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 2 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7367 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ASI de RUGGIERO, (L.o 70, F.o 44), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7256 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO NIGRO SPERA, (L.o 70, F.o 49), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Abril 25 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 7251 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA NIEVES o NIEVEZ FARES CARRERAS y MARIA ESTHER FARES CARRERAS, (L.o 69, F.o 101), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 4 de 1967. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 7252 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO PEDRO DI LANDRO DI BIANCO o MARIO DI LANDRO, (L.o 69, F.o 155), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7253 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADA FARE de BARANDA (L.o 69, F.o 160), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6856 My.4-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO LORENZO DEL DUCCA (L.o 68 F.o 406), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7078 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE FRANCISCO LEIS BESTUTTI, (L.o 69, F.o 78, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 4 de 1967. — Elbio A. Panario, Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6976 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO CABRERA o HERMENEGILDO MARIO CABRERA (L.o 69, F.o 171), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 21 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6855 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO PAUNESSE o DOMINGO PAUNESSE RISSO (L.o 68, F.o 410), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 4 de 1967. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6858 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION D'AGOSTO de ORSINI (L.o 68, F.o 454), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6862 Ab.28-v.my.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ GONZALEZ, (50|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 21 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria
1) $ 600.00 10|pub. 7851 My.10-v.my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO BURGOS o BURGO, (48|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 21 de Abril de 1967 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7855 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL MASTRANGELO YANOTTI, (60|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7691 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE BASANTA SANCHEZ, (30|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7690 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SANGUINETTI MAGNANO (280|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7692 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO SANCHEZ SUAREZ, (40|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7744 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIGI BUZZALINI COMELLI, (52 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7538 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA FERNANDEZ de MORENO (364|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7163 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO NOVAS MARTINEZ (336|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7164 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, y a los efectos dispuestos por el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado MARTHE o MARTHA ETIENNE de MICHON, emplazándose a los que se crean con derechos a heredarle, para que dentro de sesenta días se presenten ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso), con los justificativos de sus parentezcos. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 800.00 10|pub. 6993 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VESPERTINA VAZQUEZ de TORRES (54|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 6510 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TERESA de JESUS BARRAGAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7374 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUCINDA DA CONCEPCION o DE CONCEPCION de FERREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7745 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERNESTO CASTELLON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 7748 My.9-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLAUDIO CAVALLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 17 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7372 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JAIME TOMAS CASTELLS EASTMAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7377 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUELA BREA de LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7378 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VENANCIO MOURE GONZALEZ o MOURE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 27 de 1967 — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7240 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SARDIÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7287 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JOSEFINA REZOLA de CABOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7289 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELVIRA CRUCHE o CRUCHI o CROCE de UMPIERREZ, citándose a herederos, acreedores, y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7375 My.5-v.my.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIPE MENDIZABAL PODESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 11 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7075 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA RISSO de MENDIZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 11 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 7076 My.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARGARITA MARIA CORNU ROMPANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 27 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7146 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS SANTIAGO BONIFAZIO TESSITORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 27 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7145 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA JULIA ARIGON o ARIGON CARRICABURO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 27 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7148 My.3-v.my.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de NICOLAS ISOLINA y JUAN MOSQUERA o MOSQUEIRA, RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Abril 24 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7047 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO SOPPI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1966. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6617 Ab.27-v.my.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LAURA LAPORTE de ARAMBURO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6708 Ab.27-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN MARIA MARTINEZ, (64-200), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 2 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7869 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARIÑO de CAMPO o CAMPOS (63 - 348), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 2 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7723 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIA BERNARDA DE LOS DOLORES RAMOS

de COLOMBO o MARIA B de COLOMBO, MAXIMO COLOMBO RAMOS, ANTONIO o GABINO ANTONIO COLOMBO, MAXIMO o AMANSIO DIONISIO MAXIMO COLOMBO y CARLOTA MORIXE o MORIZ de COLOMBO (64 - 195), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 27 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7698 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO o EDUARDO RAFAEL CASSARINO CASTELLS, (64 - 208), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7720 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO de la FUENTE MARTINEZ, (64 - 202), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo. Mayo 3 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7534 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL RICARDO o SAMUEL HORNE AMAYA (63 - 693), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Febrero 13 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7535 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA DOMINGA LANATA COPPOLA de GUTIERREZ y la de INOCENCIO o INOCENCIO VICTOR GUTIERREZ DELGADO, (64 - 119), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 27 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7138 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINA PEREZ de CANTOR, (63 - 590) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Abril 12 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7046 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NURY SERRAT GARRIGA de APPA (64 - 177), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6878 Ab.28-v my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PUGLIA VITA o DE VITA (63 - 386), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 6879 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO ALMADA MORRISON (63 - 693), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo, sexto piso. — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 4670 Ab.5-v.my.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMANCIA CORREA de SOSA (L.o 58, F.o 685), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1967. — Raúl Trigo. Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 7566 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN FLORENCIO MENDEZ o MENDEZ GONZALEZ, (L.o 59, F.o 285), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7369 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA ANTONIA DELISANTE de VISSIOCHIO, (L.o 58, F.o 669), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7405 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA ELENA BERLINGIERI o BERLINGERO de CROVETTO (L.o 57 F.o 341), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 20 de Diciembre de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7122 My.3-v.my.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA o CATALINA MARIA o MARIA o KATHERINE MARY WOOSEY de SEDGFIELD (L.o 56 F.o 515) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Agosto de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 7121 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALDO DI BERNARDO (L.o 59. F.o 194), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6926 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BAUTISTA AGUIÑAGALDE de ZUNINO (L.o 59, F.o 181) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6925 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARIA LARRALDE de NOGUEIRA. (L.o 59, F.o 234), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6922 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX FUENTES BENTANCUR o FUENTES BENTANCURT o FUENTES BENTANCOURT, (L.o 59, F.o 274), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 6919 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABELARDO NIEVES AGUSTIN o ABELARDO RODRIGUEZ BUERO. (L.o 59. F.o 268), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6920 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE HARVEY THORPE o THORPPE (57 - 603); citándose a todos los que se crean con derecho a heredarle, de conformidad con el Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil, para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco ante este Juzgado. — Montevideo. Setiembre 22 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 6864 Ab.28-v.my.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO BERNARDI HOFFMANN, (F.o 197), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 2 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7774 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO LOPEZ, (F. 725), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 29 de Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7536 My.8-v.my.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA CSOKNYAI de PECSENYE (F.o 317), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 11 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7219 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BERNIAL COMELLA de GRINOLO o MARIA BERNIAL COMELLA de GRIGNOLO o MARIA BERNIAL COMELLA de GRIÑOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 13 de Diciembre de 1961. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6860 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SUSANA GARCE o GARCES (F. 946), citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7142 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ALBERTO SANTINI PELUFFO (F. 819), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7153 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE ANTONIO VAL (F. 545), citándose a herederos, acreedores y

demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito N.o 586 — Montevideo, 15 de Setiembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7167 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO PEREIRA o PEREYRA, (F. 896), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6918 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión presuntivamente yacente de JUANA FERNANDEZ de CAMAROTTA o JUANA FERNANDEZ DIAZ de CAMAROTTA o CAMAROTE, citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Cerrito 586.
Esta publicación se repetirá a la mitad del término señalado. (C. P. Civil Art. 1.125). — Montevideo, 9 de Octubre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $800.00 10|pub. 6386 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SAVERIO GIUDICE POLTI, (F.o 103), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6737 Ab.27-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL TRASANTE DORREGO, (A 262|66), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7871 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO J. o MARIANO JOSE DRAGO, (A 446|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $1.800.00 30|pub. 7401 My.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TOMAS MUGICA o MUJICA AGUIRRE, (A. 440 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub 6992 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO PEDRO o PEDRO MESPIASEGUY, (A. 36 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub 6991 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON o RAMON JOSE MEDEROS GONZALEZ, (A. 24 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6990 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE MARIA MUÑOZ ZAVALLO, JULIAN MUÑOZ, ROSA ZAVALLO, MARIA DOLORES MUÑOZ ZAVALLO y ROSA JULIANA MUÑOZ ZAVALLO (A. 327|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6767 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA VEIGA de CEAN (A. 10|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6880 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLETO MARCELINO REY DIVERIO, (A 1575), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Febrero de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6712 Ab.27-v.my.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA MACCHITELLI o MACHITELLI de ANASTASIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7742 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN BAUTISTA BRIGLIANTE o BILIANTE o BIGLIANTE o BIGLIANTI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7541 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SILVEIRA ESQUIO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7060 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO MACEDO MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6874 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIA GOMENDIO o GOMENDIO LESCANO de CALVIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abil de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6546 Ab.26-v.my.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR OCTAVIO SUERO CAETANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, Adjunta
1) $ 600.00 10|pub. 7149 My.3-v.my.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA FRANCISCA ECHEZARRETA de ALDAYA, (L.o 63, F.o 271), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7853 My.10-v.my 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PALERMO, (L.o 63, F.o 579), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7866 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA NAVONE de GALLO (Lo 63 F.o 485), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7625 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANGEL LOPEZ ALVAREZ (Lo 63 F.o 547), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7743 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IVANAH LUSSICH de ROSSI u OLGA IVANAH LUSSICH de ROSSI, (L.o 63, F.o 361), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7530 My.8-v.my.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA ANGELA GUBITOSI de PALLARES, (L.o 63, F.o 575), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7295 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de URBANO BAEZ (L.o 63 F.o 511), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Marzo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7159 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GARABAL o RAMON GARABAL FREIRE (L.o 63. F.o 515), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10 pub. 6857 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICE o ALICIA HEUMANN GRAEFENBERG de LEWY (L.o 63. F.o 403), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Abril de 1962 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6877 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMANUEL o MANUEL DOMENIGHETTI (L.o 63 F.o 421), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa

días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Marzo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 1.800 00 30|pub. 6501 Ab.26-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE VICTOR BAYLEY (L.o 2 F.o 156), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7563 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VICENTE MUJICA, (L.o 2. F.o 98), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $600.00 10 pub. 7365 My.5-v.my 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER IDA LUSSICH de CARDOSO, (L.o 2, F.o 166), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 2 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $600.00 10|pub. 7368 My.5 v my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA MONACO de SERRENTINO, (L.o 2, F.o 108), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1967. — Alfredo L Llugain, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7247 My.4-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA LORENZO de SARTHOU (L.o 2, F.o 166), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — Alfredo L Llugain. Actuario.

1) $ 600 00 10|pub. 7248 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA SANTORSOLA de BERLOTO, (L.o 2, F o 168), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — Alfredo L Llugain, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7249 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA CAMI o CAMMI de GONZALEZ (L.o 2, F.o 131), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Abril 14 de 1967 — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto

1) $ 600.00 10|pub. 6555 Am.2-v.my 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO CASTILLO (L.o 2, F.o 163), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 1.800.00 30|pub. 6853 Ab.28-v jun 12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO BARANEFF (Lo 64, Fo. 442), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo Setiembre 9 de 1966. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $1.200.00 20|pub. 3115 Mz.9-v.mz.29.
Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO GUERRA SOTELO (Lo 2 F.o 153), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $ 600.00 10 pub. 6556 Ab.26-v.my.10

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ANTONIO GUERRA, (83|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Samamrco, Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 7856 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL JUAN DOMINGUEZ MARTINEZ o MANUEL DOMINGUEZ MARTINEZ o MANUEL JUAN DOMINGUES o DOMINGUEZ MARTINS o JUAN MANUEL DOMINGUES MARTINS, (15|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Abril de 1967 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $600.00 10|pub. 7382 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GARCIA RODRIGUEZ, (261|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 5 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario.

1) $ 600 00 10|pub 7727 My.9-v.my.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NICOLAS COSENTINO, (43|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Marzo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $600 00 10 pub. 7404 My.5-v.my.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CAPRICANTE ECHEVESTE o ETCHEVESTE LOZANO (315|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 7161 My.3-v.my.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA EDUARDO SIRI, (25.67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 21 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 6676 Ab.27-v.my.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BERTOLDO WIRTH BACKENROTH (313|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de Noviembre de 1966 — María A Cobas de Sammarco Actuaria

1) $ 1 800 00 30|pub 4203 Mar 29 v may 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura jud. de la suc. de ERNESTINA METALLO de MADERNA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 2 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7693 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA MARIA OLIVIERI de PARODI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 2 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7694 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA BUENO de FORNICA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7739 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IDA o AIDA BRAIDOT de FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7746 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJANDRO ESCARDO DE LA TORRE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7747 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TELESFORO o JUAN TELESFORO DENICOLAY o DENICOLAI RUIZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario

1) $600.00 10|pub. 7373 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOZART FERNANDEZ MASEDA de BARBONI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario

1) $600.00 10|pub. 7376 My.5-v my 19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AVELINO LOPEZ PUENTES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 11 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7215 My.4-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ROSSI GUILLERMONE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Marzo 10 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub 7152 My.3-v.my.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AGUSTIN MOSCA NARBAITS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 27 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7165 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO ZUNINO o DOMINGO ZUNINO OTTONELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás

interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7050 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAFAEL VARELA VENTURINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7049 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA RODRIGUEZ PEREYRA o RODRIGUEZ PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7048 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTHER o ESTER MARIA GUTIERREZ GUADALUPE de ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7057 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NIEVES GOMEZ PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6859 Ab.28-v.my 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERASMO DI DOMENICO DI TUCCI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 14 de 1967 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10 pub. 6881 Ab.28-v.my.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIA o JULIA ESTHER MARTINEZ DE CRUCES (artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 2 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 1.200.00 20|pub. 3064 Mz.8-v.mz.28. Ab.27-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SOURBIES de BURANELLI, (1-633), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 5 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7870 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CORINA PIANAVIA SANGUINETTI (2 - 511), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7718 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL LOPRETTI MANCCINO o MANCINO (2 - 464), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7717 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUEDA o AGUEDA RUDECINDA SEOANE o SOANE de DIAZ (1 - 618), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7716 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LOPEZ LOPEZ o LOPEZ y LOPEZ, (2-486), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 26 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7291 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO DOMINGUEZ INSUA, (2-505), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7293 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALEJANDRO GALLI AMUEDO, (2-512), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7294 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELIO GUIRAUD PEREZ (2 - 494), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 26 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7137 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del Sr Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO DE SALDAMANDO Y OLMOS (2 - 497) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan adentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 27 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7139 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL HIGINIO FERRARI o FERRARI PATRON, (2 - 512) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 18 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 6244 Ab.27-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO SAAD ABDO, (L.o 59, F.o 142), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7539 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA PAZ de RAMA, (L.o 58, F.o 265), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7254 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ROMULO LOUSTAU, (L.o 59, F.o 182), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7255 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO CARMELO SIMONE o CARMELO GERONIMO SIMONE, (L.o 58, F.o 627), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7256 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARISTIDES TORNAY, (L.o 57 F.o 481), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Marzo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7120 My.3-v.my.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC RIVAC o RYBAK, citándose a los que se crean con derecho a heredarlo de conformidad con el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentezco ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 27 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $1.200.00 20|pub. 2150 Feb.23-v.mz.9. My.3-v my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LINO OSCAR GONZALEZ CONZI, (L.o 58, F.o 429), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6924 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO o PAULO GRIOTTI o GLIOTTI, (L.o 59, F.o 215), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6923 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO PESCA RODRIGUEZ, (L.o 58, F.o 679), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6921 M.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SEIJO o SEIJO RAMILO o RAMILLO (L.o 59 F.o 124) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6559 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARSENIA ARZA de PFANNL, (L.o 59, F.o 195), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub 5491 Ab.13-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALTASAR DIEZ DIEZ o BALTASAR DIEZ y DIEZ, (Lo 58. F.o 546), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 31 de Octubre de 1966. — Raúl Trigo. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.00 30 pub. 5001 Ab.7-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES SALAMA, (L.o 59, F.o 180), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 31 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 5002 Ab.7-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CAMEJO, (F. 163), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $. 600.00 10|pub. 7749 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN RODRIGUEZ y GENOVEVA ROSAS de RODRIGUEZ o HILARIA GENOVEVA ROSAS, (F.o 653), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7154 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINA TORRES de VILLALBA, (F.o 164), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7381 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de POLA BRESLER de KOWALEWSKI, (F.o 39), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7217 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATTILIO FIORANI, (F.o 20), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7221 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ANTONIO PAGANI, (F.o 19), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7222 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA o VICTORIA VILLANUEVA de GRACIA (F. 665), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7155 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA HAGIA o HADJIA de SIPCA (F. 116), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7156 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRIS IRMA PARRELLA de LANDINI (F. 629), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7157 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN RAMONA LUISA o LUIS MAGDALENA y EULOGIA RAMONA o ROMANA LUISA RAIZ MISSAGLIA, (F.o 475), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7224 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA CEPICH o CEPPICH de ZOLIA (F. 583), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7158 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELLY GLADYS PARODI de ACEVEDO (F. 570), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7162 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PABLO PETRONE (F. 536), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7163 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGA SERVENTICH de BENINCASA (F. 520), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7171 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO IRINEO RAMOS (F. 155), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6981 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUSTAVO ALBERTO MASTROGIOVANNI CIRILLO (F. 626), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6876 Ab.28-v.my.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN ARAUJO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 7857 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA IZQUIERDO de FERRES o de FERRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 7858 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SALOMON BINCOWICZ o BINCOVICH (A 61|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 7696 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARBALLEIRA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 28 de Abil de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
1) $ 600.00 10|pub. 7697 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA RAPALINO, de CAVALLO (479|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avonet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 7407 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONINO DE AGOSTINIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Raúl. A. Avonet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 7406 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FERNANDEZ LEGUIZAMON o LEGUISAMON (A. 93 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Raúl A Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6988 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERCULES DEVIVO, (A. 103 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6987 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIA ELISA GONZALEZ RODRIGUEZ, (A. 27 - 67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos an-

te este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $ 600 00 10|pub. 6389 My.2-v.my.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SOLANO MARTINEZ o MARTINEZ GORDILLO, (A 91-67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6711 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO PEDRO WAISMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 7058 My.2-v.my.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA AVE, (A 55,67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600 00 10|pub 6710 Ab.27-v.my.11.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FILOMENA BORTOLA o BARTOLA RONDELLA de BENINCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 6 de Abril de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 400.00 10|pub. 7823 My.10-v.my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don SANTOS CARLOS MARIA NACIMIENTO o NACIMIENTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 16 de Marzo de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 400.00 10|pub. 7824 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LAFARES PINTOS SOSA o LAFARES PINTOS DE SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 18 de Agosto de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 400.00 10|pub. 7261 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AURORA RODRIGUEZ PEREIRA de RIBEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 16 de Marzo de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 400.00 10|pub. 6613 Ab.27-v.my.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MANTUANI GIRONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, Marzo 28 de 1967. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6907 Ab.28-v.my 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA MERIALDO PASSEGGI o PASEGGI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de Mayo de 1967 — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7734 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GALLI PAGANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 12 de Abril de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7735 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MONTEVIDEANA o MONTEVIDEANA FILOMENA ALVARIZA DE LUCA de OCAMPO JOANICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 2 de Mayo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7736 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOMAR CONRADO RODRIGUEZ TORENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 21 de Abril de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7737 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ORFILIA DE LOS SANTOS o DE LOS SANTOS de CAMAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7738 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABEL LARTIGA o ISABEL CASILDA o ISABEL JOSEFA LARTIGA de GARDERES y MARIA JULIA o MARIA JULIA BLANCA TUCCI de GARDERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 21 de Abril de 1967 — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7587 My.8-v.my.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON HONORATO HERNANDEZ SOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 3 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata Actuaria.
1) $ 600 00 10|pub. 7132 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO DOMINGO SICCO DORSSI o DORSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 14 de Abril de 1967 — Emma N Barceló de Quagliata Actuaria.
1) $ 600 00 10|pub. 7131 My.3-v.my16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FERNANDEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de Abril de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 600 00 10|pub. 7130 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones se hace saber la apertura de CATALINA BOCCHIARDO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de Abril de 1967 — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600 00 10|pub. 7129 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA ESTELA o MARTINA ESTHER TABO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de Febrero de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600 00 10|pub. 7128 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesion de BENITO LORENZO GRECO FEMENIAS citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 10 de Abril de 1967 — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 6844 Ab.28-v.my.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIA SARDEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras. 26 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7884 My.10-v.my.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PRANDO PARODI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7885 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMINGO ANTONIO LABANCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de Abril de 1967. — Hugo, Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7886 My.10-v.my.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO CACERES MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7887 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RIVAS o MANUEL RIVAS GACHAFEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7888 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO INES COSTA CHOCHO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras. 5 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 7124 My.3-v my 16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO MEDINA y EMA MEDINA de MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras 18 de Abril de 1967 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600 00 10 pub 7177 My 3-v my.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO RAVERA o DOMINGO RAVERA ZUNINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 18 de Abril de 1967 — Hugo Alvez, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 7176 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA TERRA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7034 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BONETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de Diciembre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 7033 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRA o ALBERTA ISIDRA GARCIA de BRINGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado: — Las Piedras, 18 de Abril de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7027 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE FRANCISCO o FRANCISCO VICENTE VARONA MURCHIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de Abril de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 7026 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS AMANDOLA MONTAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de Abril de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7025 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO RAIMUNDO BUSI COMAI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de Abril de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7024 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA HONORATA TURIALES de MARENALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de Abril de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7023 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR GUICHON LANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de Abril de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7022 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AMABILIA CORREA o AMABILIA CORREA de IGLESIA o AMABILIA CORREA de CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de Abril de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7021 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7018 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATO SIRI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de Abril de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7017 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SANDALIO o SANDALIO BURGOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7028 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES RODRIGUEZ PLACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7029 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LONGINO EVERILDO BREGANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 16 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7032 My.2-v.my.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de COSME FELICIANO TORRES PLADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10.pub. 7031 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA DIAZ de PARODI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10.pub. 7030 My.2-v.my.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SANCHEZ o SANCHIZ, (L.o 4, F.o 318), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Febrero 14 de 1967. — Celina F. de Maceiras. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7494 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA o JUAN FERNANDEZ (L.o 4. F.o 211), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 10 de 1966. — Celina F. de Maceiras. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7495 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIANO MONTELONGO, (L.o 4, F.o 385) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 17 de 1967. — Celina F. de Maceiras. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7497 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CANCELA, (L.o 4, F.o 348), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Marzo 7 de 1967. — Celina F. de Maceiras. Actuaria, adjunta.
1 $ 600.00 10|pub. 7496 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA GIORDANO de BRAIDA, (L.o 4, F.o 386), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 17 de 1967. — Celina F. de Maceiras, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7498 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO NICOLAS ESPINOSA HERNANDEZ (L.o 4, F.o 358), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Marzo 28 de 1967. — Celina F. de Maceiras. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7499 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOMEDES JOSENDI de BOBADILLA, (L.o 4, F.o 398), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 17 de 1967. — Celina F. de Maceiras. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7500 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIA GUMERSINDA TRUJILLO TORRES de BARRETO o LEONZA GOMESINDA TRUJILLO de BARRETO, (L.o 4, F.o 409), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 2 de 1967. — Celina F. de Maceiras. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7501 My.8-v.my.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON MARIA AMARAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 27 de Abril de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7413 My.5v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO NEGREIRA CAMACHO; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de Abril de 1967 — Mario V. Ventimiglia, Actuario
1) $600.00 10|pub. 7414 My.5-v.my 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LIROPEYA NAVARRETE VARELA de PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de abril de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 7415 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELCIRA RUFINA FELICITA GONZALEZ ALVAREZ o ELCIRA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de Abril de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7418 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO OCARIZ GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de Abril de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7417 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON CABA- ..ZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparez-

can dentro del treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de Abril de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $600.00 10.pub. 7418 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA ODERA de ANTUNEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de Abril de 1967. — Hedie Rodríguez Musteyro, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6690 Ab.27-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EPIFANIA FERNANDEZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Abril de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7803 My.10-v.my.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA FERNANDEZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Abril de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7804 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de Abril de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10.pub. 7805 My.10-v.my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA NEGRIN de GRILL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de Abril de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7508 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ENRIQUE RIVOIR DAVYT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 14 de Abril de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7259 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de LETIMBRO POLICARPO MONTALDO y MARIA CEFILIA RIVERO de MONTALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 18 de Abril de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7260 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO RUCANSKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 3 de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6800 Ab 28 v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RODRIGO TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de Febrero de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10 pub. 6799 Ab 28 v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA PEYROT de PINTOS o PEYROT ROBERT de PINTOS PEQUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 14 de Abril de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6628 Ab.27-v.my.11.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CELESTINO FASINI o FASSINI BANCHERO, (L.o 1, F.o 372), citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo Abril 20 de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7526 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la Suc. de MARIA SARA MASSUE MERNIES (1 377), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Abril 27 de 1967 — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7527 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE SALOMON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 2 de Mayo de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria. adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7525 My.8-v.my.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN ANTONIO FROGONI PODESTA o FROGONE PODESTA, (L.o 1, F.o 364), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de Abril de 1967 — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10.pub. 7333 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA SUSENNA o SUZENNA o SUCENA o SUSSENA de MANZINO, (L.o 1, F.o 368), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de Abril de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 7332 My.5-v.my.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE VILLANUEVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Abril 25 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1 $ 600.00 10|pub. 7269 My.4-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURA FULGENCIA LERENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Abril 25 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7270 My.4-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA GARCIA de LEZCANO o LAZCANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Abril 17 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7271 My 4-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA ANGELA LISTUR de DUQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Abril 4 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7272 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de RENE HERIBERTO PIANA DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Abril 12 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7184 My.4-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO DANTE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Marzo 20 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7185 My 4-v my.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA ELENA GARDIOL de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Abril 11 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7186 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de SISTO MOREIRA o SIXTO MOREIRA BATISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Abril 3 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7187 My.4-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ESMERALDO MARTINIANO CASERES o CACERES IBAÑEZ o IBAÑES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Abril 12 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7188 My 4-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de TELMO PEDRO RODRIGUEZ BENZANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Abril 10 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7189 My.4-v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA o GUILLERMA MARIA ANTONIA RIVERO de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Abril de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7782 My.10-v.my.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE MANUEL BONOMI BOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Abril de 1967 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7783 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON URBANO o URBANO RAMON VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante

este Juzgado. — Florida, 27 de Abril de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7779 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELITA MUÑAÑA de BERTALMIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de Abril de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7780 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SOCORRO DEL RE LEON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de Abril de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7781 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO CACERES o ELISEO CACERES GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 15 de Febrero de 1967 — Artaldo E. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7777 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO FERNANDEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de Abril de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7778 My.10-v.my.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del suscripto Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO MARTINEZ, citándose por el término de treinta días a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Sarandí Grande, 28 de Abril de 1967. — Raúl Pozzi Ossola, Juez de Paz.
1) 600.00 10|pub. 7784 My.10-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO o HUGO DANTE DE LOS REYES TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 28 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7904 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO CANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 14 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7510 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA PEREIRA de MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 14 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7511 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA DIAZ de CAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 14 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7512 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO SILVINO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 1.o de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7513 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA INZAURRALDE de TELLECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 12 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7514 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ARNOLDO CIRILO MELOGNO CHOCHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 29 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7515 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO MARIO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 29 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7517 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULEMA MARIA XIMENO LOPEZ de SUAREZ o ZULEMA GIMENO o ZULEMA XIMENO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 29 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7518 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de PEDRO ALEJO RAZQUIN CABRIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 29 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 600.00 10 pub. 7516 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO AMANCIO TAIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 14 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $600.00 10 pub. 7334 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA AGUIAR de ARCE o FELICIA AGUIAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 11 de 1967. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 7335 My.5-v.my.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CORREA de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 11 de 1967. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7079 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALONZO de FERRARI o MARIA ALONSO de FERRARI o MARIA ALONZO de FERRARI SCAGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas Abril 11 de 1967. — Manuela Fallache, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10 pub. 7013 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LEONCIA o ROSA GUMERSINDA o ROSA GOMESINDA ALBERTI de EMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 3 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6768 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO o MAXIMO ISIDRO o MAYO RAMOS GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 11 de 1967. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6516 Ab.26-v.my.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ERASMA TRIAS de MARTINEZ y de MIGUEL NATIVIDAD MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y especialmente a Julio Martínez Trías bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 7 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 4487 Ab.3-v.may.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de LEONARDO RODRIGUEZ LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 7 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 4417 Mz.28-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de CURT GUILLERMO ZACHARIAS o ZACHARIAS BELSHOVSKY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 1.o de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 5728 Ab.17-v.my.31

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO KICILIAC o KISELAK o KISILAK MAKAROV, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado Marzo 13 de 1967. — Alberto Márquez Rimoldi Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 4336 Mar.31-v.may.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN TEODORO CABRERA MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 10 de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7709 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORO OVIDIO u OVIDIO IRIONDO o IRIONDO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 28 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7708 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO BENITO GUADALUPE MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 6 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7707 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN BRITO o BRITOS FERNANDEZ, citándose a los he-

rederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de teinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7706 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO FERNANDEZ MONTAÑEZ o MONTAÑES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Moldanado, Abril 25 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7764 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIA BENITA LAZO de DE LEON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 1.o de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7549 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DOLORES FERRO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 13 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 1|pub. 6958 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO CABRERA CATTALURDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 1 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6957 My 2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ELENA GUTIERREZ SOVERA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 10 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6956 My 2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO o ISABELINO P. TORRES ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 28 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6955 My.2-v.my 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertuar de la sucesión de WASHINGTON OSCAR TORIELLI ZUNIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 10 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 6954 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO REYES BRITO o BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 10 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6953 My.2-v.my 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de GINES GARCIA ALAYON o GINES GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 5 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6952 My.2-v.my 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA CARLOTA QUIRICI de ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 28 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6951 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMA REYES de LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 3 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6950 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIA HERNANDEZ HERNANDEZ de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 27 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6949 My.2-v.my 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO TESEO BOERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término legal de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 12 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 6948 My.2-v.jun.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA DEGREGORIO o DE GREGORIO de ALBERTARIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Abril de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancessano, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 7339 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ARMANDO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de Abril de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 7338 My.5-v.my 19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FILOMENA EMILIA o FILOMENA PANDOLFI o PONDOLFO de CHECHILE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Abril de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 7337 My.5v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA GLORIA SCHONFELDER de COCCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Abril de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7066 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA GALLO de BALBIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de Abril de 1967. — Esc. María E Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7067 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA SANDALIA DANTE de DELLA BIANCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Abril de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7068 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFEMIA DEOLINDA BENITEZ FLORES de LOMAZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de Abril de 1967 — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7069 My.2-v my.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIRA o ALCIRA DOMINGA INDART de VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de Abril de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7787 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIPA ROSARIO ROSALES de MOLINELLI, de EDUARDO ARCADIO ROSALES, de MARCOS MARIA ROSALES y de FLORENCIA ROSALES de DELUQUI, citándose a los herederos, especialmente a Eduardo Anastacio, Eduviges y Ciriaco Rosales, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio para los emplazados personalmente. — Paysandú, 5 de Abril de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.00 30|pub. 7788 My.10-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA de FREITAS de AMIGHETTI o CELIA GONCALVEZ de FREITAS de AMIGHETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de Abril de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 7336 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LAFLUF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de Abril de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7070 My.2-v.my 15

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA JOVA FREDES de SORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 9 de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6966 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO JUAN BREMERMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Abril 14 de 1967. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6970. My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ TOMASI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Febrero 13 de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6965 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL MARTINEZ de ROSA, citándose a los

que comparezcan dentro de treinta días a deherederos, acreedores y demás interesados para ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Febrero 20 de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6968 My.2-v my.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de paz de la Tercera Sección de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO MANZANARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San Javier, Diciembre 30 de 1966 — Alcido M. Barreneche, Juez de Paz.
1) $ 600.00 10|pub. 6967 My.2-v.my.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EDITH CASTILLO de POSADA o EDIT CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 7 de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7813 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 25 de 1967 — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7830 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO LENCINA o EUSEBIO LENZINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 8 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7832 My.10-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SERGIO SARTORI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 9 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 400.00 10|pub. 7835 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO OLIVERA o ALFONSO OLIVERA DINIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 27 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7834 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE PINTOS, CAROLINO PINTOS o PINTOS ALVEZ y UNIVERSINDA ALVES o ALVEZ de PINTOS o UNIVERSINA ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 9 de 1966. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7833 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE PINTOS RODRIGUEZ o ENRIQUE PINTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 24 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7831 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ANTUNEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera. Abril 24 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 400.00 10|pub. 7820 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesin de JOSE MARIA FAGUNDEZ o FAGUNDEZ ANDRADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 5 de 1966. — Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7819 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA GARCIA MONTEJO de BORBA o EMILIA MONTEJO de BORBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 24 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7818 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BLANCO RODRIGUEZ de CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 12 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7817 My.10-v.my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO da CUNHA o ALFONSO DA CUNHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Alvaro M. Fernández, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 7816 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera Abril 12 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 400.00 10|pub. 7815 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALVARO PEDRAGOSA RODRIGUEZ o ALVARO PEDRAGOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 24 de Abril de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7814 My.10-v.my.24.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS DOMINGO NOGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 28 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 7807 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LIZASO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 28 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 7808 My.10-v.my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE MORA RODRIGUEZ y EVERGISTA RODRIGUEZ de MORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Abril 27 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 7668 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA PEREYRA de ROCHA y ELVIRA ROCHA de PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abil 26 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 7667 My.9-v.my23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINO de SENA o BERNARDO de SENA OSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 10 de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7264 My.4-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FIDENCIO o FIDELINO BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 24 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 7265 My 4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA ANDREOLI o ANDREOLI BALDUVINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 24 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 7266 My.4-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA CALIGARIS VEIGA de PAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 18 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 7267 My 4-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANO HORACIO FRANCO DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 18 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 7268 My 4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JAVIER CARDOSO o CARDOSO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 17 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6622 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO o GREGORIO LAURO RODRIGUEZ GOICOECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 14 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6623 Ab.27-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ALONSO de VISPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de Abril de 1967. — Esc. Julio C. Abelenda, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 7300 My.4-v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA NUNCAVERDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 27 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 7796 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EUDOXIA TRINDADE DE DA COSTA LEITES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 2 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 7795 My.10-v.my.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL FELIX FERRO CASTELANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 21 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7677 My.9-v.my.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINA ELICHEIX TAMBURINI de LEMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Abril 14 de 1967. — Isabel C Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7676 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA GARCIA GALOSO de ITHURBALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados paar que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abil 14 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7675 My.9-v.my.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LABORDE GARRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en foma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 17 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7674 My.9-v.my.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO MARTINIANA o MARTINIENA o MARTIÑENA o MARTIÑIENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 29 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7673 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO RODRIGUEZ o GREGORIO RODRIGUEZ MACHIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en foma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria mayor a efectos de las publicaciones. — San José, Noviembre 14 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7672 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de las sucesiones de ALFREDO MENENDEZ o ALFREDO MENENDEZ PLACERES y FRANCISCA ELENA BOLLAZI o BOLAZZI TORRES de MENENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Se habilitó la feria a efectos de las publicaciones. — San José, Diciembre 30 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $60000 10|pub. 7671 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE LUIS BERNARDINO o ENRIQUE BERNARDINO FERRARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 21 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7119 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RABINDRANATH MANUEL PAREDES SANDOVAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 21 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6902 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 11 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6900 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON CARLOS MARFURT MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 14 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6899 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ILDEFONSO o ANGEL ILIFONSO PEREZ y PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 14 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6898 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSA TORRES de ROGUEZ o SINFOROSA TORRES MARTINEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Setiembre 23 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6901 Ab.28-v.my.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de CATALINA JUANA VIGNOLO de SUHR, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 25 de 1967 — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7895 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO JUAN GARCIA o JUAN AMBROSIO GARCIA o GARCIA LEIVA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 27 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7896 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de RICARDO LACASA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 23 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7897 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de FILOMENA CAPANO o CAPANO D'ANDREA emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 27 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7899 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de ORLANDO MARCELINO MOLLER o MOLLER PAVONI emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 25 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7898 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de ALBERTO DOMINGO MEYER LACOSTE, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes Abril 25 de 1967. — Hora-
1) $600.00 10|pub. 7328 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de ANGEL o TEODORO ANGEL o TEODORO POURE emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 18 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7197 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de GUILERMO ARNALDO GASPERI, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 14 de 1967. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7306 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de ANGEL HILARIO CARBONI, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 21 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7307 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO ROMERO y de EMMA o EMA ROMERO AQUINO emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 13 de 1967. — Dra Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7308 My.4-v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEOCADIA CRISTINA RAMOS de CHIAPPARA o LEOCADIA RAMOS de IIAPPARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Junio 6 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7502 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSEFA CESTAU de ZULLI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 20 de 1967. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7503 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HECTOR SANTIAGO GAYE SORIANO o HECTOR GAYE SORIANO o HECTOR GAYE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 26 de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7504 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CIRIACO o CIRIACO AGAPITO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 10 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6695 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ISABEL PIRIZ o PIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del termino de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 20 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6696 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don PABLO NORBERTO ALONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo aperci-

bimiento. — Tacuarembó, Abril 13 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6697 Ab.27-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña MARIA JULIA LANGORTA o LANGORTE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 3 de Marzo de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 600.00 10 pub. 7827 My.10-v.my.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JAVIER MARIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de Marzo de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10 pub. 6765 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA NARCISA CARDONA de FALIVENI o ANA NARZISA CARDONA o ANITA NARZISA CARDONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de Marzo de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6764 Ab.28-v.my.12.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SAN JOSE

Se pone en conocimiento de las personas, que se nombrarán, a sus herederos, o sucesores a cualquier título, que por no pagar las cuotas de los solares de las promesas o boletos de venta que firmaron, las mismas o los mismos: caducarán conforme lo prescribe el art. 10 Ley N.o 9099.

Solares ubicados en Balneario Kiyú, padrón N.o 858 m|á sexta sección judicial de San José: solar 9, manzana 9; Gil Fernández Almirón; solar 11, manzana 8, Corina Fernández de Aguiar: solar 1, manzana 16 Américo Lowinger Weisz: solar 3, manzana 20, Américo Lowinger Weisz: solar 9, manzana 19, Américo Lowinger Weisz: S. 2, manzana 27 Mirtha Ruiz Díaz; solar 5, manzana 27 Eva Lindenbaum Kemeny solar 14, manzana 24, Juan Angel Acosta Martínez: solar 17, manzana 13 "D" Teófilo Collazo; solar 13, manzana 13 "F", Elida Kachadourián de Franciscone; solar 20, manzana 13 "F" Juan Carlos, Alcides Roberto y Rosa Hilda Dittamo; solar 15 manzana 17, Ramón L. Morosini; solar 22, manzana 13 "D". Angel González Sánchez; solar 17 manzana 13 "B", Angel González Sánchez; solar 10, manzana 13 "C". Javier Bachini y señora; solar 11, manzana 13 "C" Orestes Calviño; solar 1, manzana 26, E. González Araújo.

Solares ubicados en Barrio Parque Esmeralda; sexta sección judicial de San José: solar 3, manzana "C". Pablo Ibarra García, padrón 64 m|á; solares 1 y 2, manzana "F" padrón 65 m|á: Antonio Emanuelle Sellanes; solar 5 manzana "I" padrón 71 m|á; Oscar María Navas.

Solares ubicados en Bifurcación, séptima sección judicial de San José: padrón 106, Antonio Santos Martínez; solar 6, manzana "D" padrón 82 m|á; Carmelo Varela Quián; solar 4, manzana "D", padrón 82, m|á; Isabelino Ramos De León.

Solares ubicados en Mallada, séptima sección judicial de San José: padrón 6147, Luis Alberto Pérez; padrón 6149 Elia Busto de Pérez.

Solares ubicados en Capurro, segunda sección judicial de San José; solares 92 y 93, manzana "J" padrón 208 m|á; Eulalia Perdomo de Laiño; solar 72, manzana "I" padrón 206 m|á; Ramón Mario Umpirrez.

Solar ubicado en la primera sección judicial de San José; solar 5, huerto 58; Vicente Malaguez Galain.

Por lo tanto después de 15 días siguientes al vencimiento de la última publicación de este aviso, quedarán caducadas dichas promesas".
2) $7.200.00 15|pub. 5059 Ab.24-v.my.15.

TAYLOR S. A.

De acuerdo al artículo 10 de la Ley 9.099 de 20|9|933, avisa a los respectivos promitentes compradores, a sus herederos o sucesores a cualquier título, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado las promesas de venta de los solares ubicados en la 3.a sección judicial de Maldonado, empadronados en mayor área con el N.o 7.680, que se detallan a continuación:

A) Según plano del Agr. J. J. Gomensoro Correa inscripto en Catastro con el N.o 1331:
Sirley Gladys González Caballero. Solar 11. Manzana 69.
Rafael Edgardo Chifflet Migliaro. Solar 8. Manzana 71.
Reclus y Hugo Enrique González Delgado. Solar 13 Manzana 75.
Ramón Varela Mato. Solar 3. Manzana 112.
Enriqueta Hummerich Aiscar de Guitart y Nilda Margarita Magdalena Gualco Hummerich. Solar 8. Manzana 119
Adelquiz Jubentino Torino Castañares. Solar 7. Manzana 120.
Alejandro Antelo. Solar 1. Manzana 115.

B) Según plano del Agr. Rogelio M. Villardino inscripto en Catastro con el N.o 1005:
José Gabino Pereira. Solar 43. Manzana 22.
Teresita y Nora Alzugaray. Solar 20, Manzana 26.
María D. de León. Solares 16 y 17. Manzana 27.
José E. Perdigón. Solar 51. Manzana 29.
Elena Laguzzi de Perdigón y Mirtha Perdigón. Solar 51 Manzana 29.
José Rinaldi Pignataro. Solar 7. Manzana 33.
Eclida, Livia y Domingo Bocchiardo Scotto. Solar 2 Manzana 36.
Alberto Oneto. Solar 3. Manzana 36.

C) Según plano del Agr. Rogelio M. Villardino inscripto en Catastro con el N.o 1006:
Orlando Umpiérrez. Solar 2. Manzana 47.
Tomás Olegario Mauro. Solar 21, Manzana 55.
Andrés Sixto Ibáñez. Solar 21. Manzana 55.
José Francisco Fernández Filella. Solar 9. Manzana 51.

D) Según plano Agr. Carlos J. Borotra, inscripto en Catastro con el N.o 826:
Beatriz Angela Zambrano. Solar 6. Manzana 2.

E) Según plano Agr. Carlos J. Borotra inscripto en Catastro con el N.o 902:
Sundel Sutz Ribas. Solar 17. Manzana 8.
Luis Antonio Malet Callaba. Solar 8. Manzana N.o 19.
Antonio Pombo. Solar 24. Manzana 12.
Juan Leicht. Solar 35. Manzana 17
María Josefina García. Solar 10. Manzana 16.
Santiago A. Sciandro Otheguy, Solar 17. Manzana 13.
Martín Santiago Amato Cavazzi. Solar 9 Manzana 13.
María Ramona Aliaga Hernández de Rodríguez. Solar 18. Manzana 11.
Enrique Alejandro Cuozzi y Delia Magdalena Cuozzi de Domínguez. Solar 7. Manzana 5.
Justo Rodríguez. Solar 1. Manzana 11.
Reclus y Hugo Enrique González Delgado. Solar 18 Manzana 7.
Juan Pedro Bellerati y Juan Héctor Angüilla. Solar 25. Manzana 3.
Isidoro Soto. Solares 23 y 24. Manzana 8.
Martín S. Amato Solar 1. Manzana 16.
Juan Katz Solar 8. Manzana 9.
Dante A Piotti. Solar 26. Manzana 12.
Pascual Lamarca. Solar 7. Manzana 12.
Rubens Félix Nieves. Solar 35 Manzana 15.
— Montevideo, 18 de Abril de 1967.
2) $ 8.100.00 15|pub. 6151 Ab.26-v.my.17.

BANCO COMERCIAL

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años, sin haber pago las cuotas convenidas se hace saber la caducidad del compromiso a Néstor Samuel Mayor o a sus sucesores a cualquier título con relación al solar número uno de la manzana número diez, padrón mayor área 2,207, plano del Agrimensor Fernando Visetti, Primera Sección de Río Negro. (Ley 9099 Art. 10).
2) $ 1.350.00 15|pub. 7304 My.4-v.my.25.

Habiendo transcurrido los términos legales para la caducidad de la promesa de venta referente al solar 16, manzana 19 del plano del Agr. J. A. González, inscripto el 20|9|955 con el N.o 824, ubicado en Pan de Azúcar, 3.a Sección Judicial de Maldonado, parte del padrón 1161, inscripto en el Registro respectivo con el N.o 2330, F.o 981 del Libro 64, se hace saber la caducidad pertinente al promitente comprador José Codesal Puente, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho (art. 10 Ley 9.099). — Mayo 2 de 1967. — "Inmobiliaria Blois" S. A.
2) $ 1.800.00 15|pub. 7505 My.3-v.my.29.

BRIZALO S. A.

Conforme al artículo 10 de la ley 9.099 del 20|9|33 y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas de venta sobre 6 solares ubicados en la Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones, según plano del agrimensor Joaquín Spinak, de Setiembre de 1954, e inscripto en Catastro con el N.o 8.535 el 24|11|54 a saber:
Solar 7, manzana A padrón 702, Comp. Vilda Ferreira.
Solar 7, manzana C, padrón 27|918, Comp. Laurentina Pérez.
Solar 8, manzana C, padrón 27.918 Comp. José Masi Guido.
Solar 6, manzana E, padrón 27.920, Comp. Domingo Theophile.
Solar 1, manzana H padrón 27.923, Comp. Lucía R. de Ferreira y Juan Ruggiero.
Solar 8, manzana D, padrón 702, Comp. Mirta Sigal.
Se hace saber a los nombrados y|o sus sucesores a cualquier título y demás personas que se consideren con derechos sobre los citados solares que pasados quince días de la última publicación de este aviso sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas, caduca todo derecho que pudiera corresponderles sobre los solares indicados. — Montevideo, Mayo de 1967.
2) $ 3.150.00 15|pub. 7724 My.9-v.my.30.

De acuerdo por el art. 10 de la Ley número 9099 y habiendo transcurrido el término previsto sin haberse efectuado pago alguno se avisa a los promitentes compradores Solano Rodríguez Saldivia, Luis A. González y Gladys O. Morales, Julio Olivera De Los Santos, María A. de Perdomo y Josefa Renée Vera y|o sus sucesores a cualquier título y toda persona que se considere con derecho a la caducidad respecto a los compromisos de compraventa de los terrenos ubicados en la 4.a sec. jud. de Canelones, (Las Piedras). — Padrón m|a, 10.218, N.o 15 Manzana J; Padrón 9878; solar 5 Manzana O; 11992; Solar 25 Manzana N; Padrón 12025, solar 17, Manzana O; Padrón 11.937, solar 1, Manzana K; respectivamente, todos del plano del Agrimensor Juan J. Jaureche, del 21 de Marzo de 1957, inscripto en la Direc. Gral. de Catastro con el N.o 9595. — Mayo 5 de 1967. — LUIS MIGUEL LAURES. — AMABILIA SANGUINETTI de LAURES.
2) $2.700.00 15|pub. 7889 My.10-v.my.31.

3—Convocatorias Comerciales

CHIMEX S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 35 de los estatutos sociales el Directorio de Chimex S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 16 de Mayo de 1967, a las 19 y 30 horas, en el local social, calle Paysandú 887, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Designación de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora y firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; 3.o) Consideración de la memoria, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por el ejercicio 1965|1966; 4.o) Autorización para compensar pérdidas de ejercicios anteriores con la ganancia del ejercicio 1965|1966 y el saldo pasarlo a Fondo de Reserva Especial junto al dividendo de ejercicios anteriores ya prescriptos; 5.o) Determinación del número de miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1966|1967 y elección de los mismos; 6.o) Fusión con empresa similar; 7.o) Varios.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en la secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, de acuerdo con el artículo 36 de los estatutos. En remplazo de las acciones, podrá presentarse un certificado de depósito efectuado en un establecimiento bancario. — El Secretario.
3) $ 810.00 3|pub. 7762 My.9-v.my.11.

STAUDT Y CIA. URUGUAYA S. A.

De acuerdo a lo establecido por arts. 21 al 25 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas de "Staudt y Cía. Uruguaya S. A., para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 27 de Mayo de 1967, a las diez horas, en el local de la calle Paysandú número 941, piso 5.o escritorio 6, para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe del Síndico, correspondientes al 18 ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1966; 2) Consideración del proyecto de la distribución de utilidades; 3) Ratificación de lo resuelto por el Directorio con motivo de la capitalización del crédito con Staudt y Cía. S. A. C. de Buenos Aires; 4) Remuneración extraordinaria al Presidente del Directorio; 5) Elección de Directores y Síndico (titulares y suplentes); 6) Designación de dos accionistas para firmar el

acta de la asamblea de acuerdo al art. 25 de los estatutos.

En el mismo lugar y fecha arriba indicados y para la hora once, se convoca a asamblea general extraordinaria, a efectos de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Liquidación de la sociedad, de acuerdo a lo previsto por el Art. 422, inc. 1.o del Código de Comercio y Art. 1.o de la Ley número 2230; 2.o) Constitución de la Comisión Liquidadora, sus facultades y atribuciones; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea extraordinaria.

Nota: Para tomar parte en las asambleas convocadas; los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios correspondientes en las oficinas de la sociedad con dos días de anticipación al señalado para la reunión. — El Directorio.

3) $660.00 2|pub. 7893 My.10-v.my.11.

MIGUELETE S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de Miguelete S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de mayo de 1967 a las 9 y 30 horas en el local social, calle Cerrito 461, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, presentados por el Directorio, y el informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966; 2) Distribución de utilidades; 3) Elección de directores por un año; 4) Designación de Síndico y su correspondiente suplente; 5) Suscripción de capital y forma de integración (decreto 123|967); 6) Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta en representación de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos Sociales deberán inscribir sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Cerrito 461, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

3) $1.470.00 5|pub. 7591 My.10-v.my.16.

LA NUEVA CERRO S. A.

Se cita a los señores accionistas de "La Nueva Cerro S. A." para la asamblea anual ordinaria a realizarse el día 29 de Mayo de 1967, a las 11 horas, en su sede de la Avenida 8 de Octubre N.o 2603, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista para firmar el acta; 2.o) Consideración de la memoria anual del Directorio, balance y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1966; 3.o) Honorarios del Directorio y distribución de utilidades; 4.o) Designación de tres Directores por un nuevo período anual y dos suplentes.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán registrar y depositar sus acciones en la Secretaría de la entidad, domicilio ya indicado, antes de las 72 horas previas al momento de constituirse la asamblea. — El Directorio.

3) $900.00 5|pub. 7849 My.10-v.my.16.

D.I.P.A.L. S. A.

Se cita a los señores accionistas de "D I P.A.L. S. A." (Distribuidora de Productos Alimenticios S. A.), para la asamblea anual ordinaria a realizarse el día 29 de Mayo de 1967, a las 19 horas, en su sede de Dante número 2220, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista para firmar el acta; 2.o) Consideración de la memoria del Directorio, estado de situación de la empresa y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio 1966; 3.o) Hons. del Directorio y Sindicatura; 4.o) Distribución de las utilidades; 5.o) Designación de cuatro directores titulares y respectivos suplentes, por un nuevo período anual; 6.o) Designación de Síndico titular y suplente por un nuevo período anual.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán registrar y depositar sus acciones en la sede social ya indicada, con 96 horas de anticipación al momento de reunirse la asamblea. — El Directorio.

3) $1.470.00 7|pub. 7848 My.10-v.my.19.

COMPAÑIA AGA URUGUAYA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los artículos N.o 7, 15, 17, 22 y 23 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, segunda Convocatoria, que tendrá lugar el día 30 de Mayo de 1967, a las 11 y 30 horas, en el local de la Avenida Agraciada 1877, 1er. piso, Esc. 3A, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria anual, balance general al 31 de Diciembre, presentado con informe del Síndico; 2.o) Distribución de las utilidades y retribución al Directorio y Sindicatura; 3.o) Elección del Síndico titular y suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Tres días antes de la Asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N.o 21 de los estatutos sociales. — Montevideo, Mayo de 1967.

3) $540.00 3|pub. 7840 My.10-v.my.12.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con el artículo N.o 18 de los estatutos, el Directorio, convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Mayo de 1967, a las 12 horas, en el local de la Avenida Agraciada 1877, 1er. piso, esc. 3A, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Aumento del capital social.

Nota: Tres días antes de la asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos sociales. — Montevideo, Mayo de 1967.

3) $600.00 5|pub. 7839 My.10-v.my.16.

JUAN B. CANALI S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 29 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 21 de Mayo de 1967 a las 11 horas, en el local de la sociedad calle Brasil N.o 2202, de esta ciudad, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance general cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al Décimo Cuarto Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1966; 2.o) Aprobación de la Distribución de las utilidades; 3.o) Informe del directorio sobre su actual integración según lo dispuesto por el Art. 14 del Estatuto Social; 4.o) Elección de Directorio y Síndico por el período 1967|1971.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad las acciones que posean o un certificado del depósito Bancario de las mismas, con tres días de anticipación al señalado para la Convocatoria (Art. 30).

También a los efectos de la asamblea se transcribe el Art. 34 de los estatutos:

"Las asambleas quedan legalmente constituídas siempre que el número de accionistas presentes al acto represente por lo menos la mitad más uno del capital integrado"

"Sino se obtuviera número suficiente, después de media hora la asamblea podrá sesionar con el número de accionistas presentes" —Salto, 5 de Mayo de 1967. — Walter O. Canali. Presidente. — Josefa P. de Canali. Secretaria.

3) $900.00 2|pub. 7794 My.10-v.my.11

BARRACAS UNIDAS SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea anual ordinaria, a realizarse el día 23 de Mayo de 1967, a las 18 y 30 horas, en la sede social, Pan de Azúcar 2519, para tratar los siguientes puntos:

1.o) Designación de los accionistas para verificar el quórum, votos y capital representado (Art. 27); 2.o) Balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades; 3.o) Designación del Síndico titular y suplente para el ejercicio 1966|1967 (Art. 20); 4.o) Autorización al Directorio de acuerdo al inciso N del artículo 15 de los estatutos sociales.

Se advierte a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea de acuerdo al Art. 24 de los estatutos sociales deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario hasta tres días antes de la asamblea.

3) $360.00 2|pub. 7776 My.10-v.my.11.

4–Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

Los sucesores de Santos Carmelo Ramírez, propietarios del Nicho N.o 105 bajo, fila derecha del Cementerio de Trinidad han solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace pública la petición, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la acción correspondiente, ante esta Intendencia, dentro del plazo de 30 (treinta) días a contar de la fecha.

Si no hay oposición, se expedirá el boleto solicitado. — Trinidad, Marzo 27 de 1967. — Arq. Pedro Saldún, Intendente. — Dr. Luis A Crisci, Secretario.

4) $ 1.800.00 30|pub. 5012 Ab.7-v.may.23.

5–Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "AVELINO FERNANDEZ contra PERPETUA RAMOS. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V 158 año 1966), se hace saber que por resolución del 20 de Junio de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Avelino Fernández y Perpetua Ramos, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 18 de 1966 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $2.000.00 20|pub. 7859 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (Ficha V-64, año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JULIO CESAR SOUTO y TERESA MAGDALENA ESCURSELL, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783 — Montevideo, Abril 28 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.200.00 20|pub. 7387 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Juan D. Peralta con ANIRA HOYOS VIDAL. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-24|967), se hace saber que por resolución del día 15 de febrero de 1967 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Juan José Peralta Ducasse y Anira Hoyos Vida, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 26 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 7061 My.2-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V Frigerio, dictada en autos: "Ricardo Sarniguet Castells contra MYRIAM BELLINI MORENO. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V - 409 año 1966) se hace saber que por resolución del 23 de Diciembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Ricardo Sarniguet Castells y Myriam Bellini Moreno, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Marzo 30 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub 5812 Ab.17-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: JUAN ANTONIO CHIARINO AGUIRRE y GLORIA ROSSI STAJANO. Disolución y liquidación sociedad conyugal (Ficha V 420 año 1966), se hace saber que por resolución del 28 de Diciembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Juan Antonio Chiarino Aguirre y Gloria Rossi Stajano debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 6 de 1967. — María Emilia Gleiss Actuaria, adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 5546 Ab 13-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 17 de agosto de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: "CIRO A. SABANI GOMEZ y MIRTA JUANA SOSA MELENDIES" (L.o 64, F.o 370), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se

hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de octubre de 1966. — Julio Mala, Actuario Adjunto.
5) $1.600.00 20|pub. 6995 My.4-v.Jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Jorge Carlos Caviglia contra MILDA NELLY SPOSITO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 64, F.o 560), se hace saber que con fecha diciembre 15 de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Marzo 2 de 1967. — Julio Mata, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 6923 My.2-v.my.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Libro 2. Folio 70), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALFREDO JOSE GUELFI y ROSARIO CONCEPCION TUDELA, y se cita a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la ley 10.783. — Montevideo, Abril 11 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.200 20|pub. 6068 Ab.21-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68, F.o 572), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges WALTER HAMLET RODRIGUEZ y MARIA DOLORES GONZALEZ BIDEGAIN, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, Abril 7 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 5571 Ab.13-v.my 1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68, F.o 105) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAUL SICHERO BOURRE o BOURET y BLANCA CHARQUERO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en artículo 7.o, Ley N.o 10.783. — Montevideo, Abril 3 de 1967. — Elbio A. Panario. Actuario adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 5309 Ab.12-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "MASKILL ISRAEL ISIDORO con SARA ESTHER YOHNI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha: V-130-964)", se hace saber que con fecha Junio 5 de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Israel Isidoro Maskill y Sara Esther Yohni. En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Abril 13 de 1967 — Marta Soler de Darraqc, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 5880 Ab.18-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 10 de Febrero de 1967 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre WALTER LUIS CENSATO CABALONE y EDELWEIS SJOMAN de MELO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de Febrero de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
5) $ 1.600.00 20|pub. 5353 Ab.12-v.my.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha octubre 17 de 1966, se decretó la disolución de bienes integrada por los cónyuges CARLOS ANTONIO GONZALEZ GODIÑO y MARIA DOLORES ARRIZABALAGA MAGALLANES (F. 678|66). Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 6394 Ab.25-v.my 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 3 de Marzo de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DOMINGO SAPORTA LEWYS y REBECA MORON HODARA. — Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Montevideo, Abril 18 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 6208 Ab.24-v.my.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Crncic, Juan con TORTOLA, MARIA ANGELICA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (63 - 600), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges Juan Crncic y María Angélica Tórtola, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 7544 My.8-v.jun.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "KREMER, JAIME MOISES contra FRANCO, ANA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (64-66)", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges Jaime Moisés Kremer y Ana Franco, que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Mayo 2 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1 600.00 20|pub. 7389 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se ha dictado resolución el 20 de Diciembre de 1966, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges NELSON GUELFI y MABEL J. DONAGARAY, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso, a deducir sus derechos en los respectivos autos, (64 - 86) dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Abril 14 de 1967 — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 6042 Ab.20-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL OSCAR GONZALEZ y MARGARITA RODRIGUEZ (59 - 76), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.200.00 20 pub. 6679 Ab.27-v.my 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ENRIQUE GERMAN BROQUEN y JOSIE OCTAVIA AMES (58|674), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, Febrero 3 de 1967 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 1.600.00 20|pub. 6336 Ab.25-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: ESNAL DAVID y PEREZ RESTELLI MARIA AMELIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Ficha F. 925 - 964), se hace saber que con fecha 26 de Diciembre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad-conyugal existente entre los esposos David Esnal y María Amelia Pérez Restelli.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783. Art. 7.o). — Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 27 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuaria.
5) $ 2.000.00 20|pub. 6911 Ab.28-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "REGAL KASZOVITZ, NICOLAS y CORBO FREIRE, GLADYS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F-773 966), se hace saber que con fecha 23 de noviembre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nicolás Regal Kaszovitz y Gladys Corbo Freire. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley número 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, Diciembre 19 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 6387 Ab.25-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre CARLOS R. DELGADO y NILDA RODRIGUEZ (Ficha E 122|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $1.600.00 20|pub. 7860 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ANTONIO TRAMONTOZZI y MATLA SMIADOWER, (Ficha E 32-967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 7409 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MANUEL ZELMAN y MARY TUGENTMAN, (Ficha E. 98 - 965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 7225 My.4-v.jun.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre AMELIO VAZQUEZ y ELSA EMILIA BOZZO, (Ficha E. 58 - 967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 6895 Ab.28-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre RAQUEL OLAZABAL y SANTIAGO PIEROTTI (Ficha E. 192 - 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 6578 Ab.26-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JOSE R. CHARQUERO y HAYDEE E. LACASAÑA. (Ficha E-72|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 6358 Ab.25-v.my 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre FEDERICO MARTIN ACOSTA Y LARA y OLGA FERNANDEZ (E 70|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley número 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — Raúl A. Avonet, Actuario Adjunto.
5) $1 600.00 20,pub. 6302 Ab.24-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JOSE LUIS ARECHAVALETA y MARGARITA MA. DE LOURDES CADENAS, (Ficha E. 193|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600 20|pub. 6116 Ab.21.-v.my.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos: ALBERTO MARIA DEVINCENZI y RAQUEL SUSANA STEWART TURENNE. Disolución y liquidación sociedad conyugal. (Ficha V. 356, año 1966), se hace saber que por resolución del 4 de Noviembre de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cnyuges Alberto María Devincenzi y Raquel Susana Stewart Turenne, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 7309 My.4-v.jun.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "JULIO RAUL BALDRIZ ALFARO y ESTHER JOAQUINA CHOUHY TERRA. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-419|1966), se hace saber que por resolución del 28 de diciembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Julio Raúl Baldriz Alfaro y Esther Joaquina Chouhy Terra, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 18 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 6681 Ab.27-v.my 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno Dr. Bolívar Etchechury, dictada en autos: ADELA MARTHA LAMARQUE contra MANUEL VARELA. Disolución y liquidación sociedad conyugal. (Ficha V. 117, año 1966), se hace saber que por resolución del 5 de Mayo de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Manuel Varela y Adela Martha Lamarque, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Agosto 2 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 6551 Ab.26-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: "LUIS EDUARDO OLDAN contra MARIA TERESA LAVAGGI. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-353, año 1966), se hace saber que por resolución del 1.o de Novitmbre de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Luis Eduardo Oldan y María Teresa Lavaggi, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 23 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 6239 Ab.24-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "ESTEBAN JUAN GASSER GASSER y PAULA SZITH. Disolución y liquidación sociedad conyugal. (Ficha V-403, año 1966)", se hace saber que por resolución del 22 de Diciembre de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Esteban Juan Gasser Gasser y Paula Szith, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 16 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000 00 20|pub. 5875 Ab.18-v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 16 de Febrero de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: "JACOBO LEU HERZIG y GERDA EMMA FREY WICEZREK" (L.o 64 F.o 465), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de Marzo de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 5796 Ab.17-v.my.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (2 - 128) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MOISES COHEN NAHMIAS y SARAH ABREVAYA y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley 10.783. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub. 6884 Ab.28-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno. (L.o 2. F.o 146), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges FEDERICO ALZOLA y MARIA MERCEDES ABELLA, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Abril 14 de 1967 — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 6515 Ab.26-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno. (L.o 2, F.o 128), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE CANDIA y MARGOT BUNGS, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, Abril 6 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub 5572 Ab.13-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 2, F.o 107), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LENIN AGUSTIN FIRPPO y DORA RODRIGUEZ y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, Marzo 16 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub. 5541 Ab.13-v.my.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 4 de Noviembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre, ELIO GUIDA CATANY y MARIA CELEDONIA VIERA MEDINA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $1,600.00 20|pub. 7802 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 16 de febrero de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre HECTOR INCHAUSPE y LIDIA JOSEFINA ANDINO. citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el art. 7.o de la ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Abril de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 7557 My.8-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 28 de diciembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre OMAR MINICCELLI SALA y PERLA RABUÑAL CORREGE, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el art. 7.o de la ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de Febrero de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
5) $ 2.000.00 20|pub. 6389 Ab.25-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. se hace saber que con fecha 22 de Febrero de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MARTHA VICENTA LAPETINA y NESTOR MARTIN KLETZKY, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7 de la ley N.o 10.783 a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 6 de Abril de 1967. — Doctora Gloria Pereda Valdéz de Campalans. Actuaria Adjunta
5) $ 1.600 20|pub 6135 Ab.21.-v.my.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Catorce Turno, se hace saber al público, que por auto de fecha 24 de Abril ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WILMAN ROBIN FERNANDEZ y LORELEY GENEROSA DE LA GUERRA. — Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 7374 My.10-v.jn.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que, por auto de fecha 8 de Marzo ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ABRAHAM LAZAROV y MARTA ESSNER. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Abril 17 de 1967 — José Curi Zagía, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 7408 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha Diciembre 27 de 1958 se decreto la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CONSTANTINO ROCHKOVSKI y EUGENIA EVDOKIMOFF

citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 7302 My.4-v.jn.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, Dr. Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha Diciembre 29 de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA CHERMAN CAPLAUSKI y SHALOM o CHALOM EDERY LEOINA.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 6009 Ab.20-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos caratulados: "CANABAL, ALBERTO y GALLINAL, SUSANA MARIA Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 2, F.o 358)" se hace saber que por ante dicho Juzgado, se ha dictado resolución con fecha 14 de Noviembre último, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges Alberto María Canabal Falcone y Susana María Gallinal Acevedo de Canabal, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días — Montevideo, Diciembre 30 de 1966. — Raúl Llorens. Actuario, adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 5887 Ab.18-v.my.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se ha dictado resolución por dicho Juzgado decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges ARNOLDO o ARNOLDO ATILIO JOSE MOLINARI SOMAZZI y KATHLEN LEAN COLE CESPEDES y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan por ante dicho Juzgado a deducir sus derechos en los respectivos autos, (L.o 1.o, F.o 551), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Abril 10 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 5543 Ab.13-v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos: "AGUERO VERA PURA C. L. contra VICTOR GRACIA. Dis. y liq. de la sociedad conyugal (L.o 58, F.o 515)", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Víctor Gracia Giménez y Pura Concepción Antonia Agüero Vera, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 60 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. Asimismo, se cita y emplaza a Víctor Gracia Giménez a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento. — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

5) $3.600.00 30|pub. 7841 My.10-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LOLA BLUMENFELD o WEINBERGER BLUMENFELD e ISRAEL JACOBO ALABASTER, (59|8), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 31 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 7364 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO JOSE METHOL ARROSA y TERESITA RAFFO PUPPO (58 573), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley número 10.783. — Montevideo, Abril 6 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 6397 Ab.25-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIA IRMA DIAZ, RENATO ANGEL CARZOLI, (56 - 269), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del artículo 6.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Agosto 18 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 5984 Ab.20-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA MARTINO y RUBEN ALBERTO FERRARI, L.o 59 F.o 5, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783 — Montevideo, Marzo 6 de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 5792 Ab.17-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR AMADEO ELLERO y AIDA VIOLETA MONTERO de ELLERO, (57 - 390) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del artículo 6 o de la Ley 10.783. — Montevideo Agosto 18 de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 5570 Ab.13-v.my.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "Pereiras Ron, Antonio con RODRIGUEZ, NELIDA GLADYS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F-277|966) se hace saber que con fecha 28 de junio de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Pereiras Ron y Nélida Gladys Rodríguez. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783, art. 7.o). — Montevideo, Agosto 5 de 1966 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 6373 Ab.25-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre "ERNESTO STOSSL y BLANCA TERESA FERNANDEZ" (Ficha E-659|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 6996 My.2-v.my 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad de bienes existente entre JORGE A. RUIZ y SUSANA L. ZANZI. (Ficha E. 335 - 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 6912 Ab.28-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre LUIS A. TOSCANO y MARTA SUSANA GURBINDO, (Ficha E. 651 - 966). citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 6861 Ab.28-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre GUILLERMO SANDBERG y FRIDA NISKI (Ficha E-85|67), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 10 de Abril de 1967 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 1.600 00 20|pub. 6359 Ab.25-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ARON ALJANATI y AIDA SOCOLOVSKY (Ficha E-63|957), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10 783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto

5) $ 1.600 20|pub 5675 Ab.14-v.my.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, en los autos caratulados: FERRARI de SALABESKI GLADYS VENTURA contra DEMETRIO RUBEN SALABESKI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 47 F.o 313 N.o 856). se hace saber que por resolución N.o 6.920 del 29 de Setiembre de 1966 se tuvo por presentados a los comparecientes solicitando la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mismos, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos por ante este Juzgado Letrado, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley del 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 24 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria, adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 7133 My.3-v.my.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 30 de marzo ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALFREDO ESTEBAN COSTA BARBARIA e ISABEL GENTILE, (L.o 10, F.o 156, N.o 118). Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Las Piedras, 5 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 7019 My.2-v.my.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "Leovegildo Ibáñez con RAMONA ELDER CUÑA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 1, F.o 245). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leovegildo Ibáñez y Ramona Elder Cuña y se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo. Abril 14 de 1967. — Mario V. Ventimiglia. Actuario

5). $ 1 600 00 20|pub. 6343 Ab.25-v.my.24.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE HERNANDEZ y ALICIA REBECA MEYER citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783, (L.o 1, F.o 332), —

Carmelo, Abril 12 de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 6774 Ab.28-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON ALFONSO MADRID y ROSA NELIDA DABE de MADRID, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783 — Carmelo. 5 de Abril de 1967. — Esther Stabilito Simonelli. Actuaria. adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub 5313 Ab.12-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. don Francisco Amilcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: ROSA MARTINEZ de NADRUZ con JORGE NADRUZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 45, F.o 128), se hace saber al público que con fecha 4 del corriente mes se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Rosa Martínez de Nadruz y Jorge Nadruz y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno Mayo 19 de 1966. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria. adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 6058 Ab.20-v.my.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del 1.o de Setiembre del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre LUIS FRANCISCO RODRIGUEZ y JUSTINA JUANA RUIZ de RODRIGUEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Art. 7.o Ley N.o 10.783. — Florida, 19 de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) $1.200.00 20|pub. 7785 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del 24 de Noviembre del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre ELVIRA ANGELA PEDRIN de ALSINA y DANTE ALCIDES ALSINA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. (Art. 7.o, Ley N.o 10.783). — Florida, 1.o de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria. adjunta.
5) $ 1.200.00 20|pub. 6439 Ab.26-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del diecisiete de Marzo del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre INES MARGOT SISTO DE GALAIN y FELIX GALAIN GARCIA, debiendo los interesados comparecer ante éste Juzgado dentro de sesenta días. — Artículo 7.o ley N.o 10.783. — Florida, 3 de Abril de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

5) $ 1.200 20|pub. 5619 Ab.14.-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que por auto del 27 de Abril del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre ARMANDO ISMAEL SCARONE y OLGA BERTA PEREZ debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Art. 7.o, Ley N.o 10.783. — Florida, 11 de Mayo de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria. adjunta.
5) $ 1.200.00 20|pub. 5385 Ab.12-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: GONZALEZ, GREGORIO URBANO y MARIA EMA TORRES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 34, F.o 474), se hace saber que por resolución de fecha 17 de Febrero del corriente año, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes constituída por don Gregorio Urbano González y doña María Ema Torres, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Abril 3 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 6769 Ab.28-v.my.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre EVER LEONIDES CAVALLO MATTIO y ANA SILVIA BORGHI (L.o 22 F.o 538) y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, 11 de Abril de 1967. — Esc. Julio C. Abenda, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 7299 My.4-v.jn.1o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que con fecha 5 de Setiembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANGELA RENEE ROASCIO y MARCIANO ENRIQUE SUMMERS, (L.o 20, F.o 76), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto, por el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Setiembre 12 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub 5369 Ab.12-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: INGLOLD OLGA contra VIERA SEILER NICOLAS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 18, F.o 389), se hace saber que por resolución N.o 11.923, de 28 de Diciembre de 1966, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de Olga Inglold y Nicolás Viera Seiler, citándose a todos los que tuvieren interés en dicho juicio, para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Marzo 14 de 1967. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 6905 Ab.28-v.my.29.
caso de no comparecencia solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Se habilitó al feriado a los efectos de las publicaciones. — San. José Diciembre 27 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
5) $1.600.00 20|pub. 5060 Ab.10-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "VAZQUEZ INTHAMOUSSU (EDUARDO) y GARCIA BRITOS (MARIA ANTONIA) Disolución y liquidación de la soc. conyugal. L.o 18, F.o 340" se hace saber que con fecha 1.o del corriente mes, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos, por lo que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Noviembre 15 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub 2195 Feb.23-v.abr.30.

6—Disoluciones de Sociedades

Ponemos en conocimiento del comercio y público en general, que por escritura que autorizó el Escribano Ernesto Bozzolasco en esta ciudad, quedó totalmente disuelta la sociedad Cabañas y Estancias Vicente Angulo S. A.. Acreedores presentarse en ciudad de Astorga 590.

Se hace esta publicación a los efectos legales. — San José, Abril 29 de 1967. — La Comisión Liquidadora.
6) $ 600.00 10|pub. 7670 My.9-v.my.23.

La sociedad MATO Y FERNANDEZ, fue disuelta el 1.o de Febrero de 1966, separándose el socio Bautista Fernández y haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Antonio Mato Fernández. — Montevideo, Mayo 3 de 1967.
6) $ 90.00 3|pub. 7760 My.9-v.my.11.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: EUFEMIA WEBER contra CRISTOBAL DORNER Divorcio por causal. (Ficha D-20 año 1967), se cita, llama y emplaza a Cistóbal Dorner, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quienes seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 17 de 1967 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7) $2.400 30|pub. 4798 Ab.5-vmay 19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: PENA RIOS JESUS contra PARAFITA MARIA NIEVES. Divorcio por causal (L.o 68, F.o 319), se cita llama y emplaza a María Nieves Parafita a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Abril 11 de 1967. — Alfredo L. Llugain Actuario.
7) $ 2.400.00 30pub. 6561 Ab.26-v.jun.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se tentará la conciliación a MARIA NILSA TEXEIRA, para que comparezca ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio. (Ficha: D 385 62) y en el de auxiliatoria de pobreza, (Ficha: 259|1961), que le inició su esposo DANIEL ROMERO — Montevideo, Octubre 25 de 1963 — Julio E. Real, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30551 Mz.28-v.my 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a ENRIQUE PEREZ RUBOR a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por Divorcio (L.o 59, F.o 101), le ha iniciado JOSEFA RODRIGUEZ bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Marzo 31 de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
7) $1.800.00 30|pub 5068 Ab.10-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, dictada en los autos caratulados RODRIGUEZ, MARTA ALICIA contra GIANNASI RAMON NATALIO. Divorcio por sola voluntad, (L.o 1, F.o 598, N.o 2151, Ficha B. 1596), se cita, llama y emplaza a don Ramón Natalio Giannasi, a que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho a los referidos autos, y a tentar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 12 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
7) $2.400.00 30|pub. 4728 Ab.5-v.may 19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, recaída en los autos caratulados: "RAMON RUBEN FERNANDEZ contra ELSA ARAUJO. Divorcio. (L.o 64, F.o 363) y "RAMON RUBEN FERNANDEZ contra ELSA ARAUJO" Auxiliatoria. (L.o 64, F.o 373)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Elsa Araujo, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 13 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30571 Mar.30-v.my.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados "MARCELINO MORGADE c|ESTRELLA RODRIGUEZ OTERO. Divorcio, (Ficha N.o 511|966)" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Estrella Rodríguez Otero, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 11 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
7) (R 20|4|55) 30 pub 30762 Ab.18-v.jn.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "María Rosa Campodónico con JESUS FELIX XALAMBRI Divorcio" (Ficha E-675-966), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Jesús Félix Xalambri, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 2 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) $ 2.400 00 30 pub. 6360 Ab.25-v.jn.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: BAEZ de DODERA ROSA BALBINA con PABLO JUSTO DODERA. Divorcio por causal. (L.o 34. F.o 497), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pablo Justo Dodera para que comparezca a estar a derecho en el referido juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, que lo represente y con el que se proseguirán los procedimientos. — Minas, Abril 3 de 1967. — Héctor Raúl Verdengo. Actuario.
7) $ 1.800 00 30 pub. 6079 Ab.21-v.jun.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ILDA ESTELA COSTA OBERTI con EDMUNDO CARLOS MANDOLINI. Divorcio por sola voluntad", (L.o 15, F.o 233), se cita y emplaza a don Edmundo Carlos Mandolini, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 14 de Abril de 1967. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
7) $2.400.00 30|pub 7790 My.10-v.jn.22.

8—Emplazamientos

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA ORDENANZA DE VEREDAS

Art. 8.o, inciso B). — Los propietarios omisos en el cumplimiento de lo que determina esta Ordenanza serán intimados para que dentro del término de sesenta días (60) realicen las obras de construcción, reparación o reconstrucción de las veredas, pudiendo el Concejo Departamental, en caso de incumplimiento realizar las obras en las condiciones que se determinen y con cargo a los propietarios respectivos, sin perjuicio de aplicar a los omisos las multas establecidas en el artículo 47. — Florida, Abril 25 de 1967 — Asdrúbal Alzati Intendente Municipal. — Andrés Arocena Nocetti Secretario.
8) (C.C.) 1 pub. 30676 Ab.28-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, doctor Orlando U. Olmedo, dictada en autos "Fisco y Villalba, Miguel A. y Otros contra SUAREZ MOSQUEIRA, EDUARDO y Otros, Contrabando" (Ficha 2858|965), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Ariel P. Molinari y Milco J. Halich, para que comparezcan en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. Montevideo, Abril 12 de mil novecientos sesenta y siete. Félix M Irureta Duoois, Actuario. En fe de ello, expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo, a los doce días del mes de Abril de mil novecientos sesenta y siete. — Félix M. Irureta Duoois Actuario.
8) $ 1.000 00 10|pub. 6961 My.2-v.my.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: TEOTONILA GULARTE contra HECTOR LEONARDO FIGUEREDO. Divorcio por causal (Ficha D. 354, año 1966), se cita, llama y emplaza a don Héctor Leonardo Figueredo; para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos obrados bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Abril 20 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
8) $ 2.400 00 30|pub. 7390 My.5-v.jun.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: Misetich Gibavat Vicente y otra contra ESTEBAN MISETICH y otra Cesación de condominio. (Ficha: C 440 966) se emplaza por el término de noventa días a Anica Bebec, o a sus herederos a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en el precitado juicio dentro del referido término bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966 — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.
8) $ 2 400 00 30 pub 5497 Ab.13-v.my.29

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a SONIA YOLANDA REYES para que comparezca ante este Juzgado 25 de Mayo 523, cuarto piso, a estar a derecho en los juicios de divorcio, (Ficha D. 3 - 967), y en el de auxiliatoria de pobreza (Ficha D 5 - 967), que le inició su esposo Tinoteo Rodríguez — Montevideo, Abril 26 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
8) R 20 4|55 30|pub 30916 My.3-v.jun.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "Darío Diego Benítez con HERIBERTO GUINEA, Solicitud de entrega de herramientas" (L.o 28, F.o 339, N.o 340) se cita y emplaza por treinta días a Rufina Lecano Martínez y a todos los que se consideren con derechos sobre los siguientes bienes: una cámara usada de tres puertas marca "Kelvinator" con su correspondiente motor, una sierra eléctrica marca "Ariel" usada, una balanza marca "Berkel" usada modelo "P" N.o 95 300, una máquina de picar carne de mano, una prensa de matambre una ganchera de hierro grande con siete ganchos grandes, cincuenta ganchos chicos y veinte pinchos, seis cintas metálicas de sierra, una sierra de mano una batea de madera, dos bandejas esmaltadas una manga de riego, una mesa de hierro con tapa de madera, trece metros de caño de media pulgada, un banco de madera, dos metros de caño de una pulgada y media, una cuchilla y una chaira, que son reclamados por el actor en estos autos. — Las Piedras. Abril 18 de 1967. — M. I. Varela de Motta Avellanal. Juez de Paz.
8) $ 1 440 00 10|pub 6702 Ab 27-v my 11

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a título singular o universal de la sociedad COSTA HERMANOS a fin de que comparezcan a otorgar la escritura de compraventa de los siguientes solares: 1.o Solar de terreno situado en la manzana N.o 23 de la ciudad de La Paz, 5.a Sección Judicial de Canelones padrón N.o 1.450 con superficie de 329 metros 50 decímetros, prometido en venta a Luis Bregante 2.o) Solar con la misma ubicación, padrón N.o 1 445 con superficie de 444 metros 25 decímetros, prometido en venta a Rómulo Rubbo 3.o) Solar de terreno con la misma ubicación N.o 1 449 de empadronamiento prometido en venta a José Nocella, con superficie de 329 metros 50 decímetros; 4.o) Solar de terreno con la misma ubicación, padrón N.o 1439 con superficie de 4?? metros 50 decímetros prometido en venta a Benito Picco: 5.o) Dos solares de terrenos con la misma ubicación, empadronados en conjunto con el N.o 1 438, solar N.o 3 superficie 329 metros 50 decímetros, y solar N.o 4 con 429 metros 50 decímetros, prometido en venta a Emilio Rainusso bajo apercibimiento de que de no comparecer será otorgada de oficio — Las Piedras, 8 de Marzo de 1967 — Esc. Hugo Alvez Actuario
8) $ 5 400 00 30|pub. 5914 Ab 18-v jn 1.o.

9—Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE TOPOGRAFIA
Edicto

Expropiación destinada a sede de la Biblioteca "Doctor Baltasar Brum".
De acuerdo con las leyes Nos. 13.526 del 19 de Octubre de 1966; 3958 del 28 de Marzo de 1912, y resolución de designación para expropiación del 26 de Octubre de 1966, se hace saber a los interesados que ha sido designada para ser expropiada, por causa de utilidad pública, declarándose urgente la ocupación del inmueble ubicado en la primera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, y cuyo detalle es el siguiente:
Expropiación N.o 1. — Propietario: "Wantson S. A.". — Padrón N.o 5378. — Area: 227 m. c. 32 dm c.
Los que se consideren con derecho al bien a expropiarse podrán examinar los antecedentes de la expropiación en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, calle Sarandí N.o 390, 3er. piso, Montevideo, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la Ley de Expropiaciones de 28 de Marzo de 1912, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso, como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967 — Alberto Galletti, Secretario.
9) (C.C.) 8 pub. 30974 My.10-v.my.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Durazno, dictada en autos "Rosario Ferraro con herederos de doña MARIA GENNURA de FERARO Acción de partición o cesación de condominio" (N.o 18 L.o 11 F.o 244) se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a María Gennura de Ferraro a sus herederos a título universal o singular y a toda persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente inmueble Primera Sección urbana de Durazno Padrón N.o 1964, manzana 154, con una superficie de 913 mts. 98 cmts Ha de comparecer por sí o por apoderado a estar a derecho en estos autos. — Durazno Marzo 13 de 1967. — Elsa Fajardo Valbuena, Juez de Paz.
8) $ 3.000 00 30|pub 4896 Ab.7-v may 23.

10—Incapacidades

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: PAMPIN BIENERES, CORINA MATIAS. Incapacidad. (Ficha F. 261 - 1964), se hace saber que por resolución N.o 4.842 de 21 de Octubre de 1965, se declaró en estado de incapacidad a Corina Matías Pampín Bieneres, designándose curadora legítima de la misma a su hermana Inés Pampín, a quien se le discernió el cargo por la precitada resolución. — Montevideo, Diciembre 13 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
10) $ 600.00 10|pub. 7901 My.10-v.my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "BRAULIA ANGELA FERRARO. Incapacidad", Ficha D 350|966, por auto de fecha 8 de Febrero del cte., se nombró Curador Interino de la presunta incapaz doña Braulia Angela Ferraro a don Felíberto Fernández, habiendo aceptado el cargo con fecha 22 de febrero del cte. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
10) $ 600 00 10|pub. 6994 My.2-v.my.15.

... PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: JOSEFA ROSALIA PEREZ. Incapacidad. (L.o 50 F.o 358) se hace saber que se ha decretado el estado de incapacidad de la nombrada y se designó curadora a su hermana Amelia Pérez de Decker
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
10) $ 600 00 10|pub. 7297 My.4-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: BONJOUR TOURN, NELLY BEATRIZ. Incapacidad (L.o 41, F.o 41), se hace saber que mediante interlocutoria N.o 635 de fecha 21 de Febrero de 1967 declaróse en estado de incapacidad a doña Nelly Beatriz Bonjour Tourn habiéndose designado curadora de la misma a doña Renée Nelly Tourn de Bonjour — Colonia, 7 de Abril de 1967. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
10) $ 600.00 10|pub. 7063 My 2-v.my.15.

11–Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "GREGORIO RIOS SUANES, con domicilio en la calle Sarandí 430, Esc. 18, a Ud. digo: Que optando al título de Escribano vengo a producir la información preceptuada por la Ley, ofreciendo la declaración de los testigos Escribanos Luis Fontana y Julio Maia, quienes serán interrogados acerca de mi vida y costumbres morales. Sírvase proveer de conformidad. Gregorio Ríos. — Celeste R. Brusain de Borrea, Abogada Escribana" — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

11) $ 800.00 10|pub. 6713 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (L.o 59, F.o 143), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "JOSE APAI CEIGER, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 467, apto: 5, a usted digo: Que debiendo obtener el título de Procurador, solicito de usted reciba la información de los testigos, señores Walter Prat y Miguel Serna, los que serán interrogados sobre mis condiciones de honradez, vida y costumbres. Que recibida la información y hechas las publicaciones de estilo se me expida el certificado correspondiente. Por lo expuesto: sírvanse usted acceder a lo solicitado. José Apai Ceiger. — José Helguera, Abogado". — Montevideo, Abril 26 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

11) $ 1.000.00 10|pub. 7567 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 59, F.o 219), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "ANTONIO SOUTULLO FERNANDEZ, constituyendo domicilio en la calle Rincón 682, Esc. 1, ante el señor Juez comparece y dice: Que optando al título de Escribano, solicita se interrogue a José Barcos y Alfonso Fidelin, sobre su honradez y costumbres, expidiéndosele testimonio. — A. Soutullo Fernández. — Pedro Calero Morales, Escribano". — Montevideo, Abril 14 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

11) $ 800.00 10|pub. 6132 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: CARRASCO LARROSA, CARLOS ANTONIO, tít. de Procurador, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. Carlos Antonio Carrasco Larrosa, constituyendo domicilio en Yí 1387, Apto. 202, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Juan Andrés Rimoli y Eduardo López Nisivoccia, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. Carlos Carrasco. Ariel Correa, Abogado. — Montevideo, Abril 12 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

11) $ 800.00 10|pub. 7386 My.5-v.my.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. RUBENS CESTARO, constituyendo domicilio en Rincón 438, escritorio 45, dice: Que optando por el título de Procurador y Escribano solicita: se interrogue a Néstor Marsicano y Marta Battistella, sobre mi honradez, y costumbres morales. Rubens Cestaro.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 27 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

11) $ 800.00 10|pub. 7873 My.10-my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. PABLO SLUVIS MOGLIOVSCHI constituyendo domicilio en la calle Rincón 538, Apto. 1, al señor Juez dice: Que optando a los títulos de Procurador y de Escribano, solicita se tome declaración sobre mis costumbres morales al señor Jorge Walter Caillabet y a la señorita María Luisa Baratelli Elduayen, realizándose las publicaciones de estilo y expidiéndoseme testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. Pablo Sluvis.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

11) $ 1.000.00 10|pub. 7751 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. JORGE WALTER CAILLABET, constituyendo domicilio en la calle Rincón 538, Apto. 1, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procurador y de Escribano, solicito se tome declaración sobre mis costumbres morales al señor Pablo Sluvis y a la señorita María Luisa Baratelli Elduayen, realizándose las publicaciones de estilo y expidiéndoseme testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. Jorge Walter Caillabet.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

11) $ 1.000.00 10|pub. 7750 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. WINSTON BANCALARI, domiciliado en Felipe Sanguinetti 2648 ap. 11 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador, solicito se interrogue a Sergio Bruno Pérez y Néstor Catañy sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. Winston Bancalari". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 21 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

11) $ 800.00 10|pub. 6882 Ab.28.-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. ENRIQUE RUIZ CORBO, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 535 P. 3ro. Esc. 15 al señor Juez digo: Que optando al Título de Procurador, solicito se reciba la información sumaria de los señores Pr. Ramiro A. Diez y doctora Raquel Montes Diez con domicilio en 25 de Mayo 535 P. 3 Esc. 15 sobre mi honradez y costumbres y se me expida testimonio. Otrosí digo: Que las cédulas citatorias de los testigos así como los certificados de edictos sean entregados a la señora de Eirale o señorita Vallés para su más rápido diligenciamiento. — Enrique Ruiz Corbo". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 14 de 1967 — María Emilia Gleiss, Act. Adjunta.

11) $ 1.200 10 pub. 6863 Ab.28.-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10.o Turno. JUAN WALTER TRECCA REY, domiciliado en Arazatí 1169, optando al título de Procurador, al señor Juez pido: 1) Se reciba información sumaria de los señores Milton Pucurull y Maurice Vidal, sobre mi vida y costumbres 2) Expida testimonio. — Juan Walter Trecca Rey". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

11) $ 800.00 10|pub. 6616 Ab.27-v.my.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hacer saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno. NELSON PERRONE POMIES, domiciliado en Mercedes 937, piso 5.o, al señor Juez digo: Optando al título de escribano, solicito se interrogue sobre mi vida y costumbres a Antonio Tarife y Luis Morel, a quienes presentaré, expidiéndoseme testimonio. Nelson Perrone. — Walter Pérez, Abogado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

11) $ 800.00 10|pub. 7288 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hacer saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno. MARTA TERESITA ZANNIER SOLSONA, domiciliada en Uruguay 1715, optando a los títulos de Escribana y Procuradora, ofrezco la información de Graciela Repicio y Gladys Garay sobre mi vida y costumbres. Marta T. Zannier Solsona." — Julia Siri García, Escribana". — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

11) $ 800.00 10|pub. 7207 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno. RAQUEL REVETRIA ARTOLA, constituyendo domicilio en Cerrito 420, escritorio 501, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribano y Procurador, solicito se interrogue a Javier Morassi y Elena Bondanza de Tobler, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Raquel Revetria. María E. Castrillón de Severi. Abogada. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario

11) $ 800.00 10pub. 7174 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

MIGUEL ANGEL MALMIERCA GORI, constituyendo domicilio en Cerrito 420, escritorio 501, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribano y Procurador solicito se interrogue a los escribanos Javier Morassi y Nelson Ventura Catañy, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Miguel Malmierca Gori. María E. Castrillón de Severi. Abogada. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.

11) $ 800.00 10|pub. 7173 My.3- v.my.16.

12–Licitaciones Públicas

A.N.C.A.P.

6.025. — Máquina hormigonera.
Apertura: 24|5|967 15 horas.
6.026. — Nitrógeno ...
Apertura: 25|5|967, 15 horas.
6.027. — Contratación de aviones para aplicaciones aéreas de productos químicos.
Apertura: 26|5|967.15 horas.
6.028. — Equipos cargadores de caña.
Apertura: 27|6|967. 17 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas del Sector Compras, ubicadas en el primer piso del Edificio A.N.C.A.P., (Paysandú y Avda. Agraciada).

12) (C.C.) 3|pub. 30959 My.9-v.my.11.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o 31|66 Alambre de cobre para líneas abiertas de comunicaciones.
Apertura primer llamado: 28 de Julio de 1967, hora 14.
Apertura segundo llamado: 4 de Julio de 1967, hora 14.
Precio del pliego: $ 20.00, (veinte pesos).
N.o 30|66. Carbón de fragua y de vapor.
Apertura primer llamado: 28 de Junio de 1967, hora 15.
Apertura segundo llamado: 4 de Julio de 1967, hora 15.
Precio del pliego: $ 30.00 (treinta pesos).
N.o 28|66. Palas cuadradas.
Apertura primer llamado: 26 de Junio de 1967, hora 16.
Apertura segundo llamado: 4 de Julio de 1967, hora 16.
Precio del pliego: $ 20.00 (veinte pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en los días y horas señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz N.o 1095, 2do. piso, donde también puede retirarse los pliegos respectivos entre las 14 y 18 horas. Por más información, teléfono 90842. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 30907 My.2-v.my.15.

BANCO DE PREVISION SOCIAL SECTOR JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

Primeros y Segundos Llamados

N.o 27.507. — Adq. de fórmulas en fanfold N.o 1.485 y N.o 1.562, cantidad: 1:500.000 y 150.000 respectivamente.
Primer llamado: 16|5|967 hora 15.
Segundo llamado: 16|5|967. hora 16.
N.o 27.508. — Adq. de diez (10) ficheros metálicos, para fichas de 13 centímetros por 8 centímetros, seis (6) cajones.
Primer llamado: 17|5|967. hora 15.
Segundo llamado: 17|5|9(hora 16.

Estas licitaciones se realizarán en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el local de la Oficina, calle Dante 1851, primer piso, podrán retirarse en horas hábiles de oficina.

Las propuestas se abrirán los días y horas indicados, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 28 de Abril de 1967.

12) (C.C.) 10|pub. 30920 My.3-v.my.16.

CAMARA DE REPRESENTANTES SECRETARIA

Sección Adquisiciones y Suministros.

Llámase a licitación pública para las siguientes adquisiciones:

2|40. — Productos de panadería (periódica). Apertura: 19 de Mayo de 1967, a las 16 hs.
3|40. — Medallas distintivos (periódicas). Apertura: 19 de Mayo de 1967, a las 17 hs. (Segundo y último llamado).
Los pliegos de condiciones respectivos están a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Suministros, Palacio Legislativo, planta baja, los días hábiles de 15 a 18 horas. — La Comisión de Adquisiciones.
12) (C.C.) 3|pub. 30978 My.10-v.my.12.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Compras
Año 1967
Primer y segundo llamado
Lic. N.o 42|67. Adq. de lejía jabonosa.
Apertura: 17 de Mayo de 1967, a las 15 horas. En caso de declararse desierto el segundo llamado se efectuará el día 24 de Mayo de 1967 a las 15 horas.
Lic. N.o 43|67. Adq. de pastas secas al huevo.
Apertura: 17 de Mayo de 1967, a las 16 horas En caso de declararse desierto el segundo llamado se efectuará el día 24 de Mayo de 1967, a las 16 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la Sección Compras del Consejo, en horas hábiles de oficinas públicas.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la sección compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753.
12) (C.C.) 8|pub. 30906 My.2-v.my.11.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
LICITACION PUBLICA N.o 6|67
Primeros y Segundos Llamados
Hipoclorito de sodio, detergentes y jabón en polvo.
Se llama a licitación pública para la adquisición de 10.000 litros de hipoclorito de sodio; 6.000 litros de detergentes y 6.000 kilos de jabón en polvo. Retirar pliego de condiciones en la Sección Compras Avda. Agraciada 2971, piso 1.
Apertura de propuestas: día viernes 26 de Mayo de 1967, a la hora 15.
Lugar: San José 1132, tercer piso.
12) $ 270.00 3|pub. 7767 My.9-v.my.11.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
SECCION ADQUISICIONES
Primer y segundo llamado
Llámase a licitación para la adquisición y|o arrendamiento de un equipo de contabilidad de impresión directa de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego que los interesados pueden retirar del Dpto. de Administración (Sección Adquisiciones) Paraguay número 1429 de lunes a viernes de 13 a 18 horas. Apertura de propuesta el día 30 de Junio de 1967 a las 16 horas (Sec. Adquisiciones).
En caso de declararse desierto el primer llamado se procederá a un segundo llamado el día 10 de Julio de 1967. — La Dirección.
12) (C.C.) 15|pub. 30694 My.2-v.my.23.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA
Lunes 22 de mayo de 1967 a las 15 horas.
Plaza y|o Cif. Montevideo: Rollos de película fluorográfica de 70 mm. y placas radiográficas.
Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Sec. Adquisiciones y Suministros, Avda. 18 de Julio 2187, en horario de 13 a 18 horas. — Montevideo, Mayo 3 de 1967.
12) (C. C.) 3|pub. 30938 My.8-v.my.17.

DIRECCION DE LOTERIAS Y QUINIELAS
LICITACION PUBLICA N.o 1|67
Impresión Libretas Quinielas
La Dirección de Loterías y Quinielas, llama a licitación pública para la impresión de libretas de quinielas para los Departamentos del Interior.
Los oferentes deberán ajustarse al pliego general de condiciones para licitaciones públicas.
El precio será neto. Apertura: 24 de Mayo de 1967, hora 16, de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Contaduría de esta Dirección, (Sección Presupuesto), de 13 a 19 horas.
Las propuestas se abrirán en la Gerencia de Loterías en presencia de los interesados. — La Dirección General.
12) (C.C.) 3|pub. 30968 My.9-v.my.11.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"
La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a la siguiente licitación pública:
H. C. No 1.089: Aparato para afilar cuchillas de micrótomo. Cif. Montevideo.
Apertura: primer llamado: 12 de junio de 1967, hora 9.
Apertura: Segundo llamado: 23 de Junio de 1967, hora 9. (Tendrá lugar en caso de no presentarse 3 oferentes en el primer llamado).
Los Pliegos de Condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C. L.) 8|pub. 30924 My.4-v.my.15.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
LICITACION PUBLICA N.o 4
Primer y Segundo Llamados
Explotación de la Cantina
Se llama a licitación pública para la explotación de la cantina de la Facultad de Odontología, de acuerdo al pliego particular de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Administración de esta Facultad, calle Gral. Las Heras 1925, en el horario de 8 y 30 a 11 y 30.
Apertura del primer llamado el día 24 de Mayo, hora 10!
En caso de no presentarse las propuestas necesarias para la apertura del primer llamado, se realizará la apertura del segundo llamado el día 2 de Junio a la hora 10. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — La Administración.
12) (C.C.) 8|pub. 30971 My.10-v.my.22

LICITACION PUBLICA N.o 8
Primer y Segundo Llamados
Para la toma de las versiones taquigráficas del Consejo Directivo, de esta Facultad.
Apertura: Primer Llamado el día 23 de Mayo de 1967 hora 10.
En caso de no presentarse las propuestas necesarias para la apertura del primer llamado se realizará la apertura del segundo llamado el día 30 de Mayo de 1967, hora 10.
Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Administración de esta Facultad, calle Gral. Las Heras 1925, los días hábiles de 8 y 30 a 11 y 30. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — La Administración!
12) (C.C.) 8|pub. 30972 My.10-v.my.22.

M. O. P.
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 4|967
Primer y segundo llamado
Llámase a licitación pública para la provisión de cubiertas para camiones, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Av. Uruguay 1120, piso 1.o
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 24 del corriente mes a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 26 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — Jefe de Adquisiciones.
12) (C. C.) 10|pub. 30943 My.8-v.my.22.

LICITACION PUBLICA N.o 3|967
Primer y segundo llamado
Llámase a licitación pública para la provisión de útiles de escritorio, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Av. Uruguay 1120, piso 1.o
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 22 del corriente mes a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 25 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — Jefe de Adquisiciones.
12) (C. C.) 10|pub. 30944 My.8-v.my.22.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 7
Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras: Escuelas N.os 111 y 112 de Pando, Canelones, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados, solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 510.00, en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 23 de Mayo a las 15 horas
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 27 de Abril de 1967. — Secretaría General.
12 (C.C.) 10|pub. 30919 My.3-v.my.16.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación Nº 6
Llámase a licitación pública por primera vez para las obras: Escuela de Lechería de Colonia Suiza, Departamento de Colonia, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avenida 18 de Julio Nº 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 250.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 19 de Mayo a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Secretaría General
12) (C. C.) 10|pub. 30871 Ab.28-v.my.12

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 16
Segundo Llamado
Artículo: Harina de trigo.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599).
Apertura: 22 de Mayo de 1967, a las 10 hs. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967.
12) (C.C.) 5|pub. 30979 My.10-v.my.16.

U. T. E.
N.o 5893|67: 1.200 m3. de arena mediana y 800 de fina.
Apertura: 25 de mayo de 1967, hora 16; (2.o llamado 31 de mayo de 1967, hora 16).
Precio del ejemplar: $ 30.00.
N.o 5899|67: 33.000 cortocircuitos aéreos medianos para baja tensión.
Apertura: 30 de mayo de 1967, hora 16 (2.o llamado 7 de junio de 1967, hora 16).
Precio del ejemplar: $ 50.00.
N.o 5842|67: 2 (con opción a 3) grupos electrógenos transportables a turbinas a gas, de aproximadamente 3.000 kw. c|u. de potencia nominal.
Apertura: 7 de julio de 1967, hora 15 (2.o llamado, 14 de julio de 1967, hora 15).
Precio del ejemplar: $ 100.00.
N.o 5892|67: 3 kgs. de paladio (código 49) trafilado en alambre de 0,90 mm. de diámetro.
Apertura: 11 de julio de 1967, hora 16 (2.o llamado 19 de julio de 1967, hora 16).
Precio del ejemplar: $ 50.00.
De acuerdo a lo establecido en los pliegos de condiciones respectivos, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, todos los días hábiles de 14 a 17 horas. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — Departamento Comercial, Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 10|pub. 30946 My.8-v.my.22.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
Licitación N.o 261
Tercer Llamado
Llámase a licitación pública para la adquisición de equipos industriales y agrícolas nuevos y|o usados, sierras sin fin, máquinas desdobladoras, sierras circulares, máquinas afiladoras, máquinas para soldar, esquiladoras, chassis, equipos de ordeñe, etc.).
Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento de Proveeduría de la Institución, Isla de Gorriti 2091, de lunes a viernes de 13 a 19 horas.
Apertura de propuestas: día 24 de Mayo de 1967, hora 16.
12) (C.C.) 10|pub. 30960 My.9-v.my.22.

13–Llamados a Acreedores

URUTEX S. A.
Por cambio de Directorio se convoca a todos los acreedores comerciales para que se presenten con los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta días a contar de la fecha de esta publicación en la calle Piedras Nº 2495. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — El Directorio.
13) $ 1.200 20|pub. 6851 Ab.28-v.my.30.

14–Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Mayo 10 de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con

lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9 906)

1.a Sección

JORGE LUIS ZAGARZAZU, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 786 Apto. 23 y MARIA ESTELA GAMARRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cerro Largo 786, Apto. 23.

RAMON VICENTE SANZ, 22 años, soltero estudiante, oriental domiciliado Colonia 871, piso 3.o, Apto. 6 y GLADYS AIDA BONINO 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colonia 871, piso 3.o, Apto. 6.

CARLOS ALBERTO LOPEZ, 19 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Río Branco 1486 y ROSA CLELY ARAUJO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Río Branco 1486.

4.a Sección

EMILIO ADOLFO SEGRETTI, 35 años, soltero, empleado chileno (C.L.), domiciliado Florida 1276 y MARILU FREITAS, 23 años, soltera, brasileña, domiciliada Florida 1276.

5.a Sección

JACOBO LANDESMAN, 43 años, viudo, agente viajero, oriental, (C.L.) domiciliado Cuareim 1186, bis y FANNY SOMMER, 44 años, divorciada, oriental, (C.L.), domiciliada Cuareim 1186, bis.

6.a Sección

ANDRES ESTEBAN CALDERON LEMOYNE, 27 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Caraballo 1189, Apto. 19 y SUSANA RUIZ FERRARI, 22 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Caraballo 1189, Apto. 19.

10.a Sección

JUAN DOMINGO OTTOLIA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cabrera 3569 y DOMINGA PRECIOZZI, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cabrera 3569.

JORGE JOSE GALIZIA PAMPIN, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Ramos 4347 y ELSA ROSA MORENO VIEYTES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramos 4347.

WALTER RAUL DELGADO, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Agrigento 2550 y GENOVEBA FERNANDEZ, 20 años, soltera, española, domiciliada Cno. Carrasco 5925.

JUAN POVSIC, 66 años, viudo, jubilado, italiano (C.L.) domiciliado D. López 2029 y CELINA ZULEMA NICOLASA QUARTINO 42 años, soltera, oriental, domiciliada D. López 2029.

CARLOS ECHEGARAY, 50 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3994 bis y DOMINGA LIZA HIRIGOYEN 51 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joanicó 4009.

11.a Sección

JOSE NILSON MACHADO, 20 años, soltero, chofer, oriental domiciliado Eusebio Vidal 3076 y REINA BEATRIZ NAZAR, 18 años soltera, oriental, domiciliada Juan Fco. Santos 4977.

RODOLFO BENTANCOR, 37 años, soltero, chofer oriental, domiciliado Cont. Florencia 3760 y BENJASMINA GLADYS DIAZ, 39 años soltera, oriental, domiciliada Cont. Florencia 3760.

FILADELFIO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, curtidor, oriental, domiciliado Cno. Repetto 3553 e HILDA CARABAJAL 32 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Repetto 3553.

CESAR GAUPTMAN 26 años, soltero, agente viajero, oriental, domiciliado Agustín Sosa 4237, Apto. 1 y MAURA ELENA OLID 45 años, soltera, oriental, domiciliada Agustín Sosa 4237.

LUIS ALVARITO VIERA, 35 años, divorciado, chofer, oriental domiciliado Vera 2567 y EVA MELENDRES, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Vera 2567.

12.a Sección

HECTOR ENRIQUE BO, 26 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Yaguarí 1815 y ELISA AIDA RESMINI, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Yaguarí 1806 Apto. 3.

14.a Sección

JORGE CLAUDIO STARICCO FERNANDEZ, 26 años soltero, procurador, oriental, domiciliado Entre Ríos 1217 y ALICIA CAMPODONICO ARIGON, 24 años, soltera, funcionaria pública oriental domiciliada Entre Ríos 1217.

WASHINGTON OMAR GONZALEZ, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Fé 1221 e HILDA LEA BELIEDO, 16 años soltera, oriental, domiciliada Santa Fé 1219.

JUAN CARLOS LALE 32 años, soltero, industrial, oriental domiciliado Evaristo Ciganda 1375, bis, Apto. 2 y HAYDEE OLIVERA, 30 años, soltera oriental, domiciliada Evaristo Ciganda 1375, bis.

16.a Sección

OSCAR GABINO OTAMENDI, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Laureles 815 y MARIA ZAKARIAN, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Laureles 815.

ELISEO BARCA, 37 años soltero marino oriental, domiciliado Laureles 631 y MARIA MIRIAN CONSUL, 26 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Carlos Molina 869.

ARNOLDO MORENT 27 años soltero vidriero, oriental domiciliado Simón Martínez 8092 y REINA VIANA, 28 años, soltera oriental domiciliada Simón Martínez 8092.

SAUL EDUARDO FREGOSSI, 20 años soltero empleado oriental domiciliado Avda 40 metros 2334 y MARIA DEL CARMEN PONCE, 18 años soltera, oriental, domiciliada Av 40 metros 2319.

JULIO LIBERATO MENDEZ, 22 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado José Castro 4418 y GLADYS ROSA SILVERA 27 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4367.

17.a Sección

JULIO ANTONIO MELE, 30 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Galvani 4992, y SARA del PILAR CABRERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Industria 3566.

ADAN BRUN 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agaces 3525 y ELIDA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Agaces 3525.

WASHINGTON PEREZ, 29 años, soltero, viajante oriental, domiciliado Tte. Rinaldi 4331 y GUILLERMINA MEDINA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada C. Centenario 4437.

18.a Sección

ELBIO ANTONIO TORTEROLO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Zudañez 2836, Apto. 11 y ROSA BLANCA MARTIN RUIZ MORENO 41 años, soltera, argentina, domiciliada J. Zudañez 2836.

OMAR BALTASAR NEGRO, 51 años divorciado, comercio oriental, domiciliado R. Masini 3131, Apto. 3 y LILIAN CARMEN SEMINO, 35 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada R. Masini 3131, Apto. 3.

CONRADO ADAMI 52 años, viudo, empleado, oriental domiciliado Br. Artigas 1101 y LOURDES RIOS, 28 años soltera, oriental, domiciliada Br. Artigas 1101.

RODOLFO STEFON HORVAT, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Arazatí 1133 y FANNY AZPIROZ ACOSTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arazatí 1133.

JOSE MIGUEL BETANCOR, 31 años, soltero empleado oriental, domiciliado D. Terra 1003, Apto. 1 y ALBA MABEL CHIAPPE 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada D. Terra 1003, Apto. 1.

19.a Sección

ANIBAL DAMIAN MARTINEZ, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Constitución 2114 y DINA RENELLA RAMIREZ 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Constitución 2114.

RAMON COTO 35 años, soltero, empleado, español, domiciliado Defensa 2472 y SUSANA GOMEZ, 36 años, soltera, doméstica, española, domiciliada Defensa 2472.

JOHN PHILIP MILLER, 22 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Martín García 2258, Apto. 6 y MARIA ANGELICA MARCELINA PEREZ, 21 años soltera, oriental, domiciliada Martín García 2258, Apto. 6.

DIEGO GOMEZ SILVEIRA, 26 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Martín García 2365 y NELLY CAVIGLIA 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Martín García 2365.

RAUL ALBERTO BALSAS, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Arenal Grande 2019 y MIRTHA GRACIELA SACCO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arenal Grande 2019.

JULIO CESAR MORALES, 21 años soltero, mecánico, oriental, domiciliado Juan Paullier 1932 y ROSA CELIA GONZALEZ 21 años soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 1932.

ARNOLDO MEDEROS 44 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Martín García 1775 y LAURA LEIVA 38 años soltera oriental, domiciliada Martín García 1775.

MIGUEL ANGEL APRILE 37 años, soltero, guarda oriental, domiciliado Gral. Pereda 2119 y MARIA ALBA GUARASCI, 31 años soltera, modista oriental, domiciliada Juan Paullier 2021, Apto. 3.

FRANCISCO MONTONE, 70 años, divorciado, jubilado, italiano domiciliado Dgo. Aramburú 1854 y SARA SUAREZ 57 años, soltera, jubilada oriental, domiciliada Dgo. Aramburú 1854.

20.a Sección

ADOLFO PORTO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Spikerman 4183 y MARIA CRISTINA SOTO, 18 años soltera, oriental, domiciliada A. Spikerman 4174.

21.a Sección

RENATO LORI BELLINI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laguna Merín 4423 y MARIA CRISTINA CASTRO 21 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Torres 4375.

RAUL TUDURI MARENCO 46 años, soltero, fruticultor, oriental, domiciliado Oficial de 17 metros 2693 y MIRZA CORREA OLIVERA, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Volta 5253.

22.a Sección

WILSON LEOPOLDO ROSA, 27 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Himalaya 2971 y MARIA ELBA BORGES, 23 años, soltera oriental domiciliada B. Lanza 3095.

RUBEN RAFAEL GARCIA 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Márquez 3542 y JULIA BRENDA FRANCIA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada R. Márquez 3542.

23.a Sección

WALTER ADOLFO CAMBON, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan R. Gómez 2778 y ROSA MIRTHA LAVECCHIA 19 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Juan R. Gómez 2793.

24.a Sección

JOORGE LUIS VIANA, 53 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado R. Barcia 1419 y ANA MARIA ROSSI 44 años, soltera, oriental domiciliada R. Barcia 1419.

JULIO CESAR MUSES 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Prim 3319 y SOFIA MARTA BARRAGAN, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Prim 3319.

ELBIO RUFINO MONTIEL, 36 años soltero jornalero, oriental, domiciliado M. Cervantes 1432 y LIRA SOSA, 27 años, soltera oriental, domiciliada M. Cervantes 1432.

14) $ 50.00 3|pub. v.my12.

Montevideo, Mayo 9 de 1967

3.a Sección

WASHINGTON CROSSA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Sarandí 177 y MABEL CRISTINA SANTOS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Sarandí 177.

4.a Sección

WALTER ACOSTA, 25 años, soltero, cerrajero, oriental, domiciliado Bme. Mitre 1211 y

MARIA ANGELICA TECHERA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bme. Mitre 1211.

5.a Sección

MAURICIO LANGON, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ejido 1174 ap. 201 y NUBIA VENTURA, 21 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Ejido 1174 apto. 201.

8.a Sección

RUBEN OMAR RECALDE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2358 y MARIA ANGELICA CARABALLO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada, San Martín 2358.
ROBERTO JOSE SILVA, 48 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Libres 1506 y JUANA CHAMORRO, 44 años, viuda, española, domiciliada Libres 1506.
JOSE VARELA RAMA, 44 años, soltero, comercio, español, domiciliado Agraciada 2373 ap. 2 y OLIVIA NUÑEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 2373.

10.a Sección

JOSE LUIS DIARIAS, 24 años, soltero, molinero, oriental, domiciliado Comercio 2235 ap. 7 y VINCENZA BIANCO, 27 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Comercio 2235.
ROBERTO SANTA MARIA, 42 años, divorciado, marino, oriental, domiciliado Oficial D 3742 y ESPERANZA SANDOVAL, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial D 3769.
FRANCISCO BENITO BENVENUTTO, 21 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Iguá 4509 y MARIA BEATRIZ CURIS, 23 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Larravide 2231.

11.a Sección

JOSE ENRIQUE VIDAL, 17 años, soltero, empleado, español, domiciliado Ruben Darío 3017 apto. 2 y MARY CARMEN VIDAL, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Ruben Darío 3017 apto. 2.
LUIS ALBERTO AVALOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 5661 apto. 2 y OLGA NERY DIAZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 5661 apto 2.
GREDEL ARMANDO CACERES, 27 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 3314 e IMELDA MELANIA PEREIRA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Calle B 3270.

13.a Sección

NERFIS LUCINO SANTOS, 27 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Grecia 3619 y MIRTHA TERESA CAZABONNET, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Grecia 3619.
HUGO VEIRA DE BRITOS, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Samuel Lafone 2248 y GLADYS OFELIA ARAUJO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Polonia 4065.
JOSE LUIS ALMADA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 9 127 (B. Casabó) y SONIA GRISELDA SALABERRY, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Berna 2292.

15.a Sección

HAROLDO CAMARA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 1965 bis apto. 9 y MARTA PAMINI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Salvador 1935 bis apto. 9.
ARNOLDO HEBER VESPERONI, 25 años, soltero, linotipista, oriental, domiciliado J. Requena 1067 y NYDIA TERESA MASTANDREA, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada J. Requena 1067.
PEDRO FELIPE RODRIGUEZ, 45 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Brandzen 1990 apto. 3 y ANGELA CIPRIANA OSORES, 52 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brandzen 1990 apto. 3.
JOSE MARIA OROZCO AMORIN, 25 años, soltero, empleado, oriental, Tristán Narvaja 1409 apto. 3 y MIGUELINA ROCHA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1409 apto. 3.
JORGE ROS, 49 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Brandzen 2010 apto. 1 y BERTA GORGA, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Brandzen 2010 apto. 1.

16.a Sección

OSVALDO GILARDONI, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Laureles 475 y NANCY ROSMARY CALLEJAS, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Laureles 488.

17.a Sección

HORLAIN ARELLANO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 4607 y MARIA ELSA DA SILVA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 4607.

18.a Sección

PEDRO JORGE MARTINEZ SEGOVIA, 43 años, soltero, abogado, argentino, domiciliado Avda. Brasil 2446 y MARIA ESTHER AMEIJEIRAS, 37 años, soltera, argentina, domiciliana J. Scosería 2823.
OMAR ANTONIO DIAZ DESCHAMPS, 30 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Tabaré 2443 y ALICIA MARTHA TRAVERSARO PEREZ, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Tabaré 2443.

21.a Sección

JUAN ANGEL LUZARDO MAIDANA, 22 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Laguna Merín 4639 y ANA MARIA FRANCO DE LOS SANTOS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pasteur 4836.

22.a Sección

NELSON HUGO MERCURIO, 32 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Fco. Romero 3927 y MARTA SCOTTI, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Fco. Romero 3927.
JUAN CARLOS FERNANDEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Méndez 3687 y JUANA BEATRIZ POLIAK, 29 años, viuda, oriental, domiciliada Juan Méndez 3687.
NICOMEDES RAMON SOSA, 35 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado J. Arteaga 4288 y MARINA TOMASA GARAT, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Arteaga 4289.

23.a Sección

WINSTON DE LEON, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Cufré 1859 y ALICIA SERGIO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cufré 1859.

24.a Sección

FEDERICO MARQUISA, 24 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado José P. Varela 3519 y MARIA CRISTINA SIEGLER, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José P. Varela 3519.
JOSE ROLANDO BENITEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Rodríguez 3340 y MYRIAM DEL ROSARIO CAHERE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada F. Rodríguez 3340.
JOAQUIN SILVA, 29 años, soltero, experto forestal, oriental, domiciliado Dr. Pereyra Rossel 1412 apto. 7 y ANA MARIA BEOVIDE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Pereyra Rossel 1412 apto. 7.
GONZALO MANUEL VARELA, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3387 y LILIAN NOEMI ERRAZQUIN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3387.
JOSE OSVALDO PIÑOL, 33 años, soltero, etnólogo, oriental, domiciliado Anzani 2085 y ANA MARIA SCVCENCO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Anzani 2085.

14) $ 50.00 3|pub. v.my.11.

16–Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 59, F.o 197), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ISAAC TENENBAUM y JOSE MOISES WINTER, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto al siguiente bien: dos solares de terreno, edificios y mejoras, situados en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, empadronados en conjunto con el N.o 173.755, señalados con los Nos. 1 y 2 en el plano trazado por el agrimensor Nelson Villagrán en octubre de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 44.963, el 29 de noviembre de 1962, según el cual constan de una superficie, también en conjunto, de 363 metros 77 decímetros, que por ser contiguos se deslindan así: 12 metros al N.O. de frente a la calle Jacinto Vera; 16 metros 13 centímetros al S.O. de frente a la calle Anzani, por ser esquina; 11 metros 99 centímetros al S.E. lindando con padrón N.o 173.756, de Ana Kerman de Asenjo; y por el N.E. 16 metros 16 centímetros, lindando con el padrón N.o 179.142 de Lola Acuña de Squadroni.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho en estos autos y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
16) $ 6.660.00 30|pub. 7123 My.3-v.jun.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos: "NUNCIADA MORENO DE ROA. Prescripción" (Ficha O-1266 año 1964) se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña Nunciada Moreno de Roa, iniciando acción de Prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: El solar Nº 9 de la manzana N.o 40 del Pueblo "Nuevo París" del Departamento de Montevideo, compuesto de una superficie de 325 metros 90 decímetros 46 centímetros sito en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, y empadronado con el número 039091, dando su frente a la calle Santa Lucía. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos señores Francisco Frioni; señor Luis Mario y señor Antonio Danerl y|o sus sucesores o causahabientes a cualquier título para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 11 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
16) $ 5.400 30|pub 5705 Ab.14.-v.my.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, recaído en los autos caratulados "MAS y PARDO RAMIRO y otros. Prescripción" (Ficha C-371|965), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará el requisito de la conciliación a Ramón Noya, herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derechos a cualquier título al siguiente bien: solar de terreno padrón 87 317, ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, y cuyos demás datos según copia actualizada de la fracción 12 del plano del Agr. Rogelio Ottati Fritana de Julio de 1924, inscripta con el número 4º 476 en la D. General de Catastro son las siguientes: Tiene una superficie de 332 metros 9, teniendo 8 metros 59 de frente al N sobre la calle Joaquín Campana. — Montevideo, Marzo 27 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
16) $ 3.600.00 30|pub 5676 Ab.18-v.jn.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, Dr Juan José Silva Delgado, se hace saber que el señor Homero Wilson Lenzi, (hoy en sucesión), se presentó ante este Juzgado, (L.o 47, F.o 93) promoviendo juicio de prescripción adquisitiva, treintañal con respecto a una fracción de terreno y sus mejoras, situada en la Décimo Sexta Sección Judicial de Montevideo empadronada con el N.o 36.514 y que según plano agregado en autos, se compone de 885 metros 63 decímetros cuadrados teniendo 20 metros 62 centímetros de frente al N. O. a la calle José Mármol por 42 metros 95 centímetros de frente al S. O a la calle José Castro, formando esquina.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los señores Angel Asteggiante Teresa Sordano, Norberto Valerio y a los linderos José Méndez Sosa y Alberto Morales, así como también a todos los que se consideren con algún derecho al bien descripto para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 9 de 1967. — José Curi Zagla, Actuario.
16) $ 4.800.00 30|pub. 6714 Ab 27-v jun.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA VIGESIMA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Vigésima Sección, dictada en autos: JUANA LOPEZ DE CHARLO. Prescripción adquisitiva. (L.o 2, F.o 475, N.o 1 439 - 66), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derechos respecto al in-

mueble que se describe a continuación, a fin de que comparezcan en estos autos dentro del término de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirán los trámites inmuebles.

Un solar de terreno ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 37.274 y que según plano del Agrimensor Juan J. Gambini, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 55.132 consta de una superficie de 218 metros cuadrados con 11 decímetros cuadrados que se deslindan de la siguiente forma: 8 metros 52 centímetros al N. E. con frente a la calle Fraternidad con dos entradas indicadas con los N.os 4.217 y 4.219; 25 metros 63 centímetros por el S. E. con los padrones 37.275, 37.276, 37.277; 8 metros 52 centímetros por el S. C. con el padrón 37.278 y 25 metros 57 centímetros por el N. O. con el padrón 37.273. — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — María Luisa Bert... Actuaria.

16) $1.800.00 30|pub. 6612 Ab.27-v.jn.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA 23.a SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por mandato del Juez de Paz de la Vigésima Tercera sección de Montevideo en los autos caratulados "ANTONIO DA SILVA RODRIGUEZ. Prescripción Treintenaria (L.o 7 F.o 617) se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella a los herederos de Juan Vagni y a todos los que se consideren con derechos al inmueble Padrón N.o 2.159 sito en la Quinta Sección de Canelones, La Paz, Manzana "F" de Pueblo Viale compuesto de un área de 423 metros 44 decímetros con 10 metros 75 centímetros de frente al Oeste a calle Central entre las de Industria y de las Artes distando su punto medio 26 metros 875 milímetros de aquella calle por 39 metros 39 centímetros de fondo lindando al Sur, con Padrón N.o 849; al Este con Padrón N.o 847 y al Norte con el número 834. — Montevideo, 11 de Abril de 1967. — Delza Vio de Portela, Actuaria.

16) $ 4.200.00 30|pub. 5341 Ab.18-v.jn.1o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "ENILDA SOUZA de BRAVI contra SUCESION de JUAN SOUZA. Prescripción treintenaria (L.o 20. F.o 610)" se emplaza a los causahabientes a cualquier título de don Juan Souza y en general a todos los que se consideren con derechos al inmueble ubicado en la manzana N.o 18 de la ciudad de Bella Unión, 7.a sección judicial de este departamento, empadronado con el N.o 28, compuesto de 28 metros 347 milímetros de frente al Sur y 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando al norte, con Luis Peña; al Sur con calle pública; al este, con sucesión Jaureche y al Oeste, con calle pública; para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 17 de Abril de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) $ 3.600.00 30|pub. 6333 Ab.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas (L.o 21, F.o 443), se hace saber que se ha presentado RAMIRO ESTEVAN SCHMITH, promoviendo acción de prescripción treintañal con respecto a una fracción de chacra ubicada en la primera sección judicial de este departamento, empadronada con el N.o 1346, que se compone de una superficie de 11 hectáreas 1571 metros y linda: al norte, la zanja del Tigre; al nordeste, padrón 1347; al sudeste, padrón 1309 y al oeste, padrón 1345.

En consecuencia se emplaza a toda persona que por cualquier concepto se considere con derecho al bien descripto y especialmente a los sucesores a cualquier título de Eulogio P. Vázquez (H), para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 14 de Febrero de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) $ 3.600.00 30|pub. 4831 Ab.6-v.may.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones, dictado en autos: COUTO SANTOS FAUSTINO. Prescripción adquisitiva. (L.o 12, F.o 482 N.o 30), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien:

Una propiedad inmueble ubicada en la calle Rocha entre Brasil y Colombes, manzana 149, padrón N.o 1.023, con un área de 1.036 metros cuadrados 71 decímetros cuadrados, con el siguiente deslinde: 47 metros 40 centímetros al Noroeste lindando con María E. Pérez de Borges y Fermín Neiro; 22 metros 70 centímetros al Noreste sobre la calle Rocha; 47 metros 55 centímetros al Sureste con campo Municipal y 21 metros al Suroeste lindando con propiedad de Tomás Rodríguez. Este juicio está auxiliado de pobreza. — Santa Lucía, 8 de Marzo de 1967. — José Luis Barbagelata, Juez de Paz.

16) R.20|4|55 30|pub. 30228 Ab.24-v.jun.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones, dictado en autos: "DE LEON de BERTI, MATILDE. Prescripción adquisitiva, (L.o 12, F.o 491, N.o 65)", se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Un terreno con las mejoras que contiene ubicado en la ciudad de Santa Lucía, 2.a Sección Judicial del Depto. de Canelones, manzana N.o 183; padrón N.o 873, según plano del Agr. Carlos Alberto Novo, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones con el N.o 2984 de Julio de 1960 y con una superficie de 1.110 metros que se deslinda así: 24 metros 70 centímetros al NE. de frente a la calle 29 de Diciembre, 46 metros 13 centímetros al NO. lindando con parte del mismo padrón 785 y 46 metros 10 centímetros al SE. limítrofe con padrón 3.064. — Este juicio tramita con auxiliatoria de pobreza. — Santa Lucía, 10 de Abril de 1967. — José Luis Barbagelata, Juez de Paz.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 30957 My.9-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Vilotti, Nicolás Alberto contra JUAN S. PODESTA y|o sus sucesores. Prescripción treintenaria". (L.o 4. F.o 174), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Juan S. Podestá y|o sus sucesores a título universal o particular y, en general, a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien:

Fracción de terreno urbano, Padrón 98, sito en la manzana 15 del Pueblo Joaquín Suárez, 16a. sección judicial de Canelones, área 2213 metros 6387 centímetros según plano del Agr. Heber H. Rebufello de Agosto de 1964 inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el N.o 2123, para que comparezcan a este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Pando, Setiembre 22 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

16) $ 3 600.00 30|pub. 6931 My.2-v.jn.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, doctor Gervasio Guillot Martínez, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el señor SALVADOR FRANCISCO CANALE GINER, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre los siguientes bienes inmuebles:

Manzana O: Padrón 829. Superficie: 430 metros 54 decímetros con frentes por ser esquina, al Oeste, en 10 metros 75 sobre calle Central, y al Sur, en 40 metros 08, con calle de Las Artes. Padrón 830. Superficie 430 metros 54 decímetros con frente al Oeste en 10 metros 75 sobre la calle Central. Padrón 831. Superficie 430 metros 54 decímetros con frente al Oeste en 10 metros 75 decímetros sobre la calle Central. Padrón 832. Superficie 435 metros 23 decímetros con frente al Oeste en 10 metros 74 sobre la calle Central.

Manzana P. Padrón 841. Superficie 430 metros con frente en 10 metros 75 al Este, sobre el Boulevard de la Constitución. Los datos de los padrones 831 y 832 resultan del plano levantado por el Agrimensor Sergio Rosé el 24 de Agosto de 1964 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 1.o de Noviembre de 1964 con el N.o 12.360. Los padrones números 829 y 830, señalados respectivamente con los Nos. 26 y 25 en la manzana O y Padrón 841, señalado con el N.o 16 en la manzana P resultan del plano del Agrimensor Julio Baumgartner de Febrero de 1926 e inscripto en la Dirección de Topografía el día 13 del mismo mes y año En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho sobre los mencionados bienes, para que concurran a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio si no comparecieran. — Las Piedras, 13 de Abril de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

16) $ 8.180.00 30|pub. 4279 My.2-v.jn.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, doctor Gervasio Guillot Martínez, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó EMA MURCHIO de RODRIGUEZ, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre los siguientes bienes: dos solares ubicados en Las Piedras, cuarta sección de Canelones, Padrón actual 1647, que según plano del Agrimensor Sergio Rose inscripto en Catastro el 12 de Setiembre de 1962 con el N.o 3493 se señalan con los Nos. 1 y 2 y tienen en conjunto una superficie de 964 metros 50 decímetros y su frente en 25 metros al Noreste sobre la calle Migues.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho sobre los mencionados bienes, para que concurran a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio si no comparecieran. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

16) $ 3.600.00 30|pub. 7035 My.2-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: CLOTILDE SILVEIRA de GONZALEZ y MARIA CLOTILDE GONZALEZ SILVEIRA. Prescripción adquisitiva. (L.o 33, F.o 71), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Clotilde Silveira de González y María Clotilde González Silveira, iniciando juicio de prescripción adquisitiva del siguiente bien:

Fracción de campo ubicada en la Décima Sección Judicial de este Departamento de Cerro Largo, empadronada con el N.o 960 y con una superficie de 111 Hás. 2.470 metros, y con una área útil total de 109 Hás. 4.630 metros cuadrados, que se deslindan así: Norte, campos de Alcides Costa Madruga y Clotilde Silvera de González; al Este sucesiones de Inocencio de León y Joaquín Brum Silvera; Sur sucesión de Porfirio Silvera Duarte, Adoración Silvera, Lindolfo Cardozo y Adoración Silvera; Oeste José Artigas Yarza, Juan Larregui Aristía y sucesión Eusebio González.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo Abril 25 de 1967. Mario V. Ventimiglia, Actuario.

16) $ 6.000.00 30|pub. 7420 My.5-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MARIA ELENA GONZALEZ FEO de GARCIA. Prescripción adquisitiva, (L.o 33, N.o 170, F.o 148), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Elena González Feo de García, iniciando juicio de prescripción adquisitiva del siguiente bien:

Una fracción de terreno con el edificio y anexos que contiene ubicada en la manzana 151 de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronada con el N.o 812 que según plano del agrimensor José B. López, inscripto con el N.o 3.545 en 1966 en la Oficina Departamental de Catastro, consta de una superficie de 217 metros 42 decímetros cuadrados que se deslinda así: al Norte 32 metros 20 centímetros con Carmen Gianelli; al Este, 6 metros 60 centímetros de frente a la calle Ansina; al Sur, 32 metros 22 centímetros con la gestionante y al Oeste 6 metros 90 centímetros con Joaquina Llanos de Canto y otro.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo Abril 27 de 1967. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

16) $ 6.000.00 30|pub. 7419 My.5-v.jun.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: MARIO IFRAN FUENTES. Prescripción adquisitiva (L.o 1, F.o 243), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Mario Ifrán Fuentes iniciando juicio por prescripción adquisitiva del siguiente bien:

Un inmueble empadronado con el N.o 1118 manzana N.o 191, ubicado en la primera Sección Judicial de este Departamento y con una superficie de 793 metros cuadrados 28 decímetros cuadrados y que linda de la siguiente manera: con frente a la calle Ituzaingó s n. en una extensión de metros 18 47; por el Oeste con inmueble de Juan Omar Morales, padrón 1.119, en una extensión de 42.95; por el Este en una extensión de metros 42.95 con inmuebles de Suc. Adaulfo E. Ausqui; de Dante G. Jacottet y Eusebio Ferreira; y

por el Sur, en una extensión de metros 18.47 con inmueble de Arturo Comas.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble, para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Abril 14 de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

16) $ 5.400.00 30|pub. 6185 Ab.24-v.jun.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo, se hace saber que ha comparecido NICOLAS LEON CASARONE (N.o 86, F.o 164), iniciando juicio de prescripción treintenaria en cuanto a una fracción de campo (sobras) sito en esta sección, padrón mayor área N.o 2713, con una superficie de 21 há. 2550 metros, y está comprendida dentro de los límites siguientes: al Noroeste sucesión de Francisco Machado, al Noreste con suc. Inocencia Piñeiro, al sureste con Sociedad Carbone Hnos. y Suc. de Aniceto Patrón, y al Suroeste con Cañada Grande, salvo este lindero, los demás son calle por medio. Plano del Agr. José B. López inscripto con el N.o 389 el 31 de enero de 1955 en Catastro de Cerro Largo, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Río Branco, Abril 12 de 1967. — Mario E. Benaderet, Juez de Paz.

16) $ 4.200.00 30|pub. 7237 My.4-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo, se hace saber que compareció NICOLAS LEON CASARONE y Otros, iniciando juicio de prescripción treintenaria (L.o 8, F.o 161), en cuanto a tres fracciones de campo, sitas en esta sección, plano del Ag. Francisco Rodríguez Llano, N.o 3416 del 16 de junio de 1965 (Catastro de Cerro Largo), y se detalla: Fracción A: con 29 há. 5142, padrón mayor área 8796, lindando al Noroeste padrón 2608, al Noreste con padrón 2388, al Sureste con padrón 2713 y al Suroeste fracciónB, los vientos son calle por medio. Fracción B: padrón mayor área 8797 con 17 há. 6202 mts. lindando: al Noreste Natividad Bentancor, al Noroeste fracción A, al Sureste padrón 2713 y al Suroeste con fracción C y Cañada Grande, son todos calle por medio. Fracción C: padrón mayor área 8797 con 2 há. 2322 mts. triángulo que linda al Noreste y Sureste camino público y al Oeste con Cañada Grande y fracción B, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Río Branco, Abril 12 de 1967. — Mario E. Benaderet, Juez de Paz.

16) $ 5.400.00 30|pub. 7233 My.4-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo, se hace saber que han comparecido NICOLAS LEON CASARONE y Otros iniciando juicio de prescripción treintenaria, en cuanto a una fracción de campo, sita en esta sección, padrón mayor área N.o 2423 (sobras) con 19 há. 7240,14 mts. que están comprendidas dentro de los límites: Noroeste sucesión de Carlos Pereira, al Noreste con Suc. Antonio Villamil, Sureste Alianza S. A. y Suc. Ismael Velázquez, y al Suroeste Suc. Ramón Duarte, calle por medio los vientos, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Río Branco, Abril 12 de 1967. — Mario E. Benaderet, Juez de Paz.

16) $ 3.000.00 30|pub. 7238 My.4-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo, se hace saber que ha comparecido JULIO ELIEZER PEREIRA MARROCHE, NICOLAS LEON CASARONE y Otros iniciando juicio de prescripción treintenaria (L.o 87, F.o 164), en cuanto a una fracción de campo, sita en esta sección, padrón 2449; plano del Ag. Francisco Rodríguez Llano inscripto con el número 2890 el 25 de marzo de 1965 en Catastro de Cerro Largo con 32 há. 6613 mts. 68 dec. y linda: noreste con casa padrón 2483, al noroeste con Julio Pereira, al sureste con padrón 8006 y al suroeste con padrón 2483, por lo que se emplaza a todos los que se consideran con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Río Branco, Abril 12 de 1967. — Mario E. Benaderet, Juez de Paz.

16) $ 3.600.00 30|pub. 7236 My.4-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo, se hace saber que han comparecido NICOLAS LEON CASARONE y Otros iniciando juicio de prescripción treintenaria (L.o 8, F.o 161), en cuanto a una fracción de campo, sita en esta sección, padrón 4346 plano del Ag. Francisco Rodríguez Llano, N.o 3077 del 28 de junio de 1965 en Catastro de Cerro Largo, con 28 há. 3619 mts. 37 dec. y linda: al Norte padrón 2602, y Oeste padrón 2529 y sur con padrón 2685, y oeste padrón 2529 y, otro, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Río Branco, Abril 12 de 1967. — Mario E. Benaderet, Juez de Paz.

16) $ 3.600.00 30|pub. 7235 My.4-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo, se hace haber que ha comparecido don JUSTINO RAMIREZ, iniciando juicio de prescripción treintenaria, en cuanto a una fracción de campo, sita en esta sección, padrón mayor área N.o 2360, fracción N.o 2 del plano del Ag. Juan Vergara, inscripto en Catastro de Cerro Largo en 1965 con el N.o 3143, compuesta de una superficie de 147 há. 5762 metros y linda al Norte Dionisio García, al este Suc. Braulio Feo, al Sur la citada sucesión y Francisco López, Azpiroz, y al Oeste con fracción del mismo plano (uno) por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Río Branco, Febrero 23 de 1967. — Mario E. Benaderet, Juez de Paz.

16) $3.600.00 30|pub. 4730 Ab.5-v.may.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3ra. SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la tercera sección del Departamento de Colonia, dictada en los autos caratulados: "BUDETTI ZARATE, MANUEL CESAR. Prescripción". (Lo. IV, Fo. 419), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno ubicado en la planta urbana de esta ciudad, padrón N.o 356 de la manzana N.o 42 y encierra una superficie según títulos de 207 metros, 87 decímetros y 11 centímetros y de acuerdo al plano del agrimensor Bismarck Perera Indarain de Diciembre de 1966 que fue inscripto el día 16 de iguales mes y año, bajo el N.o 5096 en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, de un área de 196 metros y 35 decímetros, que limita así: 10 metros y 28 centímetros al Oeste-Noroeste, de frente a la calle Treinta y Tres, distando su punto más próximo 55 metros y 35 centímetros de la esquina formada con la calle Cerrito; 18 metros y 91 centímetros al Nor-Noreste con el padrón N.o 355; 10 metros y 28 centímetros al Este-Sureste con el padrón N.o 366; y 19 metros y 29 centímetros con el padrón N.o 357. — Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Rosario, Abril 4 de 1967. — Dra. O. P. de Collazzi, Juez de Paz.

16) $5.400.00 30|pub. 5318 Ab.12-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: "Pedro Arretche contra JUAN GARCIA y otros. Prescripción Treintañal" L.o 45 F.o 294), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Juan García Esteves y María Dolores Godoy, Casto Secundino Balparda y Celina Blanco de Balparda, Mario Julio Balparda Blanco, sus causantes y causahabientes a título singular o universal, en especial a los sucesores de Lucas Rocha, Antonia Rocha, María Rocha y Juliana Laguna de López, Asención Pintos de Carro, Tomas Fleitas y María Carro, sucesores de Santiago Peralta (a) Falcón; Felipe Correa, Juan Marcos García Godoy, Alcides Marcelino Soca, Roberto Raverá, Erico Pedro Vaz, Luis Alberto Mautone Rodríguez, María Antonia Vaz Benquet de Camacho, Dima María Di Napoli Romano; Máximo Ema Venancia y Florentina Pérez Raliero y Gabriel Cal; Fernando Lorenzo Arnold y Othilia Kolher de Vidal, Carro Vidal, Manuel Eustacio Aristimuño, Ana Clouset, Ricardo Cancela y Dominga Rocha; y en general a cualquier persona o entidad que pretenda derechos en o al inmueble ubicado en la 11a. sección judicial del Departamento de Durazno que comprende los padrones 294, 356 al 359, 4883, 391, 3913, 7984 y 366 con área total de 589 h. 1963 ca. 6850 m. c., para que comparezcan a contestar la demanda y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que si no concurren se les nombrará Defensor de Oficio que los represente con quien entenderán estos procedimientos. — Durazno, Abril 6 de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.

16) $ 6.000.00 30|pub. 6057 Ab.20-v.jn.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Eustaquio Plaza y Bella Ferreira y otro contra BRAULIO PLAZA Y OTROS. Prescripción Adquisitiva". se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a los sucesores de Braulio Plaza, a cualquier título y a todos aquellos interesados, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos, y se llenará la conciliación, y que se consideran con derecho sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno baldío y sus mejoras sito en la Primera Sección Judicial de Flores. Solar 2 de la manzana 11 del plano de Trinidad, padrón N.o 65, de una superficie de 922 metros 13 decímetros cuadrados y que linda: Sur 42 metros 05 centímetros frente a calle Manuel Irazabal; Oeste: 21 metros 47 centímetros, formando esquina con calle Sarandí; Norte: Padrón N.o 4471; Este: padrón N.o 4011 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, Marzo 29 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

16) $4.800.00 30|pub. 5119 Ab.10-v.my.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décima Sección de Florida, en autos: "BENITEZ ANDRES MARIA. Prescripción Adquisitiva" (Libro 10. Folio 234). se hace saber que ha comparecido el actor iniciando acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble. Un terreno ubicado en la Décima Sección de Florida, padrón número 824, manzana 93 de esta ciudad, de una superficie de 864 metros cuadrados, que se deslinda así: 20 metros de frente al Noreste, a la calle José María Fontes Arrillaga; 42 metros 80 centímetros al Noreste, lindando con padrón N.o 825 de Jorge Giacoya; 20 metros 2 centímetros al Sureste, lindando con padrón N.o 823 de Margarita Audicio Viera y 43 metros 60 centímetros al Suroeste, de frente a la calle José Pedro Varela por ser esquina. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este juicio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Sarandí Grande, Agosto 10 de 1966. — Doctor Raúl Pozzi Ossola, Juez de Paz.

16) $ 4.800 30|pub. 5620 Ab.14.-v.my.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección del Departamento de Lavalleja, en autos: MARIA CARDOZO DE DE LEON. Prescripción treintenaria (L.o 5, N.o 11, F.o 340), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el siguiente bien inmueble ubicado en Villa José Pedro Varela, manzana 12, empadronado con el N.o 70 y que se encuentra circundado por las calles Canelones al Noreste y San José al Noroeste con una superficie de 800 metros y especialmente a los sucesores de doña Leonarda C. o Leonarda Cabrera de De León, para que comparezcan dentro de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — José Pedro Varela, Abril 5 de 1967. — César Barreto, Juez de Paz.

16) $ 3.600.00 30|pub. 7327 My.5-v.jun.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "SILVA CALVETTE, BALDIRIO. Prescripción treintañal, (L.o 15, F.o 453)", se cita, llama y emplaza a ADOLFO SOLARI y|o a sus sucesores a título universal o particular, así como a los propietarios de los predios linderos según plano que se describirá, de los padrones 1706, 1708 y 1711, que son según el mismo, Natalio Geinsenglosen, Eva G. Olaza de Núñez y Atilio Granella (hoy sucesión), que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: Solar de terreno situado en la 3.a Sección Judicial de este Departamento, ciudad de Piriápolis, empadronado con el N.o 1707 de la manzana 451, según plano del Agr. Danilo Rostan, de Octubre de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el N.o 4410 el 24 de Octubre de 1966, de una superficie de 1.600 m2., que se deslinda: 20 metros de frente al S.E. a la Avda. Gral. Artigas y en los demás con los padrones ya mencionados; para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 16 de Febrero de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

16) $ 5.400.00 30|pub. 7711 My.9-v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se presentó don HUGO CASTILLO SUAREZ, iniciando acción de Prescripción treintenaria (L.o 48, F.o 379), y con respecto al siguiente bien:

Solar de terreno, con las construcciones y mejoras que contiene, ubicado en la primera sección judicial de Rivera, empadronado con el N.o 2870, parte de los solares 2 y 4 de la manzana 288, con superficie, según plano del Agrimensor Antonio Rodríguez Leaf, Inscripto en Catastro de Rivera, con el N.o 2318 el 29 de Diciembre de 1961, de 767 metros 5165 centímetros, teniendo 17 metros 87 centímetros de frente al Norte a la calle Brasil.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los señores Paulino García, Luisa Prates de García, Gladys Nery García Suárez, Luis Alberto García Suárez y Aurora Suárez de Larratea, como asimismo a sus herederos, causahabientes, acreedores y demás personas que se consideren con derecho en el bien descripto, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se llenará la conciliación y se continuará estos procedimientos. — Rivera, 4 de Abril de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.

16) $4.800.00 30.pub. 7822 My.10-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "SOSA, BASILIO MARCIANO. Prescripción adquisitiva (21|917)" se cita llama y emplaza, para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derechos a las fracciones de campo, sitas en la 7.a sección judicial de este departamento, empadronadas ambas con el N.o 5413 y se componen, la primera: de 21 hectáreas 3181 metros 74 decímetros y se deslinda: 356 metros 40 centímetros al N.E., con el solar 2 del mismo plano; por el S.E., con Suc. de José Sosa (hijo); por el S.O., en 439 metros 60 centímetros con el solar N.o 7 y por el N.O., en 506 metros 40 centímetros con la fracción señalada con el N.o 3, y la segunda de una superficie de 15 hectáreas 4151 metros que linda: al N.E., 439 metros 60 centímetros; por el S.E., 354 metros 12 centímetros, con el compareciente: por el S.O., en 326 metros 80 centímetros con Suc. de Tomás Sosa y por el N.O., en 344 metros 90 centímetros, con Antonia F. de Méndez y Héctor Deanesi. — Rocha, 6 de Abril de 1967. — José A. Ribot Llana Actuario.

16) $ 5.400.00 30|pub. 5955 Ab.20-v.Jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "SOSA, ALIDES ROMAN. Prescripción adquisitiva" (21 - 55 - 866), se cita, llama y emplaza para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble empadronado antes en mayor área con el N.o 745 y en actualidad con el 1976, de la Cuarta Sección de Rocha (Castillos), manzana N.o 48, compuesto de 457 mts. 20 dcmts. con 25 metros 40 cmts. de frente al Norte con la calle 19 de Abril (antes Rocha). — Rocha, 17 de Febrero de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.

16) $ 3.000.00 30|pub. 4576 Ab.4-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: "CUADRADO BENGOCHEA RUFINO PEDRO, PUERTO de CUADRADO VITERBA DEL ORTIZ ELADIO, SILVERA de ORTIZ ALBA, TECHERA BENGOCHEA MAYO GREGORIO y VITABAR de TECHERA RAMONA. Prescripción adquisitiva" (21 - 176 - 896), se cita, llama y emplaza para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, en carácter de anterior propietario a Juan Acosta y a todos los que se consideren con derechos a las fracciones de terreno y sus mejoras, ubicadas en la 5.a Sección Judicial de Rocha empadronadas en mayor área con el N.o 2643, a favor de los cónyuges nombrados en primer término: Superficie 11 hctás. 7857 mts. 22 dcmts., lindando: al S. calle Pública y al E. con más área del Padrón 2643; a favor de los nombrados en segundo término: Superficie 9743 mts. 68 dcmts., lindando al S. con la barranca que accede al Canal Andreoni y al O. en parte calle 20, Balneario Las Maravillas; y a favor de los nombrados en tercer término: Superficie 7208 mts. 79 dcmts., lindando: por el O. Ruta N.o 9 y al N. Carretera de entrada al Balneario Las Maravillas. — Rocha, 14 de Marzo de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.

16) $ 4.800.00 30|pub. 4163 Mar.29-v.may.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, doctora Jacinta Belbela de Delgue, dictada en autos: "MENDIETTA, IRINEO SANTOS. Prescripción treintenaria". (Lo. 22, Fo. 478, N.o 675), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Irineo Santos Mendietta, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno y las mejoras en él construídas sito en la segunda sección del Departamento de Salto, padrón N.o 1380; manzana catastral N.o 97, con una superficie de un mil ciento sesenta y tres metros (1.163), que se deslinda así: Norte, frente a calle 8 de Octubre; Sur, linda con padrón N.o 1.361, propiedad de Elisa E. y Ercilia Gallino; Este, con el padrón N.o 1.379 propiedad de Grassi y Oeste, con el padrón N.o 1.381 propiedad de Juan Lubenco o Lubenko.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días (90), a los sucesores o causahabientes a cualquier título de doña Dominga Altamirano y en general a todos aquellos que se consideren con derechos al inmueble descrito para que comparezcan ante este Juzgado y en los referidos autos por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derecho en estos obrados bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se hace constar que el gestionante se halla auxiliado de pobreza (expediente: Lo. 22, Fo 158, N.o 597) — Salto, 24 de Febrero de 1967. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.

16) (R 20|4|55) 30|pub. 30719 Ab.12-v.my.26

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Orlando Cáceres Fernández, solicita la inscripción de la obra teatral titulada "El Viaje" de la cual se declara autor. — Montevideo, 20 de Abril de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 7286 My.4-v.my.17.

Virginia Oribe de Traibel solicita la inscripción de la obra titulada "Breve Diccionario Musical" de la cual se declara autora. — Montevideo, 2 de Mayo de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 7203 My.4-v.my.17.

EDITORIAL PRIMERA PLANA S. de R. Ltda. de Buenos Aires, Argentina, solicitó la inscripción periódica titulada "Competencia", de la cual se declaró autor. — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 6645 Ab.27-v.my.11.

DIMAS W. RISSO, solicita la inscripción del álbum de letras titulado "Milangas", del cual se declara autor. — Montevideo 21 de Abril de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 6621 Ab.27-v.my.11.

FEDERACION URUGUAYA DE BASKETBALL solicita la inscripción del dibujo denominado "Ñandú Basketbolista" del cual se declara autor. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 6779 Ab.28-v.my.12

Aldamar Salvatico D'Agostini solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Porto Alegre" y "Déjame Adorarte" de las cuales se declara autora. — Montevideo, 28 de Abril de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 7170 My.3-v.my 16.

Víctor Ruben Bonifacino, solicita la inscripción del calendario de todos los siglos y años del cual se declara autor. — Montevideo 28 de abril de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10.pub. 7112 My.3-v my.16.

Antonio Galeandro solicita la inscripción de los dibujos que denomina "Grupo 5"; "Visite Uruguay Democracia" y "Visite el Uruguay" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 7077 My.5-v.my.19.

GUILLERMO BERNHARD, solicita la inscripción de la obra titulada "Uruguay en el mundo de la Carne", de la cual se declara autor. — Montevideo, 2 de Mayo de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 7326 My.5-v.my.19.

CARLOS ALBERTO GOGA VELASCO, solicita la inscripción del juego que denomina "Químico Precoz", del cual se declara autor. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $300.00 10|pub. 7519 My.8-v.my22.

PEDRO CESAR DE LEON BARBOSA, solicita la inscripción del album de letras titulado "De pago en pago" del cual se declara autor. — Montevideo, 14 de Febrero de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 7699 My.9-v.my.23.

VIOLETA MIRTA SCARRONE BENZO de SAMACOITZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Luciérnagas" de la cual se declara autora. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 7652 My.9-v.my.23.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARUM ABUD ZACRE, pues en la misma debe anteponerse el nombre de Alfredo, al de Marum.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 11 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

19) $ 900 00 15|pub. 6256 Ab.24-v.my.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida, (L.o 58, F.o 660): Nacimiento de MARISA ANYENIT PISANO PEREZ, donde dice "Héctor Pisano", debe decir: "Antonio Héctor Pisano". — Montevideo, 4 de Abril de 1960. — Obtuvo auxiliatoria. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30958 My.9-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 66, F.o 646), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de JULIO NELSON GADEA, donde dice como nombre de su madre "Olga Yolanda Gadea" debe decir "Olga Francisca Gadea". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 9 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30911 My.3-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68 F.o 478), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida, nacimiento de SUSANA LYLIAM IGUINI, donde dice: sexo masculino, debe decir: sexo femenino. — Montevideo Abril 17 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $760.00 15|pub. 6254 Ab.28-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "ALTAMIRANDA, LIRA. Rectificación de partida, (L.o 63, F.o 412)", se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida de nacimiento de RODOLFO OROSMAN ALTAMIRANDA, donde dice "María Lyra Altamiranda", debe decir "Lira Altamiranda Carrasco" Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, Octubre 23 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30856 Ab.26-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: A) De matrimonio de COLOMAN VAS KERCMAR y MARIA KOLAR, pues donde el nombre del contrayente y de sus padres aparecen como Colman Väs hijo de José Väs y de Kremar Teresa, debe decir: Coloman Vas, hijo de José Vas y de Teresa Kercmar y donde el nombre de la contrayente aparece como María Kollar, hija de Luis Kollar, debe decir María Kolar, hija de Luis Kolar; y B) De nacimiento de MARIA IRMA VAS KOLAR, pues donde el nombre de sus padres aparecen como Colman Bas y María Colar, debe decir: Coloman Vas y María Kolar, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 10 de 1966. — María Cobas de Sammarco, Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30346 Ab.27-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Suc. CLAUDIO CAVALLI, (F. A: N.o 154|67), se hace saber al público que se solicitó la rectificación de las partidas de casamiento de Claudio Cavalli y Angela Emma Machuca, y las de nacimiento de Claudio y Gloria Elizabeth Cavalli Machuca, estableciéndose que en donde en las mismas la contrayente y madre respectivamente, figura como María Angela debe decir: Angela Emma. — Montevideo, Marzo 17 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

19) $900.00 15|pub. 7543 My.8 v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de AMILDO LAZARO y ELENA VIRGINIA LUCAS PERDOMO estableciéndose que en donde en las mismas figuran con el apellido Pereira, debe decir Lucas. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 4 de 1967 — José Curi Zagia Actuario.

19) R.20|4|955 15|pub. 30786 Ab.20-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 58, F.o 632), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CARMEN ELIDA MONZO de APARICIO solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella la madre de la inscripta como Juliana Monzo, en lugar de Carmen Monzo. — Montevideo, Febrero 13 de 1967 — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) $ 900.00 15|pub. 6625 Ab.27-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "SARLI PETRAGLIA LIEJA ILDA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida. (L.o 45, F.o 140)", se hace saber que ante este Juzgado, se ha preseltado doña Lieja Ilda Sarli Petraglia, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, en la forma siguiente: Donde en ella la inscripta, figura con el apellido paterno "Serli" debe decir: "Sarli"; donde la madre de la misma, figura con el nombre de "Nicolina", debe decir: "Nicolasa"; y donde la inscripta aparece con los nombres de "Leija Ilda Lidems", debe decir: "Lieja Ilda Lidema". Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que la interesada tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 8 de 1958 — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30855 Ab.26-v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN L OCIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: MARTINEZ JULIO TIMOTEO y otros. Rectificación de partida (Ficha F. 691 - 966), se hace saber que se han solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas:

1.o) la de matrimonio de Julio Timoteo Martínez y Consuelo Rodríguez, pues donde figura el contrayente como Julio Martínez, debe decir: Julio Timoteo Martínez y donde figura la contrayente como: Josefina Rodríguez, debe decir: Consuelo Rodríguez.

2.o) la de nacimiento de Blanca Nelly Martínez, pues donde la inscripta figura como hija de Julio Martínez, debe decir: Julio Timoteo Martínez, y donde figura como hija de Josefina Rodríguez, debe decir: Consuelo Rodríguez.

Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 30975 My.10-v.my.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "RECOBA ISABEL. Rectificación de partidas" (Ficha F-947|966), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Isabel Recoba pues donde su nombre aparece como "Florencia" debe decir Isabel. Se hace constar que se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30927 My.4-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de RICARDO PALMA RODRIGUEZ y MARIA ALICIA BERMUDEZ GARCIA, pues en ella donde el nombre del padre del contrayente aparece como "Andrés Palma" debe decir Ricardo Palma. — Montevideo, Abril 11 de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) $ 900.00 15|pub. 6010 Ab.20-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado MARTHA TERESA MANDERINO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde el padre de la inscripta figura como Miguel Maderino, debe decir: Miguel Manderino por así corresponder.

Se hace constar que ante este Juzgado se tramita en este juicio la auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario adjunto.

19) R.20|4|55 15|pub. 30819 Ab.24-v.my.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de TEODORO MINSERGERF o MISSIRDJIEFF por ser en la misma donde dice "Nicola Minsergerf" debe decir "Nicolás Missirdjieff" y donde dice "Dabrinka Dezaucheva" debe decir "Dobrinka Santcheva". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 14 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) $ 900.00 15|pub. 6134 Ab.26-v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "RAFAEL COLOMBO MIRANDA Rect de partida" (L.o 63. F.o 477) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Rafael Angel Colombo Miranda, en el sentido de que donde aparece como una criatura del sexo femenino debe decir "masculino" y su nombre como "Raquel Angel" debe expresarse "Rafael Angel" y en cuanto al nombre de su padre que figura como "Raquel A. Colombo" deberá decir "Rafael Antonio Colombo" por ser todo ello lo que correctamente corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Febrero de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30811 Ab.21-v.my.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones: A) De nacimiento de MAXIMO ABELEYRA NAYA, donde dice Abeleira, debe decir ABELEYRA y donde dice NALLA debe decir NAYA; B) De matrimonio de RAMON ABELEYRA y MARIA NAYA, donde dice Abeleira, debe decir Abeleyra; C) De nacimiento de ELVIRA ABELEYRA NAYA, donde dice Avcleida, debe decir Abeleyra; D) De nacimiento de CELESTINA ABELEYRA donde dice Celestina, debe decir Celestina Amanda y donde dice Abeleira, debe decir Abeleyra; E) De matrimonio de FRANCISCO ANDRES LOPEZ y CELESTINA AMANDA ABELEYRA, donde el apellido materno de la contrayente figura como Nazo debe decir, Naya; F) De defunción de CELESTINA AMANDA ABELEYRA de LOPEZ, donde el apellido materno de la causante figura como Maya, debe decir Naya; G) De nacimiento de CARMEN ABELEYRA NAYA, donde dice Aveleira, debe decir Abeleyra y donde dice Nalla, debe decir Naya y donde dice Jacinta, debe decir Carmen por ser el nombre con que se le conoce; y H) De Nacimiento de GENEROSA ABELEYRA NAYA, donde dice Abeleida y Abella, debe decir Abeleyra. Todo por así corresponder. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sanmarco, Actuaria.

19) $ 2.700.00 15|pub. 7752 My.9-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado VIOLETA LAICOVSKY LIBIDINSKI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde sus padres figuran como Kosma Laikosky y Elena Lerudencky, debe decir Kuzma Laicovsky y Elena Libidinski, por así corresponder. Se hace constar que tramita con auxiliatoria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 11 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30926 My.4-v.my.25.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NORMA SIPILIVAN YEKIMOFSKY, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, estableciéndose, que en donde la compareciente figura, como Norma Sipelvian Jakimovsky, debe decir Norma Sipilivan Yekimofsky, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

19) $ 900.00 15|pub. 6883 Ab.28-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CONRADO GIMENEZ FREITAS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, donde el nombre de la madre del inscripto figura como Ofelia Fleitas, debe decir Orfilia Freitas, por así corresponder. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de Abril de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

19) Res.20|4|955 15|pub. 30882 Ab.28-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las rectificaciones de partida de nacimiento de MARTA ESTHER y ANGEL ISMAEL BONANSEA ROVETTA, en el sentido de que en ambas, donde el apellido del padre y del abuelo paterno aparece como Bonancea, debe decir: Bonansea, por así corresponder.

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia de que tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Marzo 15 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

19) R.20|4|55 15|pub. 30829 Ab.24-v.my.15

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de EUFRACIO ALONSO y MARIA BLANCA ALVES ALMEIDA y de las de nacimiento de AGUINEL CLARO ALONSO y ATILIO DIOGRACIO ALONSO, estableciéndose que en donde en la primera la contrayente figura como hija de Osmarina Almeida, debe decir de Osmarina Almeida y Manuel Alves y en donde la contrayente y madre respectivamente figura como María Blanca Almeida, debe decir: María Blanca Alves Almeida. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30917 My.8-v.my.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de BLANCA VELEDA de TACHINI, estableciéndose que donde la inscripta figura como Blanca Ires Martínez, debe decir Blanca Ires Veleda. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 17 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

19) Res.20|4|55 15|pub. 30893 My.2-v.my.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de las siguientes partidas: A) la de matrimonio de VICENTE OTTONELLI, TOMASA ISLAS, por aparecer ésta como "Tomasa García, nacida en el año 1879 e hija de Julián García y Paula Isla", debiendo decir: Tomasa Islas, nacida en el año 1877 é hija de Paula Islas; B) las de nacimiento de Jesús Vicente, Juan María, Basilicio Leonor, Basilia Margarita y Tomasa Arcelina Ottonelli, donde en ellas dice: "Tomasa García", debe decir; Tomasa Islas, y donde dice: "Isla", debe decir: Islas, y que se suprima de estas partidas de nacimiento la referencia al abuelo materno "Julián García"; y C) la de defunción de Tomasa Islas, sustituyendo, donde dice: "de estado soltera", por, de estado casada con Vicente Ottonelli. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $1.800.00 15|pub. 7872 My.10-v.my.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (L.o 58 F.o 325), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado EUSEBIO BERNABE PEREZ y ANA KELLY ZITO de PEREZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Luis Eduardo, por figurar en ella la madre del inscripto como "Ana Nelly Zito" en lugar de "Ana Kelly Zito". — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) $ 1.200.00 15|pub. 6867 Ab.28-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de SEBASTIAN BELEN SOSA y EVANGELINA SOSA, en el sentido de que donde el contrayente figura como Sebastian Belen Mesias, debe decir Sebastian Belen Sosa y donde dice que es hijo de Sofía Mesías, corresponde hijo natural de Carlos Belen Sosa; y en la partida de nacimiento de Mario Sebastían Sosa, donde el padre figura como Sebastían Belen Mesías, debe decir Sebastian Belen Sosa, por así corresponder. — Se hace constar que esta gestión tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30947 My.8_v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turnó se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de JOSE ARTIGAS SCALDAFERRI con doña OLGA FRAGA, en el sentido que donde el contrayente figura como "Scaldaferry". debe decir "Scaldaferri", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) $ 900.00 15|pub. 6013 Ab.20-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ENRIQUETA FACIO. Rectificación de partida". (Lo. 20, Fo. 427, N.o 429), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma, donde dice Eurica, debe decir: Enriqueta, por así corresponder. — Artigas 1.o de Febrero de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Act.

19) $900.00 15|pub. 7825 My.10-v|my.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido doña MARIA ANGELA DOMENEGUINI, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de las siguientes: Partida de matrimonio, en razón de haber sido erróneamente inscripto su nombre y apellido como "María Angélica Domenighini" en lugar de "María Angela Domeneguini", que es el verdadero.

Partida de nacimiento, en razón de haber sido erróneamente inscripto como "Jan María Lemes Dominguez" en lugar de "Juan María Lemes Domeneguini" que es el verdadero y posteriormente en el cuerpo de esta partida como hijo de "María Angélica Dominguez" y debe decir de "María Angela Domeneguini" que es el verdadero.

Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de Abril de 1955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria número 1527 de fecha 27 de Marzo de 1967. — Colonia, 24 de Abril de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

19) Res.20|4|55 15|pub. 30905 My.2-v.my.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: JUAN HERRERO APUD. Rectificación de partida se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el interesado solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en la siguiente forma: donde dice: hijo de Juan Herrero, fallecido y de madre desconocida, debe decir: hijo legítimo de Juan Herrero fallecido y de doña María Apud, fallecida.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, Mayo 5 de 1967. — Homero Pereira Sánchez, Actuario Int.

19) $ 1.200.00 15pub. 7838 My.10-v.my.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: AGOSTINI BLANCO, ROSA ESTELA. Rectificación de partida, (L.o 34, F.o 358), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado don Arnoldo Agostini y doña Antonia Mercedes Blanco de Agostini, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Rosa Estela Agostini Blanco, inscripta con el número novecientos sesenta y cinco al folio ochenta y tres del libro respectivo llevado en el año 1960, por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección de este Departamento, en el sentido de que donde la inscripta aparece como nacida el día 29 de Julio, debe decir: el día 29 de Julio de 1955, por ser lo que corresponda.

Y a los efectos del caso se hace esta publicación con la constancia de que los gestionantes actúan con auxiliatoria de pobreza. — Minas, Marzo 7 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 30818 Ab.24-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: MARTINEZ, RAMON MARIA. Rectificación de partida, (L.o 34, F.o 312), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado don Alberto Fausto Martínez y doña María Bélgica Gilardoni solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Ramón María, inscripta con el N.o 71 al F.o 36 del libro respectivo llevado en el año 1951 por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección de este Departamento, en el sentido de que donde el inscripto aparece como nacido el día 22 de Enero último, debe decir: el día 21 de Setiembre de 1948, por ser lo que corresponde.

Y a los efectos del caso se hace esta publicación con la constancia de que los gestionantes actúan con auxiliatoria de pobreza. — Minas, Abril 13 de 1967. — Manuela Failache, Actuaria, adjunta.

19) R.20|4|55 15|pub. 30817 Ab.24-v.my.15

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que se ha presentado IRMA DOLORES FONTES LOPEZ de LOPEZ, (L.o 15, F.o 552), solicitando la rectificación de las siguientes partidas: De su matrimonio con Enrique López, por figurar su apellido como "López", en vez de Fontes López; y donde dice: "hija de desconocido", debe decir: "hija de Diego Fontes", y las de sus hijos legítimos MARIA CRISTINA y HECTOR ENRIQUE, por figurar en ellas como de apellido materno "López" en vez de Fontes; y donde dice: "por línea materna de desconocido", debe decir: "y por línea materna de Diego Fontes". — Maldonado, 6 de Abril de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

19) $ 1.500.00 15|pub. 7712 My.9-v.my.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado LUCIO VILLAGRAN y MARIA JUSTINA FAGUNDEZ, (L.o 48, F.o 446), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Belizario Plumel pues donde en la misma y refiriéndose al nombre de la madre dice: María Justina Fernández, debe decir: María Justina Fagúndez. — Rivera, 28 de Abril de 1967. — Amelia Da Rosa. Actuaria.

19) $ 900.00 15|pub. 7836 My.10-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado TERESA NIEVES, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Rene Ariel Nieves (L.o 48, F.o 376), en el sentido de que donde en la misma figura como del sexo "femenino", debe decir "masculino".

A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se gestionó y obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 7 de Abril de 1967). — Amelia Da Rosa, Actuaria.

19) R.20.4|55 15|pub. 30970 My.10-v.my.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "IRENE ESTHER PEREZ Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida" (L.o 36, F.o 535), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Irene Esther Pérez solicitando rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijas María del Huerto y María del Luján, pues en las mismas aparecen con el apellido Acosta en lugar de Pérez Acosta que es lo que corresponde. — Mercedes, Febrero 21 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

19) (R.20,4|55) 15|pub. 30928 My.4-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de EMILIO BROSONI y HERMINIA AIDA TACHE en el sentido de que en donde dice refiriéndose al contrayente y a su padre: Emilio Bruzzone, debe decir: Emilio Brosoni; partida de nacimiento de EMILIO RUBEN BROSONI TACHE en el sentido de que donde dice refiriéndose a su padre y a su abuelo paterno: Emilio Bruzzone, debe decir: Emilio Brosoni, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paso de los Toros, 18 de Febrero de 1966. — Yolanda R. de León de Días, Actuaria.

19) $1.500.00 15|pub. 7828 My.10-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "SABEL MELO FURLAN. Rectificación de su partida de nacimiento", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en el texto de la misma dice "sexo femenino", debe decir "sexo masculino", por ser como corresponde. — Se hace constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Abril 18 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30937 My.8-v.my.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "MAURO FRITOS. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en el margen y en el texto de la misma, dice "Maura", debe decir, "Mauro", y donde dice "sexo femenino", debe decir, "sexo masculino", por ser como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Abril 13 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30936 My.8-v.my.29.

20—Remates

ALBERTO O'BRIEN
Banco Hipotecario del Uruguay
EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente urbano 218, Serie B-58 FRANCISCO ALONSO ADAMI y BLANCA JUANICO, el 31|5|67 a las 16 horas y en su ubicación, el martillero Alberto O'Brien venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de setenta y seis mil novecientos cuarenta y seis pesos ($ 76.946.00) el departamento de propiedad horizontal N.o 003 y cuota de bienes comunes que le acceden, del edificio construído en un terreno y mejoras sito en la décima sección judicial de Montevideo, padrón N.o 80.138 Superficie: 450 metros que se deslindan: 19 metros 49 centímetros de frente al Sureste a la calle Mentana, 15 metros 97 centímetros al Suroeste que por ser esquina dan de frente al Camino Propio, estando unidas las dos alineaciones por ochava recta de 5 metros; 24 metros 22 centímetros al Noroeste, lindando con parte del padrón N.o 68.900 y 19 metros 36 centímetros al Noreste lindando con padrón 80.137.

Unidad 003: Padrón 212.271 ubicado en planta baja a cota vertical cero metro. Superficie: 66 metros 60 decímetros y linda: al Sureste con jardín A de frente a la calle Mentana; al Suroeste con departamento 102 y 002 y ducto F; al Noreste con patios C y D y al Noreste con parte del padrón 80.137 y departamento 103. Corresponde la utilización del patio D (Bien común).

Se previene: A) Esta ejecución se dispone según artículos 80 y 81 de su Carta Orgánica siendo la deuda al 31|5|67 $ 40.958.29 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor consignará en garantía el diez por ciento de su oferta en efectivo y en el acto al representante del banco en el remate; D) El promitente comprador escriturará dentro de los diez días de avisado; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, un uno por ciento de comisión de rematador y lo adeudado al día de la escrituración por gastos comunes, pavimento, cordón, medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El compra-

dor podrá continuar con la hipoteca ejecutada tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente; F) Podrá pagar el precio al contado con Títulos Hipotecarios del Uruguay por su v|n. hasta el saldo citado, que asciende el 31|5|67 a $ 14.316.70; G) La oferta en remate y firma de la compra venta importa la aceptación por parte del adquirente, del Reglamento de Copropiedad que rige el edificio de acuerdo a la Ley N.o 10.751 autorizado al 22|5|61 ante la escribana María A. Mastrángelo de Massa; incluso la hipoteca recíproca pactada en el mismo que suscribirá; H) La unidad 003 fue vendida a María Esther Vitola de Arenas: I) Existe hipoteca a favor de Ismael Walter Kenny y María Ana Magcock; J) Títulos e informes en la Sección Asuntos Legales, Sarandí 620, tercer piso. — Montevideo, 17|4|67. — Edison Mozart Fradiletti, Gerente General.

20) (Cta. Cte.) 7|pub. 30976 My.10-v.my.19

ALBERTO O'BRIEN
Banco Hipotecario del Uruguay
EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en el expediente urbano N.o 1927, Serie A|51: MARIA FILOMENO LOMBARDO y HUMBERTO PERNA DECARO; el 30|5|67 a las 16 horas y en su ubicación, el martillero Alberto O'Brien, venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 57.728.00 (Cincuenta y siete mil setecientos veintiocho pesos), terreno y mejoras en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 27.763, Superficie 236 metros 75 decímetros o la que resulte del plano de mensura a practicarse, que se deslinda: 8 metros 63 centímetros de frente al Sur a calle Méndez Núñez entre Francisco Llambí y Eduardo Mac Eachen; 27 metros 78 centímetros al Este con padrones 53.842; 27.761 y 27.760; 8 metros 55 centímetros al Norte con padrón 27.759 y 27 metros 60 centímetros al Oeste con padrones 27.768 y 27.764, P.M. 27 metros 17 centímetros de Eduardo Mac Eachen: Se previene: La presente ejecución fue dispuesta según artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica, siendo la deuda al 30|5|67 $ 21.413.52 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor consignará en garantía el diez por ciento de su oferta en efectivo y en el acto al representante del banco en el remate; D) El promitente comprador escriturará dentro de los diez días de avisado; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, un uno por ciento de comisión del rematador y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigentes; F) Podrá pagar el precio al contado con títulos Hipotecarios del Uruguay por su v|n. hasta el saldo citado, que asciende al 30|5|67 a $ 16.980.52; G) Existe hipoteca a favor de Julio Naya; H) Títulos e informes en la Sección Asuntos Legales, Sarandí 620, tercer piso. — Montevideo, 13|4|67. — Edison Mozart Fradiletti, Gerente General.

20) (Cta. Cte.) 7|pub. 30977 My.10-v.my.19.

ANGEL GAZZANO HIJOS

Por orden de la Comisión Liquidadora del Banco Uruguayo de Administración y Crédito, se hace saber que el día 9 de Mayo de 1967, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala N.o 1328, se procederá por intermedio del martillero de la firma Luis Alberto Gazzano a la venta en remate público y al mejor postor con la base de $ 1:074.477 del siguiente bien inmueble en su estado actual de ocupación parcial, con sus construcciones y contiene mejoras contiene sito en "Paso de la Arena" 15a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 103.627 con una superficie de 1.644 metros 32 decímetros.

Deslinde: 24 metros 20 de frente al Sur sobre la Avda. Simón Martínez; 40 metros de frente al S.E. sobre Cno. Tomkinson formando esquina; 47 metros 58 al N.O. con el solar 12 y 57 metros 25 al Oeste con el solar 10 del plano del Agr. Avilés del 4|6|921.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta como seña y a cuenta del precio en el acto como así también el 2 o|o de comisión del martillero: 2.o) Se hace saber que el hecho de ofertar implica aceptación de los títulos que estarán a disposición de los interesados en el local del banco, calle 25 de Mayo N.o 509 hasta el día antes del remate; 3.o) Los gastos de escrituración, honorarios de Escribano e impuestos que graven la contratación, serán de cargo del comprador, excepto aquellos que por leyes impongan al enajenante; 4.o) La escritura deberá hacerse dentro del plazo de sesenta días a contar de la fecha del remate.

20) $ 4.950.00 15|pub. 4991 Ab.7-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA DE PRIMER TURNO
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Rómulo Braz Da Luz contra JOSE ICKOWICZ. Juicio ejecutivo". (Lo. 48, Fo. 147), se hace saber que el día 31 de Mayo a las 15 horas se ha dispuesto la venta en remate público, por la base de las dos terceras partes de su tasación de los muebles útiles y ropa de señora que se encuentran depositados en el local sito en la calle Sarandí N.o 921 de esta ciudad, entre otros: un juego de dormitorio; un juego de comedor; 54 conjuntos de antrón para señora, etc. — Rivera, 28 de Abril de 1967. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

20) $1.000.00 10|pub. 7837 My.10-v.my.24.

NEY SANCHEZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: "Gaudilio F. Baduca contra CARLOS E. JACCOTTET. Cobro de pesos" (L.o 32, F.o 364), se hace saber que el día 16 de mayo de 1967, a las 16 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Ney Sánchez, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con base de las dos terceras partes de la tasación, de los siguientes bienes: 1 fracción de terreno y mejoras, ubicada en la primera Sección de Cerro Largo, compuesta de una superficie de 360 metros cuadrados y empadronada con el N.o 7286, con una base de $ 29.750.00 y 1 fracción de terreno y mejoras, ubicada en la primera Sección Judicial de Cerro Largo, compuesta de una superficie de 240 metros cuadrados y empadronada con el N.o 7833, con una base de 22.500 pesos.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Abril 13 de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario Adjunto.

20) $ 2.400.00 15|pub. 6065 Ab.21-v.my.12.

RICARDO PAREJA PIÑEYRO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, rematará en autos: Reininger W. contra OSCAR BENAVIDEZ. (Ficha 1652 - 65), los bienes embargados en autos, con la base de las 2|3 partes de su tasación; el 17 de Mayo a las 15 horas en Yaro 1121. Seña 30 o|o. Informes Tel.: 4. 30. 02.

20) $. 400.00 10|pub. 6675 Ab.27-v.my.11.

RAFAEL ALONSO DELFINO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "Ricardo Beinhaker con ELENA AVELINA VAZQUEZ y Otra. Rescisión de contrato y cobro de multa". (L.o 64, F.o 255), se hace saber al público que el día 23 de mayo del año en curso a las 16 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 y por intermedio del martillero señor Rafael Alonso Delfino, asistido del Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público, al mejor postor con la base de $ 45.500.00 (2|3 de su tasación) del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras situado en la 15.a Sección Judicial de Montevideo empadronada con el N.o 15.507, según planos del agrimensor Marcos Barbot. Tiene una superficie de 171 mts. 34 dms. teniendo 12 mts. 35 cms. de frente al Nor Este a la calle Andresito Guacararí 1840 y 1842.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil, salvo que fuere el propio ejecutante. 2) Que la comisión del rematador será tomada sobre el precio de venta y será de cargo del comprador. 3) Serán de cargo del mejor postor las deudas que puedan existir por pavimento, colector, o por cualquier otro concepto; lo mismo que los honorarios y gastos de escritura, impuestos, certificados y demás gastos. 4) Que los antecedentes del juicio y el título de propiedad se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, los primeros en esta oficina actuaria calle 25 de Mayo 523, 5.o piso, y el segundo en el Banco Hipotecario del Urguay (Hip. Urb N.o 2442 B-38). — Montevideo, Abril 17 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $ 3.900.00 15|pub. 6138 Ab.21-v.my.12.

LUIS BONASORTE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Labanca Norma y otros contra ESTHER MARIA DONAMARI de ABELLA. Ejecución de hipoteca, (L.o 59, F.o 201), se hace saber que el día 24 de Mayo próximo venidero, a las 15 y 30 horas, y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, de esta ciudad, se procederá por el martillero don Luis Bonasorte, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien:

Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en Pocitos, Décimo Octava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 57.870, compuesto de una superficie de 452 metros 90 decímetros, con 10 metros de frente al Norte sobre el Br. España, estando designada la puerta del edificio con el N.o 2.812, entre las calles Tomás Diago y Pedro F. Berro.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3.o) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $ 2.700.00 15|pub. 6238 Ab.24-v.my.15.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Silva Julio César contra WALTER PEREZ BARRAGAN. Cobro ejecutivo, (Ficha C. 4.190), se hace saber que el día 11 de Mayo a las 16 horas, en 25 de Mayo 661 subastaré con la base de las dos terceras partes de su tasación, un pasa disco Blaupunkt con parlante, cominas eléctricas 2 y 3 hornallas, "Warner" y s|m. inventariadas en autos. Seña 30 o|o.

20) $ 600.00 10|pub. 6731 Ab.27-v.my.11.

JUAN JOSE REAL DE AZUA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, en los autos Héctor B. de la Fuente contra FELIX MARTINEZ BLANCO. Juicio Ejecutivo (63|246) se hace saber que el 30 de Mayo próximo a las 16 horas en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero Juan José Real de Azúa asistido por el señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público con la base de $ 50.000.00 (2|3 partes tasación) del siguiente inmueble:

Un solar de terreno con los edificios que contiene ubicado en la undécima sección judicial de Montevideo, padrón N.o 133.786, señalado con el N.o 6 en el plano del Agrimensor Luis M. de Mula inscripto en la Dirección de Topografía el primero de Febrero de 1929, con una superficie según títulos de 514 metros 56 decímetros con 12 metros de frente a la calle Carreras Nacionales N.o 3537.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, así como la comisión del rematador. II) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura y certificados, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón vereda y demás cargas análogas. III) Que al actor se le permite hacer posturas sin oblación de acuerdo a lo determinado por el art. 925 del Código de Procedimiento Civil. IV) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, 5.o piso. — Montevideo, 20 de Abril de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $ 3.300.00 15|pub. 6916 My.2-v.my.23.

AMADO GALMES
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos: "González de Canobbio, Margarita con JOSEFA LOJO de ACOSTA y Otros. Ejec. de hipoteca" (L.o 58, F.o 543), se hace saber que el día 31 de mayo próximo venidero, a las 15 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, de esta ciudad, se procederá por el martillero don Amado Galmés, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: un solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 51.685, compuesto de una superficie de 349 metros 65 decímetros, con 9 mertos de frente al Nord-Este a la calle Domingo Torres, entre las de Mazangano y Molinos de Raffo, distando el punto medio de su frente 118 metros 50 centímetros de la esquina con la última calle citada.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, así como de lo que corres-

ponda por la tasa municipal pertinente. 2) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cuenta de quien haga la mejor oferta, así como la comisión del remate y demás deudas por gravámenes del Estado. 3) Que los títulos del inmueble a venderse se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, (Hipoteca Urbana N.o 475, Serie A|1962), a disposición de los interesados. — Montevideo, Abril 26 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $ 3.300.00 15 pub. 7227 My.4-v.my.25.

DAMIAN MELGAREJO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: Punta Ballena S. A. contra MARIA ELENA ó MARIA ELENA de JESUS GOMEZ SMITH y otros. Ejecución de hipoteca (Ficha C 1.102 - 65), se hace saber al público que el día 23 de Mayo de 1967 a las 15 horas en el hall del Juzgado, calle Cerrito 586, se procederá por el martillero Damián Melgarejo, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado, a la venta en pública subasta y al mejor postor del siguiente inmueble:

Un solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Balneario Punta Ballena, el cual forma parte de los padrones N os 98 y 99, se indica con la letra B, en el plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez, inscripto el 1.o de Agosto de 1962 con el N.o 2.900, en la Oficina de Catastro, de Maldonado y consta de una superficie de 1.591 metros 74 decímetros, con frente al Nor. Nor. Este, en tres líneas que suman 27 metros, 10 centímetros sobre calle Pública.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30 o|o de su oferta en garantía de la misma, y que serán de su cargo los gastos de escrituración y certificados e impuestos pertinentes, así como la comisión del rematador. Los antecedentes y títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuarial de este Juzgado, calle Cerrito 586. — Montevideo, Abril 12 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.

20) $ 4.200.00 21|pub 5821 Ab.17-v.my.17.

MAURICIO de SALTERAIN

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos caratulados: Ma. del Rosario Dopeso de Gestau c|CAROLINA VAZQUEZ CARABAL. Ejecución de hipoteca, (Ficha C-473|65), se hace saber que el día 23 de Mayo a las 15 horas en el hall del Juzgado, calle Cerrito 586, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por el señor rematador Mauricio de Salterain, el siguiente bien: Dos solares contiguos de terreno con sus edificios y mejoras, situados en la Vigésima Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón setenta y siete mil seiscientos noventa y dos, señalados con los números siete y ocho de la manzana X del Pueblo "San Lorenzo", y que según plano del Agrimensor Julio D. Medina de 17 de Julio de 1907, dichos solares se componen de una superficie total de cuatrocientos cuarenta y dos metros setenta y dos decímetros ochenta y seis centímetros y por ser contiguos forman un solo lote que se describe así: Veintiún metros seiscientos dieciseis milímetros de frente al Suroeste a la calle León Pérez; veinte metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros por el Nor-oeste de frente a la calle Martín Rodríguez, formando esquina con la anterior.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta, que serán de su cargo los gastos, honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás cargas y gastos que requieran la escritura definitiva, así como las tasas, impuestos y comisiones del rematador. Los títulos se encuentran en la Oficina Actuarial del Juzgado de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

20) $ 3.600.00 15|pub. 6454 Ab.26-v.my.17.

Luis Della Ventura
JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor Ramiro López dictada en autos "MANUEL FERNANDEZ CARDOZO. Herencia Yacente" L.o 47, F.o 131 y por diligencia cometida al Juzgado de Paz de la 4a. sección de Canelones, se hace saber que el día 23 de Mayo de 1967 a las 15 horas y en el local de la Avda. Gral Artigas entre las calles República Argentina y José Pedro Varela de la ciudad de Las Piedras, se procederá por el martillero Luis Della Ventura, asistido del Alguacil ad-hoc, a la venta en remate público y al mejor postor de: una bicicleta para hombre de media carrera, balanzas, toneles, herramientas varias, muebles, efectos diversos, ropa nueva y usada, chapas, bloques, ladrillos, una radio y diversidad de objetos que por su cantidad no se detallan.

Se previene que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de la 4.a sección de Canelones. — Las Piedras, 18 de Abril de 1967. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — M. I. Varela de Motta Avellanal. Juez de Paz.

20) $ 1.400.00 10|pub. 7020 My.2-v.my.15

ERNESTO M. SUAREZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: "ELVIRA PERRONE de GOYETCHE. Venia. (L.o 10 F.o 90, N.o 926)" se hace saber que, el día 24 de Mayo de 1967, a las 15 horas en las puertas del Juzgado con asistencia de Alguacil y Actuario se procederá, por el Martillero Ernesto M. Suarez, a la venta, en pública subasta, y por precio que supere la base de cinco mil pesos ($ 5.000 00), la décima parte indivisa de la fracción de campo y sus mejoras, sita en la sexta sección judicial de Canelones, Padrón N.o 11 483, que según plano del Agr. J. J. Mendoza Haedo, inscripto en la Dirección General de Avalúos, el 4 de Marzo de 1938, con el N.o 56, tiene una superficie total de 4 hectáreas 4272 metros 86 decímetros, que lindan: al Nord-Oeste, 330 metros 68 centímetros de frente a Servidumbre de Paso de 4 metros de ancho.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en efectivo, en el acto de serle afectada: II) Son del cargo del comprador los gastos que la ley le impone por la escritura: III) Los títulos y demás antecedentes se hallan en la Oficina Actuarial de este Juzgado, a disposición de los interesados. Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Las Piedras, Abril 18 de 1967. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.

20) $ 2.700 00 15|pub. 6771 Ab.28-v.my.22.

RAUL S. CABARA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Banco de Durazno contra FIDIAS R PLA MURO y MARTHA METKONSKY de PLA Juicio Ejecutivo" (L.o 43 F.o 592) se hace saber al público que el día primero de Junio próximo a las quince horas, en las puertas de este Juzgado Letrado calle Dr Luis A de Herrera N.o 884, se procederá por intermedio del martillero Raúl S Cabara, presidido por el señor Alguacil a la venta en remate público y por las dos terceras partes de su tasación que lo es de $ 55 270 00 del siguiente bien:

Un Solar de terreno situado en Piriápolis, tercera sección judicial del departamento de Maldonado, que forma parte del bien empadronado con el número mil diecisiete, compuesto dicho solar de una superficie de doscientos cincuenta metros, con cinco metros de frente al Nord-Oeste a la calle Uruguay.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada.

2.o) Que los gastos de escrituración certificados, etc serán de cargo del comprador

3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Abril 14 de 1967. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria Adjunta.

20) $ 2.400 00 15|pub. 6352 Ab.25-v.my.16.

HOMERO E. ANDRADE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, Dr. Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados, FELICIA IRMA GARAY: Incapacidad (L.o 44, F.o 152) se hace saber al público que el día 8 de Junio próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado calle Dr. Luis A. de Herrera 884, se procederá por intermedio del martillero Homero E. Andrade, presidido por el señor Alguacil a la venta, en remate público del siguiente bien:

La sexta parte indivisa del inmueble empadronado con el N.o 2 118 ubicado en la Décimo Primera Sección Judicial de Río Negro, compuesta de 12 hectáreas 6.028 metros cuadrados con la base de $ 2 170 46 la Há.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada: 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc. serán de cargo del comprador: 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Abril 14 de 1967. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria, adjunta.

20) $ 2.100.00 15|pub. 6611 Ab.27-v.my.19.

HOMERO E. ANDRADE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno dictada en los autos caratulados: José Francisco Bazzi contra ALCIDES CHAINE. Juicio ejecutivo, (L.o 44, F.o 672), se hace saber al público que el día 22 de Junio próximo, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Dr. Luis A. de Herrera 884 se procederá por intermedio del martillero Homero E. Andrade presidido por el señor Alguacil a la venta en remate público y al mejor postor por las dos terceras partes de su tasación que lo es de $ 15 437.50 del siguiente bien:

Un inmueble sub urbano padrón 4.219, ubicado en la Primera Sección de Durazno, compuesto de 350 metros que linda Norte, diez metros de frente a calle pública.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada: 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc. serán de cargo del comprador: 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Abril 14 de 1967. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria, adjunta.

20) $ 2.400.00 15|pub. 6610 Ab.27-v.my.19.

MATEO PRIETO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay con DARDO JOSE PEREIRA OLAZABAL. Ejecución de prenda" (L.o 34. F.o 163), se hace saber que el día 30 de mayo próximo, a las 15 horas, se va a proceder a la venta, en remate público, en la puerta principal de este Juzgado, con la intervención del martillero don Mateo Prieto, sin base y al mejor postor, presidiendo la diligencia el señor alguacil, asistido del suscrito Actuario, de un camión marca "Bedford", modelo 1958, matrícula P. 3685, padrón N.o 86, motor Perkins - Diesel de 105 H.P., N.o 3255270.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el total de la compra en el acto de serle aceptada. — Minas, Abril 21 de 1967. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.200 00 10|pub. 7193 My.4-v.my.17.

ANTONIO CARBONARO JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Jaureguy Delgado, Ramón contra AMADO, ARTURO y otro. Juicio ejecutivo, (L.o 13, F.o 529)", se hace saber que el día 15 de Junio próximo, a las 15 horas y ante las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo 727, de la ciudad de Maldonado, se procederá por el martillero Antonio Carbonaro, asistido por los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y sobre las bases de las dos terceras partes de sus tasaciones, de los siguientes bienes: Una fracción de campo ubicada en la 1.a Sección Judicial de este Departamento, zona suburbana, empadronado con el N.o 2512, N.o 3 del plano del Agr. José B. Correa, Reg. 12|IX|932, de un área de 1 hectárea 394 mts. 51 dmts. y linda por Sureste con servidumbre de paso y el resto con solares fracciones 8 y 5, padrones 2506 y 2504, propiedad de Marilbia Claudina Rivero de Amado. Tasación total del bien $ 45.000.00. Otra fracción de campo ubicada en la misma zona que la anterior y con igual superficie, empadronada con el N.o 2513, N.o 4 del plano citado y que linda Noroeste con José Jaureguy y servidumbre de paso, costado Sureste y en el resto al Noreste de las facciones 5, 6 y 7 de Arturo Amado. Tasación total del bien, $ 34.000.00.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — Maldonado, 25 de Abril de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

20) $ 3.300.00 15|pub. 7765 My.9-v.my.30.

LUIS DELLA VENTURA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, dictada en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay contra JUAN ROBERTO MAS ABRAHAM" Ejecución de prenda industrial, L.o 14 F.o 548, habiéndose encomendado la diligencia al Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Canelones, se hace saber que el día 16 de [illegible] o de 1967 a las 15 horas y en el local de la calle San Antonio casi Batlle y Ordóñez de la ciudad de Las Piedras (Taller Mecánico Niero), se procederá por el Martillero Luis Della Ventura, asistido del Alguacil ad-hoc, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Un vehículo tipo camión marca "Leyland" mod. 1952 con motor Bedford Diesel de 6 cilindros, N.o B1B|1243, con carrocería cerrada hermética, forrada exteriormente en aluminio de metros 5,50 por 1,90 por 2,40 para transporte de leche, rodado con neumáticos medidas 1.000 X 20, Matrícula B-2-4145.

Se previene: A) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de la 4.a Sección de Canelones al que se cometió la diligencia de remate: B) El mejor postor deberá abonar la totalidad del precio en el acto de aceptarse su oferta; y C) La comisión legal del marti-

llero, impuestos y gastos de práctica serán de cargo del comprador, quien deberá retirar de inmediato y a su costo el bien adquirido. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 6 de Abril de 1967. — M. I. Varela Motta Avellanal, Juez de Paz.
20) $ 3.200.00 15|pub. 6022 Ab.20-v.my.11.

MIGUEL ANGEL CASANYES
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: Martínez y Cereceda contra ENGRACIO COUTINHO RODRIGUEZ. Juicio ejecutivo, (20.149) se hace saber que el día 26 de Mayo del corriente año, de las 15 a las 15 y 15 horas, y en el hall de este Juzgado, se procederá por el rematador don Miguel Angel Casanyes, asistido del Alguacil y suscrito Actuario, a la venta en remate público y con la base de $ 18.150.00, de una fracción de terreno solar y edificios, ubicada en Chuy, Quinta Sección Judicial de Rocha, padrón N.o 504, con un área de 465 metros cuadrados que integra el solar N.o 25 de la manzana 2 y que por ser esquinero tiene frente a la calle N.o 2 y 31 de dicha Villa.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; B) Que serán de cargo del comprador la Comisión del Rematador; y C) Que los títulos de propiedad se encuentran en la oficina a disposición de los interesados. — Rocha, 6 de Abril de 1967. — José A. Ribot Llana. Actuario.
20) $ 2.100.00 15|pub. 6197 Ab.24-v.my.15.

ENRIQUE ZIPITRIA VIÑOLY
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: Rodríguez Correa, Byron y Pery contra ANTONIO AMERICO CANOVA VARELA y LUIS NORIS RODRIGUEZ de CANOVA. Ejecución de hipoteca. (21, 164, 893), se hace saber que el día 30 de Mayo del corriente año de las 15 a las 15 y 15 horas, en el hall de este Juzgado, se procederá por el rematador don Enrique Zipitría Viñoly, asistido del Alguacil y suscrito Actuario, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno y sus construcciones, ubicado en la manzana N.o 94 de la ciudad de Rocha, padrón N.o 2.000 con una superficie de 778 metros cuadrados, 62 decímetros y según plano de 753 metros cuadrados 35 decímetros y linda 11 metros de frente a la calle Angel María Rivero.

Se previene: A) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta debe consignar en efectivo el 10 o|o de ella, debiendo continuar el remate a caso de que se negare a hacerlo; B) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; y C) Que los títulos de propiedad se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Rocha, 3 de Abril de 1967. — José A. Ribot Llana. Actuario.
20) $ 2.700.00 15|pub. 6624 Ab.27-v.my.19.

PEDRO IBOR AUNCHAYNA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano en autos: DANIEL ROSTAN. Solicita que IRMA MAGDALENA ROSTAN, sea declarada incapaz, L.o 35, F.o 79 se hace saber: que el día 15 de Junio próximo a la hora 15 y en las puertas de este Juzgado, el martillero señor Pedro Ibor Aunchayna asistido de los señores Actuario y Alguacil procederá al remate al mejor postor y con la base de $ 3.738.00 la hectárea el siguiente bien: Undécima parte de una fracción de campo ubicada en la undécima sección judicial de Salto paraje Itapobí Chico, padrón N.o 1205 de superficie de 794, hás. 4762 metros 8272 centímetros que linda al Noroeste en línea quebrada de tres tramos rectos que miden respectivamente 1421 metros, 40 centímetros, 572 metros, 20 centímetros y 312 metros con Angela Roveta de Robaina.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada esta. Que los títulos de encuentran en la Actuaría del Juzgado a disposición de los interesados y que los gastos de impuestos, de escrituración, certificados etc. serán de cargo del comprador así como la comisión del rematador. — Mercedes, abril 6 de 1967. — Horacio A. Cagalás, Escribano Actuario.
20) $3.840.00 24|pub. 7900 My.10-v.jn.13.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictado en autos: (Ficha B N.o 920 - 66) JUAN ANTONIO GOMEZ. y otros. Segunda copia de escritura se hace saber que se presentaron, los señores Juan Antonio Gómez, María Sara y Juan Carlos Gómez Brown, solicitando se les expida segunda copia de las hijuelas pertenecientes a Herminia Lucía y Margarita Elina Brown Fernández relativas a las adjudicaciones que se les hicieron en la partición judicial de los bienes dejados por Herminia Fernández Illa de Brown expedido por el Actuario C. Walter Balleta el 11 de Febrero de 1926, pero tan solo en función de título de la finca empadronada con el N.o 6.000, sita en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la Avda. 18 de Julio 872 a 876.

En consecuencia, se emplaza a todas las personas que deseen oponerse a la expedición de la segunda copia para que lo hagan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, Marzo 14 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
21) $ 1.600.00 10|pub. 7166 My.3-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "PECOTICH VICENTE. Segundas copias" (Ficha F. 23|967), se hace saber que Vicente Pecotich ha solicitado la expedición de la segunda copia de la escritura de compra y venta que autorizó el Escribano Nelson R. Munho, el once de junio de 1963, por la cual adquirió por compra venta y tradición, el siguiente bien inmueble: solar de terreno baldío, situado en el paraje denominado "Los Bulevares" 13.a Sección Judicial de Montevideo, zona rural, padrón N.o 184.506, según plano del Agr. Félix Logaldo de diciembre de 1933, inscripto en la Dirección General de Catastro el 14 de setiembre de 1945 con el N.o 13.099, señalado con el N.o 51, tiene una superficie de 1.221 metros con frente de 20 mts. al Noroeste a la calle Fortín.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la presente gestión, a que comparezcan ante este Juzgado en los referidos autos a deducir sus derechos bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, Abril 12 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
21) $ 1.600.00 10|pub. 7226 My.4-v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "MARIA LOLA VERDIER de RIVAS, ALICIA MARIA VERDIER de CERES, y MARIA EMILIA VERDIER de PICASSO. Segunda copia de escritura", se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado las interesadas solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que en la ciudad de Montevideo, en fecha 31 de enero de 1962, autorizó el Esc. Enrique Escardó, y referente al siguiente bien inmueble: bien inmueble ubicado en la 23.a Sección de Montevideo, padrón matriz N.o 21.350 y padrón individual número 213.360, con frente a calle 18 de Julio 2135, piso 8, de una superficie de 554 mts. 10 dms. 2 y que según plano del Agrimensor Eduardo A. Quartino de octubre de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 16.248, se deslinda así: Sur: Av. 18 de Julio; Este padrón N.o 21.351; Norte parte del padrón N.o 21.353; y al Oeste, padrón N.o 21.349.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Trinidad, Abril 20 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
21) $ 1.600.00 10|pub 7273 My.4-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "PEREZ PADRON de BERNARD, MANUELA M. y otra. Segunda copia, (L.o 15, F.o 511)", se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Manuela M. Pérez Padrón de Bernard y María Teresa Pérez Padrón, solicitando la expedición de segunda copia de escritura otorgada en la ciudad de Montevideo, el 17 de Junio de 1946 ante el Esc. Carlos Víctor Aznárez, por las cuales las nombradas adquirieron en condominio y proindiviso, por partes iguales y por compra hecha al señor Elías Ciurich, el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, con mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, empadronado entonces en mayor área con el N.o 1089 (actualmente padrón N.o 1873) señalado con el N.o 2 de la manzana 3 según plano del Agr. Antonio Aduaga Nougué, de Diciembre de 1942, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 15 el 1.o de Febrero de 1943, compuesto de una superficie de 501 mts. 57 dmts. y 75 cmts., con un frente de 15 mts. al N. O. a calle de 17 metros de ancho. Dicha compra se efectuó en cumplimiento de promesa inscripta en respectivo Registro con el N.o 1.442 al Fo. 351 del L.o 31.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la expedición de la referida segunda copia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Maldonado, 16 de Marzo de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
21) $ 2.200.00 10|pub. 7710 My.9-v.my.22.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

MADISON LIMITADA

Contrato del 12|4|67, inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 111 al F.o 421 del libro N.o 2 de Contratos. Socios: JOSE IRIARTE VAZQUEZ y GREGORIO SOIBELMAN. Administración: ambos socios conjuntamente. Domicilio: Montevideo, Domingo Aramburú 1621. Capital: $ 200.000.00. Aportes: partes iguales. Plazo: 20 años. Objeto: confección y|o venta de prendas de vestir en general para hombres, mujeres y niños.
22) $ 900.00 10|pub. 7298 My.4-v.my.17

"INTERPRESS LIMITADA"

Por contrato privado de 20 de Febrero de 1967, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 100 al F.o 300 del L.o N.o 1 de Contratos, se constituyó la sociedad de Responsabilidad Limitada "Interpress Limitada".

Domicilio: Montevideo.

Socios: CARLOS SAIBENE MOREIRA, VICTOR OMAR GALASCHI y AMUNDSEN MARICHAL.

Capital: Noventa y nueve mil pesos (pesos 99.000.00), dividido en 99 cuotas de $ 1.000.00 terceros.

cada una, integrando $ 33.000.00 cada socio.

Objeto: A) Fabricación, venta y distribución de máquinas de "CAFE EXPRESS". B) Service para las citadas máquinas. C) Importación de la materia prima y maquinaria para su fabricación. Asimismo podrá: Importar, exportar, comprar, permuta, vende toda clase de bienes y servicios por cuenta propia y|o de

Plazo: Tres años prorrogables por períodos sucesivos de tres años por vez, prórrogas que se tendrán por producidas automáticamente de pleno derecho, sin trámite alguno.

Gobierno, dirección y administración: Gobierno se delega a la asamblea general. La Administración estará a cargo de los señores Víctor Omar Galaschi y Amundsen Marichal y la fabricación a cargo del señor Carlos Saibene Moreira. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
22) $ 1.600.00 10|pub 6866 Ab.28-v.my.12.

URUGUAY GRANGE EXPORT LIMITADA

Contrato privado de 27 de Enero de 1967, inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 31 F.o 112 L.o 1 el día 3 de Febrero de 1967.

Socios: CARLOS JOB FERNANDEZ, UBERFIL PEREZ SANCHEZ, RUBEN FERNANDEZ GOMEZ y ABEL LOPEZ FERRANDO.

Capital integrado: $ 30.000.00. Autorizado $ 100.000.00 aportado por partes iguales.

Objeto: Exportación e importación de todo tipo de productos de granja, flores, frutas y toda actividad industrial y comercial con vegetales, jugos de fruta.

Duración: Hasta el 31 de Diciembre de 1970, prorrogable por períodos de 3 años.

Administración: dos cualesquiera de los socios actuando conjuntamente.

Domicilio: Guayabó N.o 2585.
22) $ 1.200.00 10|pub. 7064 My.2-v.my.15.

"SUCORT LIMITADA"

Contrato privado del 12|4|67, inscripto Registro Público de Comercio con el N.o 132 al F.o 468 L.o 1 de Contratos.

Socios: VIRGILIO D. TOCHETTO y HAYDEE TOCHETTO de CHIAPPARA.

Objeto: Fábrica de persianas y cortinas de enrollar.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Virgilio D. Tochetto.

Plazo: 3 años prorrogables.

Capital: $ 100.000.00, aportados así: Virgilio D. Tochetto $ 95.000.00 y Haydée Tochetto de Chiappara $ 5.000.00.
22) $ 900.00 10|pub. 7015 My.2-v.my.15.

RAS LIMITADA

Constituída en documento privado inscripto en el Registro Público de Comercio el 14 de Abril de 1967, N.o 114, F.o 407 L.o 1 de Contratos.

Objeto: Empresa de construcción de obras.

Socios: Alberto Emilio Reborati, Carlos Alberto Arigón y Manuel María Salinas.
Capital: $ 120.000.00 aportado por partes iguales. Plazo: dos años prorrogables hasta el 30|XI|976. Domicilio: Montevideo.
Administración: La firma social la usan dos socios conjuntamente, salvo excepciones que requiere la de los tres.
22) $ 900.00 10|pub. 6608 Ab.27-v.my.11.

DORACOR LIMITADA

Contrato privado del 24|4|67, inscripto Registro Público de Comercio con el N.o 120 al F.o 452 del libro N.o 2 de Contratos.
Socios: Constantino Farall, José Burgos, Lilián, Juan y Edmudo Szolno.
Objeto: fabricación de puertas corredizas cortinas venecianas, actividades metalúrgicas y anexos para la construcción en general.
Domicilio: Montevideo. Administración: Constantino Farall. Plazo: tres años prorrogables.
Capital: $ 100.000.00 aportado por partes iguales. Distribución de pérdidas y ganancias por partes iguales.
22) $ 900.00 10|pub. 7435 My.5-v.my.19.

SZADA LIMITADA

Contrato privado del 25|4|67, inscripto: Registro Público de Comercio con el N.o 119, al folio 449 del libro N.o 2 de Contratos.
Socios: Imre Szanto y Daniel Tacón.
Objeto: importación, exportación, representación y fabricación de artículos electrónicos y domésticos y en general artículos para el hogar.
Domicilio: Montevideo. Administración: Uruguay. Daniel Tacón Exterior, Imre Szanto. Plazo: un año prorrogable. Capital: pesos 100.000.00, aportado por partes iguales.
Distribución: de pérdidas y ganancias por partes iguales.
22) $ 900.00 10|pub. 7436 My.5-v.my.19.

PALLAS LIMITADA

Por documento privado de 1.o de Abril de 1967, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 125, al F.o 444, del libro I, Jesús Pallas Rodríguez, cedió su cuota a Marina Raquel Varela.
Integración del Directorio Julio Pallas y Marina Raquel Varela. Cesa el administrador Manuel Naya Varela. Continúa la misma razón social.
22) $ 600.00 10pub. 7399 My.5-v.my.19.

INTER SHOE LIMITADA

Por documento privado de 14 de Abril de 1967, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 109, F.o 413, L.o 2 de Contratos, Haroutiun y Avedis Tabajián, Varullan Zomjokián y Andrés y Martín Kollaián constituyeron la sociedad de responsabilidad limitada INTER SHOE LIMITADA.
Objeto: fabricación y comercialización de calzado y anexos, industrialización y comercialización de artículos de cuero y sus similares sintéticos y en general, toda operación comercial o civil.
Capital: $ 300.000.00, aportes: $ 50.000.00 cada uno por Haroutiun y Avedis Tabakián y Varullan Zomjokián y $ 75.000.00 cada uno por Andrés y Martín Kollaián.
Plazo: 20 años. Administración: Andrés y Martín Kollaián actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales o agencias. Balance: anual.
22) $ 800.00 10|pub. 7370 My.5-v.my.19.

ELEFTERIU LIMITADA

En instrumento privado suscripto el doce de Abril de 1967, cuyas firmas fueron certificadas por la Esc. Salua Seba de Mauad, e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 121, al F.o 431, del Lo 1.o, el 18 Abril de 1967, Mateo Stamatio Elefteriu Sicalos y Mateo Miguel Elefteriu Zonca, constituyeron una sociedad limitada denominada "ELEFTERIU LIMITADA". Objeto principal: suministro y aprovisionamiento de barcos y aviones, proveeduría marítima, fluvial y aérea en general, y cuerpo diplomático, reparaciones menores en barcos, tales como limpieza, pintura, acondicionamiento de los mismos para las distintas cargas y comisiones en general; adquisición, enajenación, gravámen, importación, exportación de bienes de cualquier clase, venta de mercaderías en tráslto su tramitación respectiva, despachos de aduanas y representaciones en general. Capital $ 100.000.00. Aportados: Mateo Stamatio Elefteriu $ 60.000.00. Mateo Miguel Elefteriu $ 40.000.00; integrados en efectivo totalmente. Domicilio. Zabala 1574. Montevideo. La sociedad podrá instalar otro u otros en esta República así como agencias o Sucursales en ella o en el extranjero. Administración. La tendrán cualquiera de los socios indistintamente. Plazo, 5 años, con prórrogas automáticas de 5 años. Balances anuales. Ganancias y pérdidas en proporción a los aportes.
22) $2.400.00 10|pub. 7596 My.8-v.my.22.

DISTRIBUIDORA MUSICAL LIMITADA

Constituída en documento privado de fecha 24 de Abril de 1967. Inscripto con el N.o 114, F.o 431, L.o 2, del Registro Público y General de Comercio. Objeto: Importación y venta de música impresa y afines y libros. Socios: Guillermo Tagliabue Bausero, Eduardo Francisco Miranda, Luis Alberto Pérez. Administración: dos cualesquiera de los socios conjuntamente.
Capital: $ 180.000.00, aportado así: Guillermo Tagliabue Bausero: $ 60.000.00, Eduardo Francisco Miranda: $ 60.000.00, Luis Alberto Pérez: $ 60.000.00. Plazo: dos años prorrogable automáticamente por períodos de un año. Domicilio: Montevideo.
22) $1.200.00 10|pub. 7597 My.8-v.my.22.

JUAN G. WOLFF Ltda.

Por documento privado del 14 de Febrero de 1967, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 64 al folio 242 del libro N.o 1, se constituyó la Sociedad Juan G. Wolff Ltda.; Domicilio: Ciudad de Montevideo; Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por plazos de 5 años; Objeto: Industrialización y comercialización de todo tipo de mercaderías, compra-venta de inmuebles, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; Socios: JUAN G. WOLFF HARFF y JORGE GALAIN PEREZ; Capital: $ 1.000.000.00, integrado por partes iguales al constituirse la Sociedad; Administración y uso de la razón social: Ambos socios conjuntamente para: operaciones de compra venta de bienes inmuebles y de Activo Fijo, dar poderes generales, dar en arriendo bienes de la Sociedad, etc.
Por gestiones de Administración de las ventas e ingresos sociales y gestiones de mero trámite actuando indistintamente.
22) $ 1.800.00 10|pub. 7634 My.9-v.my.23.

CAMPOS Y HACIENDAS S. de R. Ltda.

Constituída por documento privado del 1.o de Abril de 1967, inscripto en el Registro Público de Comercio el 11|4|967 con el N.o 96 al F.o 343 del libro N.o 1 de Contratos; Objeto: Exportar, importar, industrializar, comercializar, ejercer representaciones, consignaciones, compra venta de mercaderías y productos del país en general; Capital: $ 15.000.00, aportado por los socios JUAN MANUEL PONCE de LEON SANGUINETTI y HORACIO PONCE de LEON SANGUINETTI, por partes iguales; Administración: Juan Manuel Ponce de León Sanguinetti; Duración: Un año prorrogable automáticamente; Domicilio: Montevideo; Balance: 31 de Marzo.
22) $ 1.200.00 10|pub. 7766 My.9-v.my.23.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En el Registro Público y General de Comercio de la Capital, fue inscripto el siguiente contrato: Firma: Organización de Crédito Automático Limitada. Carácter: decreto ley número 8992. Componentes: Alberto Francisco Calvelo Caldas, Sergio de Ferrari Manevich, Roberto Martín Recalt Sívori y Mario Angel Bellagamba Albano. Capital: $ 20.000.00, aportado por partes iguales: Ramo: Administraciones, comisiones, cobranzas y toda clase de operaciones incluso con bienes inmuebles. Uso de la firma, dirección de los negocios y administración la tendrá el señor Mario Angel Bellagamba Albano. Plazo de duración: dos años a partir del 10|4|67, prorrogables por bienios. Domicilio: 18 de Julio 1223, Capital. Contrato Privado. Inscripto con el número 102 al folio 387 del libro 2.
22) $ 1.500.00 10|pub. 7806 My.10-v.my.24.

ELECTRICA JALMA LIMITADA

Por documento privado de 10 de abril de 1967 inscripto en el Registro Público de Comercio de Paysandú, con el N.o 13 del folio 50 al 59 del libro 38, se constituyó la sociedad "ELECTRICA JALMA LIMITADA". Socios: Leoncio Jalma, Diego Caamaño da Costa y "Jalma y Compañía S. A.". Objeto: Comercialización de artículos, materiales e instalaciones de electricidad, artículos para el hogar, electrotenia y electromecánica, importaciones y exportaciones, representaciones, y consignaciones de artículos afines. Domicilio: 18 de Julio 1015, Paysandú. Capital: $ 300.000.00, aportado por partes iguales. Plazo: 3 años prorogables automáticamente por períodos de un año. Administración: Directorio de 3 miembros. Director Gerente: Leoncio Jalma.
22) $1.200.00 10|pub. 7789 My.10-v.my.24.

TALLER MECANICO POCITOS NUEVO DE GALEANO Y ALVAREZ LIMITADA

Por escritura autorizada por el Escribano Julio E. Real, inscripta el 8|6|65 en el Registro Público y General de Comercio con el número 117, al folio 427, del libro 2, de Contratos, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada con las siguientes bases: Socios: Elisardo Galeano Alvarez y Arquímedes Alvarez Armas, Denominación y razón social: "Taller Mecánico Pocitos Nuevo de Galeano y Alvarez Limitada"; Domicilio: Luis Lamas 3489 Objeto: Explotación Industrial y Comercial de Taller Mecánico para reparación, reconstrucción y servicio de mantenimiento de todo género de unidades automotoras; Capital: $ 30.000.00 en partes iguales, ya integrado; Administración: Indistinta: Balance: Cierre anual al 30 de diciembre; Utilidades: por mitades y fondo de reserva legal; Plazo: 5 años a partir del 1|1|964 con prórrogas automáticas de un año.
22) $1.500.00 10|pub. 7793 My.10-v.my.24.

MAPELL LIMITADA

Contrato privado del 14|4|67, inscripto Registro Público de Comercio con el N.o 110 al F.o 417 del L.o N.o 2, de contratos: Socios: Fernando Sardina Viñuela, Lorenzo Buquet Carbonell, Alberto Díaz Sapín. Objeto: Comprar, fabricar, vender, importar y exportar materias primas y productos elaborados y semielaborados, mercaderías del país y del extranjero y en especial realizar actividades industriales y comerciales en los ramos de las industrias metalúrgicas, mecánicas, navales, químicas y de construcción, etc. etc. Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursal dentro o fuera del país. Administración: Mapell Limitada. Plazo: 2 años prorrogables. Capital: pesos 30.000.00 aportado por los socios por partes iguales. Distribución de pérdidas y ganancias por partes iguales.
22) $1.500.00 10|pub. 7862 My.10-v.my.24.

NESTOR COMAS VERA, COMISIONES Y CONSIGNACIONES LIMITADA

Entre Néstor Comas y Julio Coscia se constituyó una sociedad denominada "Néstor Comas Vera, Comisiones y consignaciones Limitada". Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones, comisiones y consignaciones. Capital: ciento treinta mil pesos, integrado el veintiocho de marzo último, fecha de la sociedad, por partes iguales entre los socios. Plazo: cuatro años a partir del primero de abril último, prorrogables por períodos de dos años hasta cuarenta años. Balance: Treinta y uno de marzo. Domicilio: Montevideo. Administración, cualquiera de los socios. Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 32, folio 50?, Libro N.o 1.
22) $ 900.00 10|pub. 7993 My.10-v.my.24.

23—Trámites de Marcas

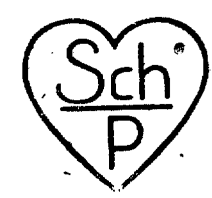
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 113.565. — Montevideo, Abril 27 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Robapharm AG., Suiza, solicita registrar la marca RAVERON, clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7275 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 113.581. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Eduardo Lahitte Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria, (Rep. Argentina), ha solicitado el registro de la marca LAYCO, para distinguir artículos de las clases 1 y 2 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 7279 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 113.514. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Altai S. A. I. y C. (Argentina), solicita la marca DELONAY, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 7317 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 111.982. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Blech y Metallwarenfabrik Schutz y Patry, (Austria), solicita la marca



para las clases 6 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7650 My.9-v.my.23.

Acta N.o 113626. — Montevideo, mayo 5 de 1967. — Con esta fecha Rómulo Marne Auruccí, por Batchelors Foods Limited, (Inglaterra), solicita marca "TREND", en clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 7770 My.10-v.my.24.

ACTA N.o 113.627. — Montevideo, mayo 5 de 1967. — Con esta fecha Rómulo Marne Auruccí por Leopoldo Bellcres, (Montevideo) solicita marca "KERRFLEX", en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7771 My.10-v.my.24.

ACTA Nº 113.507. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox por Mead Johnson y Company (EE. UU.). solicita la marca

MeadJohnson

PRO VITA INVESTIGANDO

clases 1, 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200 10|pub. 6842 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.501. — Montevideo, Abril de 1967. — I.U.C.E. solicita la marca



para la clase 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.250 10|pub. 6888 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.521. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Monte Paz S. A. solicita la marca

43

clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.050 10|pub. 6841 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.511. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Con esta fecha Billy H. Fox por Gregorio Poradosú (Montevideo), solicita la marca "2º DEBUT:2ND DEBUT". clases 9, 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 900.00 10|pub. 6840 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.523. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita la marca "CALOFRIG", clases 6 y 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 6839 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.527. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Farmex Uruguaya S. A. solicita renovar la marca "LOCOSIN". para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6836 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.500. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Esther Sienra de Boggio solicita la marca "PECORELLE", para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6887 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.453. — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Con esta fecha Transworld Electronics del Uruguay S. A. (Montevideo), solicita la marca "SHAMROCK", clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6910 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.473. — Montevideo, Abril 21 de 1967. — Con esta fecha Cumbia S. A. (en formación), (Montevideo), solicita la marca "SUPERMERCADOS CUMBIA", clases: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 12, 15, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 6909 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.499. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Aerosol S. A. (Montevideo), solicita la marca "PAPIRO", clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6833 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.498. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Aerosol S. A. (Montevideo) solicita la marca "PARK AVENUE", clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6832 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.497. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Aerosol S. A. (Montevideo), solicita la marca "KITCHEN", clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6831 Ab.28.-v.my.12.

ACTA N.o 113.566. — Montevideo, Abril 27 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Robapharm AG., Suiza, solicita registrar la marca RUMALON, clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10pub. 7276 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 113.603. — Montevideo, Mayo 3 de 1967 con esta fecha Billy H. Fox, por Gregorio Poradosú, Montevideo, solicita la marca DEXRON, clase 11, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7645 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 113.621. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Asahi Kogaku Kogyo Kabushiki Kaisha, de Japón, solicita registrar la marca

Takumar

para distinguir artículos de las clases 16 y 25 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.050.00 10|pub. 7601 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 113.619. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Asahi Kogaku Kogyo Kabushiki Kaisha, de Japón, solicita registrar la marca

SPOTMATIC

para distinguir artículos de la clase 25 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.050.00 10|pub. 7600 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 113.620. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Asahi Kogaku Kogyo Kabushiki Kaisha, de Japón, solicita registrar la marca

ASAHI
PENTAX

para distinguir artículos de la clase 25 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200.00 10|pub. 7599 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 113.613. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — Con esta fecha, María Cristina Paradela, (Montevideo), solicita la marca



para la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 7651 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 113.611. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — Con esta fecha, Billy Fox por The Coca-Cola Company, (EE. UU.), solicita la marca

Fresca

para las clase 2, 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 900.00 10|pub. 7648 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 113.610. — Montevideo, Mayo 4 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por American Cyanamid Company (EE. UU.), solicita la marca PINEXO, clases 1, 6 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7646 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 113.612. — Montevideo, Mayo 4 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por The Dow Chemical Company (EE. UU.), solicita la marca DOWZENE, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7647 My.9-v.my.23.

ACTA Nº 113.496. — Montevideo, Abril 29 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Aerosol S. A. (Montevideo), solicita la marca "FLOU", clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6830 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.495. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Aerosol S. A. (Montevideo) solicita la marca "CAFE", clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6829 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.494. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Aerosol S. A. (Montevideo), solicita la marca "PERGAMINO", clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6828 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.493. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Aerosol S. A. (Montevideo) solicita la marca "NUBBINET", clases 4, 5, y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6827 Ab.28.-v.my 12.

ACTA Nº 113.492. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Aerosol S. A. (Montevideo) solicita la marca "SOMBRA", clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6826 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.491. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Aerosol S. A. (Montevideo) solicita la marca "PAPILLON". clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6825 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.490. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Aerosol S. A (Montevideo) solicita la marca "CENTRAL PARK". clases 4, 5 y 19 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10pub. 6824 Ab.28.-v.my.12.

ACTA N.o 113.530. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Abarlox S. A. (Montevideo). solicita la marca "ORSON" clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 6838 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 113.520. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Szabo Hnos. Kessler y Batki (Montevideo), solicita la renovación "PERLIVIT" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 6837 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 113.510. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox por Hoffmann-La Roche Inc. (EE. UU.) solicita la marca, "LEXOTAN". clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 6835 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 113.512. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Abarlox S. A. (Montevideo). solicita la marca, "LEGERISSIMO" clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 6836 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 113.508. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Con esta fecha Billy H. Fox por Aktiebolaget Astra (Suecia), solicita la marca, "DURULES" clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 6834 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 113.489. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita la marca "FUERTELA" clases 4-5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 6823 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 113.486. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por Sandoz S. A., Suiza, solicita la marca: "ARTISIL" clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 6822 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 113.583. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — Ernesto Kalbermann y Cía. (Montevideo), solicita registrar la marca MITACURA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 7281 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 113.567. — Montevideo, Abril 27 de 1967. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Roussel - Uclaf, Société Anonyme, (Francia), ha solicitado el registro de la marca VEDRENE, para distinguir artículos de la clase 9 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 7277 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 113.519. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Altai S. A. I. y C. (Argentina), solicita la marca ENDIABLE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7322 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 113.518. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Altai S. A. I. y C. (Argentina), solicita la marca SOVRIETE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7321 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 113.517. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Altai S. A. I. y C. (Argentina), solicita la marca AVALANCH, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10 pub. 7320 My.4-v.my.17

ACTA N.o 113.516. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Altai S. A. I. y C. (Argentina), solicita la marca SONTUOSITE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7319 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 113.515. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Altai S. A. I. y C. (Argentina), solicita la marca SANDALO SAGRADO, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7318 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 113.513. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Altai S. A. I. y C. (Argentina), solicita la marca RUBRIQUE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7316 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 113.576. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — Manuel Alfredo Siré (Montevideo), solicita registrar la marca HURACAN, clase 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10 pub. 7282 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 113.575. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — Con esta fecha la Sra. María del Carmen Benítez de Masini (Montevideo), solicita la marca

H P 67

clase 9 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 900.00 10|pub. 7195 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 113.580. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Industrias Unidas S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca IMBERTAU, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7280 My.4-v.my.17.

ACTA Nº 113.543. — Montevideo, Abril 26 de 1967. — El señor Abraham Chakrian, (Montevideo), solicita registrar la marca "EDDA LEE", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7043 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 113.568. — Montevideo, Abril 27 de 1967. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por The Reader's Digest Association Inc., de EUA, ha solicitado el registro de la marca GRAN GLOBO TERRAQUEO DE SELECCIONES DEL READER'S DIGEST, para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10 pub. 7278 My.4 v my.17.

ACTA N.o 113.579. — Montevideo, Abril 28 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Luis Omar Scarone, de Uruguay, solicita registrar la marca CUMBRE para clase 15. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7359 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 113.577. — Montevideo Abril 28 de 1967, con esta fecha Imprex S. A., Comercial e Industrial, (Argentina), solicita la marca BERMUDIANA, para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7330 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 113.569. — Montevideo, Abril 27 de 1967, con esta fecha Supertoy S. A., de Montevideo, solicita la marca MILLONES EN JUEGO, para la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7355 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 113.578 — Montevideo, Abril 28 de 1967, con esta fecha Ovidio Emiliano Clavijo, y Elbio Jorge Clavijo, de Canelones, Uruguay, solicitan la marca GUADALUPE, para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7331 My.5-v.my.19

ACTA N.o 113.604. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — Con esta fecha, Billy Fox por American Cyanamid Company, (EE. UU.), solicita la marca

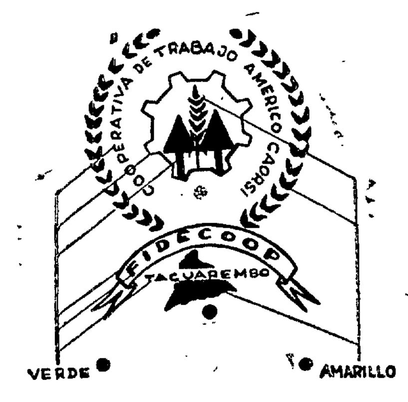
Pine-Sol

para las clases 1, 6, 13 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.050.00 10|pub. 7649 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 113.547. — Montevideo Abril 26 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Compañía Industrial de Tabacos S. A., Montevideo, solicita la marca SAYAGO, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) $ [illegible]0.00 10|pub. 7096 My.3-v.my.16

ACTA N.o 113.540. — Montevideo, Abril 6 de 1967, con esta fecha Discal S. A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca PORTEÑO, para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 7090 My.3-v.my.16

ACTA N.o 113.459. — Montevideo, Abril 20 de 1967, con esta fecha Cooperativa de Trabajo Américo Caorsi, Fidecoop. de Tacuarembó, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.550.00 10|pub. 6643 Ab.27-v.my.11.

ACTA N.o 113.509. — Montevideo, Abril 24 de 1967, con esta fecha P. Dubourg por Inés Díez, Montevideo, solicita la marca: MON SECRET, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6735 Ab.27-v.my.11.

ACTA N.o 113.376. — Montevideo, Abril 13 de 1967, con esta fecha P. Dubourg por Rafael Chaki, Montevideo, solicita la marca: PLAQUET'S, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6734 Ab.27-v.my.11.

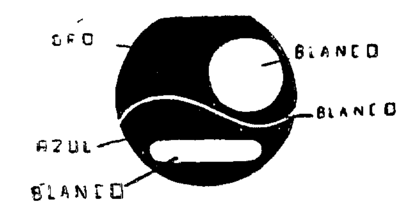
ACTA N.o 113.375. — Montevideo, Abril 13 de 1967, con esta fecha P. Dubourg por Rafael Chaki, Montevideo, solicita la marca: FUELLE, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub 6733 Ab.27-v.my.11.

ACTA N.o 113.478. — Montevideo Abril 21 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Celsius S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca NOVOCALCIO CELSIUS para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 6648 Ab.27-v.my.11.

ACTA N.o 113.505. — Montevideo Abril 24 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Dante Noel Irurtia de Colonia, solicita registrar la marca CARMELO, para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6647 Ab.27-v.my.11.

ACTA N.o 113.504. — Montevideo, Abril 24 de 1967, con esta fecha Guzmán González por Dante Noel Irurtia, de Colonia, solicita la marca CERRO CARMELO, para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6646 Ab.27-v.my.11.

ACTA N.o 113.582. — Montevideo Abril 28 de 1967, con esta fecha Juan E. Guyer, por Joseph Bancroft y Sons Co., de EE. UU., ha solicitado la marca



para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.650.00 10|pub. 7471 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 113.537. — Montevideo Abril 25 de 1967, con esta fecha Guzmán González, Ruiz, por Juan Joaquín H. Schneider, de Montevideo, solicita registrar la marca



para las clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.050.00 10|pub. 7400 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 113.584. — Montevideo Mayo 3 de 1967, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Cía. Ltda., de Buenos Aires, República Argentina, solicita la reinscripción de la marca



para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.100.00 10|pub. 7329 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 113.550. — Montevideo, Abril 26 de 1967, con esta fecha Fical S. A., Uruguay, solicita la marca ROBIN HOOD para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7362 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 113.587. — Montevideo, Mayo 2 de 1967, con esta fecha Billy H. Fox, por Helena Rubinstein Inc. (EE. UU.) solicita la marca ILLUMINATION, clase 10, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7343 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 113.588. — Montevideo, Mayo 2 de 1967, con esta fecha Billy H. Fox, por Helena Rubinstein Inc. (EE. UU.), solicita la marca HERBESSENCE, clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7344 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 113.585. — Montevideo, Mayo 2 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por T.Y.M.S.A., Tejidos y Medias S. A., Montevideo, solicita la marca BOULEVARD, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 7345 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 113.586. — Montevideo, Mayo 2 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por T.Y.M.S.A., Tejidos y Medias S. A., Montevideo, solicita la marca SENSACION FISHNET clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 7346 My.5-v.my.19.

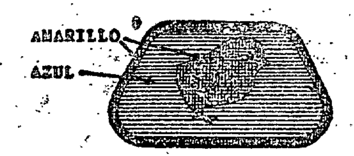
ACTA N.o 113.608. — Montevideo, Mayo 4 de 1967, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Eylure Limited, (Inglaterra), solicita la marca EYLURE, en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7695 My.9-v.my.23.

ACTA Nº 113.551. — Montevideo, Abril 26 de 1967. — El señor Gualberto Clemente, (Montevideo), solicita registrar la marca "2 EN 1" clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7045 My.2.-v.my.15.

ACTA Nº 113.544. — Montevideo, Abril 26 de 1967. — El señor Abraham Chakrian, (Montevideo), solicita registrar la marca "ANDREA BITTI", clase 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7044 My.2.-v.my.15.

ACTA Nº 113.552. — Montevideo, Abril 26 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Compañía Productora del Uruguay S. A. (COMPUSA), Montevideo, solicita registrar la marca "PORTO BELLO" clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7042 My.2.-v.my.15.

ACTA N.o 113.545. — Montevideo Abril 26 de 1967 con esta fecha Billy Fox por Pioneer Hi-Bred Corn Company (EE. UU.), solicita la marca



clase 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200 00 10|pub. 7100 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 113.555. — Montevideo, Abril 27 de 1967 con esta fecha Oscar J. Bacot, por Szabo Hnos., Kessler y Batki Montevideo solicita la marca BIODILATICOR. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7099 My.3-v.my:16.

ACTA N.o 113.556. — Montevideo, Abril 27 de 1967 con esta fecha Oscar J. Bacot, por Szabo Hnos Kessler y Batki Montevideo solicita la marca TETRASUPERSEPT. clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7098 My.3-v.my 16.

ACTA N.o 113.559. — Montevideo Abril 7 de 1967 con esta fecha Billy H. Fox por Candumat Ltda. Canadá solicita la marca GLOSSONE. clase 10 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 300 00 10|pub. 7097 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 113.596. — Montevideo, Mayo 2 de 1967. — Con esta fecha P. Dobourg por Micron Plast S. R. L. (Montevideo), solicita marca, "RESI-BOL" clases 4, 6 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 7554 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 113.605. — Montevidoe, Mayo 3 de 1967. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Eduardo Márques Castro S. A. de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca, "TRACTOPAX", para distinguir artículos de la clase 9.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 7508 My.8 v.my.22.

ACTA N.o 113.593. — Montevideo, 2 de Mayo de 1967. — Con esta fecha Protexin del Uruguay Limitada, de Montevideo, solicita renovar la marca,



para distinguir artículos de la clase 8.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.750.00 10|pub. 7506 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 113.305. — Montevideo, Abril 10 de 1967. — Con esta fecha: Leopoldo Gross e Hijo S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca "RALLY MAN", para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 5644 My.8-v.my.22.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.407. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., por Geoffrey Benjamin Hern, (Inglaterra), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un método de erigir o fabricar una estructura de edificio" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900 00 10|pub. 7274 My.4-v my 17.

ACTA N.o 16 402 — Montevideo, Abril 27 de 1967. — Con esta fecha Julio César Dos Santos, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sistema modular de vinculación de piezas y sus aplicaciones", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 7191 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 16 408. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — Con esta fecha Francisco Pacce, de Montevideo, solicita patente de invención por quince años para "Nuevo envase dosificador o lo similar" y de acuerdo a la ley N.o 10 089 se ordena esta publicación. — Bernardo H Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria
24) $ 600 00 10 pub. 7246 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 16 122. — Montevideo, Noviembre 4 de 1966. — Con esta fecha el señor Emilio M. Portela, de Montevideo. Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Obturador de celdillas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900 00 10|pub. 7190 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 16.395. — Montevideo, Abril 24 de 1967 con esta fecha el señor Jaime Wainstein, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nuevo calentador termoelectro solar para agua o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación — Bernardo H Tedesco. Director — Olga Delgado Secretaria
24) $ 900.00 10|pub 6674 Ab.27-v.my.11.

ACTA N.o 16.367. — Montevideo, Abril 10 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Carlos Ferretti, Uruguay, S. A., de Montevideo solicita patente de invención para: "Tapa inviolable para envases" y conforme a la ley 10 089 ordénase esta publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 6650 Ab.27-v.my.11.

ACTA N.o 16.366. — Montevideo, Abril 10 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Julio César Vilar Cambón de Montevideo solicita patente de invención para: "Un nuevo molde para recauchutar neumáticos", y conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600 00 10|pub 6649 Ab.27-v.my.11.

ACTA N.o 16.128. — Montevideo, Noviembre 9 de 1966. — Con esta fecha Billy H. Fox por American Cyanamid Company (EE UU A.), solicita patente de invención para: "Procedimiento en dos etapas de racemización seguido por resolución que hace posible convertir d(÷) 6-fenil-2, 3, 5, 6-tetrahidroimidazo /2. 1-b/ tiazol en 1(—) 6-fenil 2 3 5 6-tetrahidroimidazo /2 1-b/ tiazol" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación — Bernardo H. Tedesco Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 6843 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 16.392. — Montevideo, Abril 24 de 1967, con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Harry William Gordon de E. U de América ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Composición de macrolida método de preparación y uso", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 6609 Ab.27-v.my.11.

ACTA Nº 16.397. — Montevideo, Abril 21, de 1967. — Con esta fecha; Jones y Cía S A. por Martin Robert MacDonald Alstergren, de Victoria, Australia, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un dispositivo prostético para dientes de animales", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria
24) $ 900.00 10 pub. 6933 My.2.-v.my.15.

ACTA N.o 16.400. — Montevideo, Abril 27 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Industrias del Hogar S. A., España, solicita patente de invención para: "Perfeccionamientos en la construcción de superficies radiantes en los aparatos generadores de rayos infrarrojos", de acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 900 00. 10|pub. 7095 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 16 399. — Montevideo, Abril 27 de 1967 con esta fecha Oscar Bacot por Industrias del Hogar, S A. (España) solicita patente de invención para "Válvula distribuidora múltiple de accionamiento programado mediante teclas" y de acuerdo a la Ley número 10 089. se ordena esta publicación — Bernardo H. Tedesco Director. — Olga Delgado, Secretaria
24) $ 600.00 10|pub. 7094 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 16.398. — Montevideo, Abril 27 de 1967. con esta fecha Oscar Bacot por Industrias del Hogar, S A. (España) solicita patente de invención para "Perfeccionamientos en los quemadores de gases con pantalla de radiación" de acuerdo a la Ley N.o 10 089 se ordena esta publicación — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 600 00 10|pub 7093 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 16.136. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966, con esta fecha Billy H. Fox, por American Cyanamid Company, de los EE UU. A solicita patente de invención para "Un método para producir d (-|-) 6 - fenil - 2, 3, 5, 6 - Tetrahidroimidazo (2, 1-b) Tiazol D.o 1(—) 6 - fenil - 2. 3. 5. 6 - tetrahidroimidazo (2, 1 - b) tiazol" de acuerdo a la ley. N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 7092 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 16.135. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966, con esta fecha Billy H. Fox, por American Cyanamid Company (EE UU A solicita patente de invención para "Resolución de dl 6—fenil—2. 3. 5. 6—tetrahidroimidazo (2, 1—b)tiazol" de acuerdo a la Ley N.o 10 089, se ordena esta publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 7091 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 16.195. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. con esta fecha Roberto C. Toribio, y Carlos María Rossi, Montevideo solicita patente de invención para: "Mejoras en encendedores", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 7358 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 16.138. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966, con esta fecha Oscar Bacot por American Cyanamid Company (EE. UU. A.), solicita patente de invención para "Un procedimiento para la producción de un antibiótico por fermentación" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 7342 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 16.384. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Con esta fecha Lázaro Levinsky y Enrique N. Hauser (Montevideo), solicitan patente de invención para "Mejoras en envases para el transporte manual de objetos". y de acuerdo a la Ley N.o 10.089. se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. Olga Delgado. Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 7556 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 16.363. — Montevideo, Abril 7 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Luis Fernández de Gorgolas, de Buenos Aires, solicita patente de invención para "Método para la preservación de carnes", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 7555 My.8-v.my.22

ACTA N.o 13.081. — Montevideo, Marzo 23 de 1960, con esta fecha Jones y Cía., S. A. por Harold Wayne Knox, Akron, Ohio, Esta-

dos Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Molde y método para fabricar neumáticos y método para fabricar dicho molde", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 900.00 10|pub. 7602 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 16.382. — Montevideo, abril 18 de 1967. — Con esta fecha Alcides P. Casenave (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo Filtro para Combustibles Líquidos", y de acuerdo con lo que dispone la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.

24) $600.00 10|pub. 7842 My.10-v.my.24.

25-Ventas de Comercio

Interviniendo Ofilco S. A. hemos prometido en venta nuestro comercio que gira en el ramo de almacén de comestibles, frutas, verduras, fermentadas, lechería y artículos de bazar, ubicado en la calle Osvaldo Martínez 3257 de esta ciudad al señor Manuelito Abedala Galla. Acreedores presentarse en oficina Río Negro 1354 tercer piso, escritorios 14-16. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 17 de Abril de 1967. RUFINO RUIZ PEREZ. — ELVIRA ESTHER PEDEMONTE BICCHERAI.

25 $1.200.00 20|pub. 6801 Ab.28-v.my.29.

Interviniendo José María Pérez, La Paz 1046, prometí en venta al señor Antonio Barreiro, Bar, sito en Ramón Anador 3431, (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Enero 30 de 1967. — JOSE VILA MATO.

25) $ 600.00 20|pub. 7228 My.4-v.jun.1.o

Interviniendo José María Pérez, La Paz 1046, prometimos en venta a los señores Hermida y Durán, Bar sito en Carretera Tomás Berreta s|n. esquina José P. Varela, (Santa Rosa); Dpto. de Canelones, (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Abril 28 de 1967. — DANIEL BELLUCCI. — JULIO RIVERO y CANDIDO VELAZCO.

25) $ 1.200.00 20|pub. 7230 My.4-v.jun.1.o

Interviniendo José María Pérez, La Paz 1046, prometí en venta a los señores Jesús Fernández y Luis Lagreca, Bar sito Avda. Rivera 3302, (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Abril 3 de 1967. — JOSE DOSIL.

25) $ 600.00 20|pub. 7229 My.4-v.jun.1.o

Con intervención del Escribano José N. Piccardo, he prometido en venta a don José Benito Veloso el comercio de carnicería, calle Avellaneda 4057.

Acreedores: 8 de Octubre 4178. — JOSE ABUIN.

25) $ 600.00 20|pub. 7192 My.4-v.jun.1.o

Se hace saber a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, que en proyecto de liquidación de sociedad conyugal se ha prometido adjudicar la propiedad del comercio, "Casa de Salud Marisa", de la calle Millán 3191, a la señora Noemí Rodríguez de Revetria.

Acreedores presentarse en Millán 3191. — JOSE CARLOS REVETRIA. — NOEMI RODRIGUEZ de REVETRIA.

25) $ 1.800.00 20|pub. 6689 Ab.27-v.my.26.

Oasic Fco. Panzera, comunica que el señor Tomás García Arbelo ha prometido en venta al señor Antonio Dávila y Francisco Lago su comercio en el ramo de Café, Bar ubicado en esta ciudad calle Gustavo Gallinal 2100. Acreedores presentarse al comercio ley 26|9|904. — TOMAS GARCIA ARBELO — ANTONIO DAVILA ALONSO. — FRANCISCO LAGO PEPIN.

25) $ 1.200 20|pub. 6243 Ab.24.-v.my.23.

Prometí ceder a María Cortezón de García los derechos de promesa de compraventa de la peluquería en José Mazzini 3151 a MARIA DEL PILAR SOLER MARIÑO. Acreedores Juan Carlos Gómez 1479 esc. 5.

25) $ 600.00 20|pub. 6264 Ab.24.-v.my.23.

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904 se pone en conocimiento del comercio y público en general que el señor ALBERTO ADOLFO MERCADER FERNANDEZ, ha prometido vender al señor Agustín Angel Calcagno, el Bar denominado "Sportman" que en el ramo de Bar y Bebidas Alcohólicas gira en Melo. calle Aparicio Saravia N.o 629. Acreedores presentarse dentro del término legal en Escribanía Aguiar, calle Aparicio Saravia 580 (Melo).

25) $1.800.00 20|pub. 5430 Ab.12-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometí vender mi comercio de Almacén sito en Cuñapirú 2313 de esta ciudad a la señora Elida Norma Tapia García, con fecha 7 de Marzo de 1967, (Ley 26|9|904). Acreedores al Centro Alm. Min. — DIVA LOPEZ FREIRIA de ARAUJO.

25) $1.200.00 20|pub. 5373 Ab.12.-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometimos vender el comercio de Almacén sito en Simón Martínez N.o 4268 de esta ciudad, al señor Evaristo Lorenzo Pose, con fecha 28 de Febrero de 1967. (Ley 26|9|904). Acreedores al comercio. — MARIA FOLGAR CASAL. — AVELINO RAMON CONSTANTINO CASAS VAZQUEZ.

25) $1.200.00 20|pub. 5372 Ab.12-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometimos vender el comercio de Almacén sito en Isla de Gaspar 2402 de esta ciudad, al señor Agustín Andrés Perrone Colmenga, con fecha 5 de Abril de 1967. (Ley 26|9|904). Acreedores al comercio. — ISABEL DANAJIAN de GULLUZIAN. — ABEDIS GULLUZIAN.

25) $1.200.00 20|pub. 5371 Ab.12-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometimos vender el comercio de Almacén sito en Carlos Ma Ramírez 1749 de esta ciudad con fecha 7 de Abril de 1967 al señor Levón Seferián Seferián. (Ley 26|9|904). Acreedores al comercio — WASFI TERRAB. — IRMA LONG de TERRAB.

25) $1.200.00 20|pub. 5370 Ab.12-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometimos vender a Teodora Benítez de Celia, el Almacén sito en Corumbé 4254 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 6 de Abril de 1967 — MARIA DE ANGELIS de DI DOMENICO — CANIO DI DOMENICO

25) $1.200.00 20|pub 5362 Ab.12-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412) Prometimos vender a Jesús Villaverde Villaverde y José Montes, el Restaurant y Bar sito en César Díaz 1356 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Marzo 2 de 1967. — MANUELA GERMIL de PISCO. — JOSE PISCO.

25) $1.200.00 20|pub 5360 Ab.12-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometimos vender a José Horacio Sánchez Balsa el Almacén de Comestibles, sito en Santiago Sierra 3594 de esta ciudad Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo Marzo 1.o de 1967. — CONCEPCION AZZARETTO de LAGALA. — FRANCISCO LAGALA VURRO.

25) $1.200.00 20|pub 5361 Ab.12-v.my.11.

(Ley 26|9|904). Prometimos vender a Sigifredo Cecilio Conde Perdomo, la Panadería "La Suiza" ubicada en esta ciudad, casa N.o 530 de la calle Sarandí. Acreedores presentarse en Escribanía Borrás Ituzaingó 460, Rosario (Departamento de Colonia) — 15 de diciembre de 1966. — RAUL MANUEL BARIZO LEMA. — ANA FELIPA GAMBARO de BARIZO. — LORENZO COCCA CASTRO

25) $1.200.00 20|pub 5317 Ab.12-v.my.11.

Interviniendo Focal S. A. (R. Negro 1354, P. 3 Esc. 14). hemos prometido en venta al señor Rufino Ruiz Pérez, el comercio sito en Gral. Aguilar 1250 de esta ciudad, que gira en el ramo de café y bar. Acreedores presentarse en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, 29 de Abril de 1967. — OFILCO S. A.

25) $ 1.200.00 20|pub. 7761 My.9-v.jun.6.

A los efectos de la Ley 26|IX|1904, se hace público que don Oscar Monteano prometió vender a don Luis A. Paladino, el negocio de zapatería y artículos para hombres ubicado en Agraciada 2289. Los acreedores deberán presentarse en el mismo — OSCAR MONTEANO. — LUIS A. PALADINO. — M. MABEL HOURCADE. Esc.

25) $ 1.200.00 20|pub. 7666 My.9-v.jun.6.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de Almacén de Comestibles Frut. y Verd. sito en Juan Spikerman 2151, al señor Roberto Carreracon, fecha veinticinco de Abril de mil novecientos sesenta y siete. (Ley 26 Setiembre 1904). Acreedores al Comercio. — CLARA RODRIGUEZ MOURE. — JOSE VAZQUEZ VAZQUEZ.

25) $ 1.200.00 20|pub. 7698 My.9-v.jun.6.

HIPOLITA MARIA ROMANELLI prometió en venta a Eugenio A. Ramos el almacén y bebidas alcohólicas sito en calle José Ma. Paz N.o 1577 de esta ciudad. Acreedores presentarse al comercio. Ley 26|9|904.

25) $ 600.00 20|pub. 5585 Ab.13.-v.my.12.

Cedimos el compromiso de la panadería "Copacabana", sito en la calle Larravide 2857-bis 2859-bis, a Rafael Fraga y Oscar Torrado Los interesados presentarse al escribano Tancredi calle Misiones 1442, dentro del término de la Ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Abril 15 de 1967. — (Fdo.): ANGEL MARTINEZ ALVAREZ. — EMILIO FERNANDEZ GONZALEZ.

25) $1.200.00 20|pub. 5702 Ab.14-v.my 15.

He prometido en venta a Juan Rodríguez Réguli, la farmacia "Humberto", avenida Italia 4757, acreedores presentadse allí (Ley 26 de Setiembre de 1904). — ITA BASJA GINSBERG.

25) $600.00 20|pub. 5690 Ab.14-v.my.15.

Prometí vender a Juan Carlos Castro y Luis Felicitación López el almacén y bar de Convención 1105|07, acreedores Ley 26|9|904 Ituzaingó 1316. — Abril de 1967. — FRANCISCO BERTUA.

25) $600.00 20|pub. 5681 Ab.14-v.my.15.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometí vender a Yolanda Vargas de Silva la peluquería de damas de Colón 1259, acreedores Ley 26|9|904. Ituzaingó 1316, Abril de 1967 — MARIANO SANGIACOMO PASCALE.

25) $600.00 20|pub. 5682 Ab.14-v.my.15.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometí vender a Alcynair Techera de Ferreira el almacén de Maldonado 1650 y el 14 de Marzo de 1967, la señora De Ferreira cedió sus derechos a Daniel Vega, acreedores: Ley 26|9|904, Ituzaingó 1316, Abril de 1967. — ANTONIO AFFORTUNATO PALAGANO. — ALCYNAIR TECHERA DE FERREIRA.

25) $1.200.00 20|pub. 5683 Ab.14-v.my.15.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometí vender a Hilda Bergman de Gottesman el almacén y bar de Cuareim 1599, acreedores: Ley 26|9|904, Ituzaingó 1316, Abril de 1967. — PEDRO FERNANDO LINAREZ. — JUANA CABRERA. — ANTONIO DE LOS ANGELES LAURENÇO. — NILDA CABRERA.

25) $1 200.00 20|pub. 5684 Ab.14-v.my.15.

Prometimos vender a Gonzalo Domínguez el comercio de "Pensión sin comida" sito en San Martín 2079. Acreedores: 25 de Mayo 707, escritorio 6. — LUIS R. CHURI. — EVANGELINA LORENZO DE CHURI.

25) $600.00 20|pub. 5658 Ab.14-v my.15.

Por clausura de tienda "Cavi" ubicada en avenida Artigas 919 (Pando), se cita a acreedores a presentarse en la misma del día 15 al 30 de Mayo próximo. — Pando, Abril 1967. — CIRILO P. VILLARREAL.

25) $600.00 20|pub. 5606 Ab.14-v.my 15.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometí vender a Angel Ciccariello el almacén de Guaycurú 2795, acreedores: Ley 26|9|904. Ituzaingó 1316, Abril de 1967. — MARIA CARMEN CALEMBO.

25) $600.00 20|pub. 5708 Ab.14-v.my.15.

Promesa de venta: A los efectos Ley 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido en venta mi comercio de panadería y confitería denominado "Cantegril" sito en avenida Roosevelt y Rosario de Punta del Este a Elena Teresa Kauke de Lalanne. Acreedores presentarse en el comercio o en Andes 1217, escritorio 10 de Montevideo. — MARIA J. B. LODING DE SCHIER.

25) $1.800.00 20|pub. 5652 Ab.14-v.my.15.

Prometimos vender a Evaristo Palma y José García, el Bar de Uruguay N.o 1700.

Acreedores en 18 de Julio 1465 E. 21. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Marzo de 1967. — MANUEL TOURIÑO. — DAVID TOURIÑO. — ASUNCION SILVA de TOURIÑO.

25) $ 1.200.00 20|pub. 5814 Ab.17-v.my.16.

Prometí vender a Flor de Liz de Souza derechos de promesa de compraventa de la peluquería sita Montevideo, en José Mazzini 3151: MARIA CORTEZON de GARCIA. Acreedores Juan Carlos Gómez 1479 esc. 5.

25) $ 600.00 20|pub. 6265 Ab.24.-v.my.23.

Prometimos vender a Mario Antonio y Héctor Ramón Conde Cotelo, la Panadería "Monte Rojo" sita en esta ciudad, calle Carlos Baciga-lupi 2065|67|69. Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo de la ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, Mayo 1º de 1967. — JESUS VARELA ALDAO. — JAIME VARELA ALDAO. DANIEL VARELA ALDAO.
25) $ 1.200 20|pub. 7054 My.2.-v.my.30.

Por compromiso 27 de Agosto de 1965 LUDOVICO BLASIAK HANKUS prometió en venta a Antonio Rega Arias la fábrica de productos porcinos de la calle Nelson 3255. Acreedores ley 26 de Setiembre de 1904. Ituzaingó 1393, escritorio 503.
25) $ 1.200 20|pub. 7041 My.2.-v.my.30.

Ley 26 de Setiembre de 1900. MOSCHELLA FERRANDO Y CIA. LTDA. prometió vender el comercio sito en Br. Artigas 3262|68 a Princo Sociedad Anónima. Acreedores en el mismo.
25) $ 600.00 20|pub. 7012 My.2.-v.my.30.

Ley 26 Setiembre 1904. Pablo José Bertoni prometió vender a Francisco Ernst, comercio de provisión "La Feria Franca" Treinta y Tres y Zorrilla. Acreedores: Zorrilla 1080. — Fray Bentos, Abril de 1967. — PABLO JOSE BERTONI.
25) $ 600.00 20|pub. 6971 My.2.-v.my.30.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de Asociación Nacional de Balanceadores, de Avenida Uruguay 1023, prometimos vender a Constantino Franco, nuestro comercio de "Almacén y Bar" sito en Ramón Anador 3751. Ley 26 de Setiembre 1904. Acreedores en Oficina. Montevideo, 18 de Abril de 1967. — JESUS DIAZ ORDEIRA. — AIDA GUTIERREZ. — ANTONIO CERDEIRA MARTINEZ. — ETELVINA ALVAREZ.
25) $ 1.200 20|pub. 6938 My.2.-v.my.30.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de Asociación Nacional de Balanceadores, de Avenida Uruguay 1023, prometimos vender a Julio González, nuestro comercio, de "Almacén y Alcohólicas Embotelladas" sito en calle 18 esquina B —Las Toscas—. Departamento Canelones. Ley 26 de Setiembre 1904. Acreedores en Oficina. — Montevideo, 6 de Abril de 1967. — EMIR GONZALEZ BOUTURENRA. — MABEL MARQUEZ.
25) $ 1.200 20|pub. 6936 My.2.-v.my 30.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de Asociación Nacional de Balanceadores, de Avenida Uruguay 1023, prometimos vender a Luis Fernández Fernández, nuestro comercio de Comestibles y Fermentadas; sito en Juan Paullier 2073. Ley 26 de Setiembre 1904. Acreedores en oficina. — Montevideo, 5 de Abril de 1967. — MIRTO DANILO ESTRAMIL AZOR. — TERESA ZULEMA GIORDANO TECHERA.
25) $. 1.200 20 pub. 6937 My.2.-v.my.30.

Ley 26|8|1904. El 15|12|1966 quedó clausurada Carnicería kilómetro 22 1|2 carretera Colonia de Luis Alberto Viera.
Acreedores: Canelones 1381. Lunes a viernes de 14 a 15 horas.
25) $ 600.00 20|pub. 5852 Ab.18-v.my.17.

Prometimos vender a Raúl Horacio Martínez de Nava y Antonio Jorge Barcia Tort, la fiambrería, productos de granja y venta de helados, de Av. San Martín N.o 3841.
Acreedores a 18 de Julio 1082, ap. 305 (Ley 26|9|904). — ERNESTO COSTENARO. — HERACLIO NORMAN MARTINEZ. — ALICIA RUTH GONZALEZ de MARTINEZ.
25) $ 1.200.00 20|pub. 5985 Ab.20-v.my.19.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos en venta a Abraham Bogdanowicz, el negocio de Garage y anexos, ubicado en Durazno 1126 Acreedores presentarse Escribano Amilcar Castro Vannelli, Treinta y Tres 1329, piso 4.o — RICARDO POMBO. — MARIA ARIAS. — JOAQUIN ALFARO. — LUISA ALONSO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 6137 Ab.21-v.my.22.

Ley Setiembre 26 de 1904. Hemos prometido vender al señor José Benito Roberto Acha mitad del comercio que, con denominación "Hotel Normandie", gira en Julio Herrera y Obes 1479 de esta ciudad.
Acreedores en el mismo. — Montevideo, Abril|967. — SENEN GONZALEZ. — MARIA SAGRARIO F. de GONZALEZ.
25) $ 1.200.00 20|pub. 6052 Ab.20-v.my.19.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Interviniendo Estudios Stewart Birebén, Serafín Misa Caeiros y Angela Valenzano Mitre, prometieron vender el Hotel Nueva Pompeya, Uruguay 832, a José María Martínez Lois. Acreedores: Cerrito 686 bis.
25) $ 600.00 20|pub. 6450 Ab.26-v.my 25.

Vendí establecimiento de venta de cereales y forrajes de Sainz Rosas 4865, Montevideo, a Hugo Germán Nievas. Acreedores, presentarse según ley 26|9|1904 a Escribanía Urruty. Propios 3619. — NORBERTO JOSE TESSORE.
25) $ 600.00 20|pub. 6523 Ab.26-v.my.25.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender mi comercio de Almacén, sito en la calle Mariano Soler 3249, de esta ciudad, al señor Adolfo Fernández, con fecha 14 de Abril de 1967. (Ley: 26 de Setiembre de 1904).
Acreedores: al comercio. — JESUS MESA MONTESERIN. — BENJAMIN MESA MONTESERIN.
25) $ 1.200.00 20|pub. 7352 My.5-v.jun.2.

Ley 26|IX|904. Prometí vender el 25 de Febrero de 1964 a Augusto M. Pertile, la Farmacia "Del Cerrito", sita en General Flores número 4000. Acreedores en la misma. — EMA DORNELL.
25) $ 600.00 20.pub. 5513 Ab.13.-v.my.12.

Prometí vender a María Elena Karamaián de Romero el comercio en el ramo de fábrica de pastas y despensa, sito en Sarandí 258. Acreedores en Sarandí 356, escritorio 7. (Ley 26|9|1904). — HUGO NELSON WANS.
25) $600.00 20|pub. 6852 Ab.28-v.my 29.

RODOLFO MAIRHOFER SOHINDL prometió en venta a Rodolfo Mairhofer Pergmann su taller de reparaciones de cocinas sito en la calle Galicia 1237 de esta ciudad. Acreedores presentarse al comercio. Ley 26|9|904
25) $ 600.00 20|pub. 5586 Ab.13.-v.my.12.

Hacemos saber que hemos prometido vender a Gladys María Molina, nuestro comercio que en el ramo de "Taller de Lavado y Planchado" gira en esta ciudad, calle Justicia 2283. Acreedores presentarse en el mismo. — Montevideo, Abril 11 de 1967. — ELSA RODRIGUEZ de KLEIN. — YOLANDA ALBA BERTOLOTTO de VAZQUEZ.
25) $ 1.200 20|pub. 5480 Ab.13.-v.my.12.

Prometimos vender al Químico Farmacéutico Solís Scaraffoni la farmacia "Santa Lucía" (padrón 802) sita en Rivera 321, de la ciudad de Santa Lucía.
Acreedores en la misma (ley 26|IX|904): — DAFNE VAZQUEZ LEDESMA de MATO. — GENEROSO MATO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 5817 Ab.17-v.my.16.

Prometimos vender a Emilé Berger y José Piñeiro el comercio de garage ubicado en Luis B. Cavia N.o 2774.
Acreedores: Juan Carlos Gómez 1459. Escribano Frade. — AGUSTIN FLORETTA. — MARIA GLADYS PEREYRA y NELIDA SILVA.
25) $ 600.00 20|pub. 5822 Ab.17-v.my.16.

Interviniendo Oficinas Cercido prometí vender a los señores Dardo y Sergio Pérez Camacho el almacén y bar sito en Ferreira y Artigas 314. Acreedores: Ley del 26|9|904 en Oficinas Cercido, 25 de Mayo 707. — Montevideo, 14 de Julio de 1966. — ADOLFO LADISLAO CHUDECKI.
25) $ 1.200.00 20|pub. 6085 Ab.21-v.my 22.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Pedro Ramón Escariz Borrás, María Esther Borrás de Escariz y Fanny Escariz Borrás de Nemer, mi parte en la joyería Garayalde, situada en Montevideo, 25 de Mayo 576. Acreedores en Comercio. — Montevideo, Julio 6 de 1966. — PEDRO PITTALUGA.
25) $ 1.200 20|pub. 6433 Ab.25.-v.my.24.

A los efectos ley 26 de Setiembre 1904 comunicamos promesa de venta a favor de Jorge Eduardo Ortiz del negocio de venta cigarrillos y golosinas de Río Negro 1311. Acreedores presentarse en el negocio. — TOMAS O. BARRIOS.
25) $ 1.200 20|pub. 6225 Ab.24.-v.my.23.

Oasic Fco. Panzera, comunica que el señor Artin Ghazarian ha prometido en venta su comercio en el ramo de Almacén al señor Nelson Pedro Gelpi, ubicado en esta ciudad calle Ceibal 1651. Acreedores presentarse al comercio ley 26|9|904. — ARTIN GHAZARIAN. — NELSON PEDRO GELPI.
25) $ 1.200 20|pub. 6242 Ab.24.-v.my.23.

Ley 26|IX|904. Prometí vender el 10 de Julio de 1965 a Evangelina Carolina Calvermater la Farmacia "Del Cerrito" sita en General Flores N.o 4000. Acreedores en la misma. — AUGUSTO M. PERTILE.
25) $ 600.00 20|pub. 5512 Ab.13.-v.my.12.

PEDRO SUAREZ SAN MARTIN prometió en venta al señor Santiago Pintos García su cuota parte del comercio de Peluquería calle Michigan N.o 1429, de esta ciudad. Acreedores presentarse al comercio. Ley 26|9|904.
25) $ 600.00 20|pub 5587 Ab.13-v.my.12.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos en venta a Rivera Pons Martín y Héctor Carlos Cambre Sbafo el negocio de Fábrica de Pastas y Lechería, denominada "Dos Avenidas", ubicada en Av. San Martín 2811.
Acreedores presentarse Dr. Horacio S. González Mullin, Sarandí 444, esc. 11. — GIULIA MINETTI GIRIDONE. — GIUSEPPINA FERRARO MINETTI.
25) $ 1.200.00 20|pub. 5884 Ab.18-v.my.17.

FELIPE MARTIN y ARTURO NELSON LAGO, prometieron en venta a Francisco Rabuñal Pallas, el Bar de Guadalupe 1476. Acreedores Colonia 833. Ley 26|9 904.
25) $ 600.00 20|pub. 5003 Ab.7.-v.my.8.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender mi comercio de Almacén, sito en la calle Duvimioso Terra 1549 de esta ciudad a la señora María Mercedes Sogliano Lara, con fecha 17 de Abril de 1967, (Ley 26 de Setiembre de 1904).
Acreedores al comercio. — ADELMO VENTURI PLATTONE. — MARGHERITA PASSERI.
25) $ 1.200.00 20|pub. 7353 My.5-v.jun.2.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412 prometí vender mi comercio de Almacén, sito en Francisco Labandeira 3382, de esta ciudad, con fecha 11 de Abril de 1967, a la señora Esther Vázquez López de Suárez. (Ley: 26 de Setiembre de 1904).
Acreedores al comercio. — FLORENTINA ALFONSO. — MIGUEL MARTINEZ HERNANDEZ.
25) $ 1.200.00 20|pub. 7354 My.5-v.jun.2.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, comunica que ha quedado sin efecto la compra venta proyectada entre Ciro Sandri y Argimiro Castro, respecto al comercio de Pernambuco 2276.
Acreedores al comercio (Ley: 26 de Setiembre de 1904). — Abril 7 de 1967. — CIRO SANDRI. — ARGIMIRO CASTRO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 7351 My.5-v.jun.2.

Interviniendo Núñez Cabezas y Cía. de San José 1280, escritorio 20, prometí vender a Eduardo López Ramuñán, el comercio de Almacén de Comestibles sito en la calle Barcelona 1900. Montevideo, 28 de Abril de 1967. Ley: 26|9|904. Acreedores: Oficina. — LUIS ERNESTO DURAN SALAZAR.
25) $ 1.200.00 20|pub. 7257 My.4-v.jun.1.o

Interviniendo Núñez Cabezas y Cía. de San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a Manuel Mostelro Castro, el comercio de café, bar y almacén, sito en la calle Pan de Azúcar 2750. — Montevideo 17 de Abril de 1967. — Ley 26|9|904. — Acreedores: Oficina. — JOSE MANUEL GARCIA GARCIA
25) $ 1.200.00 20|pub. 6627 Ab.27-v.my.26.

Prometimos vender nuestro comercio sito en la calle Olimar N.o 1592 a Darlán S. A (Ley 26|9|904). Acreedores Colonia N.o 1372 Salones H. L. — HANNOVER S. C.
25) $ 600.00 20|pub 5551 Ab.13-v.my 12.

Interviniendo Antonio M Blanco, cedí a Antonio Bruno, cuota parte comercio, calle Madrid 1604. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo. 18 de Diciembre de 1966. — FRANCISCO BRUNO
25) $600.00 20|pub. 5029 Ab.10-v.my.9.

Ley 26.9|904. Por clausura Peluquería Milano, de Avenida Brasil 2939, cito acreedores e Escribanía Vilaboa, 25 de Mayo 555, Esc. 114. — FRANCISCO CASTINO MILANO.
25) $ 600.00 20|pub. 7585 My. 8.-v.jn.5.

Ley 26|9|904. Antonio Paolino, prometió ceder a Juan Carlos Alfonso, su cuota en la Sociedad "PAOLINO y ALFONSO", en el ramo garage y taller, calle Arazatí N.o 1087, haciéndose cargo Alfonso del total de activo y pasivo. Acreedores al comercio. — Montevideo, Abril de 1967.
25) $1.200.00 20|pub. 7564 My.8-v.jn.5.

Prometimos vender a Jesús y Daniel Varela Aldao la Panadería La Elegancia, en Garibaldi 2182|4. Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores: Abella 2147. — FRANCISCO y JOSE LOIS BRENLLA y CONSUELO GOMEZ.
25) $600.00 20|pub. 7533. My.8-v.jn.5.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280 esc. 20, prometimos vender a Celsa Estevez Domínguez el comercio de comestibles frutas y verduras sito en Domingo Arambu-rú 2151 de esta ciudad.
Ley 26|9|904. Acreedores: Oficina. — Montevideo. Abril 11 de 1967. — MARIA LUCIA TONIKIAN y ALICIA TONIKIAN de FONTANA.
25) $ 1.200.00 20|pub. 5730 Ab.17-v.my.16.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Olga Haydeé Burghi prometió vender el comercio, sito en Avda. Agraciada 3099 bis a Gladys Tolentina García. Acreedores en el mismo.
25) $ 600.00 20.pub. 6553 Ab.26-v.my.25.

Prometimos vender a Margot Ithursarry de Arrón la peluquería sita en Talcahuano 3201. Acreedores en Zabala 1372, escritorio 30 Ley 26|IX|1904. — ERNESTO MACIEL. — ADA HENRIQUES DE MACIEL.
25) $600.00 20|pub. 5605 Ab.14-v.my.14.

Prometimos vender a Juan Miguel Grecco Pita la librería y papelería "Librería Universidad del Trabajo" en San Salvador 1653. Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores: Abella 2147. — EUGENIO PARMA MUNIZ. — MARIA A. ALFARO SOSA.
25) $600.00 20|pub. 7532 My.10-v.jn.7.

Prometimos vender a Luis Juan Alfredo Maury el Hotel del Molino. Iglesia 4082. Acreedores en el mismo. Ley setiembre 1904. — Montevideo, 26.2|66. — BERNARDO VADELL. — EMILIO VAZQUEZ.
25) $600.00 20|pub. 7902 My.10-v.jn.7.

Francisca Gallardo Sánchez, prometió vender a Dilsa D. de Michelin y Zulma Príncipe, comercio "Paquita Peinados", Colonia 1787 bis, acreedores: mismo comercio. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $600.00 20|pub. 7847 My.10-v.jn.7

Prometí vender panadería Panificación Américana, de Agraciada 514, a Inocencio Iglesias. Celso y Juventino Coto. Acreedores a Escribanía Barboza, Rivera, 20 de abril de 1967. — CARLOS MARIA CAMACHO.
25) $800.00 20|pub. 7821 My.10-v.jn.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a don Lino López Martínez, nuestro comercio en el ramo de carnicería sito en la calle Libertad 2572 de esta ciudad. — Montevideo, mayo 5 de 1967. — ROGELIO PIÑEIRO BOUZA. — MARIA DEL CARMEN MATO. — JOSE GOMEZ MARTINEZ. — MARIA ANTONIA PATRONE.
25) $ 1.200.00 20|pub. 7786 My.10-v.jn.7.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412) Prometí vender mi comercio de Almacén sito en la calle Guaná N.o 2049 de esta ciudad, al señor Pedro Menta Protta con fecha 16 de Enero de 1967 (Ley 26|9|904). Acreedores al Centro de Alm. Min. LUIS GIMENEZ DRINKWTER
25) $1 200 00 20|pub. 5375 Ab.12-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412) Prometí vender mi comercio de Almacen sito en Avda Agraciada N.o 1873 de esta ciudad a los señores Andrés González Castro y Beltrán González Rodríguez con fecha 21 de Diciembre de 1966 (Ley 26|9|904) Acreedores al Centro Alm Min — MARIA LUISA IGLESIAS SOUTO
25) $1.200 00 20|pub. 5374 Ab.12-v.my.11.

27—Varios

FACULTAD DE QUIMICA
LLAMADO A CONCURSO
Repartido N.o 10.510

El Consejo de la Facultad de Química en sesión de fecha 27 de Abril de 1967, resolvió convocar a concurso de méritos y pruebas para provisión definitiva de dos cargos de: Asistente de Física, Esc. 2, grado 2 24 horas semanal c|u., (cargos N.os 96 y 195), con plazo de inscripción de aspirantes hasta el día 4 de Setiembre de 1967 a la hora 17.

Las solicitudes de inscripción, así como las consultas que se deseen formular, se reciben en la Sección Concursos y Comisiones, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 19 horas. — Montevideo, 3 de Mayo de 1967. — Sección Concursos y Comisiones.
27) (C.C.) 3|pub. 30964 My.9-v.my.11.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS

EDICTO — La Intendencia Municipal de Artigas, cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre el solar N.o 742 de la manzana N.o 138 de la ciudad de Bella Unión, Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, empadronado con el N.o 450, ubicado en la intersección de las calles Rodó y Montevideo, con una superficie de mil doscientos dieciocho metros cuadrados y especialmente a José María Fernández, Carmela o Carmen Carballo, Celestino Selgas, Aurora Selgas o a sus apoderados o representantes, o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante el Concejo Local de Bella Unión dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones otorgadas por abandonos sin indemnización alguna, y adjudicar el solar a otros interesados — Intendente. — Secretario

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE LUCHA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA
Concurso de precios
(Resolución del Consejo Nacional de Gobierno N.o 3623 de 1|XII|966)

Alambres, piques y postes.
Se llama a concurso de precio para:
Anexo N.o 1—Alambre.
Anexo N.o 2—Piques y postes.

El pliego de condiciones podrá ser retirado en la Secretaría de Sanidad e Industria Animal, Colonia 892, séptimo piso (Montevideo) o en la Administración de la Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa, Camino Maldonado Klm. 29, Pando-Canelones.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo el día 24 de Mayo a las 11 horas en las oficinas de la Lucha contra la Fiebre Aftosa, Camino Maldonado Klm. 29 Pando-Canelones.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 30955 My.9-v my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
PODER JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos DORICA S. A., liquidación Judicial de Sociedad. (Ficha S. 584 - 1975) se hace público que se ha decretado la liquidación judicial de la sociedad anónima Dorica S. A. a cuyo fin y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1.584 del Código de Comercio se previene:

1.o) Que no se podrán hacer pagos o entregas de efectos a la sociedad en liquidación, bajo pena de no quedar exonerados los que lo hagan, de las obligaciones pendientes a favor de la masa; 2.o) Que los que tengan bienes o documentos de la sociedad, deberán ponerlos a disposición del Juzgado, con pena, si no lo hacen de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la sociedad en liquidación; 3.o) Que fueron nombrados Síndicos de la liquidación a los señores J. Roger Balet, con domicilio en la Avda Agraciada 1532 piso 11, escritorio 15, y Gustavo Enrique Bado, domiciliado en Plaza Independencia 811, piso 1.o

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 21 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
27) $ 1.600.00 10|pub. 7701 My.9-v.my.23

LIQUIDACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, en autos: "J. JUNGEBLUT S. A. Y. U Liquidación judicial de la sociedad". (Lo. 58. Fo 590), se hace público que habiendo presentado el Síndico el estado del activo y pasivo de dicha liquidación se convoca a todos los acreedores de la misma para la audiencia del día 23 de Mayo próximo a las 15 horas que se efectuará en la Sala de Audiencia de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 quinto piso a los efectos de lo dispuesto por el artículo 1674 del Código de Comercio.

Se previene que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por mayoría de los acreedores que concurran a la Junta y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1573 del Código citado se hace esta publicación — Montevideo, Marzo 15 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario
27) $1 400.00 10|pub. 6865 Ab.28-v my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo 59, F.o 271), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JULIO DOS SANTOS o DE LOS SANTOS, iniciando juicio por posesión notoria de estado civil contra la sucesión de MARIA LEANDRA DOS SANTOS o DE LOS SANTOS. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio Se hace constar que ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Menor, a los efectos de estas publicaciones y del emplazamiento. — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

27) $ 3 000 00 30|pub. 6669 Ab.27-v.jn.9.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a doña Santa Shirley Bentos para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Bregante, Horacio y Etchart, Ema contra BENTOS, SANTA SHIRLEY Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B N.o 1157) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963 — Montevideo, Abril 13 de 1967. — Hugo F. Baró, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30891 My.2-v.jn.13.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: PIZZORNO, HUGO Escrituración de oficio" se cita y emplaza por noventa días a los promitentes vendedores: Juana Pintos Clomatta, María Stella o Estela Martínez Caraballo, Tula, Néctor Félix, José María, Berta e Irene Tusso Pintos, Raymundo Manuel y Asulima Casilda y María Felicia Nilda Carbajales Tusso, Reinno Curbelo López y Raúl Arturo Fuentes Nervi y a todos sus herederos y sucesores a título universal o singular, para que comparezcan a otorgar la escritura definitiva, bajo apercibimiento de ser otorgada de oficio, de un solar de terreno en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 102 166, compuesto de 568 metros 70 decímetros, con frente a calle de 17 Metros (hoy Caparroz) prometido en venta por el Banco de Crédito como mandatario de la sucesión Felicia Tudurí de Tusso — Montevideo, Abril 10 de 1967 — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $ 3.600 30|pub 5704 Ab.14-v.my 30.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctora Sara Broqua dictada en los autos caratulados: "Moreira, Carlos María y Rosselló Irma Olga contra ROSANO, OLGA Pérdida de la Patria Potestad" (Lo 21. Fo 104) se cita, llama y emplaza a doña Olga Rosano para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita Ley N.o 13 209 del 17 de Diciembre de 1963) — Montevideo, Marzo 14 de 1967 — Lisandro Fontán, Act Adj.
27) (Ley 13.209) 30|pub 30646 Ab 5-v my 19.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO, — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, ANDRES GILBERTO y LARSEN de RODRIGUEZ, MARIA ELENA MARGARITA c|RODRIGUEZ, JOSE L. y CANAVESI, ANA. Pérdida de la Patria Potestad, (L.o 21, F o 163)" se cita, llama y emplaza a doña ANA CANAVESI, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Abril 14 de 1967. Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13 209) 30|pub. 30868 Ab 27-v jn 9.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua dictada en los autos caratulados: "Calzavara Jorge y Lima de Calzavara, Rosalía contra WALTER, ELOISA Pérdida de la patria potestad Lo 21 F.o 159", se cita, llama y emplaza a doña Eloisa Walter, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita Ley del 17 de Diciembre de 1963, número 13 207). — Montevideo Abril 7 de 1967 — Escribano Ernesto Roland, Actuario.
27) Ley 13 207 30|pub 30766 Ab.18-v.jn.1o

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Scaltritti, Héctor Bernardo y Guimerans de Scaltritti, Iris Mercedes contra VANEN-KAKYAYAN NAZARET o VANESCKECHIAN, NAZARET Pérdida de la Patria Potestad" (Lo 20 Fo 689) se emplaza cita y llama a don Nazaret Vanen Kakyayan o a don Nazaret Vaneskechian para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita Ley N.o 13.309 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Noviembre 14 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub 30647 Ab.5-v.my.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA DUODECIMA SECCION DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Duodécima Sección del Departamento de Paysandú, en los autos caratulados: "Juan Pedro Garay c|. CARLOS SCHOLLEMBERGER. Cobro de multa", (L.o II. N.o 154, F.o 278), se cita y emplaza por el término de noventa días a don Carlos Schollemberger, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio. — Paysandú, mayo 2 de 1967. — Raquel Alonso Eloy, Juez de Paz (Subrogante).

27) $ 1.800.00 30|pub. 7791 My.10-v.jn.22.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIAN YUSUFIAN BURUNSUZIAN o MARIANE YUSUFIAN o YUSUFIAN de BERUNSUZIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 8606 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la suecsión de MARIO CAMILO LOPEZ CAPARROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 7983 My.11-v.my25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LINA PEÑA o PEÑA LATORRE DE CHIAPPARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Marzo de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 4824 My.11-v.my.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO GARRIDO de MATTOS, (L.o 63, F.o 332), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 8003 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO COPPOLA o COPPOLA PECORA, (L.o 63, F.o 340), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 8004 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO CASTELLANOS BALPARDA, (L.o 63, F.o 328), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 8005 My.11-v.my.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURA AVELLANAL de LARRIERA CROSA, (L.o 70, F.o 73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7964 My.11-v.my25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ERNESTINA BARBAGELATA BIRABEN o ERNESTINA BARBAGELATA BIRABEN, (L.o 69, F.o 172), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7975 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE HECTOR CRISTINA OLEGGINI, (L.o 69, F.o 180), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7969 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TITO SEXTO SEVERI, (L.o 70, F.o 72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7981 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANDRES GIANARELLI o GIONARELLI DIAZ y CARMEN GONZALEZ de GIANARELLI o GIONARELLI, (L.o 69, F.o 91), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 4 de 1967. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 7970 My.11-v.my.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO MENDOZA, (58|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 7943 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL MINVIELLE OLAIZOLA, (322|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 8033 My.11-v.my.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLETA DENIS TAJES de GONZALEZ o CLETA MARCELINA JUANA DENIS de GONZALEZ o JUANA DENIS de GONZALEZ, (L.o 56, F.o 297), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Junio de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7984 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ESTEFANIA AMARILLO de SANTOS, (L.o 59, F.o 279), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7988 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES PERCOVICH PERCOVICH, (L.o 59, F.o 330), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7987 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA NECCHI, (L.o 59, F.o 91), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7989 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA o MARIA LUISA MERCEDES ACEBEDO de RODRIGUEZ ARREGUI, (L.o 59, F.o 211), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7990 My.11-v.my.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA LEGORBURU, (A 387|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 7968 My.11-v.my.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MARTINEZ VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 7982 My.11-v.my.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES MICAELA KIEFER URRIZA o LOLA KIEFER o KIEFFER o DOLORES MICAELA KIEFFER o DOLORES MICAELA KIEFFER URRIZA, (L.o 63, F.o 467), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 8032 My.11-v.my.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA BLENGIO de MATRELLI, (L.o 59, F.o 306), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7985 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA INDART de ARMAND UGON, (L.o 59, F.o 48), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo,

15 de Febrero de 1967. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 7966 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANUNCIATA PASCUALETTI DE BOCCHI (Lo. 59, Fo. 130), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Act.
1) $1.200.00 10|pub. 5693 My.11-v.my.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IDA KUPFERMAN de SCHAFFER, (F.o 128), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7967 My.11-v.my 25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON RICARDO CARDUS o CARDUZ LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 18 de Abril de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 8019 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN IGLESIAS de VARDACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de Mayo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 8020 My.11-v.my.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MARIA o CARMEN MAZZA de MELO, (L.o 1, F.o 371), citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Abril 24 de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 7910 My.11-v.my.25

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EMA FILOMENA o EMA CHARLO de CHARLO y ROSA CHARLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 13 de Marzo de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 7925 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL MORAN de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 15 de Febrero de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 7924 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA FLORENZA de LASERRE o JULIA FLORENZA ZUNINO de LASSERRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de Julio de 1966 — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 7923 My.11-v my.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Durazno, se hace saber: Que se ha dispuesto la apertura judicial de la sucesión de MARTIN ERNESTO MAZZONI, emplazando a los herederos, acreedores y demás interesados en su herencia para que concurran ante este Juzgado, en el plazo de treinta días a estar a derecho. — Habilitada la Feria Judicial Mayor. — Durazno, 28 de Diciembre de 1966. — Juez de Paz.
1) $600.00 10|pub. 7922 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Durazno, se hace saber: Que se ha dispuesto la apertura judicial de la sucesión de ESTEBAN MEDINA, emplazando a los herederos, acreedores y demás interesados en su herencia, para que concurran ante este Juzgado en el plazo de treinta días, a estar a derecho. — Durazno, Mayo 5 de 1967. — Elida Fajardo Balbuena, Juez de Paz.
1) $600.00 10|pub. 7921 My 11 v.my.25

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO JOSE DEL CASTILLO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de Abril de 1967. — Arnaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7930 My.11-v.my.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO CABRERA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 4 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7917 My.11-v.my 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA OLIVERA de PELUA o MARTINA CASIMIRA OLIVERA de PELUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 17 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7959 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO ANTONIO URIBARRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 17 de 1967 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7953 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO GUILLERMO ZABALZA ARROSPIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 28 de 1967. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 7957 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO CASTRO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 31 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7956 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SOLANO CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 11 de 1967. — Manuela Fallache, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 7955 My.11-v.my.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz, de la Primera Sección de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BALDOMERO GAMARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Para que conste siento el presente que sello y firmo en Minas, a 14 de Diciembre de 1966. — Dr. José Del Cueto Marbondo, Juez de Paz.
1) $600.00 10|pub. 7960 My.11-v my 25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña DOROTEA AIZPUA de GRASSI, citándose y emplazando a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 10 de Abril de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 7913 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don AURELIO MALDONADO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 7 de Abril de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 7912 My.11-v.my.25.

3—Convocatorias Comerciales

CARLOS PORTA y Cía. S. A.

De acuerdo a lo que establece el Art. 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 25 de Mayo de 1967, a las 9 horas, en la sede de Plaza Zabala 1435, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para verificar el quórum de asamblea; 2.o) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1966; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que, de acuerdo a lo que prescribe el Art. 30 de los estatutos sociales, para asistir a las asambleas, deberán depositar sus acciones o los certificados de Bancos en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — Carlos Longobardo, Secretario
3) $ 630.00 3|pub. 8038 My.11-v.my.15.

QUIMICA ARISTON URUGUAY S. A.

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 25 de Mayo de 1967, a las 17 horas, en Yaguarón 1127, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general, resultados y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|66; 2.o) Designación de nuevo Directorio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, antes de las 18 horas del 25 de Mayo, de acuerdo con Art. 11 de los estatutos sociales. — Montevideo, Mayo de 1967. — El Directorio.
3) $ 140.00 1|pub. 8028 My.11-v.my.11.

UNION INDUSTRIAL URUGUAYA CAMARA DE INDUSTRIAS ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (Segunda convocatoria)

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 41 de los estatutos de la Unión Industrial Uruguaya, La Cámara de Industrias, convoca a los asociados de la misma, para la sesión ordinaria (Segunda convocatoria), que tendrá lugar el día viernes 26 del corriente, a las 18 horas, en el local social Avda. Agraciada 1670, 1er. piso, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Acta de la asamblea general ordinaria N.o 113, realizada el lunes 30 de Mayo de 1966, (Repartida); 2.o) Memoria de la Cámara de Industrias (Repartida); 3.o) Balance general e informe de la Comisión Fiscal. (Repartidos); 4.o) Proclamación de los miembros electos.

"Artículo 8.o Sólo los socios protectores y activos tendrán derecho y deberes con voz y voto en las deliberaciones de las asambleas y podrán formar parte de la Cámara de Industrias.

Para ejercer el derecho de voto en las asambleas, es menester acreditar un año de permanencia de socio".

"Artículo 43. Las sesiones de asamblea, tanto ordinarias como extraordinarias, se abrirán inmediatamente de tener quórum dentro de la media hora siguiente a la indicada en la citación. Para formar quórum, se requiere la

asistencia del 10 o|o de los socios en la primera convocatoria, y en la segunda, podrá deliberarse y resolverse válidamente con el número de socios que concurran".

Se ruega puntual asistencia. — Dr. Horacio Abadie Santos, Presidente. — Douglas F. Hubber, Secretario.

3) $ 350.00 1|pub. 8022 My.11-v.my.11.

CAJA POPULAR DE SARANDI DEL YI
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a los Arts. 18, 40 y 43 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el 27 de Mayo de 1967, a las 16 horas, en el local de la Institución, calle Sarandí sin número, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación por el Presidente de dos accionistas para efectuar el escrutinio y firmar el acta de la asamblea; 2.o) Consideración de la memoria anual, balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1967, presentado por el Directorio; 3.o) Informe del Síndico; 4.o) Elección de tres titulares y tres suplentes para integrar el Directorio en sustitución de los miembros salientes. (Arts. 19 y 20); 5.o) Nombramiento del Síndico titular y su suplente. (Art. 37).

Se previene a los señores accionistas:

A) Para formar parte de la asamblea, los accionistas o quienes legalmente los representen, deberán inscribir sus acciones en el registro de accionistas por lo menos con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea;

B) Las listas de candidatos deberán registrarse en la Gerencia de la Caja con cinco (5) días de anticipación a la asamblea. (Art. 22).

3) $ 315.00 1|pub. 8021 My.11-v.my.11.

Cía. DIERRY S. A.

Convócase a los accionistas para la asamblea que tendrá lugar el 17 de Mayo de 1967, en Uruguay 1124, P. 3, a las 13 horas, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Estado de situación al 31|1|67; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Depósito de acciones hasta el 17 de Mayo de 1967. — El Directorio.

3) $ 105.00 1|pub. 8018 My.11-v.my.11.

LOS DOS HERMANOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Los Dos Hermanos S. A., a la asamblea general ordinaria a celebrarse el próximo 17 de Mayo de 1967, a las 11 horas, en Río Negro 1354, Esc. 29, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1966; 2.o) Proyecto de volcar a Fondo de Reservas las utilidades de dicho ejercicio; 3.o) Nombramiento de autoridades para el ejercicio 1966|67.

Nota. — El registro se cierra el día 16 de Mayo de 1967, a las 11 horas.

3) $ 140.00 1|pub. 8015 My.11-v.my.11.

TINTORERIA BIERE S. A.

De acuerdo con lo que disponen los artículos 24 y 35 de los estatutos convócase a los señores accionistas de Tintorería Biere S. A., a la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 30 de Mayo de 1967, a las 20 horas, en el local de la calle Gaboto 971, Ap. 1, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Reforma de los artículos 1.o, 2.o, 5.o, 14, 24, 29, 38, 39, 40 y 41 de los estatutos sociales; 2.o) Confirmaciones en sus cargos de los Directores señores Mauricio Zouain Ida Coperchini de Toscani y Esperanza Garis, por el período 1967|68 a 1969|70; 3.o) Considerar lo actuado por el Directorio en relación al convenio suscrito con Dextril S. A., en su sesión del 20 de Abril a las diez horas, acta N.o 212; 4.o) Autorizar al Director para enajenar las máquinas y motores, instalaciones y repuestos, camiones y muebles y útiles en forma global, según proposición que tiene en trámite; 5.o) Autorizar al Directorio para enajenar el inmueble padrón N.o 8.268 fijando condiciones; 6.o) Autorizar al Directorio para arrendar el inmueble padrón N.o 8.269 fijando condiciones.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 26 de los estatutos sociales, los señores accionistas que quieran participar en la asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, con tres días por lo menos de anticipación al señalado para la asamblea, sus acciones o recibos de Banco que acredite tenerlas en depósito. — El Directorio.

3) $ 1.500.00 5|pub. 8014 My.11-v.my.17.

BONDED DEALERS S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas de Bonded Dealers S. A., para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 26 de Mayo de 1967, en la sede social de Piedras 230, a las 18 horas, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria del Directorio, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio 1965|1966; 2.o) Designación de Directores para el ejercicio 1966|1967.

Se recuerda a los señores accionistas:

A) Deberán suscribir sus acciones o certificados con plazo hasta el acto de iniciarse la asamblea;

B) De conformidad con el Art. 21 de los estatutos, se procede por ésta a Segunda convocatoria y pasada la primera media hora de la fijada para su iniciación, ésta sesionará con cualquier asistencia. — Luis Paravis, Presidente. — Eduardo Janzich, Secretario.

3) $ 210.00 1|pub. 8013 My.11-v.my.11.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS
A. F. P.

De acuerdo con lo que dispone el Art. 19 del estatuto social, se convoca a los asociados, —con derecho a ello—, para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 31 de Mayo de 1967, a las 19 horas, en la sede social de Piedras 421, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea ordinaria anterior; 2.o) Lectura del acta de la asamblea extraordinaria; 3.o) Consideración de la memoria y balance anual correspondiente al ejercicio de 1966; 4.o) Asunto cuota social; 5.o) Suspensión de asociados; 6.o) Solicitar autorización a la asamblea para realizar la venta del predio del Parque de Vacaciones en Parque del Plata; 7.o) Designación de socios honorarios; 8.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Nota. — Según lo preceptuado en el Art. 23, si a la hora fijada no hubiera quórum reglamentario (la mitad más uno de los socios habilitados) se sesionará 30 minutos más tarde, (hora 19.30), con el quinto de los socios habilitados.

Si transcurrido dicho lapso no se obtuviera el quórum requerido, se realizará una tercera citación, el día 15 de Junio de 1967, que sesionará con el número de socios que concurran, a la hora 19. — Montevideo, 10 de Mayo de 1967. — Antonio C. Dri, Presidente. — Edgardo R. Quiroga, Secretario.

3) $ 1.080.00 4|pub. 8011 My.11-v.my.16.

BAUPESA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el Art. 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Mayo de 1967, a las 11 horas, en su local social, calle Misiones 1371, 5.o piso, oficina 44, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora; 2.o) Consideración de la memoria, proyecto de distribución de utilidades, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 1966; 3.o) Elección de cuatro Directores Gerentes, un Síndico titular y un Síndico suplente, para un nuevo período; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Los señores accionistas que deseen tomar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la sede de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo con el Art. N.o 16 de los estatutos. — Montevideo, Mayo 9 de 1967. — El Director Gerente.

3) $ 245.00 1|pub. 8001 My.11-v.my.11.

PAYCUEROS
PAYSANDU INDUSTRIAS DEL CUERO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Paysandú Industrias del Cuero S. A., Paycueros, para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 30 de Mayo de 1967, a las 15.30 horas, en nuestro local de la calle Misiones y Salto, de la ciudad de Paysandú, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas que constituirán la Comisión de Escrutinio y firmarán el acta de la asamblea, (Art. 44 de los estatutos sociales); 2.o) Lectura del acta anterior; 3.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades y Carta del Síndico, correspondientes al 18 ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 1966; 4.o) Fijación del número de Directores y sus suplentes y elección de los mismos; 5.o) Elección del Síndico y su suplente; 6.o) Fijación de la remuneración del Directorio y del Síndico.

Se previene a los señores accionistas, que, de acuerdo con el Art. 43 del estatuto social, los accionistas deberán registrar sus acciones en la Caja Social en Montevideo, calle Cerrito 533, o en Paysandú, calle Misiones esquina Salto, antes del día 25 de Mayo de 1967, recibiendo el certificado de ese depósito expedido por la Sociedad, donde constará la cantidad y número de las acciones y votos a que tienen derecho. — El Directorio.

3) $ 315.00 1|pub. 7911 My.11-v.my.11.

TRANSWORLD ELECTRONICS DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo a lo que establece el artículo 15 del estatuto, se cita a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de Mayo de 1967, a las 17 horas, en el local de la calle Sarandí 690, piso 2, Esc. 208, de esta ciudad, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Aumento de capital y modificación de estatutos; 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados en la asamblea, por simple carta poder. (Art. 16). — El Directorio.

3) $ 175.00 1|pub. 7934 My.11-v.my.11.

I.D.A.C. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el Art. 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 17 de Junio de 1967, en el local de la fábrica, sito en Santa Bernardina, Estación Yí, 2da. Sección de Durazno.

La primera convocatoria, tendrá lugar a las 17 horas y la segunda a las 17.30 horas, de acuerdo con el Art. 24, Sección 1.a, Capítulo 3.o de los estatutos sociales. Se tratará la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea general ordinaria anterior; 2.o) Consideración de la memoria, estado de situación, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al 19 ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1966; 3.o) Elección de cuatro miembros y sus respectivos suplentes para integrar el Directorio de la Sociedad, pués cesan en sus cargos los actuales Directores: señores Dr. Santana J. Etcheverrito, Dr. Ramiro Pucurull Telechea, Cnel. Homero Martínez Montero e Ismael Giordano, con sus suplentes respectivos; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen formar parte de esta asamblea, deberán registrar sus acciones o el certificado bancario correspondiente en el local de la Administración de la Sociedad, (Santa Bernardina, 2da. Sección de Durazno), hasta tres días antes del señalado para la misma. — Durazno, Mayo de 1967. — El Directorio.

3) $ 350.00 1|pub. 7926 My.11-v.my.11.

VETERINARIOS UNIDOS S. A.

Cumpliendo con el mandato de los estatutos de Veterinarios Unidos S. A., y de acuerdo a lo establecido en el Art. 23, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 26 de Mayo de 1967, a las 19 horas, en su local social, calle Lima 1439, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del señor Síndico, por el ejercicio 1.o de Enero — 31 de Diciembre de 1967; 2.o) Distribución de utilidades y fijación del dividendo, (Art. 33 de los estatutos); 3.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la presente asamblea. (Art. 28 de los estatutos).

Artículo 27. — Para que el accionista tenga voz y voto en las asambleas, deberá depositar sus acciones en la Caja Social, con tres días por lo menos de anticipación, y recibirá un certificado en el cual se especificará el número de votos que le corresponde. Podrá ser admitido en sustitución de las acciones, un recibo de ellas otorgado por Institución Bancaria. — Montevideo, Mayo 8 de 1967. — El Directorio.

3) $ 4.200.00 5|pub. 7919 My.11-v.my.17.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 35 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Veterinarios Unidos S. A., para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 26 de Mayo de 1967, a las 20 horas, en su local social, calle Lima 1439, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Modificación del artículo 6.o de los estatutos sociales. (Aumento de Capital); 2.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la presente asamblea.

Artículo 27. — Para que el accionista tenga voz y voto en las asambleas, deberá depositar sus acciones en la Caja Social, con tres días por lo menos de anticipación y recibirá un certificado en el cual se especificará el número de votos que le corresponde. Podrá ser admitido

en sustitución de las acciones, un recibo de ellas otorgado por Institución Bancaria. — Montevideo, Mayo 8 de 1967. — El Directorio.
3) $ 750.00 5|pub. 7920 My.11-v.my.17.

ARENAL GRANDE S. A.

De acuerdo con el Art. 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de Mayo de 1967, a las 17.00 horas, en la calle Agraciada 1777, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación del Presidente de la asamblea; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1966; 3.o) Elección de Directores y Síndico (titulares y suplentes); 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de esta asamblea.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia correspondientes en la sede social hasta la víspera del día en que deba realizarse la asamblea. — El Directorio.
3 $ 1.500.00 10|pub. 7949 My.11-v.my.25.

CAMPOLINDO S. A.

De acuerdo con el Art. 8.o de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de Mayo de 1967, a las 17.30 horas, en la calle Agraciada 1777, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio 1966; 2.o) Designación de Directores; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de esta asamblea.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia correspondientes en la sede social hasta 24 horas antes del día en que deba realizarse la asamblea. — El Directorio.
3) $ 175.00 1|pub. 7950 My.11-v.my.11.

COMANDO S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 12|5|67, a las 8.30 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30|11|66; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta una hora antes de la fijada para la reunión. — El Directorio.
3) $ 140.00 1|pub. 7937 My.11-v.my.11.

PICTON INTERNATIONAL S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 12|5|67, a las 10.00 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 23|2|66; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión. — El Directorio.
3) $ 140.00 1|pub. 7935 My.11-v.my.11.

GUAYCA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 12|5|67, a las 10.00 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|12|66; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la reunión. — El Directorio.
3) $ 140.00 1|pub. 7936 My.11-v.my.11.

RYDATUR S. A.

Se cita a los señores accionistas de Rydatur S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 de Mayo de 1967, a las 10 horas, en el local de la calle Treinta y Tres 1334, Esc. 3, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades referente al ejercicio social que finaliza el 30 de Setiembre de 1966; 2.o) Elección del Directorio de la Sociedad para 1967.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la Sociedad, en la dirección indicada hasta la hora de comienzo de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 175.00 1|pub. 7973 My.11-v.my.11.

RUMI S. A.

Se cita a los señores accionistas de Rumi S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de Mayo de 1967, a las 10 horas, en el local de la calle Treinta y Tres 1334, Esc. 3, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades referentes a los ejercicios sociales que finalizan el 30 de Setiembre de 1965 y 30 de Setiembre de 1966; 2.o) Elección del Directorio de la Sociedad para 1966|67.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la Sociedad, en la dirección indicada hasta la hora 10 del día 26 de Abril de 1967. — El Directorio.
3) $ 360.00 2|pub. 7972 My.11-v.my.12.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Carmen Deolinda Martínez o Teotonila Gularte con HECTOR LEONARDO FIGUEREDO. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-265 año 1965), se cita, llama y emplaza a Héctor Leonardo Figueredo para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.800.00 30|pub. 7545 My.11-v.jun.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre GLORIA R. RODRIGUEZ y DARDO VERDUN, (Ficha E 36|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 8034 My.11-v.jn.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber que por resolución N.o 1516 del 12 de Abril de 1967, se tuvo por presentados a MARGARITA L. AMAYA de GUTIERREZ y EVERGISTO SALOME GUTIERREZ, solicitando la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mismos, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos por ante este Juzgado Letrado, de acuerdo con lo dispuesto por la ley del 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 21 de Abril de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
5) $ 2.000.00 20|pub. 7947 My.11-v.jn.8.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "CAFARELLI, PEDRO MARIA y MARIA DELLABALLE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 4, F.o 342, N.o 147)", se hace saber que por resolución de fecha 15 de Febrero de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre Pedro María Cafarelli y María Dellaballe, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, Marzo 9 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 7916 My.11-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por auto de fecha 30 de Setiembre de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges BENJAMIN LUZARDO y MARTINA RONDAN de LUZARDO, (L.o 3, F.o 431), citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Pando, Mayo 20 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 7915 My.11-v.jn.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: "ABUNDIO AMALIO ESQUIERA y OLGA NELIZ ARRIOLA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 45, F.o 324)", se hace saber al público que con fecha 7 del corriente mes, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Abundio Amalio Esquiera y Olga Neliz Arriola, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, Marzo 27 de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
5) $ 2 000.00 20|pub. 7927 My.11-v.jn.8.

7—Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "SOSA MARIA ESTHER c|MIGUEL ISIDORO TARELA. Divorcio, (s|v-Ficha E 155, año 1965)", se cita y emplaza al demandado Miguel Isidoro Tarela, para que comparezca ante este Juzgado, (Cerrito 586), a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se hace constar que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30981 My.11-v.jn.23.

8—Emplazamientos

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución N.o 2043 de fecha Mayo 2 de 1967, se resolvió emplazar por el término de cinco días, al Peón (N.o 1910), Categoría D, Grado 1, de la Dirección de Limpieza y Usinas, señor RAMON IGUINI FLEITAS, para serle notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9297 — Montevideo, Mayo 12 de 1967.
8) (C.C.) 5|pub. 30987 My.11-v.my.17.

9—Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta Prol. Avda. Italia. Tramo: Paraje: Balneario El Bosque.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 6938.
Propiedad de Luis A. Crapuchette.
Padrón N.o 9886 (Parte).
Area: 656 m. c. 20.

Ruta Prol. Avda. Italia. Tramo: Paraje. Balneario El Bosque.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto de Canelones.
Expediente N.o 6940.
Propiedad de Oscar y Ruperto Crapuchette.
Padrón N.o 10.924.
Area: 388 m. c. 45.

Ruta Prol. Avda. Italia. Tramo: Paraje: Balneario El Bosque.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 6941.
Propiedad de Oscar y Ruperto Crapuchette.
Padrón N.o 10.877 (Parte).
Area: 381 m. c. 76.

Ruta Prol. Avda. Italia. Tramo: Paraje: Balneario El Bosque.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 6942.
Propiedad de Oscar y Ruperto Crapuchette
Padrón N.o 10.878 (Parte).
Area: 331 m. c. 98.

Ruta Prol Avda. Italia. Tramo: Paraje: Barrio Jardín San José de Carrasco.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones

Expediente N.o 6721.
Propiedad de Banco San José (Prom. comp.). J. Raúl Cabrera.
Padrón N.o 5822 (Parte).
Area: 165 m. c. 80.
Ruta N.o 3. Tramo: Ciudad de Salto al Norte.- Ubicada en la 2da. Sec. Jud. del Depto. de Salto.
Expediente N.o 6583.
Propiedad de María Irene Olarreaga de Armstrong.
Padrón N.o 1653 (Parte).
Area: 2.403 m. c. 36 d2.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, P. 1, por el término legal.

9) (C.C.) 8|pub. 30992 My.11-v.my.23.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (Lo. 59, Fo. 237), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "DI SEGNI, ROBERTO, constituyendo domicilio en la calle Misiones 1371, escritorio 27, ante el señor Juez me presento y digo: Que optando al título de Procurador, solicito se tome declaración sobre mi vida y costumbres a los señores Jorge Freccero y Daniel Vergara, expidiéndose testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Roberto Di Segni. — Elbio L. Kuster, Abogado". — Montevideo, Abril 14 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

11) $800.00 10|pub. 7995 My.11-v.my.25.

12—Licitaciones Públicas

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 3835

Llámase a licitación pública por primera vez para la adquisición de útiles de oficina, papelería e impresos, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán retirar en esta oficina, calle San José N.o 1390 (planta baja del Palacio Municipal) en horas hábiles.

Recepción y apertura de propuestas: el día 29 de Mayo del corriente año, a las 15 horas. Valor del pliego de condiciones: $ 5.00.

12) (C.C.) 1|pub. 30986 My.11-v.my.11.

HOTELES CASINOS MUNICIPALES

N.o 11 Impermeabilización azotea del Parque Hotel.
Segundo llamado. Hora 15. Pliegos $ 65.00
Apertura: 22|5|967. Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.

12) (C.C.) 3|pub. 30983 My.11-v.my.15.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:
Martes 6 de Junio de 1967.
Hora 14. Lic. N.o 533. Hilos para coser. Cif y plaza. Tercer llamado.
Pedido de precios del día miércoles 21 de Junio de 1967.
Hora 14. P. P. N.o 294. Especialidades farmacéuticas. Cif y plaza. Segundo llamado
Hora 14 y 30. P. P. N.o 314. Drogas y productos químicos puros para uso de laboratorio Cif y plaza. Primer llamado.
Advertencia: el Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos nueve diarios de la capital, los días jueves y viernes de cada semana. Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio N.o 1892 (3er. piso). — Montevideo, 9 de Mayo de 1967. — Aviso N.o 13.
12) (C.C.) 2|pub. 30982 My.11-v.my.12.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
Licitación N.o 420|967
Primer llamado

Objeto: Compra de harina de carne de producción nacional.
Apertura: 22 de Mayo de 1967. Hora 16.
En caso de declararse desierto el primer llamado, se procederá a un segundo llamado el día 31 de Mayo próximo a las 16 horas.
Valor del pliego $ 20.00 (veinte pesos). — La Dirección.

12) $ 270.00 3|pub. 8036 My.11-v.my.15.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 11 de Mayo de 1967.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"
(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906)

1.a Sección

YOMAR BALSAMO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 862 apto. 32 y ANA MARIA VIGLIOLA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 862 apto. 32.

4.a Sección

ENZO BIDI, 41 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado San José 927 y DOLORES MARIA EIROA, 26 años, soltera, española, domiciliada San José 927

6.a Sección

ARCEO PEREIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1105 y NELDA RENEE DA ROSA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 1105, apto. 9.
RAYMUNDO JUAN MARIA GUYNOT de BOISMENU, 24 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Paysandú 1256 y MARGARITA PIÑEYRUA, 25 años, soltera oriental domiciliada Paysandú 1256.

9.a Sección

JUAN MARIA GARIN, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Margarita N.o 5760 bis y MARIA CAMELIA BORRIERO, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Andrés número 5846.

10.a Sección

JOSE RAUL ALVEZ, 22 años, soltero, militar oriental, domiciliado Concepción del Uruguay 1623 y MARIA DEL HUERTO CABRAL, 17 años soltera, oriental, domiciliada Concepción del Uruguay 1623
UMBERTO EDUARDO BERNASCONI, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado L. Forteza 2537 y LILYAM CABRERA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. J. Rousseau 3621.
ANTONIO PUERTA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 4686 y MARIA ISABEL ACUÑA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pan de Azúcar 2537.
MANUEL SALGUEIRO, 27 años, soltero, guarda, español, domiciliado Propios 2645 y DOLORES RODRIGUEZ, 25 años, soltera, española, domiciliada M. Cervantes 2228.
ABAYUBA SANCHEZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado J. Ortiz 3300 y GRACIELA GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada F. Sanguinetti 2470.

11.a Sección

EDUARDO WALTER PEREIRA, 27 años, soltero, retirado militar, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 6230 y LURDES GOMEZ, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 6230.
RAMON SILVA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Capdehourat 2607 y MIRTHA GLORIA FERREYRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Capdehourat 2607.
WASHINGTON HERALDO VERA, 24 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Cuchilla Grande 4195 y MARIA JULIA SUAREZ, 18 años soltera, oriental, domiciliada Alsacia 3...
CARLOS ELIAS STRATA, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4203 y OBDULIA BAUTUREIRA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Restauración 4386.

13.a Sección

ANDRES NOVA, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Santín C. Rossi s|n. y ALICIA MABEL GONZALEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Lucio Rodríguez 4842.

14.a Sección

RUBEN CARRASCO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alberto Flangini 762 apto. 4 y NIVIA BONIFACIA TOHERO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Alberto Flangini 762, apto. 4.

15.a Sección

RUBEN TRENTINI, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 1992 y TERESA DRICH, 34 años soltera, oriental, domiciliada San Salvador 1992.
CARLOS JULIO FURTADO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Blanes 981 y SUSANA PEREZ SANTARCIERI, 25 años, soltera, profesora, oriental domiciliada Blanes 981.
ROMAN FLORES LIMA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sierra 1916 y SILVANA HERNANDEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Sierra 1916.

17.a Sección

ANTONIO MEDINA, 28 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Tupambaé 4877 bis y LUCIA ESPINOLA, 30 años, divorciada, oriental domiciliada Tupambaé 4877 bis.
SERGIO ROSENDO CASTAGNIN, 23 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Carlos Linneo 4179 y MARIA TERESA GONZALEZ, 16 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Cila. Grande 5011.
OSVALDO MELO, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Domingo Arena 4399 y MIRTA TERESITA PAZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Arena 4399.

18.a Sección

EMETERIO TORIBIO FERREIRA, 45 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado J. B. Blanco 831 ap. 5 y ROSA CATALINA MONTICELLI, 46 años, soltera, oriental, domiciliada J. B. Blanco 831 ap. 5.
GERARDO WALTER SCHLAPP, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado D. Terra 1567 y MARIA TERESA SANCHEZ OTERO, 23 años, soltera, cajera, oriental, domiciliada D. Terra 1567.
CARLOS ALBERTO DANIELE GENTILE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Brasil 2806 y MARIA ELIDA ETCHEVERRY SAMACOITZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Av. Brasil 2806.

19.a Sección

JUAN CARLOS LIGÜERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Blandengues N.o 1994-bis, Apto. 2 y FLOR DE LYS DE LOS SANTOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Blandengues 1994, Apto. 2.
JAIME NORBERTO UBAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constitución 2419 ap. 2 y AMELIA GOLPE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constitución 2419 ap. 2.
PEPE SILVA GONZALEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 2325 e IRIS ELENA BERHOUET, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Arenal Grande 2325.
CARLOS FELIPE FONTES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1987 bis ap. 3 y NILDA GARCIA FONTES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1987 bis ap. 3.
MODESTO BLANCO, 29 años, soltero, empleado, español, domiciliado Nicaragua 2015 Ap. 5 y GRACIELA PENA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nicaragua 2015 Ap. 5.
JUSTO BENITO LOPEZ, 47 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Pasaje de la Fuente 2335 y NERA LYDIA CABALLERO, 35 años, viuda, oriental, domiciliada Arenal Grande 2388.
JOSE MARIA PIRIZ, 24 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Inca 2052 Ap. 10 y GLADYS ROSA SANTOS, 22 años, soltera, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2042.
MARIO FRIZZI FALERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 1722 y MARIA ITALIA BUSLON, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguelete 1922.

20.a Sección

ANDRES MARIO PUYALTO, 27 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Julián Laguna 4340 y MARGARITA HILDA ROTHENSIES, 36 años, soltera, empleada, alemana, domiciliada J. Laguna 4340.
ENRIQUE CONSTANCIO RUIZ, 29 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Fráter-

nidad 3859 y RAQUEL MONTES DIEZ. 26 años soltera, abogada, oriental, domiciliada Fraternidad 3855.

21.a Sección

JOSE RAMA. 32 años, soltero, comercio, español domiciliado Millán 4594 ap. 8 y ELENA LAMELA, 27 años, soltera, enfermera, española, domiciliada Millán 4594 ap. 8.

GUILLERMO SEGUNDO LAGUILLO, 52 años viudo, oriental, domiciliado Ganaderos 4336 y TERESITA DE JESUS DA COSTA DOS SANTOS, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Ganaderos 4336.

JOSE LUIS LOPEZ, 20 años, soltero, empleado, español, domiciliado Oficial 1 N.o 4188 y RAMONA FERNANDEZ 24 años soltera española, domiciliada Oficial 1 N.o 4188.

PEDRO ISIDORO MALASKEVECIUS, 28 años soltero, zapatero, oriental, domiciliado Versailles 573 apto. 1 y BLANCA ARMIDA CASTRO MORALES, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Versailles 573 apto. 2.

22.a Sección

WALTER ATTOS FLORES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Acosta 4223 y GREGORIA PATRON 25 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Rosas 4320.

OMAR ARISTOTELES MAZZUPAPPA, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado J. Bonaparte 3276 y SONIA NAHIR FUSARIO. 22 años, soltera, oriental, domiciliada Valladolid 3194.

24.a Sección

MILTON ARIEL CARBALLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 1770 y LYDIA SUSANA LAINO, 21 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Larrañaga 1770.

ALFONSO VIDAL, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. C. Grauert 3255 y NELLY NEREA RODRIGUEZ 30 años, soltera, oriental, domiciliada J. C. Grauert 3255.

ANGEL ANTONIO BARBOZA, 40 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Echevarriarza 3298 y PAULA JULIA VILA, 40 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Echevarriarza 3298.

Adjunta "B"

JULIO CESAR LOPEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Of. 2 N.o 3623 (Las Acacias) y DIOSA OLGA BARBEITO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada José A. Pozzolo 4141.

14) $ 50.00 3|pub. v.My.15.

19.a Sección

ALBERTO DE CHIARA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República 1669 Apto. 3 y MARIA IRENE ODDONE, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Lima 1675, Ap. 2.

14) 1|pub. v.my.11.

16—Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, recaído en los autos caratulados: RODRIGUEZ ANDRES y otra con ELBIO FERNANDEZ y otros. Posesión treintenaria. (Ficha: C. 469 - 1966), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a Elbio, Ana Juana, María, Dolores, Zulma y Armando Fernández, Luis Castagnetto e Isidoro Berman, herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien:

Solar de terreno ubicado en la Vigésimo Segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado actualmente con el N.o 132.050, señalado con el N.o 6, manzana 6, en el plano levantado por el agrimensor Julio C. Ceschi, en Marzo de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 48.463 el 18 de Marzo de 1964, con una superficie de 300 metros, teniendo 10 metros de frente al Norte a la calle Pestalozzi. — Montevideo, Marzo 10 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

16) $ 4.200.00 30|pub. 8037 My.11-v.jun.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: Expósito de Trías, Hilda Celeste c|. MARIA LUISA RIVERO de SILVA. Sucesores. Prescripción treintenaria. (L.o 4, F.o 364), se cita y emplaza a María Luisa Rivero de Silva así como a sus sucesores a título particular o universal y a cuantos se creyeren con derecho respecto al inmueble padrón 2.322 situada en la Décimo Cuarta Sección Judicial de Canelones, con un área de 36 Hás., 0492 metros a fin de que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando, Abril 4 de 1967. — Celina F. de Maceiras. Actuaria, adjunta.

16) $ 2.400.00 30|pub. 7914 My.11-v.jun.23.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RAUL YAMANDU MILAN, pues donde figura como hijo legítimo de Antonio Milans, y de Olga Busielo, debe decir: Antonio Milan, y de Olga Busiello.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

19) R.20|4|55 15|pub. 30983 My.11-v.jun.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (L.o 59, F.o 269), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado RAYMOND CLUBOURG y LAURA BARBOUTH de CLUBOURG, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio y de nacimiento de su hijo Marc Alain Clubourg Barbouth, en la siguiente forma: En la de matrimonio donde el contrayente y el padre del mismo figuran como Raymond Klubski y Mauricio Klubski, debe decir Raymond Clubourg y Mauricio Clubourg, respectivamente; y en la de nacimiento, donde el padre y el abuelo paterno del inscripto figuran como Raymond Klubski y Mauricio Klubski, debe decir Raymond Clubourg y Mauricio Clubourg, respectivamente. — Montevideo, Mayo 2 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) $ 1.500.00 15|pub. 7568 My.11-v.jun.1.o

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: DELGADO, MARIA MERCEDES. Rectificación de partida (Ficha F. 4 - 967), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Mercedes Delgado, pues donde su nombre y apellido figura como: Mercedes Delgado, debe decir: María Mercedes Delgado. — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

19) $ 900.00 15|pub. 8007 My.11-v.jun.1.o

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: HORTENSIA A. MACEDO y otro. Rectificación de partida, (Ficha D. 369 - 966), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

De nacimiento Hortensia Angela Macedo, en el sentido que donde figura como Angela Ortencia y nacida el 31 de Mayo de 1929, debe decir: Hortensia Angela, y 31 de Octubre de 1926; y la de matrimonio de José Macri y Hortensia Angela Macedo y en la de nacimiento de Hebet José Macri Macedo, pues en ambas donde dice: Masedo, debe decir: Macedo, como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario. adjunto.

19) $ 1.500.00 15|pub. 8008 My.11-v.jun.1.o

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos: WASHINGTON MARTIN GARCIA PEREYRA. Rectificación de partida, (L.o 45, F.o 330), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado, don Wáshington Martín García Pereyra, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: Wguácinton Martín, refiriéndose al nombre, debe decir: Wáshington Martín.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, Abril 7 de 1967. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria, adjunta.

19) $ 1.200.00 15|pub. 7928 My.11-v.jun.1.o

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: ESPINOSA, PABLO. Rectificación de partida, (L.o 34, F.o 516), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Dolores Teresa, María Mauro y Julián Espinosa, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su padre don Pablo Espinosa, inscripta con el número 130 al folio 65 vuelto del libro respectivo llevado en el año 1941, por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección de este Departamento, en el sentido de que donde el inscripto aparece como: Soria, Francisco Cirilo, y Francisco Cirilo Soria, debe decir: Espinosa, Pablo y Pablo Espinosa, por ser lo que corresponde.

Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Abril 12 de 1967. — Manuela Failache. Actuaria, adjunta.

19) $ 1.800.00 15|pub. 7918 My.11-v.jun.1.o

20—Remates

LUIS M. CASARES SIENRA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: ADOLFO COMESAÑA GARCIA. Testamentaria, (L.o 54, F.o 440), se hace saber que el día 15 de Junio de 1967, a las 16 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, por el rematador señor Luis M. Casares Sienra, asistido del señor Alguacil, se procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y por separado, de los siguientes bienes:

A) Una fracción de terreno con sus edificios y mejoras, ubicada en la Décimo Novena Sección Judicial de Montevideo(empadronada con el N.o 20.396, superficie 199 metros c., 7.626 centímetros, con 10 metros 59 centímetros de frente al Sur a la calle Cagancha 2163. B) Una fracción de terreno, con sus edificios y mejoras, ubicada en la Vigésimo Tercera Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 87.393, superficie 423 metros cuadrados 55 decímetros, con 9 metros 85 centímetros de frente al N.E., a la calle Presidente Giró 2488 y 2490.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo en el acto el 25 o|o de su oferta; B) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, los honorarios e impuestos de la escritura; C) Títulos y antecedentes a disposición en 25 de Mayo 523, cuarto piso. Informes, Gaboto 1521, Tel.: 40. 04. 19. — Montevideo, Mayo 5 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

20) $ 3.000.00 15|pub. 8012 My.11-v.jun.1.o

ARIEL D. PINTADO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: María Odriozola contra GARCIA ABELARDO. Cobro ejecutivo, (62 - 529), el 29 de Mayo próximo, hora 16, en Juan Lindolfo Cuestas 1468, el rematador Ariel D. Pintado, rematará: Heladera roble 14 puertas s|compresor; mesas y sillas de bar.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

20) $ 600.00 10|pub. 7901 My.11-v.my.25.

ANTONIO BARBOSA MATTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: MARTINEZ CEFERINO. Sucesión (L.o 58, F.o 198), y de conformidad con lo proveído por el suscrito Juez de Paz Comisionado, se hace saber al público que el día 2 de Junio próximo, a las 11 horas y en el local Feria Reboledo, sito en dicho Pueblo: por el martillero don Antonio Barbosa Mattos, asistido del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sin base, de variedad de objetos, muebles, herramientas, máquinas, arados, etc., noventa y siete animales vacunos y cuatro animales yeguarizos.

Se previene: 1.o) Que los promitentes compradores deberán abonar el importe total de la compra en el momento de serle aceptada su oferta; 2.o) Que la comisión del señor rematador e impuestos que correspondan, serán de cargo del comprador: 3.o) Que el detalle preciso de todos los bienes a subastarse consta agregado a los autos referidos, los que se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz. — Fray Marcos, Abril 28 de 1967. — Druibel Calmí López. Juez de Paz.

20) $ 2.400.00 10|pub. 7931 My.11-v.my.25.

ARIEL D. PINTADO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, en autos: Charbonnier Alberto contra C.A.T.A., Juicio ejecutivo, (A. 689 - 65), el 29 de Mayo próximo, hora 15 y 30, en Juan Lindolfo Cuestas 1468,

el rematador Ariel D. Pintado rematará: centralita telefónica "Inter Talkie"; aparatos telefónicos y baterías 6 volts. Base: 2|3 tasación.

A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

20) $ 600.00 10|pub. 7994 My.11-v.my.25.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

JUVEN'S LTDA.

El día 5 de Abril de 1967, Avedis Nalbandián Nalbandián y Rebecca Nalbandián Nalbandián constituyeron la sociedad mencionada.

Inscripción: Registro de Comercio N.o 111, al F.o 393 del libro 1.

Domicilio: 18 de Julio 2013.

Plazo: cinco años prorrogables.

Objeto: Compra-venta por mayor y menor de calzado.

Administración: Conjuntamente. Capital: $ 50.000.00.

22) $ 600.00 10|pub. 7952 My.11-v.my.25.

AUTOMECANICA ULFRAN LTDA.

El 5 de Abril de 1967 Carlos Antonio Ulfe y Pedro Delfino Franco Esmirna, constituyeron la sociedad mencionada.

Inscripción: Registro de Comercio N.o 115, folio 411, L.o 1.

Domicilio: Cádiz 3080.

Plazo: Dos años prorrogables.

Objeto: Mecánica, chapa y pintura.

Administración: Conjuntamente.

Capital: $ 50.000.00.

22) $ 600.00 10|pub. 7951 My.11-v.my.25.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 113.659. — Montevideo, Mayo 9 de 1967, con esta fecha Noble Paipo y Jorge Scarpitta, de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.200.00 10|pub. 7938 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 113.638. — Montevideo, Mayo 8 de 1967, D.E.C.S.A., Montevideo, solicita registrar la marca D.E.C.S.A., clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 7997 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 113.648. — Montevideo, Mayo 8 de 1967, Saint Hnos. del Uruguay S. A., Montevideo, solicita registrar la marca MORO CAFE, clase 1 (café). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 7998 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 113.594. — Montevideo, Mayo 2 de 1967, con esta fecha Guzmán González por Luis Omar Scarone, de Uruguay, solicita registrar la marac GEISHA, en clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 7954 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 113.618. — Montevideo, Mayo 4 de 1967, con esta fecha Juan Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, Alemania, solicita la marca PLUROBOL, para clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 7946 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 113.607. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Ricardo Garrido, de Montevideo, solicita registrar la marca "AIR-MASTER", para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 7507 My.11-v.my.25.

25—Ventas de Comercio

Carlos Menéndez Tolezano y María Domínguez Piriz, disuelven la empresa en comúu, sita en Luis de la Torre 795 bis. Acreedores en el mismo.

25) $ 600.00 20|pub. 7963 My.11-v.jun.8.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender al señor Máximo Lobato Casas, la Carnicería, ubicada en Coronel Raíz 1714.

Acreedores presentarse en plazo legal en Sarandí 356, escritorio 20, (Esc. Dorinda Pérez), de 16 a 18 horas. — Montevideo, Mayo 1.o de 1967. — DOLORES MISA DE DOMINGUEZ. — CARMEN DOMINGUEZ de FUENTES. — MANUEL DOMINGUEZ.

25) $ 1.200.00 20|pub. 7948 My.11-v.jun.8.

Prometimos vender a Ernesto Ledesma y Olga Iris Rosadilla, el comercio que en el ramo de venta de nafta y aceites, gira en Camino Carrasco 7048.

Acreedores, (Ley de 26 de Setiembre de 1904), presentarse en Plaza Cagancha 1166, quinto piso, Apto. 7. — Montevideo, 9 de Mayo de 1967. — JUAN CARLOS BASILIO MISONES. — MARIA ADELAIDA SCAGLIA.

25) $ 1.200.00 20|pub. 7941 My.11-v.jun.8.

27—Varios

BANCO DE PREVISION SOCIAL SECTOR JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

La Sucursal "General Flores" cita por última vez a los afiliados cuyos números de expedientes y nombres se detallan a continuación, quienes deberán concurrir los días hábiles a dicha Oficina de 14 a 18 horas.

F.I. A 2.041. — Andrés Rosano.
F.I. A 5.594. — Esteban Sastre.
F.I. A 5.941. — Pedro Díaz.
F.I. A 9.647. — Gregorio Jara.
F.I. A 10.419. — Juan Taglamonte.
F.I. A 10.449. — Héctor Martínez.
F.I. A 10.854. — César Vanerio.
F.I. A 12.080. — Florentino Romero.
F.I. A 13.251. — Héctor Meffe.
F.I. A 16.209. — Luis A. de León.
F.I. A 18.797. — José Iglesias.
F.I. A 21.336. — Blanca Rodríguez.
F.I. A 21.665. — Mario A. Suárez.
F.I. A 22.072. — María Martínez.
F.I. A 24.794. — Hugo García.
F.I. A 24.798. — Jorge Romero.
F.I. A 25.904. — Armando Martínez.
F.I. E 189. — José M. Castro.
F.I. E 2.004. — Gabriel Gómez.
F.I. E 3.888. — Carlos M. Chiriff.
F.I. E 4.888. — Santiago Torres.
F.I. E 5.332. — Serafín Fernández.
F.I. E 8.870. — Masedoño Dell'Acqua.
F.I. E 10.113. — Simón López.
F.I. E 10.742. — José A. Agriel.
F.I. E 10.906. — Lorenzo Rabuñal.
F.I. E 11.231. — Mercedes Malo.
F.I. E 12.855. — Delfín Campos.
F.I. E 13.861 — Pedro Botaro.
F.I. E 13.878. — Camilo Boronat.
F.I. E 17.190. — Federico Agnese.
F.I. E 17.797. — José Villaverde.
F.I. E 18.451. — José Granata.
F.I. E 18.743. — Francisco Labarca.
F.I. E 18.794. — Oscar Luppi.
F.I. E 19.181. — Bernardo Mariani.
F.I. E 19.382. — Esteban Rodríguez.
F.I. E 19.412. — Juan Ferreira.
F.I. E 19.716. — Pedro del Pino.
F.I. E 20.175. — Sixto Bacchi.
F.I. E 20.266. — Juan Bessutti.
F.I. E 20.825. — Juan Herrera.
F.I. E 20.859. — Luis Arezo.
F.I. E 21.134. — Antonio Rodríguez.
F.I. E 21.262. — Eduardo Lorenzo.
F.I. E 21.662. — Arturo Barrot.
F.I. E 21.686. — Arturo Barrios.
F.I. E 21.813. — Manel del Río.
F.I. E 21.905. — Carolina Ferrari.
F.I. E 21.951. — Gilberto Maglio.
F.I. E 22.011. — Carlos Rodríguez.
F.I. E 22.032. — Máximo Rumi.
F.I. E 22.269. — Hilario Techera.
F.I. E 22.348. — Ignacio Bazzano.
F.I. E 22.423. — Marcelo Chagas.
F.I. E 22.471. — José Beltrán.
F.I. E 22.496. — Bismark Rivas.
F.I. E 22.625. — José Pan.
F.I. E 22.672. — Vicente Franco.
F.I. E 22.731. — Juan Gonzáles.
F.I. E 22.791. — Laureano Menéndez.
F.I. E 22.870. — César Dornelles.
F.I. E 22.964. — Juan Stratta.
F.I. E 23.003. — Agustín Beledo.
F.I. E 23.150. — Modesto Bruzzone.
F.I. E 23.301. — Pedro Raviolo.
F.I. E 23.383. — Pablo Querlico.
F.I. E 23.386. — Nicasio Suárez.
F.I. E 23.455. — Francisco Asteciante.
F.I. E 23.544. — José Dos Santos.
F.I. E 23.574. — Juan Cobas.
F.I. E 23.596. — Evaristo Cardozo.
F.I. E 23.625. — Miguel Montoli.
F.I. E 23.642. — Juvenal Etchepare.
F.I. E 23.717. — Edmundo Giovinetti.
F.I. E 23.794. — Martiniano García.
F.I. E 23.811. — José Aldao.
F.I. E 23.854. — Antonio Rodríguez.
F.I. E 23.860. — Arturo Romero.
F.I. E 23.897. — Genaro Isoldi.
F.I. E 23.923. — Indalmira López.
F.I. E 23.933. — Antonio Martín.
F.I. E 24.015. — Juan Vera.
F.I. E 24.143. — Humberto Montano.
F.I. E 24.158. — Francisco Martorella.
F.I. E 24.163. — Emilia Mas.
F.I. E 24.173. — Amalia Martínez.
F.I. E 24.187. — Benigna Mira.
F.I. E 24.262. — Cristina Uran.
F.I. E 24.339. — Eustaquio Roldán.
F.I. E 24.345. — Rodolfo Recoy.
F.I. E 24.360. — Ciriaco Patrón.
F.I. E 24.368. — Armando Mardini.
F.I. E 24.531. — Feliciano Santurio.
F.I. E 24.660. — José Sarli.
F.I. E 24.736. — Victorino González.
F.I. E 24.973. — Zenón Gutiérrez.
F.I. E 25.013. — Máximo Falagian.
F.I. E 25.091. — Eduviges Olivera.
F.I. E 25.286. — Blanca Moreira.
F.I. E 25.345. — José Iturrios.
F.I. E 25.356. — Gilberto Lamela.
F.I. E 25.394. — Romualdo Rodríguez.
F.I. E 25.424. — Claudio Núñez.
F.I. E 25.477. — Domingo Sánchez.
F.I. E 25.489. — Luis González.
F.I. E 25.493. — Pedro Parodi.
F.I. E 25.515. — Juan Galvan.
F.I. E 25.646. — Enrique Silva.
F.I. E 25.662. — Ciriaco Padrón.
F.I. E 25.698. — Amado Cuadrado.
F.I. E 25.749. — Abrahan Miravalles.
F.I. E 25.887. — José Grant.
F.I. E 25.888. — Antonio García.
F.I. E 25.917. — Pedro Origoni.
F.I. E 25.950. — Genaro Rodríguez.
F.I. E 2.979. — Natalio Barrios.
F.I. E 26.023. — Walter Berthier.
F.I. E 26.036. — Cayetano Yacca.
F.I. E 26.070. — Agapito Monzón.
F.I. F 775. — José Fernández.
F.I. F 2.328. — José González.
F.I. F 2.700. — Carmen Aguirrez.
F.I. F 2.843. — José Iraola.
F.I. F 3.136. — Juan Arrospide.
F.I. F 3.145. — Antonio Fernández.
F.I. F 3.230. — Nicolás Sencion.
F.I. F 3.476. — Shakespeare González.
F.I. F 4.232. — Juan Francia.
F.I. F 4.236. — Bernardo Fernández.
F.I. F 4.272. — Juan Iturria.
F.I. F 4.317. — Gualberto Oppiso.
F.I. F 4.492. — Jesús Vázquez.
F.I. F 4.522. — Julio Gómez.
F.I. F 4.526. — Carlos Ferreiro.
F.I. F 4.540. — Ariel Da Rosa.
F.I. R 4.637. — Gumersindo Patrón.
F.I. F 4.670. — Héctor Dal.
F.I. F 4.682. — Osvaldo Ferreira.
F.I. F 4.709. — Gustavo Elgue.
F.I. F 4.726. — Nelson Badan.
F.I. G 363. — María Florio.
F.I. G 432. — Nautilia Basedas.
F.I. G 484. — Ana Otil.
F.I. G 513. — Carmen Miraldi.
F.I. G 650. — Angela Moar.
F.I. G 730. — Renée Sanchez.

Pasados treinta días de esta publicación se procederá al archivo inmediato de las carpetas de las personas que no hayan concurrido a este llamado. — Oficina de Información, Prensa y Propaganda.

27) (C.C.) 1|pub. 30990 My.11-v.my.11.

BANCO DE PREVISION SOCIAL SECTOR JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

La Secretaría General cita por última vez a los afiliados cuyos números de expedientes y nombres se detallan a continuación, quienes deberán concurrir los días hábiles a dicha Oficina de 14 a 18 horas calle Dante 1881 planta baja.

A. 39. — María Luisa Elrin.
A. 35. — Martín Canedo.
A. 2.747. — Walter Da Silva.
A. 11.188. — Juan Quintero Fleitas.
A. 29.603. — Giulio Generoso Crocamo.
H. 353. — Diego Caparroz.
S. D. 1.951. — Ada Mazziotta de Pérez.
S. D. 23.186. — Benito Santos.
V. D. 270. — Manuel Bamunde.
V. D. 582. — José Fornari.
V. D. 692 — Gervacio Calanda Artazu.
V. D. 871. — Alejandro Rezzano Ferrín.
V. D. 903. — Miguel José García.
V. D. 986. — Julio Alberto Silva Argones.
146. — Dolores Fernández de Massa.
192. — Emilia Tedesco de Conte.
295. — Concepción Moltó.
1.688. — Antonia Verdia de Añón.
2.201. — Julio Dutelh.
2.610. — Rafaela Muñoz de Medina.
2.769. — María Esther Della Bella.
3.042. — Inocencia Seijas.
3.366. — Teresa Conatti.
3.899. — Gladys Julia Petraglia.
4.302. — Carmen Loureiro de Lema.
5.515. — María Delfina Vignoli.
6.299. — María Elena Hoffmann.
8.914. — María Esther Fenochi.
22.717. — Carlos Dure.
24.859. — Norma Martínez de Díaz.
28.747. — Dominga Galañena de Musiera.
31.492. — Ana Rigamonte de Leitz.
36.270. — Juan B. Echetmendi.
38.031. — Ercilia Dominga Méndez.
40.882. — Orozman Illesca.
43.538. — Delia Mariana Mazzina.
49.265. — Rosa Fernández de Comesaña.
51.387. — Irma Arijón.
58.682. — María Angélica Gerulano de Bossio.
59.933. — Ema Sanguineti de Gambardella.
63.928. — María Forno de Caponi.
79.909. — León Muños.

86.149. — María Teresa Acosta.
88.297. — Nuncia Chiachio.
88.465. — Juana Garate de Núñez.
89.668. — Alba Borges de Alonso.
90.910 .— Aída Vallejo de Correa.
92.402. — Yolanda Tasende.
95.022. — Mari Morando.
95.192. — [illegible]arita Rodríguez Cibila.
95.809. — M[illegible] Disandes de Sergio.
99.252. — Milka Abreu.
99.379. — Juan [illegible]caíno.
101.150. — María [illegible]sa Catterino.
101.435. — Rosa López de Molinelli.
101.997. — María E. Canto.
102.001. — Zulma Gladys Fassio.
102.109. — Eugenio Caparros.
102.321. — Nelly García.
104.126. — Angela Bustamante de Villagrán.
104.259. — Adelaida B. de Cassel.
105.449. — Amalia Abdala.
105.822. — Rita Díaz de Aguiar.
111.329. — Pedro Buenafama.
111.829. — María Cagnani de Costa.
113.127. — María Carmen Castelline.
114.079. — Lucía C. de Maneiro.
114.085. — Francisco García.
115.179. — Elida Rercelo de Charino.
118.186. — Turq[illegible]sa M. Feo.
118.388. — Haydee Fernández.
118.620. — Ramona S. Fernández.
125.046. — María Esther Ambrosoni.
125.681. — Kurt Linsen.
126.143. — Alicia V. de López.
127.823. — Fedora Curti de Martínez.
127.876. — Sagrario Fernández de Martínez.
130.415. — Carmen Naya.
133.466. — Concepción Petraglia.
133.948. — Isabel Souza de Pisani.
134.836. — Clemente Quevedo.
137.732. — José Luis Ruotti.
139.863. — Julieta Solari.
140.185. — Josefa Paretti de Souto.
140.637. — José María Suárez.
140.771. — Lina Swindem de Gutiérrez.
141.393. — Noelia Torres.
142.957. — Práxedes Bonilla de Fernández.
154.334. — Exaltación Saravia.
154.418. — Juana Josefa Gnazzo.
155.000. — Israel López.
156.489. — Raquel Artigas de Restuccia.
175.348. — Esther Bottazini Belletti.
179.353. — Ana Ema Di Petta de Pimentel.
184.666. — Esteban Silva.
186.871. — Catalina Barone.
191.733. — María Elena Raggio.
192.488. — Ana Candussi.
195.898. — Julia Suárez Ares.
201.910. — María Romero de Milone.
202.395. — José María Dibello.
205.177. — Malvina Muñiz.
210.611. — María Luisa Mederos.
211.029. — María Angélica Fernández de Russo.
211.690. — Oscar Guerra.
212.796. — Emilia Sara Imbert de Beltrán.
215.068. — Laura Secondeo de Belén.
222.524. — Felicia Loidice de Lepra.
225.586. — Electra Bordoni de Maccio.
236.571. — Rosa P. de Perna.
237.387. — Elida Lago de Alejo.
237.730. — Marta Hernández de Guida.
240.660. — Rosina Puchnegg.
244.682. — Angela Colombi de Belli.
248.163. — Carmen Ares de París.
253.423. — Luisa Cantoni de Oliveri.
257.121. — Andrea Pereira Steffens.
274.303. — Herta Bendit de Gastrow.
275.721. — Victorio Longueira.
287.361. — Aída Morsi de Barreiro.
287.548. — Eleodoro Larrondo.
290.987. — Francisca Balves de Cristobal.
292.137. — Vicente Pozzo.
298.627. — Lucía Masetti.
296.983. — Ana María Perelli.
301.904. — Rosa Amestoy de Rossi.
330.534. — Ramona Alvarez.
331.116. — Ignacio Bernardez.
332.219. — Aurora Arispe de López.
340.621. — Vicenta G. Bugani.
341.985. — Yolanda Savio de Villar.
343.103. — Elsa Ramos.
346.079. — Salomón Calviño.
347.272. — Rosa Rossi de Bentancor y Yora Rossi.
349.640. — María Eliselda Martínez.
350.199. — Serafín García Díaz.
358.225. — Pedro A. Cano.
359.949. — Rolando Rey Caballero.
370.741. — Paulina Aguiar.
389.516. — Oscar Salgueiro.
394.077. — Olga P. de Speranza.
395.704. — Susana Richino.
401.237. — María Inés Correge.
402.320. — Felipa Fleitas.
403.330. — Nemesio y Sergio Madrid.
405.383. — Santa Alves de Martínez.
409.786. — María M. de Maqueira.
411.757. — Guadalupe de Costa.
411.893. — Elena Moyano.
414.204. — Norberta Mateos de Sánchez.
417.256. — Delfina Rodríguez de Lavega.
418.293. — Pierrete Barthelemy.
433.511. — Carmen Roupeiro de Crocco.
434.955. — Virginia Silveira.
436.728. — Sonia Goldberg de Aladjen.
437.529. — Virginia Montero de Sánchez.
443.737. — María E. Scinicarillo.
446.224. — Alicia J. Giardelli.
447.437. — Rosalía Lista de Rouco.
451.050. — Rosa Echinope.
457.586. — Ernesto Graziani.
457.626. — Jacinto Simbrelo.
459.760. — Delio Vicente.
461.835. — Antonio Suárez.
467.182. — Elida Beade Veiga.
484.590. — Juana Martínez.
491.228. — Ermenegildo Bentancor.
491.256. — María Mercedes Paulós.
494.798. — Lucila Sánchez de López.
503.458. — Idelfonsa Ibargoyen Arbiza.
505.220. — Aníbal Pérez.
505.481. — Norma y Estela Duarte Cattani.
509.708. — Juan Ernesto Lorenzo.
512.126. — Eleuterio López.
512.843. — Magdalena Fernández de Villalba
512.967. — Genny Dain de Leikin.
513.944 — Ovidio Pereyra García.
514.342. — Graciela A. de Lepiane.
517.458 — José María Talbo.
518.614 — Irma Barrios.
518.845 — Mirta Ferreira.
518.964 — Carlos Richi.
523.374 — María Carmen Caparaz o.
526.199 — Emilia González.
534.884 — Ilda Perdomo de Orrego.
536.081 — Eloisa Jordán.
538.617 — Juan Salles.
539.957 — Felipe Hernández.
541.134 — Walter Ciapesoni.
548.971 — Olga Salgado.
550.013 — José A. Centanino.
550.661 — Nicacio Pérez.
553.881 — Tomás Ramón Ramos.
554.383 — Elida Seoane Casaletti.
555.859 — Santiago R. Testa Benítez.
558.762 — Julián A. Bermúdez.
560.629 — Zulma R. López de Russo.
560.682 — Angela C. Osores.
568.675 — Gilberto Gaviglio.
569.161 — Joaquín Raúl Salva.
570.307 — Miguel Mainolfi.
571.384 — Haydeé B. de Rodríguez.
572.692 — Luisa Toscano de Cessio.
573.159 — Angela Amaro de Arias.
573.624 — José Pedro Montero.
583.726 — Dolores Galvez.
583.863 — Ana María Raimonde de Berretta
584.217 — Fritz Josephsohn.
584.813 — Ruben Medina.
585.134 — Manuel M. Rodríguez.
586.769 — Dominga Chavez de López.
593.312 — Irma Adela Telez.
594.614 — María Couto de Leyton.
597.306 — Rosa S. de Montes de Oca.
600.714 — Dionisia F. de Denegri.
600.836 — Juan Posse.
600.942 — Pablo Ambrosetti.
601.294 — Carmen L. de Silva.
601.453 — Juana Rala de Aboyo.
601.948 — Jorgelina Burgos de Rivas.
602.375 — Esteban Vidal.
603.253 — Celia Souto.
605.038 — María A. Santana de Nebril.
608.194 — María del Carmen Rey de Garrido
609.446 — Teodoro Camargo.
609.661 — Manuel Jorge.
610.733 — Delia Pisano.
611.484 — Perfecto Ramón Moreira.
629.077 — Giselle de Kroeff.
647.789 — Valentín Díaz.
650.701 — Elsa Tróccoli de Di Mateo.
652.354 — Silverio Pagano.
654.583 — Isabel B. de Vidal.
656.511 — José Espósito.
658.358 — Ilda López García.
661.183 — Perla Z. de Konfino.
665.864 — Faustino Guillama.
673.085 — Amelia M. Ferraro.
680.588 — Antonio Azzinara.
680.661 — Sergia Elena Guerra.
680.828 — Norma García de Medina.
681.474 — María Braude de Schoemberg.
682.192 — Saturnino Melo.
682.792 — María Josefa Fontela.
683.210 — Herbert Novo.
688.298 — Petrona Quinteros de Cor.
689.641 — Irma Duarte.
691.568 — Miguel Januzzi.
695.276 — Francisco Lagayette (Causante).
695.281 — Mercedes Gómez.
696.136 — Jacinto Alvarez.
700.483 — Irma Maruri.
700.790 — María F. de Casannello.
701.899 — Dora Rosa Guerra de Brito.
800.034 — Angela Gimena Corbo.
800.606 — Elsa Kelber.
801.379 — Aurelia Beiro de González.
801.383 — María Chechi de Cartolano.
806.881 — Josefa Torrado de Alvarez.
806.947 — Ermenegilda Pereira de Rodríguez.
808.123 — Alfredo Klein.
810.217 — Nelson Robatto.
811.577 — María Elisa Clavijo.
814.433 — Alicia Scandroglio de Martínez.
815.351 — Pedro Zeiter.
816.034 — Pablo Bonani.
816.379 — Nieves V. de Pérez.
821.949 — Elisa C. de Mantegani.
822.400 — Clotilde Penino de Piccioli.
823.188 — Vicenta Barreto Ferreira.
823.224 — Rina Bella Oliveri.
826.458 — Julia Barozzi de Ceresa.
826.657 — Amanda Buchelli de Medina.
828.275 — Ventura Martínez.
829.831 — Miguel S. Hernández.
829.838 — Artemia Pereira de Olivera.
830.243 — Sócrates Rondán.
831.357 — Hermenegildo Leguisamo.
832.453 — María Celina Fournier.
834.330 — Marcos Chavez.
835.547 — Delia S. de Ruggiero.
836.689 — María Baratta de Bartolomeo.
837.110 — Luisa M. de Sesto.
843.728 — Rosa Fernández de Briano.
846.436 — Carlos Sappone.
848.417 — Raquel Hamoy de Niceri.
850.779 — Juana Antelo.
853.457 — Marta y Alegría Díaz Lessué.
853.590 — Elbio J. Saldarini.
857.903 — María González de Pírez.
860.129 — Fanni N. de Suster.
860.185 — Vicente D'Andrea.
861.674 — Dorila González de Franco.
862.676 — Claudia C. de Tabarez.
863.798 — Eva Pérez de Roldán de Tierno.
864.598 — Lucía E. de Duclós.
865.451 — Margarita y Barbarita Grua.
874.096 — Ruperto B. Rapetti.
877.777 — Isabel Quartara de Camps.
877.824 — Catalina Colón de Zas.
880.829 — Orestes Vispo
880.912 — Juana A. de Porley.
882.640 — Ella F. de Tálice.
882.892 — Carlos Correa Gautheier.
883.154 — Matilde Avino.
884.452 — Delia Peregaldo de Di Stasio.
886.677 — Blanca Di Carlo.
890.100 — Betti S. de Kalischer.
891.648 — Marcos Germone.
1.000.173 — Nilda Gladys Blanco.
1.001.402 — María Antonia Magalli.
1.201.285 — Elbio Viera.
1.204.387 — Esther Vallesteros de González.
1.206.037 — María Esther Romero Paez.
1.207.308 — Mireya Raquel Torres.
1.209.908 — Bernardo Simaldone.
1.216.287 — Heber López.
1.216.584 — Olga Reneé Martínez.
1.221.021 — Diolinda Prenol.
1.221.477 — Harry Capretti.
1.222.607 — Elida B. de Morán.
1.223.995 — María Teresa Carletti.
1.225.027 — Angel D. Fallocco.
1.225.236 — Alberto Natan.
1.226.642 — Ema Ramírez de Oldan.
1.228.656 — Florentina Ordóñez.
1.232.754 — Nélida Martínez.
1.235.214 — Ramona Orfilia Inchorbe.
1.236.251 — Hugo Scarone.
1.239.533 — Juan Antonio Pérez.
1.239.791 — Gregorio Burle.
1.240.228 — Adán Diego Rodríguez.
1.246.602 — Rosa Saborido de Dopazo.
1.246.673 — Amelia S. de Rodríguez.
1.249.030 — Flor del Alba Viera.
1.249.693 — Chaná L. Berkowicz.
1.250.164 — Marta Furlani.
1.250.246 — Luisa Sagrado González.
1.251.650 — José A. Nuñis Muniz.
1.252.699 — Walter Gambarotta.
1.254.135 — Rubí Mas de Ayala.
1.255.543 — Helvecia González.
1.256.603 — Edith Maier Auman.
1.258.471 — Simón Morena Añiarea.
1.260.243 — Ricardo González Pérez.
1.263.841 — Fernando Pérez Rodríguez.

Pasados treinta días de esta publicación se procederá al archivo inmediato de las carpetas de las personas que no hayan concurrido a este llamado. — Oficina de Información, Prensa y Propaganda.

-27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30989 My.11-v.my.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 4 de Mayo de 1967 (expediente 671026) llámase a Aspirantes para la provisión interina (segundo llamado) de dos cargos de

Ayudantes de Clase de Biofísica.

Las inscripciones se recibirán en papel florete y dos timbres de $ 0.25 cada una, acompañadas de relación de méritos y nómina de trabajos adjuntados (en formularios que facilita la Sección Concursos) y todos los comprobantes respectivos.

Se hará constar: Nombre, domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica, registro de título y ciudadanía.

Además los aspirantes deberán presentar una constancia expedida por la Biblioteca de la Facultad que acredite que están al día con la misma.

Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día Miércoles 10 de Mayo de 1967. — Montevideo, Mayo 8 de 1967.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30985 My.11-v.my.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
Ayudantías Honorarias

El Consejo de la Facultad de Química, en sesión de fecha 4 de Mayo de 1967, resolvió: Abrir un nuevo plazo de inscripción para As-

pirantes a Ayudantes Honorarios de Bioquímica, estableciendo que por esta vez, no se exigirá la condición de haber aprobado la asignatura.

Plazo de inscripción: Las solicitudes de inscripción, se reciben en la Sección Concursos y Comisiones, de Lunes a Viernes en el horario de 14 a 19 horas, hasta el 19 de Mayo de 1967, a la hora 17. — Sección Concursos y Comisiones.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 30980 My.11-v.my.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes.

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 4 de Mayo de 1967 (Exp. 670.609) llámase a aspirantes para la provisión titular del siguiente cargo:

Jefe de Clínica Externa de Clínica Quirúrgica "B" entre Médicos de la disciplina.

Las inscripciones se recibirán en papel florete y dos timbres de biblioteca de $ 0.50 c|u, acompañadas de relación de méritos y nómina de trabajos adjuntados (en formularios que facilita la Sección Concursos) y todos los comprobantes respectivos.

Se hará constar: nombre, domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica, registro de título y ciudadanía.

Además los aspirantes deberán presentar una constancia expedida por la Biblioteca de la Facultad que acrediten que están al día con la misma.

Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas del día 17 de Mayo de 1967. — Montevideo Mayo 8 de 1967.

27) (C.C.) 1|pub. 30984 My.11-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "COLOMBO, WELLINGTON MAXIMO y CORREA, BLANCA NIEVES contra MELGAREJO, EMILIANO y DIAZ, EUSEBIA ISABEL. Pérdida de la patria potestad. L.o 21 F.o 116", se cita, llama y emplaza a don Emiliano Melgarejo y doña Eusebia Isabel Díaz, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita Ley N.o 13.207 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Abril 7 de 1967. — Eso Ernesto Roland, Actuario.

27) Ley 13.207 30|pub. 30207 My.11-v.jn.23.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

LUGO S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno

EDICTO. — Estatuto aprobado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno. — Certifico que de acuerdo al libro Copiador de Actas de LUGO S. A., rubricado por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno de Montevideo el 7|10|47, a fs. 218|220, figura el acta de la asamblea de 12|11|66, convocada por Diario Oficial de 9|11|66, la que con asistencia de accionistas que por sí representan el 100 o|o del capital integrado, resolvió por unanimidad modificar los siguientes arts. del estatuto, que quedarán redactados así:

Artículo 5.o "El capital social se fija en la suma de $ 10.000.000.00 (diez millones de pesos), dividido en cien mil acciones de pesos 100 cada una. El capital podrá ser aumentado en una o varias etapas, hasta la suma de $ 100.000.000.00 (cien millones de pesos), por decisión unánime del Directorio, cumpliéndose los requisitos legales y reglamentarios".

Art. 6.o "Las acciones serán al portador y se dividirán en cinco series: Serie A, de pesos 300.000.00 (trescientos mil pesos): Serie B, de $ 200.000.00 (doscientos mil pesos): Serie C, de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos); Serie D, de $ 1.500.000.00 (un millón quinientos mil pesos) y Serie E, de $ 7.500.000.00 (siete millones quinientos mil pesos). En caso de nuevos aumentos de capital, se ampliará en lo pertinente la Serie "E".

Art. 10. "En caso de aumentarse el capital, se dará preferencia a los accionistas, para adquirir las nuevas emisiones.

Art. 21. "La Sociedad será regida y administrada por un Directorio, elegido anualmente por la asamblea general, y compuesto de uno a siete miembros, que ejercerán sus cargos hasta la toma de posesión por sus sustitutos, cuando corresponda. Los Directores podrán ser siempre reelectos".

Art. 22. "En la primera sesión que celebre el Directorio después de su elección, elegirá de su seno, un Presidente y demás dignatarios que estime convenientes".

Art. 23. "Los Directores podrán ser personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La persona jurídica actuará por intermedio de un representante. En caso de vacancia, el o los Directores restantes, podrán proveerla hasta la próxima asamblea general. Si el Directorio estuviera integrado por un solo miembro, éste ejercerá la dirección, representación y administración de la Sociedad, bastando su firma para todos los actos y contratos". Para gestionar la aprobación e inscripción de esta reforma, se autorizó al Directorio, Dr. Luis I. Garibaldi y Cr. David M. Cukierman.

En fe de ello, signo y firmo el presente en Montevideo, a Noviembre 12 de 1966. — Esther Reitzes.

Testimonio. — Expte. N.o 1616. — Décimo Sexto Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, Diciembre 26 de 1966. — Señor Juez: Como resulta del certificado notarial agregado a este expediente, la asamblea de accionistas de LUGO S. A., reunida en fecha 12|11|966, resolvió modificar los Arts. 5, 6, 21, 22 y 23 de los estatutos sociales.

Al respecto, esta Inspección General no tiene observaciones que formular. — Ayud. de Asesor: Eduardo Chavarría. — Asesor: Cr. Carlos Zarazola.

V.o B.o, Encargado de Despacho, Inspector General de Hacienda: Ulises Icasuriaga. — Fiscalía de lo Civil de Primer Turno, N.o 13, señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, febrero 9|967. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

1695 — Montevideo, 9 de marzo de 1967. — Vistos: por lo que resulta de autos y de conformidad fiscal, resuelvo: apruébase la reforma estatutaria de autos según resulta del recaudo de fs. 34. Procédase a la inscripción y publicación establecida por artículo 405 del Código de Comercio en la reducción dada por el artículo 208 de la ley N.o 13.318. Expídase los testimonios que se soliciten, comuníquese, háganse los desgloses que corresponden y en su oportunidad archívese. — Raúl Alonso Demarco. — Raúl Trigo.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que luce a fojas: treinta y seis, treinta y seis vuelta y treinta y ocho, de los autos caratulados: "LUGO S. A.", reforma de estatutos, número tres mil seiscientos setenta y tres al folio seiscientos treinta y cuatro del libro número cincuenta y ocho, del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, haciendo constar que la resolución fue notificada con fecha 13 de marzo de mil novecientos sesenta y siete.

En fe de ello, de mandato judicial y para la sociedad, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a quince de marzo de mil novecientos sesenta y siete. — Horacio Cailiabet, Actuario Adjunto.

Se cumplió con el artículo 339 de la ley número 12.804 según recibo N.o 139.232 de fecha 11|4|967 expedido por la Dirección General de Impuestos Directos.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, presentado hoy doce de abril de mil novecientos sesenta y siete a las quince horas e inscripta en este Registro con el número 168 al F.o 696 del L.o N.o 1, de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, abril 25 de 1967.

$ 2.938.00. — 1|pub. — 7593.

LAUREADA S. A.

Buenos Aires 484

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, Doctor José Chávez Miranda, se hace saber que "LAUREADA SOCIEDAD ANONIMA", ha solicitado la inscripción de su reforma estatutaria, la que se transcribe a continuación: Certifico que en el libro de Actas de Asambleas de LAUREDA S. A., certificado por el Registro de Comercio el 24|10|58, a fs. 10 figura el acta de la asamblea de 17|9|65, comunicada previamente a Inspección de Hacienda el 13|9|65, la que con asistencia de accionistas que por sí representan el 100o|o del capital integrado, resolvió por unanimidad modificar el artículo 3 del estatuto, que quedará redactado así: "El capital autorizado de la sociedad queda establecido en la suma de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos) moneda nacional, formado por cinco mil acciones al portador de cien pesos cada una, pudiéndose emitir títulos de más de una acción". En fe de ello, signo y firmo el presente, Montevideo, 22 de Diciembre de 1966. — Esther Reitzes, Escribana. — 1027. — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — Vistos: Por lo que resulta de autos, lo informado por la Inspección General de Hacienda, lo dictaminado por el Fiscal de lo Civil y lo establecido en los artículos 403 y siguientes del C. de Comercio, en su nueva redacción, Ley N.o 13.318, se resuelve: Aprobar la reforma de estatutos de LAUREADA S. A. solicitada, autorizando su funcionamiento, previa la inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales. — Justificadas éstas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda, a los efectos del artículo 405 del C. de Comercio. — Liquídados y repuestos los tributos honorarios fictos: $ 1.000.00. — devuélvase los recaudos y archívense. — José Chávez Miranda. — Zozema L. Martino. — Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, presentado hoy trece de Abril de mil novecientos sesenta y siete a las quince y 45 horas e inscripta en este Registro con el N.o 175, al F.o 733 del L.o 1 de Estatutos. — María I. Artecona. — Montevideo, Abril 21|967. — Recibido hoy Conste. — Martínez. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

$ 741.00. — 1|pub. — 7592.

REVILLON S. A.

18 de Julio 856

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se aprueban los siguientes estatutos:

Acta

En la ciudad de Montevideo, a nueve de Setiembre de 1966, reunidos los suscriptos señores Leonel Barii, Bura Yunger y Gitel Mariem Feiner, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos:

Nombre, Objeto, Plazo y Domicilio

Artículo 1.o Con el nombre de REVILLON S. A., se constituye una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos y las disposiciones vigentes en materia comercial.

Art. 2.o Su objeto será: A) explotar la industrialización y comercialización de pieles en todas sus manifestaciones, así como de todos los artículos relacionados con la industria del cuero; B) Comercializar y explotar los productos de su propia fabricación y los que adquiera importe o reciba en consignación; C) Comprar, vender permutar y en cualquier forma enajenar, prometer en venta hipotecar, arrendar, dar en anticresis, explotar, fraccionar y administrar en general toda clase de bienes inmuebles; D) Realizar representaciones, comisiones y consignaciones.

Art. 3.o Su duración será de cien años a partir de su inscripción en el Registro Público y General de Comercio.

Art. 4.o Tendrá su domicilio en la ciudad de Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales, agencias filiales o representaciones en cualquier parte del país o en el extranjero.

Capital

Artículo 5.o El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una será de tres millones de pesos ($ 3:000.000.00).

Art. 6.o En las nuevas emisiones de acciones tendrán preferencia los tenedores de las acciones ya existentes. El hecho de ser suscriptor o tenedor de una o más acciones, implica el conocimiento y aceptación del presente Estatuto así como de todas las resoluciones del directorio y de la asamblea Gral. adoptadas dentro de sus respectivas atribuciones sin perjuicio de los derechos legales que pudieren corresponder a los accionistas.

Directorio

Artículo 7.o La sociedad será gobernada y administrada por un Directorio integrado por tres a siete miembros personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos anualmente por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, podrán ser relectos indefinidamente y permanecerán en sus cargos hasta que se hayan elegido y tomen posesión sus sucesores.

Art. 8.o El Directorio sesionará por convocatoria de tres de sus miembros. Sus resoluciones se adoptarán por unanimidad de votos presentes, mientras el Directorio se componga de tres miembros, y en los demás casos por simple mayoría de presentes.

Art. 9.o Los Directores podrán hacerse representar en el seno del Directorio por otra persona mediante carta-poder o telegrama colacionado, en cuyo caso mandante y mandatario serán solidariamente responsables por la gestión.

Art. 10. El Directorio tendrá las más am-

plios poderes para ejercer la dirección y administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario, C) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; D) Actuar en juicios con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil. E) Realizar toda operación civil, comercial administrativa comprendida en el objeto social.

Art. 11. La representación jurídica de la sociedad para todos los actos, contratos y demás gestiones que fueron necesarias para el cumplimiento del objeto social será ejercida por tres directores cualesquiera actuando conjuntamente.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Proveer sus vacantes; B) Modificar la forma de representación de la sociedad para todos los actos que la misma realice, o para algún acto específico.

Asambleas

Artículo 13. Las asambleas serán Ordinarias y Extraordinarias. Las Ordinarias serán convocadas por el Directorio anualmente dentro de los seis meses siguientes a la clausura del ejercicio social y su orden del día, deberá incluir la Memoria y Balance presentados por el Directorio resolviendo el destino de los resultados obtenidos. Además y cuando corresponda según este Estatuto procederá a la elección de Directores.

Art. 14. Las Asambleas Extraordinarias se convocarán por el Directorio o el Síndico, si lo hubiera, o accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado, en cuyo caso el Directorio deberá efectuar la convocatoria dentro de los quince días de recibida la solicitud.

Art. 15. Las Asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con una anticipación mínima de tres días, si reúnen la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la Asamblea podrán inscribirse certificados de Bancos o Casas Bancarias o Financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las Asambleas por simple carta-poder.

Art. 17. Las Asambleas tanto Ordinarias como Extraordinarias deberán sesionar con la asistencia de accionistas que representen por lo menos el ochenta por ciento del capital integrado. En las Asambleas sólo podrán tratarse los asuntos incluídos en el Orden del Día, a menos que estuviese representada la totalidad del capital integrado de la Sociedad en cuyo caso cualquier asunto podrá ser resuelto.

Art. 18. Las Resoluciones se tomarán por votos presentes que representen por lo menos el ochenta por ciento del capital social aún en los casos de la Ley N.o 3.545, cada cinco acciones darán derecho a un voto con las limitaciones que disponga la ley.

Art. 19. La Asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

podrán nombrar el primer Directorio. Hasta que se efectúe dicho nombramiento los fundadores actuando conjuntamente serán los representantes legales de la sociedad con todas las atribuciones que estos Estatutos confieren al Directorio.

Artículo 20. Los fundadores, conjuntamente, dadores actuando conjuntamente serán los representantes legales de la sociedad con todas las atribuciones que estos Estatutos confieren al Directorio.

Art. 21. Para obtener la aprobación de estatutos con facultad para modificarlos e inscribir a la sociedad en las oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Emilia Sella. A esta altura se manifiesta que se han realizado las siguientes suscripciones de capital: Leonel Baril $ 1:000.000.00 (un millón de pesos); Bura Yunger $ 1:000.000.00 (un millón de pesos); y Gitel Mariem Feiner $ 1:000.000.00, (un millón de pesos). Y se han realizado las siguientes integraciones de capital: Bura Yunger 30 sacos de Nutria: 1.700 metros de forro y 400 cueros de Nutria, todo por un valor de $ 604.500.00 (seiscientos cuatro mil quinientos pesos). Leonel Baril. Bura Yunger. Gitel Mariem Feiner. José Luis Vilaseca. Escribano.

Certifica: Que las firmas que anteceden son auténticas y han sido puestas en mi presencia por los señores Leonel Baril, Bura Yunger y Gitel Mariem Feiner, personas hábiles y de mi conocimiento, domiciliadas a este efecto en la calle Treinta y Tres 1420, escritorio 20.

En fe de ello, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los nueve días del mes de Setiembre de 1966. Hay un signo. José Luis Vilaseca. Un sello dice: José Luis Vilaseca, Escribano.

Testimonio

Inspección General de Hacienda. — División Soc. Anónimas. — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. Señor Juez: El proyectado estatuto de "REVILLON S. A.", no contiene cláusulas contrarias al régimen legal vigente. Se han dado cumplimiento a los requisitos de suscripción e integración del capital, según surge del certificado expedido por esta Inspección General. Por consiguiente, puede usted autorizar el funcionamiento de la aludida sociedad, disponiendo su inscripción en el Registro Público y General de Comercio. Asesor C. Zarazola. Cr. Carlos Zarazola. Ayud. de Asesor. Eduardo Chavarría. Eduardo Chavarría

V.o B.o Encarg. Desp. Insp. General de Hacienda U. Icasuriaga. Ulises Icasuriaga.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 6449. — Señor Juez: Puede Usted aprobar los estatutos en vista. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1966. — Carlos Sierra Castellanos. — 1752. — Montevideo, Marzo 14|967. — Vistos; por lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y por el Ministerio Público. — Resuelvo: Apruébase el estatuto de "REVILLON SOCIEDAD ANONIMA", de que da cuenta el acta de fs. 1|5, y autorízase su funcionamiento, quedando su capital autorizado fijado en tres millones de pesos ($ 3:000.000.00). — Comuníquese, dése testimonio, háganse las devoluciones pertinentes, dejándose copia auténtica del acta referida, regístrese, y publíquese por los interesados y archívese. — Notifíquese en el domicilio. — Jorge Pesano. — Un sello dice: Doctor Jorge Pesano. — Juez Letrado Horacio Caillabet. — Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas trece vuelta, catorce y dieciocho de los autos radicados en este Juzgado y caratulado: "REVILLON S. A.". — Aprobación de Estatutos, (L.o 58. F.o 621, N.o 3634), haciéndose constar que la providencia mil setecientos cincuenta y dos testimoniada, fue notificada a la parte interesada con fecha veintisiete de Marzo de mil novecientos sesenta y siete. — En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a treinta y uno de Marzo de mil novecientos sesenta y siete. — Hay un signo. — Horacio Caillabet. — Un sello dice: Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintiuno de Abril de mil novecientos sesenta y siete a las diecisiete y 30 horas e inscripta en este Registro con el N.o 27 al F.o 138 del L.o N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona. — Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Abril 28 de 1967. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

$5.259.00 — 1 pub. — 7702.

CIMESA

Compañía de Importación y Exportación S. A.

Yí 1417

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno doctor Juan R. Leites Pereira, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CIMESA, (Compañía de Importación y Exportación Sociedad Anónima), solicitando la aprobación e inscripción de su reforma estatutaria la que se transcribe a continuación:

TESTIMONIO:

Acta de la asamblea general extraordinaria de accionistas de:

CIMESA

(Compañía de Importación y Exportación S. A.)

En Montevideo, a los veinticuatro días del mes de Junio de mil novecientos sesenta y cuatro, siendo la hora nueve se reúnen en asamblea general extraordinaria los accionistas de CIMESA (Compañía de Importación y Exportación Sociedad Anónima) en su local de la calle Yí 1417.

Asistentes: De acuerdo al registro de accionistas asisten los poseedores de cinco mil acciones con un capital de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos) m|n. con derecho a doce votos. Hacen acto de presencia los accionistas señores Raúl M.a Guichón Aguirre y Heriberto Saibene. Ocupa la presidencia don Raúl M. Guichón Aguirre.

Orden del día: Se considera el siguiente orden del día:

1) Aumento de capital social
2) Modificación de estatutos.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Puesto a consideración el primer punto se resuelve por unanimidad aumentar el capital autorizado hasta la suma de pesos un millón quinientos mil ($ 1:500.000.00) quedando a criterio del Directorio el plazo, forma y demás condiciones de la emisión, suscripción e integración de las acciones.

Con respecto al segundo punto del orden del día se resuelve por unanimidad modificar los siguientes artículos de los estatutos sociales.

Artículo 4. Quedará redactado de la siguiente manera: El capital social se fija en la suma de un millón quinientos mil pesos ($ 1:500.000) representado por acciones de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una que llevarán el nombre de la sociedad, fecha del decreto del Poder Ejecutivo que autorizó su constitución, fecha y número de inscripción de los estatutos en el Registro Público de Comercio, un número de orden sucesivo y la firma de dos Directores. Las acciones emitidas por los primeros $ 500.000.00 (quinientos mil pesos) m|n. del capital autorizado se distinguirán además con la serie "A" y las correspondientes al $ 1:000.000.00 (un millón de pesos) m'n. restantes con la serie "B". Las acciones pueden emitirse en títulos representativos de una o de varias acciones. Las acciones una vez integradas, serán al portador. Las acciones podrán ser presentadas por certificados provisorios nominativos, mientras aquellas no estén totalmente integradas e impresas. El hecho de ser suscriptor ó poseedor de una o de varias acciones o certificados, implica el reconocimiento y aceptación de estos estatutos y sus modificaciones, así como de las resoluciones del Directorio o de las asambleas, adoptadas dentro del límite de sus atribuciones.

Artículo 5. Quedará redactado en la siguiente forma: El gobierno, administración y representación de la sociedad, estarán a cargo de un Directorio integrado de dos a nueve miembros titulares designados anualmente por la asamblea general. El cargo de Director podrá recaer en una persona jurídica, en cuyo caso ésta deberá hacerse representar debidamente por una persona de existencia física, la que actuará en el seno del Directorio con todas las facultades propias del cargo, por el término que le asigne su mandante le que podrá sustituir su representante tantas veces como lo deseare durante el término por el cual hubiere sido elegido. La misma responderá solidariamente con los representantes que designe, por los actos de cada uno de estos en el desempeño del puesto de Director. Los Directores pueden ser reelectos. Vencido el término para el cual fueron elegidos, permanecerán en el ejercicio de su cargo hasta la designación de nuevo Directorio. En caso de ausencia, incapacidad, renuncia o fallecimiento de un Director titular y si por estas mismas causas o por omisión de la asamblea no hubiere suplente respectivo, el Directorio podrá designar o la persona que lo sustituya hasta la primera asamblea general que se realice, la cual deberá ratificar su nombramiento o designar el sustituto definitivo. Los Directores podrán hacerse representar en el seno del Directorio por poder otorgado en escritura pública o privada, o por simple carta poder, en cuyos casos, el mandante y el mandatario serán solidariamente responsables por los actos del segundo. El Directorio, designará de su seno los Directores que ejercerán las funciones de Presidente y Secretario. Todas las resoluciones se tomarán previa deliberación con el voto conforme de la mayoría. En caso de empate, el Presidente tendrá doble voto. Las resoluciones del Directorio deberán asentarse en un libro de actas rubricado

Artículo 7. Quedará redactado en la siguiente forma: Los accionistas para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad, con tres días de anticipación o presentar en ella con el mismo plazo, el recibo de depósito otorgado por un Banco o Casa Financiera del país o del extranjero, a satisfacción del Directorio, siempre que en el último caso esté conformado por un Banco o Casa Financiera del país. El accionista que cumpla con estos requisitos recibirá de la sociedad, un boleto de entrada en que constará el número de votos a que tiene derecho. De estos requisitos podrá prescindirse por el asentimiento unánime de los accionistas, si se hubiere presentado físicamente los títulos. Las acciones individualizadas con la Serie "A" darán derecho a un voto por cada una y las señaladas con la serie "B", darán derecho por cada cinco acciones a un voto. En ambos casos sin perjuicio de las limitaciones legales pertinentes.

Artículo 12. Quedará redactado en los siguientes términos: Las asambleas pueden ser ordinarias y extraordinarias. La ordinaria,

se reunirá por lo menos una vez al año, dentro de los seis meses siguientes a la fecha señalada para la clausura del ejercicio social y tendrá por objeto considerar los informes del Directorio y del Síndico, si los hubiere, considerar y aprobar el Balance anual, las cuentas y ganancias y pérdidas, la distribución de utilidades propuesta por el Directorio, nombrar los nuevos directores titulares y sus respectivos suplentes y el Síndico si así la resolviera, así como deliberar y resolver sobre los demás puntos que compongan el orden del día confeccionada por el Directorio. Las asambleas extraordinarias se convocarán para considerar cualquier asunto en caso de haber sido solicitada su convocatoria por el Directorio, o el Síndico, si lo hubiere, o por un grupo de accionistas que represente por lo menos un quinto del capital integrado. En este caso, la convocatoria, deberá publicarse antes de los treinta días de recibida la solicitud. Se faculta a los señores Raúl María Guichón Aguirre y Francisco Portillo, para que conjunta o separadamente realicen todas las gestiones que fuere menester ante las autoridades administrativas y judiciales para obtener la aprobación e inscripción de las modificaciones estatutarias resueltas, con facultades bastantes para aceptar las observaciones, modificaciones, adiciones o supresiones, que las autoridades indicaren o exigieren. — Firma del acta. — Se designa a los señores Raúl M. Guichón Aguirre y Heriberto Saibene, para firmar el acta de esta asamblea. No habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, siendo la hora 9 y 30, se levanta la sesión. — Raúl M. Guichón. — Heriberto Saibene. — Concuerda bien y fielmente con el original de su tenor que tuve a la vista de fojas cuarenta y seis a fojas cuarenta y siete en el Libro de Actas de Directorio de la Sociedad CIMESA rubricado por el Registro Público y General de Comercio, el día veinticuatro de Febrero de mil novecientos cincuenta y uno. — Y para constancia a solicitud de parte interesada expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a dieciocho de Agosto de mil novecientos sesenta y cuatro. — Francisco Montero Elzaurdia. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. — Francisco Portillo (según facultad expresada en el acta de asamblea cuyo testimonio adjunta), constituyendo domicilio en la calle Treinta y Tres 1374, piso 1, esc. 107, al Señor Juez dice: Que viene a solicitar la aprobación del aumento de capital a pesos 1:500.000.00 y demás modificaciones estatutarias resueltas por la asamblea general Extraordinaria de CIMESA, Compañía de Importaciones y Exportaciones S. A., celebrada el 24 de Junio de 1964, según testimonio del acta respectiva que se acompaña y cuyo contenido da por reproducido. — Por tanto, al señor Juez pide: Se sirva proveer de conformidad y se proceda a la publicación e inscripción pertinentes expidiéndose certificado de las resultancias de autos. Otrosí pide: Se le entreguen los desgloses y demás recaudos que se expidan.

Otrosí dice :Acompaña los estatutos originales otorgados el 26 de Agosto de 1949. — Francisco Portillo. Daniel Sosa Días. Abogado 1.726. Montevideo, 30 de Marzo de 1966. Justificada la representación legal para actuar en juicio (Art. 157 del C. P. C.) del compareciente y ajuntadas las modificaciones estatutarias previstas, a lo dispuesto en el artículo 406 del C. Com. modificado por el artículo 206, ley 13.318, en cuanto a mínimos de integración de capital y suscripción accionarias, se proveerá. Leites. José Tomás Pereira. Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. Raúl Guichón y Heriberto Saibene, en representación legal de CIMESA, Compañía de Importaciones y Exportaciones S. A., (según certificado notarial adjunto), constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1374, piso 1, escritorio 107, en los autos CIMESA S. A., de Importación y Exportación S. A., Ref. estatutos, (L.o 63, F.o 433, N.o 154), en cumplimiento de lo dispuesto por decreto N.o 1.726 del 30|III|66, al señor Juez dicen: 1) Que en su calidad de miembros del Directorio de la gestionante actuando conjuntamente representan legalmente a la sociedad según lo dispone el artículo 7.o de los estatutos glosados de F.o 1 a 17 y acreditan con el certificado notarial adjunto. 2) Acompañan certificado, expedido el 29|VI|966, por la Inspección General de Hacienda mediante el cual se acredita la integración de $ 750.000.00 de capital al día 31|VII|965. El importe integrado equivale al 50 o|o del capital de $ 1:500.000.00 fijado en la Asamblea realizada por la sociedad el 24|VI|964 (testimonio de fs. 14), en la cual se resolvieron las reformas estatutarias cuya aprobación se tramitan por estos autos; 3) Del certificado notarial mencionado en el apartado 1 resulta la suscripción e integración de dicho 50 o|o del capital por un mínimo de tres personas físicas. Por lo expuesto, al señor Juez piden: Primero. Tenerlos por presentados, constituído el domicilio y acreditada la representación legal invocada.

Segundo. Tener por acreditados los mínimos de integración de capital y suscripción accionaria requeridas por el artículo 406 del Código de Comercio según modificaciones al mismo introducidas por el artículo 207 de la ley N.o 13.318, de fecha 28 de Diciembre de 1964.

Tercero. En definitiva se sirva proveer de conformidad la gestión introducida por el escrito de fs. 22 que ratifican en un todo. Otrosí dice: Que los desgloses, certificado de resultancias y demás recaudos a expedirse le sean entregados al señor Francisco Portillo o al doctor Daniel Sosa Días. Raúl Guichón. Heriberto Saibene. Daniel Sosa Días. 4.575, Montevideo 27 de Julio de 1966.

Vistos: Apruébase la reforma de los estatutos de CIMESA Compañía de Importaciones y Exportaciones S. A., con las modificaciones introducidas a fs. 22. En consecuencia, decrétase la inscripción y publicación solicitadas a cuyo efecto se remitirán los autos al Registro Público de Comercio. Expídase testimonio, hágase desgloses y archívese. A los efectos fiscales regúlanse los honorarios profesionales en la suma de $ 7.000.00. Leites. Gloria Pereda Valdés de Campalans.

Señor Juez: En este expediente se omitieron las vistas a la Inspección de Hacienda y el Fiscal de lo Civil. Montevideo, 24 de Agosto de 1966. María Artecona. 5.722. Montevideo, 6 de Setiembre de 1966. En mérito a lo expresado precedentemente, déjase sin efecto el auto N.o 4.575, dictado por error y en su lugar, vista al Fiscal de lo Civil e Inspección General de Hacienda, por su orden. Leites José Tomás Pereira.

Inspección General de Hacienda. — División Soc. Anónimas. — Montevideo, 10 de Octubre de 1966. Señor Juez: Como resulta del testimonio notarial agregado a fs. 14|17 los accionistas de CIMESA (Compañía de Importación Exportación S. A.), en Asamblea General Extraordinaria, realizada el 24|6|65, resolvieron modificar los estatutos sociales. Al respecto ésta Inspección General no tiene observaciones que formular. No obstante, previamente a la prosecución de estos trámites deberá darse cumplimiento al artículo 109 de la ley N.o 12.804 con el texto dado por el artículo 9.o de la ley N.o 13.032, de 7|12|61, (Impuesto a la Renta de Industria y Comercio). Ayud. de Asesor. Eduardo Chavarría. Asesor. Cr. Carlos Zarazola.

V.o B.o Insp. General de Hacienda (I) Cr. Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. N.o 4.660. Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. Montevideo, Octubre 17 de 1966. Carlos Sienra Castellanos. Fiscal 6.870. Montevideo, 21 de Octubre de 1966. En mérito a la conformidad expresadas por la Fiscalía de lo Civil y la Inspección General de Hacienda, cúmplase el auto N.o 4.575 de fs. 28. Leites. José Tomás Pereira.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto con el N.o 392 al F.o 1.710 del Lo número 2 de Estatutos. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.

$ 5.864.00 — 1|pub. — 7845

PAYCAR S. A.

18 de Julio 1324

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil del Décimo-octavo Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil del Décimo-octavo Turno, dictada en autos caratulados: PAYCAR S. A. estatutos (Ficha: D 34), se hace saber que PAYCAR S. A. se presentó ante este Juzgado, solicitando la inscripción de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta de constitución. — En Montevideo, reunidos los firmantes en la Avenida 18 de Julio número 1324, piso 7, ap. 8, resuelven aprobar el siguiente estatuto.

ESTATUTO

Título I

Denominación, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1.o Se constituye una sociedad de naturaleza anónima, con la denominación de PAYCAR S. A.

Art. 2.o Su objeto será: a) Explotar la Industrialización y comercialización de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de: ferretería, bazar, joyería, orfebrería, relojería, juguetería, artículos para el hogar en general, vestimenta, textil, cuero, caucho, madera y carpintería, mecánica, metalurgia, automotores, combustibles y lubricantes, electrotecnia, química, plástico, alimentación; bebidas en general, tabaco, carne y derivados, agropecuario, hotelero, construcción y subsidiarios, minería, extractivas, marítimo, transporte de personas, cosas y noticias, prensa, propaganda, servicios, profesionales, papel y cartón, imprenta, artículos y máquinas para escritorio y oficina, cinematografía, música, radio, fotografía, ortopedia, óptica, cirugía, e higiene; b) comprar, vender, importar, exportar y realizar operaciones comerciales con materias primas y mercaderías, en los ramos precitados; c) Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; d) Realizar toda clase de operaciones con bienes inmuebles, incluso contratar préstamos con el Banco Hipotecario del Uruguay, pudiendo recibir títulos y aceptar las condiciones que exija dicho instituto; e) Realizar inversiones en otras empresas constituídas o a constituirse que giren en los ramos, indicados precedentemente, incluyendo la adquisición de las mismas, compra, venta o caución de títulos acciones, letras, debentures y valores mobiliarios de análoga naturaleza; y efectuar y recibir préstamos.

Art. 3.o El plazo de duración será de cien años a partir de la fecha.

Art. 4.o Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo establecer otros domicilios especiales y cualquier tipo de ramificaciones, dentro y fuera del país.

TITULO II

Capital y acciones

Artículo 5.o El capital estará representado por acciones al portador de $ 1.000.00 (mil pesos) cada una, que se emitirá en títulos de una o más acciones, ascenderá a $ 1.000.000.00 (un millón de pesos). El Directorio y|o la Asamblea podrán ampliarlo hasta la suma de $ 5:000.000.00 (cinco millones de pesos) previa autorización del Poder Ejecutivo.

Art. 6.o Mientras las acciones no se integren totalmente o no se hallen impresas, harán sus veces certificados provisorios.

Art. 7.o La suscripción de una acción implica la aceptación del presente estatuto. Cada título representativo de acciones indivisibles respecto a la sociedad.

TITULO III

Directorio

Artículo 8.o El directorio estará integrado hasta con nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos por la asamblea anualmente, que podrán ser reelectos indefinidamente. Cada directorio continuará en ejercicio de sus funciones hasta la toma de posesión de los puestos por sus sucesores.

Art. 9.o Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los nuevos cargos. En caso de vacancia en los puestos de directores, el directorio queda facultado para llenar o no las vacantes en caso de quedar un único miembro también podrá llenar la o las vacantes.

Art. 10. Los directores podrán hacerse representar en el directorio por otro director o por un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 11.o El directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o Vicepresidente o de dos de sus miembros, sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes.

Art. 12. El Directorio está investido de los más amplios poderes para la administración de la sociedad, con ilimitadas facultades de disposición sobre los bienes de la misma. A vía de ejemplo, podrá: a) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar, por cuenta propia o de terceros, dar en anticresis, gravar en garantía, y explotar en general, toda clase de bienes muebles o inmuebles b) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime convenientes, quedando autorizado para recibir títulos del Banco Hipotecario; c) Realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales o de administración, reputados útiles a la consecución de los fines sociales; d) Intervenir en juicio, como actora, demandada o tercerista, con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil, quedando asimismo facultado para realizar todos los actos para los cuales las leyes exigieran mandato expreso; e) otorgar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; f) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; g) Resolver sobre la emisión de acciones y obligaciones, estableciendo las condiciones de las mismas, pudiendo entregar dichos valores en pago de bienes o servicios; h) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias.

Art. 13. El Presidente o el Vicepresidente in-

distintamente, o dos directores cualesquiera, ejercerán la representación legal de la sociedad, quedando el directorio autorizado para modificar, por unanimidad, la forma de representación.

TITULO IV

Asambleas

Artículo 14. La Asamblea Ordinaria será convocada para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance de la sociedad y considerará, sin perjuicio de los demás asuntos que se incluyan en la orden del día, la memoria y el balance general de situación y resultados que deberá presentar el directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 15. La Asamblea Extraordinaria podrá convocarse por el directorio o por el síndico, si lo hubiera, o a petición de un número de accionistas que representen, por lo menos, el cincuenta por ciento del capital integrado, debiendo realizarse la asamblea en los diez días de efectuada la solicitud. Si el directorio no convocara la asamblea en plazo, podrán hacerlo válidamente los accionistas.

Art. 16. Las asambleas serán convocadas mediante un aviso publicado en el "Diario Oficial", con una anticipación no menor de tres días, cuando reúnan la totalidad del capital integrado, será necesaria la publicación, debiéndose cumplir con el decreto de setiembre 20 de 1955. El Registro de Accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. Las asambleas sesionarán con la presencia de accionistas que repprensenten más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No lográndose este quórum y pasada la primer media hora de la fijada para su iniciación, sesionará con cualquier asistencia. Sólo podrán tratarse los asuntos incluídos en la orden del día, salvo que exista conformidad de los accionistas que representen la totalidad del capital integrado.

Art. 18. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, cada cinco acciones darán derecho a un voto, hasta el máximo legal.

Art. 19. La asamblea podrá, sin perjuicio de sus facultades normales: a) Nombrar uno o más síndicos, personas físicas o jurídicas; b) Remover o sustituir en cualquier momento a uno o más directores o síndicos; c) Modificar las atribuciones del directorio y la forma de sesionar y adoptar resoluciones del mismo.

Art. 20. Para la reforma del estatuto y demás casos previstos por la ley N.o 3545, de julio 19 de 1909, será necesaria la resolución de la Asamblea, tomada por mayoría de votos presentes que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado

TITULO V

Disposiciones transitorias

Artículo 21. Los fundadores, actuando conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y hasta que éste entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrá las atribuciones del mismo.

Art. 22. Para gestionar la aprobación del presente estatuto, con facultades para modificar su texto e inscribir la sociedad en las oficinas públicas, quedan autorizados indistintamente los fundadores o las personas que ellos designen por mandato privado y los señores contador Eduardo Bonari Cassina, Luis W. Pagani, Pedro Cabrera y Francisco Varela. — F. Varela. — Marcos Mandel.

Certifico: Que las firmas que anteceden pertenecen a las personas de mi conocimiento Francisco Varela, soltero y domiciliado en avenida 8 de Octubre 2941 y Marcos Mandel, casado y domiciliado en avenida 18 de Julio 1324 apartamento 8; ambos orientales, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad.

En fe de ello y a solicitud de los interesados, siento el presente en la ciudad de Montevideo, el veintidós de Diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Walter May. — Un sello dice: Walter May. Abogado-Escribano.

Montevideo, 11 de Enero de 1965. — Señor Ministro de Hacienda, doctor Daniel Hugo Martins. — Francisco Varela, domiciliado en la avenida 18 de Julio 1324, séptimo piso, apartamento 8, ante el señor Ministro se presenta y expone: Que en uso de las facultades que me acuerda el artículo 22 de las disposiciones transitorias de los estatutos sociales de PAYCAR S. A. que se adjuntan, solicito se aprueben los estatutos y se autorice el funcionamiento de dicha sociedad, expidiéndose los testimonios pertinentes. Saluda a usted muy atte. — F. Varela. 614.246.

Exp. 39/965. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, Febrero 16 de 1965. — Habiéndose iniciado el trámite de aprobación de los estatutos de PAYCAR S. A., con posterioridad al 1.o de Octubre de 1964, (Fs. 8), vuelva al Ministerio de Hacienda a los efectos dispuestos en los artículos 206 y siguientes de la Ley número 13.318 de 28|12|64. — Mario Tassino, Subjefe. — Eduardo Chavarría, Ayudante de Asesor. — Vo. Bo.: Cr. Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda Interino.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 24 de Marzo de 1965. — Atento a que, conforme a lo dispuesto por el artículo 208 y siguientes de la Ley de Ordenamiento Financiero N.o 13.318 de 28 de Diciembre de 1964 ha cesado la competencia de este Ministerio en lo relacionado con el trámite y aprobación de estatutos de sociedades anónimas, con conocimiento del interesado remítase al Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, a sus efectos. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera. — Un sello dice: doctor Luis Alberto Helguera, Director General Interino.

Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, Abril 29 de 1965. — Señor Juez: En mérito a la fecha de iniciación del trámite de aprobación de los estatutos de PAYCAR S. A. Fs. 9, esta sociedad se halla comprendida en el régimen establecido por el artículo 212 de la Ley 13.318 de 28|12|964.

Por lo tanto previamente a la información que se solicita, los mencionados estatutos deberán adecuarse a las exigencias impuestas por los artículos 207, 213 y 214 de la aludida Ley N.o 13.318 (mínimo de fundadores, suscripción de integración mínima de capital, prohibición de explotación agropecuaria). — Mario Tassino, Subjefe. — Vo. Bo.: Cr. Alfredo Fernández Inspector General de Hacienda Interino.

Acta: En la ciudad de Montevideo, a los veintiséis días del mes de Diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen los socios fundadores de PAYCAR S. A., resolviendo por unanimidad: 1.o) Aumentar a tres, el número de socios fundadores de la sociedad y aceptar al señor Julio Zalcberg como socio de la misma. A partir de este momnto el señor Julio Zalcberg se integra a la sociedad y en prueba de conformidad con todo lo actuado hasta la fecha suscribe el acta. Sin otros puntos que tratar se levanta la sesión. — F. Varela. — Marcos Maniel — Julio Zalcberg.

Certifico: Que las firmas que anteceden pertenecen a las personas de mi conocimiento. — Francisco Varela, soltero, oriental, domiciliado en la avenida Ocho de Octubre N.o 2941; al señor Marcos Fandel, casado, oriental, domiciliado en la avenida Dieciocho de Julio N.o 1324 apartamento 8 y Julio Zalcberg, oriental, casado y domiciliado en la calle Gabriel A. Pereira N.o 2969, todos mayores de edad y domiciliados en esta ciudad.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, signo y firmo el presente en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay un signo: Alba Cardoso Casella. — Un sello dice: Alba Cardoso Casella, Escribana.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. — Francisco Varela, en uso de las facultades que la confiere el artículo 22 de los estatutos sociales de PAYCAR S. A. (N.o 34, año 1965), constituyendo domicilio en la avenida 18 de Julio N.o 1324, séptimo piso, apartamento 8, ante el señor Juez se presenta y dice: Que acepta las observaciones formuladas por la Inspección General de Hacienda y resuelve modificar el artículo 2.o de los estatutos sociales que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 2. "Su objeto será: A) Explotar la industrialización y comercialización de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de: ferretería, bazar, joyería, orfebrería, relojería, juguetería, artículos para el hogar en general, vestimenta, textil, cuero, caucho, madera y carpintería, mecánica, metalurgia, automotores, combustibles y lubricantes, electrotecnia, química, plástico, alimentación, bebidas en general, tabaco, carne y derivados, hotelero, construcción y subsidiarios, minería, extractivas, marítimo, trasporte de personas, cosas y noticias, prensa, propaganda, servicios profesionales, papel y cartón, imprenta, artículos y máquinas para escritorio y oficina, cinematografía, música, radio, fotografía, ortopedia, óptica, cirugía e higiene; B) Comprar, vender, importar, exportar y realizar operaciones comerciales con materias primas y mercaderías, en los ramos preindicados; C) Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; D) Realizar toda clase de operaciones con bienes inmuebles, incluso contratar préstamos con el Banco Hipotecario del Uruguay, pudiendo recibir títulos y aceptar las condiciones que exija dicho instituto; E) Adquirir total o parcialmente empresas que giren en los ramos preindicados, comprar, vender o caucionar títulos, acciones, letras, debentures y valores mobiliarios de análoga naturaleza; F) Recibir préstamos". Que la redacción del artículo modificado se ha hecho también conforme a lo establecido en la Ley N.o 13.330 de 30 de Abril de 1965. Que adjunta acta de socios fundadores. Certificado expedido por la Inspección General de Hacienda y boletas de suscripción de capital, a efectos de adecuar los estatutos a las exigencias impuestas por el artículo 207 de la Ley 13.318. Será justicia. — F. Varela. — Walter May. — Un sello dice: Walter May, Abogado-Escribano.

La Inspección General de Hacienda; Certifica: Que I) Con fecha 23|XII|64 han suscrito acciones de la sociedad PAYCAR S. A., las siguientes personas: Marcos Mandel, Julio Zalcberg y Francisco Varela; II) Los montos suscritos por las personas citadas son las siguientes: Marcos Mandel, $ 240.000.00; Julio Zalcberg $ 240.000.00; Francisco Varela $ 20.000.00; pesos 500.000.00; III) Que con fecha 29|XII|64 fue incorporado al patrimonio social un inmueble por un valor de $ 100.000.00. Y de acuerdo con lo establecido en el artículo 207 de la Ley N.o 13.318 de fecha 28|XII|64 y a ese solo efecto se expide el presente en Montevideo a los dos días del mes de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. — Cr. Carlos Zazola, Asesor. — Cr. M. Pazos, Inspector. — Vo. Bo.: Cr. Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda Interino.

Acta: En Montevideo a los 21 días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y seis, se reúnen en el local de la Avenida 18 de Julio 1324, piso 7, ap. 8, los socios fundadores de PAYCAR S. A. adoptando por unanimidad la siguiente resolución: Aceptar las observaciones formuladas por la Inspección General de Hacienda. En consecuencia se resuelve modificar el artículo 2.o de los estatutos sociales, que quedará redactado de la siguiente manera: "Su objeto será: a) Explotar la industrialización y comercialización de mercaderías, arrendamientos de obras y servicios, en los ramos y anexos de: Ferretería, bazar, joyería, orfebrería, relojería, juguetería, artículos para el hogar en general, vestimenta, textil, cuero, caucho, madera, y carpintería, mecánica, metalurgia, automotores, combustibles y lubricantes, electrotecnia, química, plástico, alimentación, bebidas en general, tabaco, carne y derivados, hotelero, construcción y subsidiarios, minería extractivas, marítimo, transporte de personas, cosas y noticias, prensa y propaganda, servicios profesionales, papel y cartón, imprenta, artículos y máquinas para escritorio y oficina, cinematografía, música, radio, fotografía ortopedia, óptica, cirugía e higiene; b) Comprar, vender, importar, exportar y realizar operaciones comerciales con materias primas y mercaderías, en los ramos preindicados, c) Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; d) Realizar toda clase de operaciones con bienes inmuebles, inclusive contratar préstamos con el Banco Hipotecario del Uruguay, pudiendo recibir títulos y aceptar las condiciones que exija dicho instituto; e) Adquirir total o parcialmente empresas que giren en los ramos preindicados, comprar, vender, o caucionar títulos, acciones, letras, debentures y valores mobiliarios de análoga naturaleza; f) Recibir préstamos". Sin otros puntos que tratar, se levanta la sesión. — Marcos Mandel. — Julio Zalcberg. — F. Varela.

Certifico: Que las firmas que anteceden pertenecen a las personas de mi conocimiento Francisco Varela, soltero, domiciliado en la Avenida 8 de Octubre 2941, Marcos Mandel, casado, domiciliado en Avenida 18 de Julio 1324, ap. 8, y Julio Zalcberg, casado, domiciliado en la calle Gabriel A. Pereira 2969; todos orientales, mayores de edad, y domiciliados en esta ciudad.

En fe de ello, y a solicitud de los interesados siento el presente en la ciudad de Montevideo, el diez de mayo de mil novecientos sesenta y seis. Hay un signo: Walter May. Un sello dice: Walter May, Abogado, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo-octavo Turno. — Marcos Mandel, Julio Zalcberg y Francisco Varela, en autos PAYCAR S. A. aprobación de estatutos (D-34 año 1965) constituyendo domicilio en la Avenida 18 de Julio N.o 1324, piso 7 ap. 8 ante el señor Juez se presentan y dicen: que han aceptado las observaciones que le fueran formuladas por la Inspección General de Hacienda según consta en Acta que se adjunta. Que en la nueva redacción del artículo 2.o se han tenido en cuenta las disposiciones de la ley N.o 13.330 de 30 de abril de 1965. Que el certificado de Integración Capital expedido por la Inspección de Hacienda se encuentra agregado en autos. Que habiéndose constituído la sociedad con anterioridad a la promulgación de la ley 13.318 y habiendo efectuado la suscripción e integración de capital no bien se tuvo conocimiento de las disposiciones de aquella, solicitan del señor Juez apruebe los estatutos de la sociedad, autorice su funcionamiento, ordene la inscripción en el Registro Público de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes la Publicación de los edictos y autorice a agregar las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito. — Será justicia. — Mar-

cos Mandel. — Julio Zalcberg. — F. Varela. — Walter May. — Un sello dice: Walter May. Abogado, Escribano.

Expediente 570|66. — 18.o Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 10 de junio de 1966. — Señor Juez: Suprimido que sea el inciso f) del nuevo texto del artículo 2.o, (fs. 19 vta.), cuyas operaciones contravienen lo dispuesto por el artículo 16.o de la ley número 13.330 y al artículo 1.o del decreto 177|66, puede Ud. aprobar los estatutos y autorizar el funcionamiento de PAYCAR S. A queda entendido que las ampliaciones de capital por encima de $ 1:000.000.00, serán autorizadas por el Poder Ejecutivo, Jefe de División. — M. Tassino. — Mario Tassino. Oficial H. Nuñez. — Inspección General de Hacienda. — Heber Núñez. — Vo. Bo.: Inspección General de Hacienda (I) A Fernández, Contador Alfredo Fernández.

Acta: En Montevideo a los ocho días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y seis, se reúnen en el local de la Avenida 18 de Julio 1324, piso 7, ap. 8, los socios fundadores de PAYCAR S. A adoptando por unanimidad la siguiente resolución: Aceptar las observaciones formuladas por la Inspección General de Hacienda el 10 de Junio de 1966. Por consiguiente se suprime el inciso f) del artículo 2.o de los estatutos sociales sin otro punto que tratar se levanta la sesión. — Marcos Mandel. — Julio Zalcberg. — F. Varela.

Certifico: Que las firmas que anteceden pertenecen a las personas de mi conocimiento Francisco Varela soltero, domiciliado en la Avenida 8 de Octubre 2941; Marcos Mandel, casado, domiciliado en Avenida 18 de Julio 1324. ap. 8 y Julio Zalcberg, casado domiciliado en la calle Gabriel A. Pereira 2669; todos orientales, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad.

En fe de ello, y a solicitud de los interesados, siento el presente en la ciudad de Montevideo, el veintidós de setiembre de mil novecientos sesenta y seis. Hay un signo. — Walter May. Hay un sello que dice: Walter May, Abogado, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno. — Marcos Mandel, Julio Zalcberg y Francisco Varela, en autos PAYCAR S. A aprobación de estatutos (D. 34 1965), constituyendo domicilio en la Avenida 18 de Julio 1324, piso 7, ap. 8 ante el señor Juez se presentan y dicen: que han aceptado la observación formulada por la Inspección General de Hacienda según consta en acta que se adjunta, eliminando en la redacción del artículo 2.do el inciso f) que motivara la observación. — Por lo tanto piden previa vista al Ministerio Público, se autorice y ordenen lo solicitado oportunamente. Será justicia. — Marcos Mandel — Julio Zalcberg. — F. Varela. — Walter May Un sello dice: Walter May. Abogado, Escribano.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — Número 4375. — Señor Juez: El Ministerio Público no tiene observaciones que formular a la gestión en trámite. — Montevideo, octubre 10|966. — Federico Capurro Calamet. Un sello dice: Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

14.189. — Montevideo, octubre 21|966. — Vistos: de conformidad fiscal y de la Inspección General de Hacienda, apruébanse los estatutos presentados y autorízase el funcionamiento de la sociedad, con un capital de un millón de pesos. Decrétanse las inscripciones y publicaiocnes. Ofíciese al Registro Público de Comercio, a sus efectos. Previa liquidación y pago de tributos y fijándose por honorarios pesos 2.000.00, háganse los desgloses y archívese. — Galagorri. — Rafael Payssé Reyes.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veinticinco de noviembre de mil novecientos sesenta y seis a las catorce y 35 horas e inscripta en este Registro con el N.o 485 al F.o 2189 del L.o N.o 1 de estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 27 de 1966 — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

$ 8.000.00. — 1|pub. 7844.

LUCANIA S. A.

Plaza del Faro 718 (P. del Este)

Balance general al 31 de marzo de 1963

Activo —

Caja	$	7.212.24
Inmuebles	"	68.000.00
Pérdidas y ganancias	"	3.400.00
	$	78.612.24

Pasivo —

Capital integrado	$	50.000.00
Bco. Hipotecario	"	28.612.24
	$	78.612.24

Cuenta de pérdidas y ganancias

(Sin movimiento).

Aprobados por asamblea del 16 de agosto de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran escriturados a Fs. 2 del libro Inventarios, certificado el 4 de octubre de 1963.

$ 500.00 — 1|pub. — 6103.

EDACIR S. A.

Pablo de María 1444|46

Balance general al 31 de agosto de 1966

Activo —

Acciones a emitir	$	2:500.000 00
Suscrip. de acciones	"	1:000.000 00
Instalac y útiles	"	79.657 94
Títulos cotizados en la Bolsa	"	3.300.00
Mercad en depósito	"	1:195.703.00
Deud comerciales	"	1:603 119 45
Caja	"	3 816 12
Deudores varios	"	243 064 30
	$	6:62 660.81

Pasivo —

Capital integrado	$	500 000 00
Dep. instalac. y útiles	"	21 757 37
Dep. deudores comerc.	"	28 104 76
Acreedores varios	"	56 779 02
Result del Ejercicio	"	252 415 71
Fdo. de reserva	"	6 102 25
Acreedores especiales	"	558 061 04
Bancos	"	268 540 40
Proveedores	"	741 258 22
Acreedores docum.	"	604 720 25
Capital a autorizar	"	2:500 000 00
Capital suscrito a autorizar	"	1:000 000 00
	$	6:628 660 81

Cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de agosto de 1966

Debe —

Utilidad	$	252 415 71
Dep. inst. y útiles	"	7 965 79
Impuestos	"	155 142 10
Intereses	"	172 007 05
Consumos	"	40 288 53
Gtos venta, entregas y cobranzas	"	128 998 96
Honorarios	"	15.000 00
Reparaciones local	"	30 000 00
Seguros	"	7.724 37
Sueldos	"	265.443 67
Propaganda	"	378 645 03
Alquileres	"	26.400 00
Cargas sociales	"	70 482 32
	$	1:550.593.53

Haber —

Mercaderías	$	1:550.593.53
	$	1:550.593.53

Distribución de utilidades:

Dividendo	$	225.000.00
Directorio	"	5.000.00
A cuenta nueva	"	22.415 71
	$	252.415.71

Estos estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 31 de enero de 1967

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Inventarios y Balances, certificado con el N.o 4.549, a Fs. 377 del Libro N.o 12, con fecha 17 de junio de 1963, a Fs. 62 y 63.

$ 1.460.00 — 1|pub. — 6063.

EDYNOR S. A.

Solís 1480

Balance General al 30 de setiembre de 1966

Activo —

Acciones a emitir	$	155.000.00
Caja	"	1.689.82
Gastos de constitución	"	1.000.00
Inmuebles	"	111.501.00
Pérdidas y Ganancias	"	5.345 50
Total del Activo	$	274.536.32

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de marzo de 1967.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Ejercicio 1|10|65-30|9|66

Pérdidas —

Gastos generales	$	1.741.00
Amortizaciones	"	3.220.00
Utilidad del Ejercicio	"	3.039.00
	$	8.000.00

Ganancias —

Arrendamientos	$	8.000.00

Proyecto de distribución de utilidades

Pérdidas y Ganancias	$	3.039.00

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de marzo de 1967.

Vo. Bo. Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

$ 1.040.00 — 1|pub. — 6061.

COMESA

Francisco Bicudo 3840

Balance de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	2:195.470.59
Propietarios	"	24:788.193.25
Explotación	"	4:759.783.55
Deudores varios	"	803.230.15
Repuestos	"	1:047.462.33
Combustibles y lubricantes	"	516.781.64
Neumáticos	"	97.849.62
Materiales varios	"	101.057.94
Muebles, útiles e instalaciones	"	1:740.789.74
Importaciones en trámite	"	23.215.09
Intereses y recargos a vencer	"	943.856.97
Gastos de constitución	"	75.250.74
Banco de Seguros, Siniestros	"	128.037.00
Sorrento S. A. —Cuenta Corriente	"	80.993.00
Ajuste de costo de unidades	"	64.407.83
Accionistas	"	65.000.00
Banco República —Aval.	"	12.146.570.14
Banco Comercial —Garantía	"	2:001.089.52
	$	51:579.089.10

Pasivo —

Bancos	$	8:302.385.69
Organismos Previsión Social	"	4:165.587.32
Obligaciones a pagar	"	1:103.555.52
Acreedores en Cuenta Corriente	"	2:158.176.84
Sueldos, jornales y cargas sociales	"	356.786.23
Toyo Menka Kaisha Ltd.	"	14:147.659.66
Sorrento S. A.	"	3:017.668.79
Caja de Jubilaciones — Consolidación	"	2:704.016.00
Jornales y cargas sociales explotación	"	832.701.61
Socios por Prenda	"	120.000.00
Utilidad Ejercicio 1965	"	6.880.36
Amortizaciones	"	356.321.92
Capital suscrito	"	65.000.00
Capital integrado	"	35.000.00
Fondo Obras Sociales	"	59.719.50
Banco República —Letras	"	12:146.570.14
Banco Comercial —Letras	"	2:001.089.52
	$	51:579.089.10

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 24 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 80 y 81 del Libro Copiador de Inventario, anotado en el Registro Público y General de Comercio con el número 2884 del Fo 182 del Libro N.o 14.

Balance de Resultados al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas —

Sueldos y cargas sociales	$	3:509.962.71
Gastos generales y de taller	"	673.875.29
Seguros	"	201.500.32
Intereses, comisiones y recargos	"	845.685.78
Impuestos	"	75.613.77
Mantenimiento material rodante	"	118.472.81
Uniformes	"	194.716.48
Jornales extra y despidos	"	76.446.46
Siniestros	"	216.266.37
Pérdidas por suministros	"	25.742.09
Amortizaciones	"	178.214.86
Déficit Ejercicio 964	"	4.503.65
Utilidad Ejercicio 1965	"	6.880.36
	$	6:127.835.95

Ganancias —

Retención para pago de gastos	"	4:690.841.12
Repuestos	"	907.540.41
Combustibles y lubricantes	"	362.506.03
Neumáticos	"	62.375.74
Art. de limpieza y envases	"	26.870.24
Descuentos	"	73.954.82
Varios	"	3.747.59
	$	6:127.835.95

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 24 de setiembre de 1966

Las Utilidades pasan a cuenta nueva

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 80 y 81 del Libro Copiador de Inventario, anotado en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 2884 del F.o 182 del Libro N.o 14.

$ 2.220.00 — 1|pub. — 6100.

GOMERIA TRELLES ISAIN S. A.

18 de Julio y Centenario (Minas)

Balance de Situación al 30 de setiembre de 1966

Activo —

Caja	$	36.594.46
Bancos	"	329.223.60
Muebles, maquinarias y coches de servicio	"	1:788.379.43
Mercaderías generales	"	1:324.669.00
Deudores varios	"	2:188.384.99
Divisas para importación	"	721.751.10
Títulos y valores negociables	"	17.745.00
Importaciones en trámite	"	139.893.25
Inversiones en otras sociedades	"	539.704.19
	$	7:086.345.02

Pasivo —

Acreedores varios	$	2:677.811.26
Efectos a pagar (A Bancos)	"	50.000.00
Acreedores prendarios (Banco República)	"	500.000.00
Gastos pendientes de pago	"	60.444.00
Acreedores por ajustes	"	134.678.71
Reserva para aguinaldo obligatorio	"	40.008.46
Accionistas	"	1:132.517.88
Remanente futuras integraciones	"	50.09
Utilidades del Ejercicio	"	1:490.834.62
Capital integrado	"	1:000.000.00
	$	7:086.345.02

Aprobado por la Asamblea de Accionistas de fecha 28 de febrero de 1967.

Balance de Resultados al 30 de setiembre de 1966

Ganancias —

Mercaderías generales	$	4:397.674.49
Descuentos recibidos	"	437.349.18
	$	4:835.023.67

Pérdidas —

Amortizaciones	$	187.555 44
Sueldos y jornales	"	987 030.68
Fletes, franqueos y telegramas	"	42.646.50
Luz, teléfono y agua	"	57.874.28
Seguros en general	"	92.547.16
Caja de Jubilaciones y Asignaciones Familiares	"	418.034.19
Impuesto de Vialidad	"	95.162.00
Propaganda	"	38.964.00
Timbres y sellados	"	98.876.80
Papelería y útiles de oficina	"	31.543.56
Gastos de viaje y representación	"	43.875.48
Gastos varios	"	846.988.24
Intereses pagados a Bancos	"	105.238.26
Arrendamientos	"	127.500 00
Impuestos en general	"	130.344.00
Reserva para aguinaldo obligatorio	"	40.008.46
Utilidad del ejercicio	"	1:490 834.62
	$	4:835.023.67

Aprobado por la Asamblea de Accionistas de fecha 28 de febrero de 1967

Balance al 30 de setiembre de 1966

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio 1966	$	1:490.834.62
Fondo de Previsión de Impuestos	"	15.776.00
Accionistas	"	1:475.058.62
	$	1:490.834.62

Aprobado por la Asamblea de Accionistas de fecha 28 de febrero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 14, 15 y 16 del

Libro Copiador de Balances, certificado el 12 de junio de 1963 por el Registro Público de Comercio del Departamento de Lavalleja.

$ 2.000.00 — 1|pub. — 6101.

NEBLINA S. A.

Plaza del Faro 718 (P. del Este)

Balance general al 31 de octubre de 1966

Activo —

Inmuebles	$	42.000.00
Pérdidas y ganancias	"	8.000.00
	$	50.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	50.000.00
	$	50.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias (Sin movimiento).

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 19 de febrero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran escriturados a Fs. 7 del libro Inventario, certificado el 24 de octubre de 1963.

$ 500.00 — 1|pub. — 6104.

ESTANCIAS RAFFO S. A.

Rondeau 1928

Balance general al 31 de marzo de 1967

Activo —

Campos	$	1:100.954.78
Muebles y útiles	"	118.334.31
Haciendas	"	750.000.00
Granos en existencia	"	55.687.98
Caja	"	9.561.66
Ctas. Ctes.	"	373.499.82
Valores dep. en gtía.	"	30.000.00
	$	2:438.038.55

Pasivo —

Capital integrado	$	1:000.000.00
Impuestos a pagar	"	183.124.07
Hipoteca a pagar	"	100.000.00
Cuentas a pagar	"	30.000.00
Ctas. Ctes. (anticipos)	"	1:094.914.48
Dep. de valores en garantía	"	30.000.00
	$	2:438.038.55

Cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de marzo de 1967

Crédito —

Bovinos	$	513.645.14
Ovinos	"	738.690.64
Equinos	"	5.130.00
Cereales	"	211.065.64
	$	1:468.531.42

Débito —

Amortizaciones	$	40.533.13
Asign. Familiares	"	26.290.20
Jubilaciones	"	83.566.00
Gtos. grles. de explotación y reinversiones	"	956.841.76
Cargas fiscales	"	207.685.56
Intereses	"	82.452.07
Déficit Ejercs. ants.	"	71.162.70
	$	1:468.531.42

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 10 de abril de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 85 y 86 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de agosto de 1951.

$ 1.240.00 — 1|pub. — 6066.

M. TRELLES ISAIN S. A.

18 de Julio 680 - 38

Balance de situación al 30 de setiembre de 1966

Activo —

Caja	$	59.559.11
Títulos, acciones y valores negociables	"	1.000.00
Deudores varios	"	3:900.408.07
Mercad. generales	"	4:299.726.43
Gtos. de constitución	"	18.577.27
Edif. y construcc.	"	1:622.564.62
Maq., mueb. y coches de servicio	"	361.971.61
Ajustes de Activo Fijo	"	318.909.41
Docs. desc. en Bancos	"	237.901.28
	$	10:820.617.80

Pasivo —

Bancos	$	623.847.94
Acreedores varios	"	4:274.798.33
Obl. a pagar (a Bancos)	"	140.000.00
Acreedores prendarios (Bco. República)	"	30.000.00
Gastos pendientes de pago	"	704.888.26
Res. para amortiz. del Activo	"	401.839.45
Res. para aguinaldo obligatorio	"	62.991.02
Ajustes de amort. Activo Fijo	"	118.660.70
Res. reval. Activo Fijo	"	200.248.71
Fdo. Res. Estatutaria	"	122.431.31
Fdo. Res. Especial	"	301.496.19
Accionistas	"	21.184.15
Bcos. - Doc. descontados	"	237.901.28
Utilidades del Ejercicio	"	1:108.330.46
Capital integrado	"	2:472.000.00
	$	10:820.617.80

Balance de resultados al 30 de setiembre de 1966

Ganancias —

Mercaderías generales	$	6:330.909.66
Arrendamientos	"	343.279.00
	$	6:674.188.66

Pérdidas —

Amortizaciones	$	46.245.96
Sueldos y jornales	"	993.548.83
Impuestos en general	"	239.217.00
Caja de Jubilaciones y Asign. Familiares	"	468.942.60
Gtía. coches nuevos y usados	"	154.785.49
Conserv. coches de servicio y usados	"	98.346.72
Mat. para taller mecánico	"	153.866.94
Gtos. de viaje, representac. y propaganda	"	389.126.15
Timbres, sellados y útiles de escritorio	"	364.279.20
Luz, teléfono, telegramas y agua	"	327.539.84
Fletes	"	123.215.67
Alquileres	"	30.600.00
Seguros en general	"	207.476.24
Cons. edif. y equipo	"	98.227.62
Gastos varios	"	1:454.398.31
Intereses pag. a Bancos	"	298.969.47
Descuentos concedidos	"	38.954.55
Res. p|aguin. obligatorio	"	62.991.02
Res. para repuestos invendibles	"	4.325.69
Prev. para deudas dudosas	"	10.800.90
Utilidad del Ejercicio	"	1:108.330.46
	$	6:674.188.66

Proyecto de distribución de utilidades

Utilid. Ejerc. 1966	$	1:108.330.46
	$	1:108.330.46
Fdo. de reserva s|Art. 37: 5 por ciento sobre $ 1:108.330.46	$	55.416.52
Fdo. Res. Especial	"	1:052.913.94
	$	1:108.330.46

Aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 28 de febrero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 33, 34 y 35 del libro Copiador de Balances certificado el 8 de junio de 1956 por el Registro Público y General de Comercio del Departamento de Lavalleja.

$ 2.660.00 — 1|pub. — 6102.

STHURGON URUGUAYA S. A.

Río Negro 1354 (esc. 11)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	1.860.11
Bancos	"	353.03
Inmueb. p|neg. dispon.	"	265.618.08
Deud. p|sol. vend. plazo	"	1:112.108.87
Dep. garantía	"	8.938.18
Mueb. y útiles	"	10.227.30
Herram. y útiles	"	6.266.13
Equipo moviliz.	"	3.548.23
Pérdidas y ganancias	"	60.769.36
Inmueb. p|neg. promet.	"	321.466.36
	$	1:791.155.65

Pasivo —

Grav. e imp. a pagar..	$	2.057.73
Hipotecas a pagar	"	7.000.00
Acreed. varios	"	400.530.22
Cuentas a pagar	"	19.458.83
pital integrado	"	250.000.00
il. a liq. p|sol. vend. a plazo	"	790.642.51
mueb. p|neg. promet.	"	321.466.26
	$	1:791.155.65

Balance de resultados

Del 1.o enero al 31 diciembre 1965

Pérdidas —

Títulos y acciones	$	31.283.45
Gtos. gles. y administr.	"	45.283.45
Gastos urban. y frac. .	"	16.778.63
Intereses	"	1.081.75
Amortizaciones	"	4.004.33
Patente Imp. Contrib..	"	6.561.18
Res. Ejercicio	"	26.583.23
	$	131.832.12

Ganancias —

Util. p|vta. plazo	$	131.832.13
	$	131.832.12

Aprobados por la asamblea del 20 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 14 y 15 del libro Copiador de Balances, certificado y anotado con el N.o 1.423, al F.o 405 del Libro N.o 11 en el Registro Público y General de Comercio el 22 de marzo de 1961.

$ 1.040.00 — 1|pub. — 6064.

LOS ARCOS S. A.

Plaza del Faro 718. P. del Este

Balance general al 31 de octubre de 1966

Activo —

Caja	$	967.00
Inmuebles	"	45.000.00
Pérdidas y Ganancias.	"	14.288.80
	$	60.255.80

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	10.255.80
Capital integrado ...	"	50.000 00
	$	60.255.80

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Alquileres	$	10.000.00
	$	10.000.00

Pérdidas —

Impuestos	$	3.017.00
Gastos generales	"	1.016.00
	$	4.033.00
Ganancias	"	5.967.00
	$	10.000.00
Destino de las Utilidades	$	5.967.00

Las Utilidades pasan a amortización de pérdidas anteriores.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 19 de febrero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 7 del Libro "Inventario, rubricado el 24 de octubre de 1963.

$ 720.00 — 1|pub. — 6106.

BEFIN S. A.

Sarandí 700

Balance general al 31 de marzo de 1963

Activo —

Caja argentinos	$	15.710.25
Caja dólares	"	71.361.80
Deud. en mon. extranj.	"	303.164 51
	$	390.236 36

Pasivo —

Capital integrado	$	10.000.00
Acreed. en mon extr. .	"	303.104.18
Ctas. Ctes.	"	6.404 00
Pérdidas y ganancias.	"	70.728.18
		5—
	$	390.236.36

Cuenta de pérdidas y ganancias

Gastos generales

Debe —

Patente	$	2.00
Gastos Of. Bs. Aires .	"	1.051.68
Franqueo	"	7.00
Ganancias Elevadas ..	"	125 00
Esc. Renau Poderes .	"	268.00
Administración	"	6.000.00
	$	7.453.68
Intereses y desc.	"	92.000 00
Utilidades	"	31.280 63
	$	133.734.31

Haber —

Intereses y descuentos	$	133.734 31
	$	133.734.31

Las utilidades del Ejercicio se mantienen en pérdidas y ganancias.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 20 de marzo de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 8 del libro Copiador de Balances, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 11 de setiembre de 1959 y anotado con el número 5.785 a Fs. 46 del Libro N.o 2.

$ 1.100.00 — 1|pub. — 6080.

CONIMEX S .A

General Flores 3243

Balance General al 30 de abril de 1964

Activo —

Máquinas, muebles, rodados y herramientas	$	1.686.763.59
Terrenos	"	18.900.00
Materiales de construcción	"	187.157.31
Ganancia realizada en obras en curso	"	939.560.76
Trabajos pendientes .	"	240.298.92
Proyectos que se activan	"	6.120.15
Caja de Caja de las Obras	"	49.384.21
Certificados a cobrar ..	"	176.106 23
Deudores varios	"	94.316.36
Garantías	"	174.019.14
Valores depositados en custodia	"	902 08
Intereses anticipados ..	"	7.673.39
Pagos anticipados	"	875.18
Cuentas en gestión de impugnación	"	4.081.79
Cuentas de orden	"	289.600 00
	$	3.875.759 11

Pasivo —

Capital autorizado	$	600.000.00
Reserva legal	"	15.625.37
Acreedores varios	"	1.438.217.32
Obligaciones a pagar .	"	568.778.15
Bancos	"	404.003 40
Jornales a pagar	"	80.968 66
Dividendos ejerc. 1961 y 1962	"	330.00
Previsiones y reservas	"	375.162.78
Adelantos sobre contratos	"	52.765 00
Adelantos futuras integraciones	"	26.949.75
Ganancias y pérdidas .	"	23.358.68
Cuentas de orden	"	289.600.00
	$	3.875.759.11

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1964

Debe —

Amortizaciones:

Máquinas	$	77.928.37
Muebles y útiles	"	2.871.43
Material rodante	"	29.200 00
Gastos generales	"	445.932.95
Intereses	"	228.711.48
Proyectos	"	4.128.50
Resultados de la cuenta trabajos pendientes .	"	3.188.52
Reservas	"	19.400.00
Explotación de depósitos y taller	"	65.566.06
Utilidades	"	3.107 60
	$	880.034.91

Haber —

Resultado de obras terminadas y en curso menos ganancia tomada en ejercicio anterior	$	773.314.39
Resultado de la cuenta certificados a cobrar	"	5.290.00
Explotación de máquinas y material rodante	"	100.948.02
Alquiler de equipo a terceros	"	482.50
	$	880.034.91

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de noviembre de 1965.

No hubo distribución de utilidades, el Directorio propone que el saldo de la cuenta Pérdidas y Ganancias, una vez hechas las reservas y deducciones normales, pase al nuevo ejercicio.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folio 152 del libro Copiador Inventario, registrado con el No. 493 al folio 94 del libro No. 8 del Registro Público y General de Comercio.

$ 1.440.00. — 1|pub. — 6115.

ETCHEVERRY Y CIA. S. A

Coronel Raíz 1950

Balance general al 30 de setiembre 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	1:353.194.09
Acciones y Valores	"	14.191.25
Terrenos	"	570.995.25
Edificios	"	72.067.59
Construcciones industriales	"	609.316.96
Maquinarias e instalaciones	"	693.660.33
Utiles y herramientas	"	167.049.54
Mobiliario	"	15.919.18
Vehículos	"	771.176.64
Existencias	"	4:480.040.64
Cuentas Corrientes varias	"	1:486.766.99
Deudores varios	"	2.186.732.56
Intereses devengados a pagar	"	375.870.14
	$	12:796.981.16

Pasivo —

Capital realizado	$	3:000.000.00
Reserva especial	"	1:019.843.72
Reserva amortización	"	2:732.899.08
Reserva reinversiones	"	200.685.00
Saldo Utilidad ejercicios anteriores	"	178.478.38
Cuentas corrientes varias	"	1:155.987.00
Cuentas Fiscales Consolidadas	"	1:537.648.39
Acreedores varios	"	401.683.51
Gastos a pagar	"	140.999.26
Utilidad del Ejercicio	"	2:428.756.82
	$	12:796.981.16

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30|9|966

Créditos-ventas	$	12:284.445.03
Utilidades varias	"	41.193.25
	$	12:325.638.17
Débitos —Dif. Inventarios	$	1:025.853.80
Gastos industriales	"	6:913.611.09
Gastos e Impuestos	"	1:957.416.56
Utilidad líquida	"	2:428.756.82
	$	12:325.638.27

Proyecto de Distribución de Utilidades al 30|9|966

Fondo reinversiones	$	404.480.00
Fondo Reserva	"	700.000.00
Dividendo en acciones	"	1:500.000.00
Saldo a Cuenta Nueva	"	2.755.20
Utilidad Ejerc. y Saldo anterior	$	2:607.235.20

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas del 30 de diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador certificado por el R. P. de Comercio el 2 de diciembre a folios 125 y 126.

$ 1.500.00 — 1|pub. — 6078

EL RIO S. A.

Plaza del Faro 718, Punta del Este

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo —

Caja	$	10.412.63
Bco. Francés e Italiano	"	8.405.25
Muebles, útiles e instalaciones	"	52.413.94
Inmuebles	"	99.404.51
Animales	"	18.966.70
Accionistas	"	50.000.00
Acciones a emitir	"	140.000.00
Pérdidas y ganancias	"	11.188.37
	$	390.791.40

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	"	934.00
Caja de Asignaciones	"	803.77
Acreedores varios	"	183.213.48
Capital integrado	"	10.000.00
Capital suscrito	"	50.000.00
Capital autorizado	"	140.000.00
	$	390.791.40

Cuenta: Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Ventas tambo	$	18.297.80
Ventas ganado	"	14.232.03
	$	32.529.83

Pérdidas —

Muebles, útiles e instalaciones	$	6.551.74
Inmuebles	"	2.862.00
Sueldos y jornales	"	12.910.00
Combustibles	"	1.341.60
Gastos generales	"	740.41
Reparaciones	"	118.90
Raciones	"	736.00
Teléfono	"	1.027.58
Impuestos	"	1.224.00
Leyes sociales	"	4.387.60
Intereses y descuentos	"	330.77
Ganancia	"	299.23
	$	32.529.83

Las Utilidades se destinan a enjugar pérdidas anteriores.

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran escriturados a fo. 10 del libro Copiador, certificado el 18 de noviembre de 1958.

$ 1.120.00. — 1|pub. — 6105.

DALOR S. A.

18 de Julio 1417. E. P. Esc. 5

Estado de Situación al 31 de octubre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	31.063.94
Deudores varios	"	10.000.00
Materiales y repuestos	"	37.000.00
Caja de Jub. de la I.yC.	"	17.385.45
Material rodante	"	238.000.00
Muebles y útiles	"	19.897.00
Máq. de taller	"	4.650.00
Herramientas de taller	"	330.70
Registro de marcas	"	675.00
Gastos de constitución	"	10.000.00
Acciones a emitir	"	55.000.00
Perdidas y ganancias	"	39.975.68
	$	463.977.77

Pasivo —

Acreedores varios	$	312.549.05
Capital autorizado	"	55.000.00
Capital integrado	"	45.000.00
Reservas	"	4.246.38
Amortizaciones	"	47.182.34
	$	463.977.77

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Período 1.o de noviembre de 1965 al 31 de octubre de 1966

Pérdidas —

Materiales y repuestos	$	1.069.562.17
Sueldos y cargas sociales	"	105.607.90
Alquileres	"	8.534.00
Propaganda	"	41.276.50
Impuestos y tasas	"	77.978.70
Locomoción y transporte de televisores	"	76.071.06
Seguros	"	37.757.10
Gastos material rodante	"	157.088.25
Gastos cobranza y bonificaciones abonados	"	393.403.20
Gastos generales	"	291.237.66
Amortizaciones	"	47.182.34
	$	2.305.698.88

Ganancias —

Cuotas de afiliados ...	$	2.265.723.20
Pérdidas netas	"	39.975.68
	$	2.305.698.88

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 14 de marzo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro folio 10 y 11, certificado el día 8 de julio de 1966.

$ 1.240.00 1|pub. — 6049.

IBAÑEZ HNOS. S.A.

Florida esq. Sarandí - Maldonado

Balance General al 31 de agosto de 1966

Activo —

Caja	$	2.475.18
Muebles y útiles	"	2.106.65
Mercaderías	"	757.363.25
Deudores varios	"	360.938.46
Acciones a emitir	"	95.000.00
Caja de Asignaciones .	"	1.047.55
	$	1.218.931.09

Pasivo —

Acreedores varios	$	407.593.82
Caja de Jubilaciones .	"	9.406.48
Jesús y José M. Ibáñez	"	145.000.00
Capital integrado	"	405.000.00
Capital autorizado ...	"	95.000.00
Utilidades ej. 1964|65 .	"	2.890.71
Utilidades ej. 1965|66 .	"	154.040.08
	$	1.218.931.09

Cuenta: Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Ventas	$	2.381.144.29
	$	2.381.144.29

Pérdidas —

Muebles y útiles	$	263.33
Mercaderías	"	1.955.258.25
Gastos generales	"	10.118.02
Alquileres	"	21.277.78
Agua, luz y teléfono ..	"	8.592.18
Fletes	"	15.633.81
Propaganda	"	12.850.00
Sueldos	"	91.220.00
Impuestos	"	32.315.50
Timbres y sellados ...	"	21.626.95
Seguros	"	9.612.20
Reparaciones	"	25.025.00
Leyes sociales	"	23.311.19
	$	2.227.144.21
Ganancia	"	154.040.08
	$	2.381.144.29

Destino de las Utilidades

A repartir en acciones .	$	95.000.00
A cuenta nueva	"	59.040.08
	$	154.040.08

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 19 de febrero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 379|380 certificado el 16 de setiembre de 1963.

$ 1.120.00 1|pub. — 6107.

CONIMEX S. A.

Avda. General Flores 3243

Balance General al 30 de abril de 1963

Activo —

Máquinas, muebles, rodados y herramientas	$	1:655.056.47
Terrenos	"	18.900.00
Materiales de construcción	"	138.283.50
Ganancias realizada en obras en curso	"	466.917.37
Trabajos pendientes .	"	35.536.44
Proyectos que se activan	"	6.100.80
Caja y Caja de las obras	"	35.560.48
Certificados a cobrar..	"	449.790.58
Deudores varios	"	55.331.79
Garantías	"	120.296.35
Valores depositados en custodia	"	1.231.53
Acciones a emitir	"	200.00
Intereses anticipados .	"	11.828.06
Pagos anticipados ...	"	7.365.00
Cuentas en gestión de Impugnación	"	4.081.79
Accionistas cesionarios	"	60.975.04
Cuentas de Orden ..	"	274.600.00
	$	3:342.055.20

Pasivo —

Capital autorizado ...	$	600.000.00
Reserva Legal	"	10.137.67
Acreedores varios	"	328.659.71
Acreedores por compra de equipo	$	92.649.11
Directores, empleados y otros	"	36.506.85
Obligaciones a pagar.	"	321.530.21
Impuestos y Cargas Sociales	"	811.427.08
Bancos	"	300.959.10
Jornales a pagar	"	89.186.31
Dividendos Ejercicio 1961|62	"	90.750.00
Fondo de Reservas y Previsiones	"	263.656.44
Adelantos sobre Contratos	"	5.290.00
Adelantos futuras integraciones	"	6.000.00
Ganancias y Pérdidas .	"	110.702.72
Cuentas de Orden ...	"	274.600.00
	$	3:342.055.20

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30\|4\|63

Debe —

Amortizaciones:

Máquinas	$	51.908.48
Muebles y útiles	"	2.527.33
Material rodante	"	19.020.73
Gastos generales	"	353.708.05
Intereses	"	108.394.75
Proyectos	"	10.468.06
Resultado de ventas de Activo Fijo	"	17.368.54
Reservas	"	16.141.22
Utilidades	"	109.754.06
	$	689.291.22

Haber —

Resultado de obras terminadas y en curso, menos ganancia tomada en ejercicio anterior	$	407.717.52
Explotación de máquinas, material rodante, depósito y taller ...	"	191.597.91
Alquiler de equipo a terceros	"	69.044.00
Resultado de la cuenta certificados a cobrar y trabajos pendientes	"	20.931.79
	$	689.291.22

No hubo distribución de Utilidades, del resultado de la cuenta Pérdidas y Ganancias, el Directorio propone crear una reserva para reinversiones de pesos 96.824.00 (noventa y seis mil ochocientos veinticuatro pesos) y que una vez hechas las reservas y deducciones normales pase el saldo a nuevo ejercicio.

Pérdidas y ganancias ..	$	110.702.72
Reserva para reinversiones	$	96.824.00
5 o|o al fondo de reserva legal	"	5.487.70
Retribución al Síndico .	"	1.500.00
	$	103.811.70
A nuevo ejercicio	$	6.891.02

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados fueron copiados en folios 151 del libro Copiador de Inventario registrado con el N.o 493 al folio 94 del libro N.o 8 del Registro Público de Comercio.

$ 1.800.00 1|pub. — 6114.

"CARGAS S. A."

Juan Carlos Gómez 1492, ap. 404

Balance General al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Inmueble prometido en compra	$	370.000 00
Acciones	"	37.080.00
Caja	"	74.812.70
Banco en cta. cte.	"	28.409.39
Documentos a cobrar .	"	10.306.00
	$	520.608.09

Pasivo —

Capital integrado	$	300.000.00
Acreedores de inmuebles	"	172.666.67
Pérdidas y ganancias .	"	47.941.42
	$	520.608.09

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966

Pérdidas —

Impuestos	$	10.580.00
Gastos generales	"	7.612.87
	$	18.192.87
Ganancia sin ventas de vehículos	"	17.500.00
Pérdida del ejercicio .	$	692.87
Ganancia de ejercicios anteriores	"	48.634.29
Saldo de la cuenta	$	47.941.42

Los presentes estados no han sido aprobados por la Asamblea correspondiente.

Se resuelve mantener en cuenta las utilidades.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio No. 49 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General del Comercio el 17 de octubre de 1960 y anotado con el No. 588 al folio 304 del libro respectivo No. 11.

$ 800.00. — 1|pub. — 6149.

TUPA S. A.

Treinta y Tres 1373

Balance al 30 de junio de 1965

Activo —

Banco de Cobranzas Cta. Cte.	$	1.938.94
Inmuebles	"	217.443.85
Gastos de constitución	"	1.827.15
Pérdidas y ganancias.	"	26.871.40
Total del Activo	$	248.081.34

Pasivo —

Cuentas Ctes. Partes iguales	$	198.081.34
Capital integrado	"	50.000.00
Total del Pasivo	$	248.081.34

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1965

Debe —

Gastos generales	$	22.533.03
Pérdidas de ejercicios anteriores	"	19.338.37
	$	41.871.40

Haber —

Alquileres	$	15.000.00
Pérdidas acumuladas a fecha	$	26.871.40

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria efectuada el 28 de octubre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 19 del Libro Copiador de Cartas certificado el 8 de abril de 1958.

$ 720.00 — 1|pub. — 6153.

TUPA S.A.

Treinta y Tres 1373

Estado de situación al 30 de junio de 1966

Activo —

Banco de Cobranzas Ctas. Ctes.	$	7.154.73
Alquileres a cobrar ..	"	1.732.50
Inmuebles	"	217.443.85
Gastos de constitución	"	1.827.15
Pérdidas y Ganancias.	"	7.422.03
Total del Activo	$	235.580.26

Pasivo —

Cuentas corrientes partes iguales	$	185.580.26
Capital integrado	"	50.000.00
Total del Pasivo	$	235.580.26

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio

Debe —

Gastos generales	$	5.450.63
Pérdidas de ejercicios anteriores	"	26.871.40
	$	32.322.03

Haber —

Alquileres	$	24.900.00
Pérdidas acumuladas a la fecha	$	7.422.03

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria efectuada el 28 de octubre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 21 del Libro Copiador de Cartas certificado el 8 de abril de 1958.

$ 720.00 — 1|pub. — 6154.

INVERSORA AZORES S. A.

Av. 18 de Julio 1516, P. 8 E. 6

Balance de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	7.526.60
Aporte a Suc. Rpca. Argentina	"	800.000.00
Ganancias y Pérdidas..	"	12.473.40
	$	820.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	820.000.00
	$	820.000.00

Sin resultados durante el Ejercicio.

Aprobado por Asamblea del 12 de abril de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 del Libro Copiador de Cartas rubricado el 10 de setiembre de 1962.

$ 500.00 — 1|pub. — 6155.

DIREX S. A.

Colón 1471

Balance general al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	155.849.82
Muebles, útiles e inst.	"	158.807.22
Mercaderías	"	1:582.358.00
Mat. rodante	"	79.437.50
Deudores varios	"	362.994.67
Efectos a cobrar	"	283.125.50
	$	2:622.572.71

Pasivo —

Capital integrado	$	200.000.00
Banco Palestino	"	1.697.21
Acreedores varios	"	811.428.72
Acreedores sociales ..	"	203.850.41
Efectos a pagar	"	1:399.358.55
Utilid. del Ejercicio .	"	6.237.82
	$	2:622.572.71

Cuadro de resultados

Debe —

Gastos generales	$	133.962.13
Impuestos varios	"	174.377.07
Sueldos y cargas soc.	"	129.274.75
Seguros	"	211.34
Mercaderías	"	1:450.916.73
Utilidades del Ejerc. .	"	6.237.82
	$	1:894.979.90

Haber —

Ventas	$	1:809.384.82
Rec. Financ.	"	74.749.65
Int. y dtos.	"	10.845.43
	$	1:849.979.90

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 29 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 3 del libro Copiador de Cartas. inscripto con el N.o 2.356 al F.o 21 del Libro respectivos N.o 65.

$ 960.00 — 1|pub. — 6167.

MOTRIX S. A.

Paraguay 1626

Balance general al 30 de setiembre de 1966

Activo —

Instalaciones y muebles	$	110.627.00
Máquinas de oficina ..	"	23.000.00
Mercaderías plaza ...	"	1.438.141.55
Mercaderías en viaje .	"	145.547.76
Deudores comerciales .	"	430.558.78
Caja	"	57.737.22
Bancos, cta. cte.	"	153.958.01
Accionistas	"	1.250.000.00
Gastos constitución ..	"	23.074.00
	$	3.632.644.32

Pasivo —

Capital integrado	$	1.000.000.00
Capital suscripto	"	1.250.000.00
Capital a autorizar	"	400.000.00
Bancos créd. doc. ...	"	220.000.00
Acreedores por señas .	"	5.000.00
Proveedores	"	507.369.76
Caja de Jubilaciones .	"	6.285.20
Caja de Asignaciones .	"	109.72
Dep. gastos constituc..	"	7.691.26
Resultado del ejercicio	"	236.188.38
	$	3.632.644.32

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de setiembre de 1966

Debe —

Utilidad del ejercicio .	$	236.188.38
Dep. gastos constituc.	"	7.691.26
Sueldos y cargas social.	"	264.971.58
Gastos ventas	"	70.287.81
Intereses	"	36.834.85
Gastos generales	"	21.694.45
Gastos conservación ed.	"	4.072.80
Utiles de oficina	"	25.877.00
Impuestos	"	104.875.12
Propaganda	"	3.703.00
Alquiler	"	42.900.00
Seguros	"	3.248.99
	$	822.345.24

Haber —

Mercaderías	$	822.345.24
	$	822.345.24

No existe distribución de utilidades, según lo resuelto por la asamblea realizada el día 28 de enero de 1967; éstas pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea realizada el día 28 de enero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Inventarios a folios 4 a 62 inclusive. El libro Copiador de Inventarios está certificado con fecha 4 de marzo de 1966.

$ 1.240.00. — 1|pub. — 6160.

DRAGOTTI S. A.

Juncal 1414 esc. 22

Ejercicio al 30 de junio de 1966

Activo —

Caja	$	5.575.54
Acciones y valores ...	"	65.200.00
Depósito compromiso com. inmueb. ...	"	28.000.00
Depósito en garantía .	"	600.00
Gastos de constitución.	"	10.000.00
Pérdidas ejercicio ant.	"	5.921.16
Pérdidas ejercicio act.	"	9.507.40
Acciones a emitir ..	"	380.000.00
	$	504.804.10

Pasivo —

Amortizac. gastos de constitución	$	4.000.00
Capital integrado	"	120.000.00
Gastos a pagar	"	804.10
Capital autorizado ...	"	380.000.00
	$	504.804.10

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	7.507.40
Amort. gtos. de const.	"	2.000.00
	$	9.507.40
Pérdida neta del ejerc.	$	9.507.40
	$	9.507.40

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 29 de diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 8 del libro Inventario certificado el 3 de abril de 1964 con el N.o 1946 al folio 156 del libro N.o 15.

$ 820.00. — 1|pub. — 6161.

LANCA S. A.

Rincón 414

Balance general al 28 de febrero de 1966

Activo —

Caja	$	1.817.37
Máq. inst. muebles y útiles	"	222.107.00
Mercaderías	"	663.145.00
Deudores varios	"	111.703.00
Documentos a cobrar..	"	202.623.00
	$	1.201.395.37

Pasivo —

Acreedores varios	$	1.036.378.09
Obligaciones a pagar .	"	63.237.44
Capital integrado ...	"	100.000.00
Utilidades del ejercicio	"	1.779.84
	$	1.201.395.37

Cuadro de resultados

Debe —

Gastos generales	$	23.981.93
Mercaderías	"	283.432.72
Sueldos y cargas soc.	"	12.126.37
Impuestos	"	33.059.14
Utilidad del ej.	"	1.779.84
	$	354.380.00

Haber —

Ventas	$	332.470.36
Recargos financ. ...	"	21.909.64
	$	354.380.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el día 29 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a fs. 3 del libro inscripto con el N.o 2349 al fo. 21 del libro respectivo N.o 16.

$ 880.00. — 1|pub. — 6166

D. y B. ZAMBRA S. A.

Cerro Largo 949

Balance general al 30 de setiembre de 1966

Activo —

Caja	$	90.325.82
Bco. República	"	1.184.26
Bco. Comercial	"	126.778.10
Bco. Comercial - Dól. .	"	5.023.80
Deudores comerciales ..	"	133583.82
Doc. a cobrar	"	84.883.31
Rep. Importados	"	222.828.08
Rep. Nacionales	"	30.613.57
Coberturas pendientes .	"	127.092.00
Alquileres a cobrar ..	"	52.500.00
Comisiones a cobrar ..	"	21.000.00
Integraciones adel. ...	"	200.000.00
Terrenos	"	121.419.17
Edificios	"	364.731.83
Inst. y fosas	"	57.494.07
Maquinarias	"	35.342.54
Muebles y útiles	"	32.556.91
Títulos no cotizados ..	"	525.000.00
Menos·		
Deprec. Activo Fijo...	"	143.323.32
Deprec. Títulos no cot.	"	10.000.00
	$	2:078.533 96

Pasivo —

Proveedores	$	9.941.41
Doc. a pagar	"	6.421.50
Rep. públicas	"	3.119.59
Bancos plazo fijo	"	200.000.00
Bco. Hipotecario	"	43.894.70
Previs. varias	"	58.038.32
Impuestos a pagar	"	51.033.85
Oblig. a liquidar	"	143.490.47
Intereses a vencer ...	"	66.313.13
Capital	"	1:107.000.00
Res. estatutarias	"	63.526.88
Res. facultativas	"	28.534.83
Utilidad del Ejercicio .	"	308.458.46
	$	2:078.533 96

Cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de setiembre de 1966

Debe —

Sdos., gtos. sociales	$	326.646.91
Gastos varios	"	65.043.06
Seguros	"	34.937.38
Impuestos	"	125.757.11
Intereses	"	136.580.09
Depreciaciones	"	112.135.29
Previsiones	"	6 903.79
Gtos. de ventas	"	32.263.63
Imp. a las ventas	"	129.176.16
Costo ventas	"	648.735.65
Res. del Ejercicio	"	308.458.46
	$	1:926.637 53

Haber —

Ventas	$	1:699.272.40
Descuentos	"	577.28
Alquileres	"	221.500.00
Pérdidas y ganancias de Ejercs. anteriores	"	5.287.85
	$	1:926.637.53

Distribución de utilidades:

Dividendo en acciones	$	276.000.00
Fdo. de res. estatutaria	"	15.422 90
A cuenta nueva	"	17.035.56
	$	308.458.46

Estos estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 28 de enero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 269 y 270 del libro Copiador de Inventarios y Balances, certificado con fecha 5 de octubre de 1962.

$ 1.680.00 — 1|pub. — 6159.

ALBAROSA S. A.

Millán 3234

Balance general al 31 de agosto de 1966

Activo —

Mueb., út. y vehículos.	$	98.327.88
Mercaderías y envases	"	375.738.00
Caja y Bancos	"	449.485.20
Deudores por ventas	"	121.966.10
Ctas. de Directores	"	56.218.00
Acciones a emitir	"	240.000.00
	$	1:341.735.18

Pasivo —

Capital realizado	$	260.000.00
Capital autoriz. a emitir	"	240.000.00
Acreedores varios	"	460.161.97
	$	960.161.97
Util. del Ej. 1964|659	"	159.242.80
Util. del Ejerc. 1965|66	"	222.330.41
	$	1:341.735.18

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	290.240.01
Fletes	"	199.176.72
Sueldos y leyes sociales	"	124.807.16
Amortizaciones	"	21.884.32
Imps. Of. I. a la Renta	"	71.293.56
Seguros	"	9.593.38
Intereses	"	2.274.38
	$	719.269.53
Ganancia líquida	"	222.330.41
	$	941.599.94

Ganancias —

Mercaderías	$	940.161.02
Descuentos	"	1.438.92
	$	941.599.94

Destino de las utilidades:

Fdo. de res. 5 por ciento s|$ 222.330.41	$	11.116.52
Sdo. próximo Ejerc.	"	211.213.89
	$	222.330.41

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 23 de febrero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 7 del libro de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de diciembre de 1964.

$ 1.140.00 — 1|pub. — 6169.

A. LUONGO S. A.

Convención 1286

Estado de situación al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja	$	5.525.89
Mercad. y mat. prima	"	96.370.05
Muebles y útiles y herr.	"	12.817.35
Gastos constit. sociedad	"	7.650.09
Acciones en cartera	"	143.000.00
	$	265.363.38

Pasivo —

Bancos	$	11.376.82
Acreedores varios	"	21.523.68
Capital autoridazo	"	143.000.00
Capital integrado	"	57.000.00
Reserva para impuestos	"	2.264.87
Utilidades a distribuir.	"	30.198.01
	$	265.363.38

Resultados al 31 de diciembre de 1964

Créditos —

Venta	$	188.321.00
	$	188.321.00

Débitos —

Costo	$	89.384.59
Gastos generales y suel.	"	50.702.50
Impuestos varios	"	28.377.28
Alquileres	"	9.000.00
Superávit ejercicio	"	10.856.63
	$	188.321.00

Distribución de utilidades

A cuenta nueva	$	10.000.00
Previsión para impuest.	"	856.63
	$	10.856.63

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 30 de abril de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados en el libro Inventario a hojas 6 y 7, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de febrero de 1962 y anotado con el N.o 163 del folio 657.

$ 920.00. — 1|pub. — 6172.

LODER S. A.

Brito del Pino 1319

Balance general al 31 de marzo de 1966

Activo —

Caja y bancos	$	2.019.50
Cuentas corrientes	"	1.203.40
Máquinas y motores	"	25.000.00
Acciones suscritas y a emitir	"	190.000.00
Gastos de constitución	"	4.246.67
	$	222.469.57

Pasivo —

Capital integrado	$	10.000.00
Saldo autorizado y suscripto	"	190.000.00
Fondo reserva	"	16.500.00
Cuentas Corrientes	"	660.00
Utilidad ejercicio, a cta. nueva	"	5.309.57
	$	222.469.57

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Ganancias —

Trasporte y ventas	$	26.203.40
	$	26.203.40

Pérdidas —

Gastos gener. y amort.	$	20.893.83
	$	20.893.83

Aprobados por la asamblea de accionistas de 1.o de diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los

presentes estados se hallan copiados en el Copiador de Cartas certificado en el Registro Público y General de Comercio el 6 de mayo de 1965 (N.o 2226 libro 16 F. 18) al folio 2.

$ 820.00. — 1|pub. — 6173.

TRAFALGAR INVESTMENT S. A.

25 de Mayo 444 (2.o piso)

Estado de situacin al 30 de setiembre de 1966

Activo —

Acciones y valores	$	844.884.00
	$	844.884.00

Pasivo —

Ctas. Ctes.	$	458.352.00
Capital integrado	"	160.000.00
Pérdidas y ganancias	"	226.532.00
	$	844.884.00

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Dividendos	$	73.062.00
Dif. de cambio	"	3.560.00
	$	76.622.00

Pérdidas —

Gastos generales	$	1.630.00
Honorarios	"	4.000.00
Impuestos	"	576.00
Util. del Ejercicio ...	"	70.416.00
	$	76.622.00

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria del 29 de diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 10 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de diciembre de 1956 y anotado con el N.o 7.438 a Fs. 518 del Libro N.o 3.

$ 760.00 — 1|pub. — 6204.

GESFINA S. A.

Rincón 487 esc. 401

Balance general al 31 de diciembre 1966

Activo —

Caja y bancos	$	40.880.18
Corresponsales extranj.	"	2.876.147.02
Títulos a corto plazo..	"	3.754.221.43
Cuentas cirrientes mon. extranjera	"	437.131.71
Muebles y útiles	"	1.00
	$	7.108.381.34
Cuentas de orden (valores depositados) ..	"	10.106.213.00
	$	17.214.594.34

Pasivo —

Capital integrado ...	$	50.000.00
Reserva estatutaria ..	"	10.000.00
Provisión p. fluctuan. de cambios	"	78.978.14
Cuentas corrientes moneda extranjera ...	"	5.857.798.54
Ganancias y pérdidas..	"	1.111.604.66
	$	7.108.381.34
Cuentas de orden (dep. de valores)	"	10.106.213.00
	$	17.214.594.34

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Alquiler y cofres	$	67.516.00
Asignaciones familiares	"	9.751.95
Cables y teléfono	"	6.608.36
Caja de Jubilaciones .	"	40.454.00
Franqueo y seguro ..	"	21.429.67
Impuestos y patentes..	"	37.816.00
Papelería y servicio máquinas	"	16.044.00
Sueldos	"	169.000.00
Gastos varios	"	2.181.65
Beneficio	"	1.105.771.80
	$	1.476.573.43

Haber —

Administración y domiciliación sociedades.	$	573.750.00
Comisiones	"	105.025.99
Diferencias de cambios	"	46.519.14
Impuestos recuperados.	"	117.871.00
Intereses	"	151.064.42
Títulos	"	403.302.88
Venta de muebles y útiles	"	79.040.00
	$	1.476.573.43

Proyecto de distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1966

Beneficio del ejercicio.	$	1.105.771.50
Saldo del ejercicio ant.	"	5.832.86
	$	1.111.604.66
A: reserva para fluctuaciones de cambios	$	11.021.86
Dividendo	"	1.090.000.00
A cuenta nueva	$	10.582.80

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas realizada el 30 de marzo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 79 y 80 del libro Copiador de Cartas rubricado en el Juzgado Ltrdo. de Primera Instancia en lo Civil de 6.o Turno, con fecha 19 de octubre de 1948 y anotado con el N.o 446 a folio 265 del libro respectivo.

$ 1.760.00. — 1|pub. — 6183.

BAHAMA S. A.

Uruguay 919

Estado de situación al 31 de octubre de 1966

Activo —

Inmuebles	$	237.182.20
Instalaciones	"	104.934.57
Deudores por arrendm.	"	19.296.17
Deudores varios	"	4.666.67
Cuentas corrientes ..	"	103.615.69
Acciones de otras soc.	"	56.100.00
Pagos adelantados ..	"	2.340.81
Acciones a emitir	"	20.000.00
	$	548.136.11

Pasivo —

Capital autorizado a integrar	$	20.000.00
Capital	"	480.000.00
Fondo de reposición instalaciones	"	7.000.00
Ganancias y pérdidas..	"	30.061.89
Aportes a pagar leyes sociales	"	7.314.59
Impuestos a pagar ..	"	33.00
Cuentas a pagar	"	3.726.63
	$	548.136.11

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de octubre de 1966

Ganancias —

Alquileres devengados	$	130.698.00
Gastos de explotación recuperados	"	3.380.64
Entradas varias	"	9.556.92
	$	143.635.56

Pérdidas —

Impuestos	$	30.228.20
Gastos de explotación .	"	21.998.15
Gastos reparación y conservación	"	24.945.80
Gastos de administración	"	44.187.95
	$	121.360.10
Utilidad del ejercicio.	"	22.275.46
	$	143.635.56
Utilidad del ejercicio .	$	22.275.46
Saldo del ejercicio anterior	"	7.786.43
Utitilidad a distribuir ..	$	30.061.89

Proyecto de distribución de Utilidades

Dividendo 4 o|o en acciones	$	19.200.00
A cuenta nueva	"	10.861.89
	$	30.061.89

No aprobado aún por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 24 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 5814 al F.o 285 del Libro respectivo N.o 3, el 28 de octubre de 1955.

$ 2.700.00 — 1|pub. — 6198.